BIBLIOTECA

DE

AUTORES MEXICANOS

HISTORIADORES.

BIBLIOTECA DE AUTORES MEXICANOS

18

OBRAS

DE

D. J. GARCIA ICAZBALCETA

TOMO VIII.

OPÚSCULOS VARIOS.

V

MÉXICO.

IMP. DE V AGÜEROS, EDITOR.

Cerca de Sto. Domingo No. 4

1898

APUNTES

PARA UN

CATALOGO DE ESCRITORES

EN

LENGUAS INDIGENAS DE AMERICA.

(Publicados por el autor en 1866 en su imprenta particular en edición de 60 ejemplares.)

SEGUNDA EDICION.

INDICE.

Págs.

Apuntes para un catálogo de escritores en lenguas indígenas de América:

Advertencia..... 7

Primera parte:

Libros de mi colección..... 17

Segunda parte:

Libros de diversas colecciones 80

Tipografía mexicana..... 183

Historiadores de México..... 265

Relación de la conquista del Perú:

Advertencia del traductor..... 301

Relación de lo sucedido en la conquista y pacificación de estas provincias, etc..... 309

ADVERTENCIA.

UNA invitación que hace tiempo me fué dirigida desde Nueva York por el estimable literato Dr. D. G Berendt, á fin de que contribuyese yo con algunas noticias para una nueva edición de la obra del Dr. Ludewig, intitulada *The Literature of American Aboriginal Languages*, dió origen al presente catálogo.

Recorriendo la obra de Ludewig (London, Trübner & C°., 1858 8vo.) se nota desde luego que el autor emprendió formar la bibliografía de las lenguas de nuestro país sin contar con materiales suficientes, ni tener siquiera un corresponsal en México con quien consultar las dudas que se le ofrecieran. Los conocimientos y empeño de los dos literatos que revisaron y aumen-

taron el trabajo primitivo del Dr. Ludewig no podían suplir esta falta. Fiáronse todos, casi exclusivamente, de Beristáin (citado siempre por su segundo apellido *De Souza* con lo que vino á quedar inconocible para nosotros), y ya puede suponerse cuánto les haría extraviar tal guía; bien que tampoco podían contar con otro. Parece, además, que no lograron tener á la vista su *Biblioteca Hispano-Americana,* sino un extracto formado por otra persona, que á la verdad no cumplió su encargo con el esmero debido. Cita, por ejemplo, Beristáin el Vocabulario de Molina de 1555; y sin embargo, en la obra de Ludewig, al tratar del de 1571, se dice: "The Vocabulario en Lengua Castellana y Mexicana (México, 1555, 4to.) mentioned by Antonio in his Biblioteca (*sic*) Hispana Nova, I. 37, *may* therefore *be á mistake* and refer to the Vocabulary of De Olmos, annexed to the Grammar of the same author." Cualquier corresponsal en México podría haber resuelto esa duda, certificando de la existencia del Vocabulario de Molina en 1555 en varias de nuestras bibliotecas; y pudiera añadir, que la edición dudosa es por el contrario la del Vocabulario del P. Olmos.

Hay también erratas que no vienen de Beristáin. Es una de ellas la de llamar *Fran-*

cisco Gabriel de San Buenaventura á Fray Gabriel de San Buenaventura, y citar una edición de su *Arte de la Lengua Maya*, hecha en 1560, que Beristáin no menciona, ni existe, puesto que en aquella fecha aun no había nacido el autor, siendo la de 1684 la única que se imprimió. En otro lugar se citan como impresos en 1645, 4°., una Gramática y Vocabulario en lengua otomí, del célebre P. Horacio Carochi. Si realmente escribió esas obras, es cierto que no se han impreso nunca, ni Beristáin dice que se imprimieran: lo que se publicó en aquella fecha fué el *Arte Mexicano* del mismo autor, citado también por Ludewig.

Es sensible, por último, que en una obrita tan lindamente impresa no hubiera habido mayor cuidado en la corrección. Muchas de las palabras españolas están desfiguradas; y hasta se ha dado lugar con ello á hacer dos autores de uno solo. En la pág. 153, por ejemplo, se halla correctamente escrito el nombre de Fr. Francisco de TORAL, pero se repitió en la pág. 236 con el disfraz de Fr. Francisco de JOVAL, y se le contó como nuevo escritor en lengua *Popoluca*.

Pero se engañaría quien creyese que al señalar algunas de las equivocaciones de Ludewig es mi ánimo despreciar su trabajo; nada de eso: sólo quiero hacer ver la ne-

cesidad de corregirlo. Humanamente no pudo hacer más de lo que hizo: su única falta consistió en haber adoptado un plan demasiado vasto, sin contar con trabajos preparativos ó manos auxiliares para desempeñarlo. ¿Cómo era posible que un hombre solo pudiera darnos la bibliografía completa de las numerosísimas lenguas americanas, cuando casi nadie había entrado antes en ese terreno? Las bibliografías generales han de ser la reunión de las especiales; éstas deben, pues, preceder á aquellas: caminar de otro modo es perder el tiempo, confirmar y agravar errores. El sistema de la división del trabajo es tan necesario en las ciencias como en las artes. ¿Qué sería el *Manual du Libraire* sin las muchas y buenas bibliografías particulares que pudo aprovechar el autor? Y sin embargo, ¡cuántos vacíos, cuántas equivocaciones, cuántas erratas han quedado todavía en esa obra célebre, para atestiguar la imposibilidad de llegar á la perfección!

Deseando por una parte corresponder á la confianza que hacia de mí el Dr. Berendt, y movido también de mi natural inclinación á contribuir, siquiera sea en poco, á los adelantos de la ciencia, quise aumentar, hasta donde me fuese posible, la noticia que se me pedía de los escritores en lenguas indí-

genas de México. Ludewig se limitó, con pocas excepciones, á las Gramáticas y Vocabularios, sin incluir las demás obras escritas en lenguas americanas, como catecismos &c. Tal vez hizo bien, atendida la gran extensión de su plan; pero siendo el mío mucho más reducido, me pareció que debía incluir todo cuanto encontrase escrito en lenguas de México, para que no quedasen omitidos autores y obras de importancia. Los libros en lenguas de México son casi todos raros y poco conocidos: aun los impresos modernamente no se hallan con facilidad, sea porque el tirado fué corto, ó por haberlo sido la venta y circulación.

Largo tiempo há que me propuse recoger cuantos libros de esta clase vinieran á mis manos, y no tengo á poca fortuna el haber logrado reunir más de ochenta. Esta era la base natural de mi catálogo: su primera edición debía ser la lista de las obras que he visto en otras partes, y de que he tomado apuntes. Aquí terminaría la parte segura de mi trabajo, bien pequeña por cierto, y quedaba un gran campo lleno de incertidumbre, cual era la multitud de obras citadas por otros autores, pero que nunca he logrado ver. Iba á encontrarme en el mismo caso que Ludewig, y me repugnaba

pasar la línea divisoria, para ir á perderme en un laberinto de investigaciones y conjeturas, con pocas probabilidades de buen éxito.

Desgraciadamente, y merced al inconcebible abandono con que hasta hace poco tiempo ha sido visto tan importante estudio, no queda esperanza, ni remota, de completar *de visu* este catálogo. Pero débense emplear todos los medios posibles para ensanchar los límites de *lo cierto* á expensas de *lo dudoso*. Me decidí por eso á imprimir estos *Apuntes*, sin otro objeto que el de distribuirlos entre las personas estudiosas que puedan contribuir á aumentarlos. A cada libro que se examina y describe con esmero, se disminuye, por lo menos, una probabilidad de error. Este arbitrio era tanto más necesario, cuanto que la mayor parte de esas obras ha salido de nuestro país, Dios sabe cómo, para ir á enriquecer las bibliotecas de Europa y de los Estados Unidos, de donde ahora nos harán, tal vez, el favor de enviarnos la descripción de algunas de ellas! Hé aquí el motivo de que estas notas, que no debieron pasar de un manuscrito destinado á un amigo, se hayan convertido en un libro impreso.

Mas no por eso han perdido su carácter primitivo. Los sesenta ejemplares que he

impreso con mis propias manos no son más que como otras tantas copias del manuscrito. Ninguno se venderá, porque no debe ponerse en venta *un borrador:* todos se distribuirán á quienes puedan mejorar el trabajo, enriqueciéndolo con adiciones. *Las personas que se hallen en este caso* y deseen un ejemplar, pueden dirigirse á mí, ó á los Sres. Trübner y C.ª, de Londres.

Va dividido este catálogo, en dos partes. La primera comprende los libros de mi colección: en la segunda se incluyen los que he visto en diversas bibliotecas, públicas ó privadas, á excepción de tres ó cuatro artículos de que sólo he alcanzado descripciones que me parecieron dignas de confianza por sus autores y por la forma en que estaban redactadas. No hay razón plausible para esta división en dos partes, y lo primero que debe hacerse es reunirlas bajo un solo alfabeto; pero como la impresión era muy lenta, por hacerla yo mismo á ratos perdidos, quise comenzar por lo que tenía á mano, que eran mis propios libros, para que así me quedase más tiempo de aumentar la segunda parte. A pesar de eso, me he visto precisado á poner en un pequeño apéndice los libros que hallé demasiado tarde; y en la segunda parte hubo de entrar uno que pertenece á la prime-

ra (núm. 148), pero que aun no había yo adquirido cuando imprimí el pliego correspondiente. En otro apéndice he puesto algunas adiciones y correcciones.

En cada artículo he tenido cuidado de indicar el lugar en que se halla el libro descrito, usando de las siguientes abreviaturas:

(A.)	Biblioteca	del Sr. D. J. M. Andrade.
(E.)	Id.	del Sr. D. Pascasio Echeverría.
(P.)	Id.	del Sr. D. Francisco Pimentel.
(R.)	Id.	del Sr. D. J. F. Ramírez.
(S.)	Id.	de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
(S. G.)	Id.	del antiguo Colegio de S. Gregorio. (Ya no existe.)
(U.)	Id.	de la extinguida Universidad. (Ignoro donde se halla hoy.)

Muchos de los libros se encuentran en varias de estas bibliotecas; pero sólo he indicado aquella en que se halla el ejemplar descrito. Por consiguiente, este catálogo no puede servir de regla para graduar la importancia de las colecciones citadas; pero la más rica, con mucho, es la del Sr. Ramírez.

He seguido la regla de copiar por entero las portadas. Aunque á primera vista parezca inútil la enumeración (á veces bien larga) de los títulos y dictados, tanto de los autores como de los personajes á quienes dedicaban sus obras, no he querido omitirlos, porque suelen ser los únicos datos que nos quedan para la biografía de esas personas. En los libros del siglo XVI he copiado también el *colofón*, *suscrición* ó nota final, que ordinariamente dice más que la portada. Como el mérito de este trabajo había de consistir principalmente en la exactitud, he conservado con todo rigor la ortografía de los originales, y aun las abreviaturas hoy desusadas, para lo cual hice fundir expresamente varios caracteres. (1) Se notará que he incluido tres ó cuatro obras que no pertenecen á las lenguas de México, sino á las de otros países americanos; lo he hecho por tratarse de libros, ó impresos en México, ó poco conocidos, de que nunca estaba por demás dar noticia. De todos modos, cabían bien en el título que he puesto á mi trabajo. No hay que extrañar la falta de biografías, juicios críticos, conjeturas y disertaciones, porque nada de esto venía bien en un simple borrador.

[1] Eso mismo hemos hecho al reimprimir este *Catálogo* en la presente edición. [N. del E.]

Este catálogo, aunque tan incompleto, espero que será ya de algún provecho: por lo menos dará á conocer unos cuantos libros de que no se tenía noticia, y servirá para comprobar y rectificar las descripciones de otros. Pero al ver su poca extensión no puede dejar de sentirse gran pena, considerando cuán miserables son los restos que nos quedan del inmenso trabajo de los misioneros. Por mucho que aun se logre descubrir, nunca será sino una migaja en comparación de lo perdido. Apenas quedó lengua de América que no tuviese su *Arte* y su *Vocabulario*, y de algunos hubo muchos: sin contar con un gran número de cartillas, catecismos, doctrinas, confesonarios, sermonarios, tratados ascéticos y morales, y aun versiones de la sagrada Escritura. Y no hablo de las relaciones históricas que los indígenas escribieron en su propia lengua, y de que apenas nos quedan unos tristes fragmentos. Sólo lo que se ha escrito en mexicano formaría una pequeña biblioteca.

Prosigo mis investigaciones; y si no me falta el auxilio de las personas amantes de la ciencia, espero que algún día tendremos la *Biblioteca de Escritores en Lenguas indígenas de México*, cuyo primer bosquejo habrán sido estos *Apuntes*.

México, Octubre de 1866.

PRIMERA PARTE.

Libros de mi colección.

1. Aguirre.—Doctrina Christiana, y Pláticas doctrinales, traducidas en lengua Opata por el P. Rector Manuel Aguirre, de la Compañia de Jesus. Quien las dedica al Ilmo. Señor Doctor D. Pedro Tamaron del Consejo de S. M., dignísimo obispo de Durango. Con las licencias necesarias. Impressas en la Imprenta del Real, y más antiguo Colegio de San Ildefonso de México, año de 1765.

En 4° 3 fojas preliminares. Págs. 1 á 162. 1 foja de índice.

2. Aldama.—Arte de la lengua Mexicana, dispuesto por D. Joseph Augustin de Aldáma, y Guevára, Presbytero de el Ar

zobispado de México. En la Imprenta nueva de la Bibliotheca Mexicana. En frente de el Convento de San Augustin. Año de 1754.

En 8º mayor. 82 fojas sin numerar.

Librito muy bien impreso; pero el autor adoptó para el castellano una ortografía tan singular y con tantas abreviaturas, que para aprender el mexicano por su *Arte* (que pasa por el mejor), es preciso acostumbrarse antes á leer lo que está en español.

3. AMARO.- Doctrina extractada de los Catecismos Mexicanos de los Padres Paredes, Carochi y Castaño, autores muy selectos: traducida al castellano para mejor instruccion de los Indios, en las Oraciones y Misterios principales de la Doctrina cristiana, por el Presbítero capellan D. Juan Romualdo Amaro, Catedrático que fué en dicho idioma en el Colegio Seminario de Tepotzotlan, antes Vicario operario veinte y nueve años en varias parroquias de esta Sagrada Mitra, y Opositor á Curatos. Va añadido en este catecismo el Preámbulo de la Confesión para la mejor disposición de los Indios en el Santo Sacramento de la Penitencia, y para las personas curiosas que fueren aficionadas al idioma, con un Modo Práctico de contar, segun fuere el número de la materia, para el mismo fin. México·

1840. Imprenta de Luis Abadiano y Valdés, calle de las Escalerillas núm. 13.

En 8° 4 fojas preliminares. 79 págs.

4. ANUNCIACION. — Doctrina Christiana muy cumplida, donde se contiene la exposicion de todo lo necesario para Doctrinar á los Indios, y administralles los Sanctos Sacramentos. Compuesta en lengua Castellana y Mexicana por el muy Reuerendo padre Fr. Iuan de la Anunciación, Religioso de la orden del glorioso Doctor de la Iglesia sant Augustin. Dirigida al muy Excellente Príncipe don Martin Enriquez Visorey gouernador y capitan general en esta nueva España, y presidente del Audiencia real que en ella reside. En Mexico en casa de Pedro Balli. 1575.

En 4° 6 fojas preliminares. Págs. 1 á 275, á 2 col. el mexicano en letra romana, y el castellano en *cursiva*. En la pág. 275 se lee:

A gloria y honra de Dios nuestro señor y de la siempre virgen Sancta Maria su madre y señora nuestra, fenesce la Doctrina Christiana muy digna de ser sabida que compuso en lengua Mexicana y Castellana el muy Reuerendo Padre Fray Iuan de la Anunciacion Subprior de Sant Agustin desta cibdad. En México en casa de Pedro Balli, 1575.

Concluye con 7 fojas de Tablas y Erratas.

5. ANUNCIACION. —Sermonario en lengua Mexicana, donde se contienen (por el orden del Missal Nuevo Romano) dos Sermones en todas las Domínicas y Festividades principales de todo el año: y otro en las Fiestas de los Sanctos, con sus vidas y Comunes. Con un Cathecismo en lengua Mexicana y Española, con el Calendario. Compuesto por el reuerendo Padre Fray Iuan de la Anunciacion, Subprior del monasterio de Sant Agustin de México.

(Sigue un horroroso grabado de S. Agustín).

Dirigido al Muy Reuerendo Padre Maestro Fray Alonso de la Veracruz, Prouincial de la orden de los Hermitaños de Sant Agustin, en esta nueua España. En México, por Antonio Ricardo. M. D. LXX. VII. (1577). Está tassado en papel en pesos.

En 4.° 8 fojas preliminares. Fojas 1 á 230 con el Sermonario.

Cathecismo en lengua Mexicana y Española, breue y muy compendioso, para saber la Doctrina Christiana y enseñarla. Compuesto por el Muy Reuerendo Padre Fray Iuan de la Anunciacion, Subprior del Monasterio de Sant Agustin de México.

(Otro grabado de S. Agustín, distinto al anterior, pero mucho más feo, si cabe).

Con licencia. En México, Por Antonio Ricardo. M. D. LXX. VII (1577).

10 fojas preliminares, sin numeración. Fojas 231 á 267, el catecismo á 2 col., una en mexicano y otra en castellano: aquella más angosta y en letra más pequeña. En la pág. 267 se lee:

A gloria y honra de Dios nuestro señor, y de la gloriosa virgen Sancta Maria señora nuestra en el vltimo dia del mes de Septiembre se acabo la impression de aquesta obra, de Sermonario y Cathecismo. Cõpuesta por el muy reuerendo padre Fray Iuan de la Annũciacion, Subprior del monasterio de Sant Agustin de aquesta ciudad de Mexico. En Mexico. Por Antonio Ricardo Impressor de libros Año de M.D.LXXVII. (1577).

6. ARENAS.- Vocabulario Manual de las lenguas castellana, y Mexicana. En que se contienen las palabras, preguntas y respuestas mas communes, y ordinarias, que se suelen ofrecer en el trato, y communicacion entre españoles é Indios. Compuesto, por Pedro de Arenas. Impresso con licencia, y aprobacion. En México En la Imprenta de Francisco de Rivera Calderon: en la Calle de S. Agustin. (*Sin fecha*).

En 8° 6 fojas preliminares. Págs. 1 á 140.

--LA MISMA OBRA, en la misma imprenta, también en 8°, con la fecha de 1728. Es edición distinta, aunque corresponde con la otra, página por página.

—La misma obra. «Reimpreso en Puebla en la Imprenta del Hospital de San Pedro, á cargo del C. Manuel Buen Abad. Año de 1831.» En 8º 11 págs. preliminares. Págs. 1 á 132. Los números de las páginas están al revés de lo ordinario; es decir, los *pares* á la derecha, y los *nones* á la izquierda.

El *Vocabulario* es doble: mexicano-español y español-mexicano.

Este *Manual de la Conversacion* (que no es otra cosa) parece haber tenido siempre mucha aceptación. Además de estas tres ediciones, conozco las de México, por la Viuda de Bernardo Calderón, 1683 (dos ediciones distintas con la misma fecha); México, 1690; Reimpreso con Licencia y aprobación En la Puebla de los Angeles en la officina de D. Pedro de la Rosa en el Portal de las Flores. Año de 1793. (6 fojas y 145 págs.); todas en 8º: y hallo citada una de 1611 (Ternaux, *Bibl. Amér.)*, la más antigua que ha llegado á mi noticia, pues aunque Boturini menciona otra de 1583, dudo si deberá leerse *1683*. El Vocabulario de Pedro de Arenas ha sido también reimpreso en Francia, con la parte española traducida al francés. Ignoro el lugar y fecha.

7. Arroyo.— Grammar of the Mutsun Language, spoken at the Mission of San Juan Bautista, Alta California. By Father Felipe Arroyo de la Cuesta, of the Order of St. Francis. New York: Cramoisy Press. 1861.

Segunda portada:

Extracto de la Gramática Mutsun; ó de la Lengua de los naturales de la Mision de San Juan Bautista, compuesta por el Rev. Padre Fray Felipe Arroyo de la Cuesta, del Orden Serafico de N. P. San Francisco, Ministro de dicha Mision en 1816. Nueva York. 1861.

En 4 ° .de 48 págs.

8. ARROYO.—A Vocabulary or Phrase Book of the Mutsun Language of Alta California. By the Rev. F. Felipe Arroyo de la Cuesta, of the Order of St. Francis. New York: Cramoisy Press. 1862.

Segunda portada:

Iesus, Maria et Iosp. Alphabs Rivulus Obeundus, exprimationum causa horum Indorum Mutsun Missionis Sanct. Ioann, Baptistae, Exquisitarum á Fr. Philipp. ab Ar. yo. de la Cuesta, supradictae Missionis Indion. Minist. Opus pitilum, et renascens elaboratum meatîn in tempore attrepidationis mere. Año de 1815, Con privilegio de..... Conveniunt rebus nomina saepe suis ?.

En 4 ° de 96 págs.

9. AVILA.—Arte de la Lengua Mexicana, y breves Pláticas de los Mysterios de N. Santa Fee Catholica, y obras para exortacion de su obligacion á los Indios. Compuesto por el P. F. Francisco de Avila,

Predicador, Cura Ministro por Su Majestad del pueblo de la Milpan, y Lector del Idioma Mexicano, del Orden de los Menores de N. P. San Francisco. Dedicalo al M. R. P. F. Ioseph Pedrasa, Predicador General Iubilado, Qualificador del Santo officio de la Inquisicion, Padre de las Provincias de San Pedro y San Pablo de Michoacan, y Zacatecas. Ex-Ministro Provincial, y Padre mas digno de la de Xalisco; y Vice Comissario General de todas las Provincias de Nueva España, é Islas Philipinas &c. Con licencia de los superiores. En Mexico, por los Herederos de la Viuda de Miguel de Ribera Calderõ en el Empedradillo. Año de 1717.

En 8° 13 fojas preliminares. Fojas 1 á 37, la última sin numerar.

10. BAUTISTA.—Confessionario en lengua Mexicana y Castellana. ¶ Con muchas aduertencias muy necessarias á los confessores. ¶ Compuesto por el Padre Fray Ioan Baptista de la orden del Seraphico Padre Sanct Francisco, lector de Theologia en esta Prouincia del Sancto Euangelio, y guardian del conuento de Santiago Tlatilulco. Con privilegio. ¶ En Santiago Tlatilulco, Por Melchior Ocharte Año de 1599.

En 8° 16 fojas preliminares. Fojas 1 á 112. 2 fojas de erratas. Hay dos ediciones diversas de estas dos fojas.

11. BAUTISTA.—Advertencias para los Confessores de los Naturales, ¶ Compuestas por el Padre Ioan Baptista, de la Orden del Seraphico Padre Sanct Francisco, Lector de Theología, y Guardian del Conuento de Sanctiago Tlatilulco: de la Prouincia del Sancto Euangelio. Primera Parte Con privilegio. ¶ En México, en el Conuento de Santiago Tlatilulco. Por M. Ocharte. año 1600.

En 8° 8 fojas preliminares. Fojas 1 á 112. 58 fojas sin numerar, con la fe de erratas y la tabla.

—Segunda Parte.

Mismo título, imprenta y fecha. 16 fojas preliminares. Fojas 113 á 443. Fojas 1 á 104, con el *Index Locorum Communium hujus Secundæ Partis.* Al fin: "Excudebat Ludouico Ocharte Figueroa, Mexici in Regio Collegio Santæ Crucis, Santi Iacobi de Tlatilulco. Anno Domini 1601."

12. BAUTISTA.—Libro de la Miseria y breuedad de la vida del hombre: y de sus quatro postrimerias, en lengua Mexicana. Compuesto por el Padre Fray Ioã Baptista de la orden del Seraphico Padre S Francisco, Lector de Theologia, y Deffinidor de la Prouincia del Sancto Euangelio, Dedicado al Doctor Sanctiago de Riego, del Consejo del Rey N. S. y su Oydor en esta Real Audiencia de Mexico. En Mexico. En la emprenta de Diego Lopez Daualos, y á su costa. Año de 1604.

En 8.º Mi ejemplar está incompleto; sólo tiene 4 fojas preliminares, las fojas 2 á 152, y 20 fojas al fin, sin numerar.

13. BAUTISTA.—A Iesu Christo S. N. ofrece este Sermonario en lengua Mexicana. ¶ Su indigno sieruo Fr. Ioan Baptista de la Orden del Seraphico Padre Sanct Francisco, de la Prouincia del Sancto Euangelio. Primera Parte.

(Un grabado con el busto del Salvador, y al rededor esta leyenda: EGO SUM VERITAS).

Dico ego opera mea Regi. Psalm. 44. En Mexico, con licencia. ¶ En casa de Diego Lopez Daualos: y á su costa. Año 1606. Vendese en la tienda de Pedro Arias Librero, en frente de la puerta del Perdon de la Yglesia Mayor de Mexico.

En 4.º 26 fojas preliminares. Págs. 1 á 610. En la 710 un grabado de S. Antonio, y esta suscrición:

Acabose de imprimir esta Primera Parte, en la muy insigne y muy leal Ciudad de México Tenochtitlan, á treze dias del mes de Iunio, deste año, dia del bienaventurado, y glorioso Sanct Antonio de Padua, de la Orden del Seraphico Padre Sanct Francisco. ¶ En casa de Diego Lopez Daualos, y á su costa. 1606.

Concluye con 24 fojas de tablas (sin foliar), y al fin dice:

Acabaronse de imprimir estas tres Tablas, á nueue días del mes de Febrero, de 1607.

Sólo se publicó la Primera Parte de este Sermonario. En el prólogo se encuentran noticias muy curiosas, principalmente acerca de los primeros escritores en lengua mexicana.

14. Baptista de Lagunas.—Arte y Dictionario: con otras Obras, en lengua Michoacana. Cõpuesto por el muy R. P. Fray Ioan Baptista de Lagunas, Prædicador, Guardian de Sanct Francisco de la ciudad de Guayangareo, y Deffinidor de la Prouincia de Michuacan, y de Xalisco. Dirigidas al muy Yllu. y. R. señor Doctor dõ Antonio Morales d' Molina, Cauallero de la ordẽ de Sãctiago, obispo meritissimo q̃ fue de Mechuacã, y agora de Tlaxcala, del cõs de su. M. En Mexico, En casa de Pedro Balli. 1574.

En 8º 14 fojas preliminares. En la vuelta de la 14ª comienza la numeración de las págs. 1 á 174 que ocupa el *Arte*. El *Diccionario* lleva las págs. 1 á 190, nueva numeración. Al fin se lee:

¶ Acabase el Arte de la lengua de Mechuacan, con el Dictionarito, o Copia Verborum, de los mas principales verbos, con sus Ethymologias. Casi al modo que lleua el Ambrosio Calepino. Para que por esta breuedad y Reglas tan prouechosas se pue-

dan aprouechar los estudiantes. A honra y gloria de la sanctisima Trinidad, Padre, Hijo Spū sancto, Impreso ē la Insigne ciudad de Mexico: En casa d' Pedro Balli. 1571.

Siguen 6 fojas sin numerar, con la

¶ Tabla y resolucion de las Preposiciones verbales ó primeras posiciones de los mas principales verbos que en este Dictionarito y Arte se contienen, para que de cada qual dellas, sepan sacar muchos verbos &c.

En la vuelta de la última de estas 6 fojas comienza nueva paginación, que llega á 107, y contiene:

Instruction para poderse bien confesar en la lengua de Mechuacan. En la qual se contiene la preparacion compendiosa Declarandola tambien por los Diez mandamiētos de la ley, y por los articulos de la Fee. Y de auditione verbi Dei. Psalmo de Miserere mei, y las Letanias y preparacion para biē morir, por via de construction, con otras cosas y deuociones: por el muy. R. P. Fray Ioan Baptista de lagunas, Deffinidor de la Prouincia de Mechuacā, de la ordē del seraphico. P. Sant Frācisco.

Concluye con una foja sin numerar, ocupada con una tabla en tarasco, y al fin dice:

¶ Imprimiose esta obra, que en si contiene tres libros, En la ynsigne Ciudad de Mexico En casa de Pedro Balli Impressor. A

costa de Constantino Brauo de lagunas, Alcalde mayor de Tlaxcala, Año de. 1574.

La impresión es toda bien mala: el libro rarísimo. No he visto más ejemplar completo que el mio, formado de dos incompletos, adquiridos en el trascurso de más de catorce años

15. Buenaventura (San).—Arte de la lengua Maya; Compuesto por el R. P. Fr. Gabriel de San Buenaventura Predicador, y definidor habitual de la Provincia de San Joseph de Yucathan del orden de N. P. S. Francisco. Año de 1684. Con licencia: En México, por la Viuda de Bernardo Calderon.

En 4.º 9 fojas preliminares. Numerado, primero por páginas de 1 á 4, y luego por fojas de 5 á 41.

El autor era francés. Beristáin dice que escribió además: «Diccionario Mayo-Hispano é Hispano Mayo. Manuscrito en tres volúmenes en la Biblioteca de P. P. Franciscanos de Yucatán. Consta de 500 pliegos, y es al mismo tiempo médico y botánico regional.»

16. Carochi.—Arte de la Lengua Mexicana con la declaracion de los advervios della. Al Yllustrissº y Reuerendissº Señor Don Juan de Mañozca Arçobispo de México, del Consejo de su Magestad &c. Por el Padre Horacio Carochi Rector del Colegio de la Compañia de Jesus de San

Pedro, y San Pablo de México. Año de 1645. Impresso con licencia. En México: por Iuan Ruyz. Año de 1645.

En 4º 6 fojas preliminares. Fojas 1 á 132. Libro raro y estimado.

17. CARRERA.—Arte de la lengua Yunga de los Valles del Obispado de Truxillo, con un Confessonario, y todas las Oraciones Christianas, y otras cosas. Autor del Beneficiado Don Fernando de la Carrera, Cura y Vicario de S. Martin de Reque, en el Corregimiento de Chiclayo. Dirigido al Licenciado Don Matias de Caravantes, Chantre de la dicha Catedral de dicha ciudad, y su obrero mayor por el Rey nuestro Señor. Con licencia, Impresso en Lima; por Ioseph de Contreras Año de 1644.

En 8º 18 fojas preliminares. Págs. 1 á 266. Libro raro y curioso. Al fin tiene la traducción en lengua yunga, de los himnos latinos *Pange língua*, *Sacris Solemniis*, *Ave maris stella*, un himno á S. Martin, *Jam lucis orto sídere* y *Te lucis ante terminum*, en verso, arreglados «para cantar por los puntos de los latinos.»

18. CASTAÑO.—Catecismo breue de lo que precisamente ha de saber el Christiano. Sacado á luz por el R. P. Bartholomé Castaño, de la Compañia de Jesus. Reimpresso en México por la Viuda de D Joseph Ber-

nardo de Hogal, Calle de las Capuchinas. Año de 1744.

Un pliego extendido, impreso por un solo lado. A la izquierda está el texto español, cuyo titulo he copiado, y á la derecha la traduccion en lengua mexicana. Cada lengua está en un cuadro, y pueden ser separadas. Tengo otro ejemplar suelto del medio pliego en que está la parte mexicana.

19. Catecismo en idioma Mixteco segun se habla en los Curatos de la Mixteca baja que pertenecen al obispado de Puebla, formado nuevamente de oren (*sic pro* orden) del Exmo. é Illmo. Sr. Obispo Dr. D. Francisco Pablo Vasquez. E impreso á sus espensas. Por una Comision de Curas. Puebla. Imprenta del Hospital de San Pedro. 1837.

En 4° 7 fojas preliminares. Págs. 1 á 21, á 2 col.

Catecismo en el Idioma Mixteco Montañez, para el uso de los Curatos que van señalados en la lista que se inserta. Formado de oren *(sic)* del Exmo. é Illmo. Sr. Obispo de la Puebla Dr. D. Francisco Pablo Vasquez. Traducido al castellano, por una Comision unida de Curas de la Misteca baja y Montañez. Puebla. Imprenta del Hospital de San Pedro. 1837.

En 4° 2 fojas preliminares. Págs. 1 á 20, á 2 col.

Mañual (de administrar los sacramentos) en Lengua Mixteca de ambos dialectos Bajo y Montañez, para los Curatos de la Sagrada Mitra de Puebla en los que se habla este idioma. Formado por una Comision de Curas, de orden de Su Excelencia Illma el Sr. D. Francisco Pablo Vasquez, Dignísimo Obispo de esta Diócesis. Puebla. Imprenta del Hospital de San Pedro. 1837.

En 4°. Págs. 1 á 75, á 3 col., á saber: Mixteco bajo, Castellano, Mixteco Montañez. 1 foja con índice y erratas.

Estas tres obras, aunque impresas por separado, forman en realidad una sola, como se deduce del prólogo de la primera, y de la fe de erratas, que es común á las tres. Los autores prometen Arte y Vocabulario, que creo no llegaron á publicarse.

20. Clara y sucinta Exposicion del pequeño Catecismo impreso en el idioma Mexicano, siguiendo el órden mismo de sus preguntas y respuestas, para la mejor instruccion de los feligreses Indios, y de los que comienzan á aprender dicho idioma. Por un sacerdote devoto de la Madre Santísima de la Luz, bajo cuyo amparo la pone, y á cuya honra la dedica. Y á beneficio de la gente pobre se expenden á dos reales cada ejemplar. Con las licencias necesarias. Puebla. Oficina del Oratorio de S. Felipe Neri. 1819.

En 8º 2 fojas preliminares Págs. 1 á 66. Las páginas son dobles, es decir, que abierto el libro presenta el mismo número en ambas páginas, á la izquierda el mexicano y á la derecha el español. Concluye con dos páginas sin numerar que contienen unas notas.

21. Coleccion Polidiómica Mexicana que contiene la Oracion Dominical vertida en cincuenta y dos idiomas indígenas de aquella República. Dedicada á N. S. P. el Señor Pio IX, Pont. Max. por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. México, Librería de Eugenio Maillefert y Comp., esquina del Refugio y Pte. del Espíritu Santo. (Imprenta de Andrade y Escalante) 1860.

En folio. Págs. VII y 52.

22. Contreras.—Manual de administrar los Sanctos Sacramentos á los Españoles, y naturales desta nueua España conforme á la reforma de Paulo V. Pont. Max. Ordenado por el Padre Fray Pedro de Contreras Gallardo, Predicador, y Guardian del Conuento de la Concepcion de Nra Señora de Theoacan, hijo desta Santa Prouincia del Santo Euangelio de Mexico, ¶ Impresso con licencia, y priuilegio. En Mexico. En la Imprenta de Ioan Ruyz. Año de 1638.

En mexicano, aunque no lo expresa el título.—

En 8°, 8 fojas preliminares. Fojas 1 á 147. La Tabla en 4 fojas sin numerar. 1 foja con el frente en blanco, y á la vuelta:

Mexici. Ex Typographia Ioannis Ruyz. Anno 1638.

23. Cortés.—Arte, Vocabulario, y Confessionario en el Idioma Mexicano, como se usa en el Obispado de Guadalaxara. Compuestos por el Br. D. Geronymo Thomas de Aquino, Cortés, y Zedeño, Clérigo Presbytero, y Domiciliario de el Obispado de Guadalaxara, Descendiente de los Conquistadores de la Nueva España, Cathedratico Interino, que fué del Real, y Pontificio Colegio de Sr. S. Joseph de la misma Ciudad de Guadalaxara, y actual Substituto de dicha Cathedra, y Examinador Synodal de dicho Idioma en el mismo Obispado. Quien afectuoso lo dedica al Señor Mayorazgo D. Buenaventura Guadalupe Villa-Señor, Ortega, Solórzano, y Arriola, de la Ilustre Casa de Aragon, y Descendiente de los Conquistadores de Jaen, y Murcia, á cuyas expensas se imprime. Con las licencias necessarias: En la Imprenta del Colegio Real de San Ignacio de la Puebla de los Angeles. Año de 1765.

En 4° 7 fojas preliminares. Págs. 1 á 184 (numerada por error 984). 1 foja con el índice.

Vease en la Segunda Parte, art. Guerra.

24. ‖ Veritas domini manet in eternum.

✝ DOCTRINA Christiana en lēgua Española y Mexicana: hecha por los religiosos de la Orden de Sctō Domingo. Agora nuevamēte corregida y enmēdada. Año. 1550.

En 4º, letra gótica, á 2 col, grabaditos en madera. 9 fojas sin numerar, y luego fojas *x* á *clvj*. A la vuelta de la última se halla lo que sigue:

(*) *Con preuilegio Imperial* ‖ *A gloria y alabança de nr̄o redemptor Jesu xp̄o y de su bendita madre / aquí se acaba la declaraciō de la doctrina xp̄iana en lēgua Española y Mexicana: y una coluna correspōde á otra: sentēcia por sentēcia: de grande utilidad y puecho pa la salud de las alas: y en especial pa los naturales dsta tierra / pa q̄ seā fundados y roborados en las cosas de nr̄a sctā fe catholica; y animados pa la guarda de los mādamiētos diuinos: y pa que todos sepan los grādes dones y riquezas q̄ nr̄o clementissimo redemptor quiso comunicar mediāte sus sātos sacramētos con el exercicio de las obras de mia: assi corporales como spūales: todo lo qēl se cōtiene en los q̄renta sermoncicos aq' cōtenidos. Ua sacada la lēgua ē tāta claridad co-*

(*) Todo lo que sigue está en letra gótica.—(N. del E.)

mo aq' parece: assi por q̄ mejor se de todo á á entēder á estos naturales ¦ como tābiē porq̄ mejor lo tomē de coro los q̄ lo q̄sierē tomar. Fue imp̄ssa ē esta muy leal ciudad d' Mexico ē casa d' juā pablos por mādato d'l reuerēdissimo señor dō fray Juā çumarraga primer Obispo de Mexico, y porq̄ en la Congregaciō q̄ los señores obispos tuuierō se ordeno q̄ se hiziessen dos doctrinas: vna breue y otra larga: y la breue es la q̄ el año de M d. xlvj. se imprimió. Manda su senoria reuerendissima q̄ la otra grande puede ser esta: pa declaracion de la otra pequeña. Acabose de imprimir a. xij. dias del mes de hefrero. Año d' m. d. l. años. La q̄l ha sido agora nueuamente corregida y emēdada.

¶ *Soli deo honor & gloria in secula seseculorū. Amen.*

Tengo una copia MS. de la misma Doctrina, acabada el 20 de Septiembre de 1775, la cual. prueba lo raro que era ya este libro hace noventa años.

Vease en la Segunda Parte la primera edición

25. Dominguez.—Catecismo de la Doctrina Cristiana puesto en el idioma Totonaco. de la cierra *(sic)* baja de Naolingo, distinto del de la cierra alta de Papantla. Por el Lic· D. Francisco Dominguez, cura interi-

no de Xalpan. Reimpreso en Puebla en la imprenta del hospital de San Pedro. 1837.

En 8°, de 39 págs.

26.—Eléments de la Grammaire Othomi, traduits de l'espagnol, accompagnés d'une notice d'Adelung sur cette langue, traduite de l'allemand, et suivis d'un Vocabulaire comparé Othomi-Chinois. París, 1863.

En 8°, fr., 39 págs.

Para que el lector no se figure otra cosa, debo advertir que el *Vocabulario comparado Otomí-chino*, de que hace mención la portada, comprende *veintinueve* voces.....

27.—El Evangelio de San Lucas, del latin al Mexicano, ó mejor Nahuatl. Impresso por Samuel Bagster, en Londres. 1833.

En 8° Portada y 139 págs.

Publicación de la Sociedad Bíblica. Ignoro quién sea el autor de esta traducción, y la fé que merezca.

28. GALDO.—Arte mexicano por el P. Fray Diego de Galdo Guzman, Religioso y Predicador del Orden de N. P. S. Augustin, Cathedratico Proprietario de las Lenguas Mexicana, y Otomí, en la Real Vniuersidad de Mexico. Dirigido á N. Reverendísimo P. M. Fr. Francisco de Mendoça Prouincial de el Orden de N. P. S. Augustin, en esta Prouincia del Santíssimo Nombre de Iesus desta Nueua España. Con

privilegio. En Mexico, por la Viuda de Bernardo Calderõ, en la calle de San Augustin Año 1642.

En 8°. 8 fojas preliminares. Fojas 1 á 206. 4 págs. de Tabla.

29. Galicia.—Silabario de Idioma Mexicano. Por el Lic. D. Faustino Chimalpopoca Galicia. México. 1849. Imprenta de las Escalerillas número 7, dirigida por M. Castro.

En 8°. 16 págs.

30. Gambino.—Piadoso Devocionario en honor del Sagrado Corazon de Jesus. Contiene el Devoto egercicio que la Pia Union de la Ciudad de la Puebla conforme á la general de Roma, practica todos los Domingos del año en la Iglesia del Espiritu Santo; y la Novena para la fiesta del Santísimo Corazon, que compuso el P. D. Teodoro de Almeida. Traducido al idioma mexicano, para utilidad de los devotos congregantes de la Pia Union de Santiago Tilapan, por el Presbítero D. Pedro J. Gambino, quien lo dedica á su prelado, el Exmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Pablo Vázquez. Orizava. Imprenta de Felis Mendarte. 1839.

En 8° 4 fojas preliminares. Págs. 1 á 128.

31. Gaona.—Colloquios de la paz y tranquilidad Christiana, en lengua Mexicana (Un grabado de S. Francisco). Con licencia,

privilegio. En México, ẽ casa d' Pedro Ocharte M. D. LXXXII.

En 8°. 16 fojas preliminares. Págs. 1 á 121 Una foja al fin con la suscrición.

A honra y gloria de nr̃o señor Iesu Christo, y d' su bẽdita madre: acabarõse de imprimir estos Coloq̃os cõ licẽcia y priuilegio. en México, en casa d' Pedro Ocharte, à. xxviij de Octubre. de M. D. Lxxxij. Años.

Siguen unos versos latinos.

Según Beristáin, esta edición es la segunda; mas no indica la fecha de la primera. Ternaux anota dos ediciones: una en 1583, y otra en 1593. Yo no he visto nunca más que la de 1582, y no creo haya otra. Las aprobaciones y licencias son todas de Abril á Agosto de 1582. El P. Gaona murió en 1560, y su obra fué publicada por el P. Fr. Miguel de Zárate. En la dedicatoria de éste al Virrey, fechada á 26 de Mayo de 1582, consta claramente que se trata de una primera edición.

El ejemplar que poseo tiene intercalada, alternando las hojas, una traducción manuscrita de la misma obra en otra lengua indígena que hasta ahora no sé cuál sea, ni he hallado quien me lo diga. La letra es del siglo XVI, muy limpia é igual, y con los títulos de tinta encarnada.

32. GARCIA. — Manual para administrar los santos Sacramentos de Penitencia, Eucharistia, Extrema Uncion, y Matrimonio: Dar gracias despues de comulgar, y Ayudar á

bien Morir á los Indios de las Naciones: Pajalates, Orejones, Pacaos, Pacoas, Tilijayas, Alasapas, Pausanos, y otras muchas diferentes, que se hallan en las Missiones del Rio de San Antonio y Rio Grande, pertenecientes á el Colegio de la Santissima Cruz de la Ciudad de Queretaro, como son: los Pacuâches, Mescâles, Pampôpas, Tâcames, Chayopînes, Venados, Pamâques, y toda la juventud de Pihuiques, Borrados, Sanipaos, y Manos de Perro. Compuesto por el P. Fr. Bartholomé Garcia, Predicador Apostólico, y actual Missionero de la Mission de N. S. P. S. Francisco de dicho Colegio, y Rio de San Antonio en la Provincia de Texas. Impresso con las Licencias necessarias en la Imprenta de los Herederos de Doña Maria de Rivera, en la calle de S. Bernardo, y esquina de la Plazuela del Volador. Año de 1760.

En 4°. 8 fojas preliminares. 88 Págs.

Beristáin no hace mención de este escritor.

33. GASTELU.– Arte de Lengua Mexicana compuesto por el Bachiller D. Antonio Vasquez Gastelu, el Rey de Figueroa: Cathedratico de dicha lengua en los Reales Collegios de San Pedro y San Juan. Corregido segun su original por el Br D. Antonio de Olmedo y Torre, Cura Theniente de la Parrochia Auxiliar del Evangelista S. Mar.

cos de la Ciudad de los Angeles. Con licẽcia en la Puebla, por Diego Fernãdez de Leõ, y por su original en la Imprenta de Francisco Xavier de Morales, y Salazar, Impressor y Mercader de libros en el Portal de Borja, donde se vende. Año de 1716.

En 4°. 2 fojas preliminares. Fojas 1 á 54.

Esta, como se ve, es una segunda edición: el título no nos da la fecha de la primera; pero las Aprobaciones y Licencias son de Agosto de 1689.

34. GASTELU.—Catecismo breve que precisamente debe saber el cristiano, dispuesto en el idioma mejicano por el Lic. D. Antonio Vazquez Gastelu el Rey de Figueroa. Corregido y adicionado por un Sacerdote profesor de dicho idioma en el Obispado de Puebla. Reimpreso en Orizava. Impr. de la Caja de ahorros, dirigida por J. Ramon Matos. 1846.

En 8°. de 16 págs.

35. Huey tlamahuiçoltica omonexiti in ilhuicac Tlatóca Çihuapilli Santa Maria Totlaçonantzin Guadalupe in nican huei altepenahuac Mexico itocayòcan Tepeyacac. (Un grabado de Ntra. Sra. de Guadalupe). Impresso con licencia en Mexico: en la imprenta de Iuan Ruyz. Año de 1649.

En 4°. 3 fojas preliminares: En seguida una lámina, grabada en cobre, con este título: Apari-

cion De la imagen de nuestra S.ª De.ª guadalupe de Mexico. Fojas 1 á 17. 1 foja al fin, sin numerar.

Es la Historia de la Aparicion de Nra. Sra. de Guadalupe, escrita por el Br. Luis Lasso de la Vega, Capellan y Vicario del Santuario del mismo nombre.

36. Lecciones Espirituales para las tandas de Ejercicios de S. Ignacio, dadas á los Indios en el idioma Mexicano. Compuestas por un Sacerdote del Obispado de la Puebla de los Angeles. Quien las dedica á la Luz increada, bajo el poderosísimo amparo de la Madre Santísima de ella. Puebla. Imprenta Antigua en el Portal de las flores, 1841.

En 8°. 213 págs. El prólogo está firmado con las iniciales J. J. P:

37. Leon.—Camino del Cielo en lengua mexicana, con todos los requisitos necesarios para conseguir este fin cō todo lo que vn Xpiano deue creer, saber, y obrar, desde el punto que tiene vso de razon, hasta que muere. Cōpuesto, por el P. F. Martin de Leō, de la ordē de Predicadores.

¶ Dirigido al Excelentísimo Señor Don Fray Garcia Guerra, de la ōrde de nr̄o padre S. Domingo, Arçobispo de México y Virrey desta Nueva España. ¶ En México, En la Emprenta de Diego Lopez daualos. Y á costa de Diego Perez de los Rios. Año De 1611.

En 4°. de 12 fojas preliminares, sin numerar. La última de ellas está enteramente llena con el curioso Indice que en seguida copio.

MEMORIA de lo que cõtiene este libro intitulado Camino del Cielo.

Vn Cathecismo entero, con todos sus requisitos para enseñar á un gẽtil desde el pũto de su conuersion, ó á otro qualquier Xpiano, desde que tenga vso de razõ, todo quãto deue creer y saber y obrar, y hazer para saluarse.

¶ Todas las oraciones, ẽ su lengua y lo que cõtienẽ desde el persigno hasta la vltima oracion.

¶ El Símbolo de la fe, de S. Atanasio, declarado y explicado por sus versos y parrafos, para que lo canten en prima los Domingos, y asi lo sepan todos cõ su canto y la declaracion deste vocablo persona y como se a de dezir.

¶ Reprouacion de la Idolatria, declarãdoles la falsedad della, y quienes fuerõ los dioses q̃ los Indios ãtiguos adorauan, y sus malos fines, y los resabios q̃ les an quedado de lo pasado, la adoraciõ del fuego, y su baptismo y otras cosas.

¶ El Calendario Mexicano en suma, en romance, para que los ministros sepan en q̃ dias festiuos nr̃os caen sus fiestas, y ẽpieçan sus meses.

¶ Dos Cõfessionarios mayor y menor, muy claros sin cõfusion cõ sus amonestaciones platicas auisos y reprehensiones, y los casos q suceden entre indios.

¶ Instrucciõ para comulgar de ordinario y recibir el viatico cõforme la nueva orden dada por su señoria Ilustrisima don Fray Garcia Guerra Arçobispo de Mexico, y Virey desta nueva España como q̃do mãdado á todos ẽ la visita del año de. 1610. por escrito.

¶ Vn modo para hazer los indios sus testamentos y como se ã de auer ẽ ellos teniẽdo hijos legítimos, con vn testamento en forma para que por él se rijan.

¶ Modo de rezar el Rosario de nr̃a S. cõ sus 15 misterios, oraciones y cõtẽplaciones declarandoles lo q̃ es Iubileo Indulgencia Plenaria remission de pecados, para q̃ los Indios lo sepã y la necesidad que tienen de tomar la santa Bula de la Cruzada.

¶ Vnas reglas muy deuotas para mejor servir á Dios muy faciles de apersebir.

¶ Siete meditaciones de la passiõ de nuestro señor Iesu Christo á las siete horas canonicas.

¶ Modos de casar, y dar las arras y anillos, y los grados prohibidos á los indios.

¶ Modos de ayudar á Misa al vso Dominicano, y conforme al uso Romano.

¶ Vn Arte de bien morir para todos los fieles Xp̃ianos ẽ romãce y en la lẽgua para q̃ por el se ayudẽ todos, en este riguroso paso y vltimo trãce y lo que an de hazer acerca del aparejo del ẽfermo, hasta q̃ espire, como le an de preuenir y amonestar ẽ todo lo q̃ conuiene al bien de su ánimo, para que se salue con muchas oraciones, pregũtas y amonestacianes (*sic*) y q̃ muera con su vela bendita, y como le ã de amortajar y lleuar á enterrar.

¶ El Rosario de Nuestra Señora y las indulgencias quedan para libro propio y particular y la Corona de Christo nr̃o Señor anda ya impresa.

¶ *A honra y gloria de Dios nr̃o Señor, y de su Madre benditisima y de nr̃o Padre Santo Domingo y de la gloriosissima Madalena madre patrona mia.*

Fojas 1 á 160. 6 fojas al fin sin numerar: las tres primeras son de Tablas, y las tres últimas están ocupadas con

Los Governadores y Virreyes que an gouernado esta tierra desdel Marques del Valle que la gano, hasta el Excelentissimo Señor Don Fray Garcia Guerra de la orden de Nuestro Padre S. Domingo, Arçobispo de Mexico y Virrey desta Nueva España, q̃ de presẽte la gouierna.

Y al fin se lee:

¶ A honra y gloria de nuestro señor Iesu Christo, y de su Benditissima Madre, y de Nro glorioso P. S. Domingo, y de la gloriosa Madalena, se acabó este libro de imprimir. á 16 de Di Ziembre. año de 1611.

38. Leon.—Primera parte del Sermonario del tiempo de todo el año, duplicado, en lengua Mexicana. ¶ Compuesto por R. P. F. Martin de Leon de la Orden de Predicadores de N. P. Sancto Domingo. Dirigido a nuestro muy R. P. Maestro Fr. Hernando Baçan Cathedratico jubilado de la Vniuersidad Real, y Prouincial de esta Prouincia de Santiago de Mexico. En Mexico, con licencia. ¶ En la Emprenta de la Viuda de Diego Lopez Daualos. Por C. Adriano Cesar. Año M.DC.XIIII (1614).

En 4°. 8 fojas preliminares. Fojas 1 á 330. 1 foja de Tabla y Erratas.

Según anuncia el autor al fin de la obra, debía constar ésta de cuatro tomos, cuyo contenido especifica; pero sólo se publicó el presente.

39. Leon.—Manual breve y forma de administrar los Santos Sacramentos á los Indios. Recopilado por el Padre Fray Martin de Leon, de la Orden de los predicadores. Y agora nuevamente corregido, y añadidas algunas cosas. Dirigido á nro M. R. P. Fr. Gaspar de Ledesma, Prior Prouincial des-

ta Prouincia de Sanctiago de Predicadores. Por el Conuento de Nra S. de la Piedad. En Mexico, Por el Bachiller Ioan de Alcaçar, junto á la Inquisicion, Año de 1617.

En 8°. 55 fojas. Contiene diversas exhortaciones en lengua mexicana.

40. López Yepes.—Catecismo y Declaracion de la Doctrina Cristiana en lengua Otomí, con un Vocabulario del mismo idioma. Compuesto por el R. P. Fr. Joaquin Lopez Yepes, Predicador Apostólico, y Discreto del Colegio de Propaganda fide de N. S. P. S. Francisco de Pachuca. Con las licencias necesarias. Megico: 1826. Impreso en la Oficina del ciudadano Alejandro Valdés, calle de Santo Domingo y esquina de Tacuba.

En 4°, de 256 págs.

41. Lorra Baquio.—Manual Mexicano, de la administracion de los Santos Sacramentos, conforme al Manual Toledano. Compuesto en lengua Mexicana por el Bachiller Francisco de Lorra Baquio Presbytero. Dirigido al Doctor Andres Fernandez de Hipença, Prothonotario Apostolico, Prouissor de los Naturales, Iuez de Testamentos, y Capellanias, y Examinador Synodal en este Arçobispado de Mexico. Con privilegio. En Mexico, por Diego Gutierrez, año 1634.

En 8 ª. 7 fojas preliminares. Fojas 1 á 139.
Beristáin da á este libro la fecha de 1633.

42. Manual para administrar á los Indios del idioma Cahita los Santos Sacramentos, segun la reforma de NN. SS. PP. Paulo V. y Urbano VIII. Compuesto por un Sacerdote de la Compañia de Jesus, Missionero en las de la Provincia de Zynaloa. Sacalo á luz la piedad del Alferez D. Sebastian Lopez de Guzman, y Ayala. Y lo dedica al Gloriosissimo Patriarca Señor S. Joseph. Impresso en Mexico; con las licencias necessarias, en la Imprenta Real del Superior Gobierno de Doña Maria Ribera, en el Empedradillo. Año de 1740.

En 8 º. 13 fojas preliminares. Págs. 1 á 164,

43. Markham.—Contributions towards a Grammar and Dictionary of Quichua, the Language of the Incas of Peru. Collected by Clements R. Markham..... London: Trübner & Co., 1864.

En 12 º, IV y 223 págs. Bonita edición.

44. Meditaciones del Santo Via Crucis que compuso en lengua italiana el beato Leonardo de Porto Mauricio, y tradujo á la castellana el R. P. Fr. Juan de S. José de la Provincia de Descalzos de Castilla la Nueva. Trasladadas al idioma mexicano por un cura del obispado de Puebla. Imprenta del

Hospital de San Pedro. Portal de las Flores. 1837.

En 8°, de 34 págs.

45. Mijangos.—Espeio Divino en lengua Mexicana, en que pueden verse los padres, y tomar documento para acertar á doctrinar bien á sus hijos, y aficionallos a las virtudes. ¶ Compuesto por el Padre Fr. Ioan de Mijangos, Religioso indigeno, y humilde de la Orden del glorioso Padre Agustino, Doctor de la Iglesia y Obispo de Yponia, &. ¶ In nomine Sanctæ, & individuæ Trinitatis, Patris, & Filij, & Spiritus Sancti. Amen Da Domine Iesu virtutem manibus meis, & illumina qui illuminasti, per multos cecos cecum intellectum meum semper Virgine intercedente. ¶ En Mexico con licencia. ¶ En la Emprenta de Diego Lopez Dauaios. 1607.

En 4°. 8 fojas preliminares, Págs 1 á 562 3. fojas sin numerar: en el frente de la primera se lee:

¶ Fué corrector de la lengua Agustin de la Fuente, natural de Sanctiago Tlatilulco, muy entendido (que en esta obra y en todas las demas que el Padre Fray Ioan Baptista de la orden del Seraphico Padre Sanct Francisco hizo a ayudado mucho y seruido á Nuestro Señor) el se lo pague y le guarde muchos años. Fray Ioan de Mijangos.

Acabose de imprimir esta presente obra en la muy noble, y leal Ciudad de Mexico, á veynte y quatro de Iulio Vispera del Glorioso Apostol Sanctiago Patron de España. Año de 1607.

¶ En la empreuta de Diego Lopez Daualos.

La vuelta está ocupada con un grabado de Sta. Mónica: las otras dos fojas, son de tablas.

46. MIJANGOS.—Primera Parte del Sermonario, Dominical, y Sanctoral, en lengua Mexicana. Contiene las Dominicas que ay desde la Septuagéssima, hasta la vltima de Penthecostes, Platica para los que comulgan el Iueves Sancto, y Sermon de Passion, Pasqua de Resurreccion, y del Espiritu Santo, con tres Sermones del Sanctissimo Sacramẽto. ¶ Compuesto por el P. Maestro. Fr. Iuan de Miiangos, de la Orden del glorioso Padre, y Doctor de la Iglesia S. Agustin. (Un grabado de S. Agustin, y al rededor estos versos:

¶Hoc opus Aurelio patri,sacro quiescit
Mens mea, nec Votis spes obiura meis
Paruula sunt, fateor patri munuscula tanto
Quæ ferimus, toto prestita corde tibi.

En Mexico en la Imprenta del Licenciado Iuan de Alcaçar, Año 1624. Vendese en la libreria de Diego de Rivera.

En 4°. 9 fojas preliminares. Págs 1 á 364. Concluye el libro con 46 fojas sin numerar, conteniendo:

1°. Tabla de los Sermones que contiene este libro. *1 pág.*

2°. Tabla de los lugares asi de la Sagrada escriptura, como de los Doctores, y Sanctos, que se alegan en esta primera parte, y estan aquí mas fielmente sacados. 25 *págs.*

3°. Tabla remissiva a otros Evangelios assi de Dominicas, como de Santos, para que los Padres predicadores puedan hazer otros sermones. &. 48 *págs.*

4°. Phrases, y modos de hablar elegantes y metaphoricos, de los Indios Mexicanos y porq̃ he vsado de algunos dellos en el discurso de estos sermones, y los que estan por imprimir, me pareció bien que se imprimiessen para que se tenga noticia, y vso dellos. 14 *págs.*

Las frases mexicanas van acompañadas de su traducción española.

5°. Erratas. 3 *págs y 1 blanca.*

47. MIRANDA.—Catecismo breve en lengua otomi, dispuesto por el P. Francisco de Miranda de la Compañia de Jesus. impreso en Mexico, en la imprenta de la Bibliotheca Mexicana. Año de 1759.

En 8°. 16 págs.

48 ¶ **Aqui comienza un vocabulario** en la lengua Castellana y Mexicana. Cõpuesto por el muy reuerendo padre fray alonso de Molina: Guardiã d'l cõuẽto d' sant Antonio de Tezcuco d' la ordẽ de los frailes Menores. (Un grabado de la impresión de las llagas de S. Francisco y al rededor esta leyenda (*) ⁋ *Signasti domine Seruum † tuũ Franciscum sig † nis redemptionis nostri. ∴ al pié del grabado los siguientes versos:*

¶ Indorum nimia te fecit prole parentem.
qui genuit moriens, quos pater alme foues.
Confiixus víuis, langues: cum mente reuoluis,
vulnera, cum spectas stigmata carne geris.

En 4°. 8 fojas preliminares. Fojas 1 á 259.1 foja al fin, con esta suscrición:

¶ A honrra & gloria de nuestro señor Ieſu xp̃o y de su bẽdita madre aq̃ se acaba la presente obra: la q̃l fué compuesta por el muy reuerẽdo padre fray Alõso d' molina.

Imprimiose ẽ la muy grãde & insigne y muy leal ciudad de Mexico, en casa de Iuã pablos, cõ licencia del Illustrissimo señor Dõ Luys de Velasco Visorrey y Gouerna dor d' sta Nueva España, y de la Audiẽcia Real q̃ ẽ ella reside. Y asi mismo cõ licencia del Reuerendissimo Señor dõ fray Alõ-

(*) En letra gótica pequeña [N. del E.]

so de Montufar por la gracia de Dios Arçobispo, meritissimo d' la dicha ciudad de Mexico. Fue vista y examinada la presente obra por el reuerẽdo padre fray Francisco de Lintorne, Guardian del monestero de sant Francisco de México, y por el Reuerẽdo padre fray bernardino d' Sahagũ, de la dicha ordẽ, á quiẽ el examẽ della fue cometido. Acabose de imprimir a q̃tro dias del mes de Mayo de 1555 †.

Esta primera edición del *Vocabulario* de Molina, más rara todavía que la siguiente, sólo contiene la parte española-mexicana.

49. Molina.—Vocabulario en lengua castellana y mexicana, compuesto por el muy Reuerendo Padre Fray Alonso de Molina, de la orden del bienauenturado nuestro Padre sant Francisco. Dirigido al muy Excelente Señor Don Martin Enriquez, Visorrey desta nueva España (Un gran escudo de armas) En Mexico, En Casa de Antonio de Spinosa 1571.

En f° 4 fojas preliminares. Fojas 1 á 121; con la parte española-mexicana, y la *Cuenta*, ó modo de contar en mexicano, con traducción castellana. Sigue una foja con una figura arrodillada, y alrededor varias oraciones y texto en latín. A la vuelta el escudo ó marca del impresor Espinosa.

Vocabulario en lengua Mexicana y Castellana, compuesto por el muy Reuerendo

Padre Fray Alonso de Molina de la Orden del bienaventurado nuestro Padre sant Francisco. Dirigido al muy Excelente Señor D. Martin Enriquez, Visorrey desta Nueva España.

Un grabado de S. Francisco, rodeado de la acostumbrada leyenda: [| *Signatis domine seruum tuum Franciscum: Signis redēptionis nostre*, en gruesa letra gótica. Al pie los mismos versos de la edición de 1555: ¶ *Indorum nimia te fecit &.*, y abajo:

En México, En Casa de Antonio de Spinosa. 1571.

2 fojas preliminares. Fojas 1 á 152 con la parte mexicana-española. En el frente de la foja 162 concluye el texto, y se halla esta suscrición:

¶ Soli Deo honor et gloria.

¶ Aquí hazen fin los dos Vocabularios, en Lengua Castellana y nahual, ó Mexicana que hizo y recopilo el muy Reuerendo padre fray Alonso de Molina: de la orden dẽ señor san Francisco. Imprimieronse en la muy insigne y gran ciudad de Mexico: en casa de Antonio de Espinosa, en el año de nuestra redẽpcion. de. 1571.

Sigue el escudo del impresor, con el lema. ¶ *VIRTVS IN INFIRMITATE PERFICITUR*, y abajo repite la suscrición en mexicano. La vuelta de esta última foja sólo contiene un florón.

Me he detenido algo en describir este libro por-

que siendo muy raros y de nn precio considerable los ejemplares completos, se cometen algunos fraudes para engañar á los compradores. Me vendían una vez por bueno y completo un ejemplar en que habían suplido la falta del frontispicio de la primera parte colocando en su lugar el de la segunda, para trasladar el defecto á un lugar mucho menos visible. Rehusando yo comprar ese ejemplar incompleto, el vendedor me sostenía, no sé si de ignorancia ó de malicia, que nada faltaba, y que el frontispicio de la segunda parte era la hoja con la figura arrodillada! Esta hoja suele también faltar.

En la Biblioteca de la Universidad hay un ejemplar de este Vocabulario en papel mayor y más grueso que el de todos los demás que he visto: desgraciadamente está falto de la portada, manchado de agua y apolillado.

50, Molina.—Arte de la Lengua Mexicana y Castellana, compuesta por el muy R. P. Fr. Alonso de Molina, de la orden de Señor Sant Francisco, de nueuo en esta segunda impression corregida emendada y añadida, mas copiosa y clara que la primera. Dirigida al muy Exelente Señor Visorrey. &. (*sic*). Un grabado de la impresión de las llagas de S. Francisco: el mismo del Vocabulario de 1555). México, en casa de Pedro Balli. 1576.

En 8°. 8 fojas preliminares. Fojas 1 á 112.

Vease en la Segunda Parte la primera edición.

51. Molina.—Doctrina Christiana en lengua mexicana muy necessaria en la qual se contienen todos los principales misterios de nuestra Sancta Fee Catholica. Compuesta por el muy Reuerendo Padre Fray Alonso de Molina, de la orden del glorioso Padre Sant Francisco. Con privilegio. En Mexico, En casa de Pedro Ocharte. MDLXXVIII, (1578).

En 8°. Fojas numeradas II á XCI, 4 fojas de tabla.

Reimpresa en Sevilla, 1584, 4°, según Beristáin.

52 Molina.—Doctrina Christiana y Cathecismo. En Lengua Mexicana. Compuesta por el Padre Fr. Alonso de Molina, de la Orden del Glorioso Seraphico Padre San Francisco. Corregida fielmẽte, por su original. Año de 1735. Reimpressa en Mexico: Por la Viuda de Francisco de Rivera, Calderon en la Calle de S. Agustin.

En 8°. 16 fojas sin numerar.

53. Nájera.—Manual y instruccion de administrar los sanctos Sacramentos en lengua Maçagua, por el Licenciado Diego de Nájera Yanguas. México, 1637.

En 8° 4 fojas preliminares. Fojas 1 á 177.

Mi ejemplar de este libro está maltratado é incompleto. Le faltan la portada y las fojas 3, 66 á 73, y 131 á 138. Es tan raro el libro, que nunca

he podido hallar otro ejemplar para copiar de él lo que falta al mío; así es que el título lo he formado por lo que aparece en la aprobación y prólogo. El Lic. Nájera fué el primero (y hasta ahora el único, que yo sepa) que imprimió obra en esta lengua. Beristáin menciona este Manual, sin señalar la fecha de la edición. Hay al principio una especie de Gramática, con el título de «Advertencias en lengua castellana muy necesarias para hablar con propiedad la lengua que llaman mazahua.» Sólo ocupa 19 págs

54. NÁJERA.—Disertacion sobre la Lengua Othomí, leida en latin en la Sociedad Filosofica Americana de Filadelfia, y publicada de su órden en el tomo 5º de la nueva série de sus actas; traducida al castellano por su autor F. Manuel Crisóstomo Náxera, individuo de varias sociedades literarias. Publícase de órden del E. S. Presidente de la República. México. En la imprenta del Águila. 1845.

En fº menor. 16 págs. preliminares. Págs. 1 á 145. En latín y castellano.

55. NEVE.—Reglas de Orthografía, Diccionario, y Arte del idioma Othomí breve instruccion pª los principiantes, que dictó el L. D. Luis de Neve, y Molina, Cathedrático proprietario de dicho Idioma en el Real y Pontificio Colegio Seminario, Examinador Synodal, é Intérprete del Tribunal

de la Fé en el Provisorato de Indios de este Arzobispado, y Capellan del Hospital Real, de esta Corte. Dedicado al Glorioso señor san Ioseph, Padre Putativo del Verbo Eterno, y bajo su proteccion lo saca á luz. Impressas en México, con las licencias necessarias, en la Imprenta de la Biblioteca Mexicana, en el Puente del Espíritu Santo. Año de 1767.

En 8 ° 12 fojas preliminares, Págs. 1 á 160.

Entre las págs. 12 y 13 hay una hoja suelta de *Erratas*, impresa par un solo lado, siendo de notar que la hoja es algo mayor que el libro, y que no está impresa con caracteres movibles, sino grabada en cobre.

La misma obra. México: 1863. Topografía de Mariano Villanueva: calle de Ortega núm. 24.

En 16 °, 256 págs.

56. Paredes.—Catecismo mexicano, que contiene toda la Doctrina Crhistiana con todas sus Declaraciones; en que el Ministro de Almas hallará, lo que á éstas debe enseñar; y éstas hallarán lo que, para salvarse, deben saber, creer, y observar. Dispusolo primeramente en Castellano el Padre Gerónimo de Ripalda de la Compañía de Jesus. Y despues para comun utilidad de los Indios; y especialmente para alguna ayuda de sus Zelosos Ministros, clara, genuina, y literalmente lo tradujo del Castellano, en

el puro y proprio Idioma Mexicano el Padre Ignacio de Paredes de la misma Compañia de Jesus. Y le añadió la Doctrina pequeña con otras cosas, á todos utilisimas, para la vida del Christiano, que hallarán en el Indice, que está al fin de esta Obra. Y el mismo, no menos afectuoso, que reverente, y rendido, lo dedica al Illmo Señor D. D. Manuel Joseph Rubio, y Salinas, Dignissimo Arzobispo de esta Diocesi de Mexico, del Consejo de su Magestad, &. Con las licencias necessarias, y permiso de la Congregacion de la Anunciata de S. Pedro, y S. Pablo, en Mexico, en la Imprenta de la Biblioteca Mexicana, enfrente de San Augustin. Año de 1758.

En 8°. 16 fojas preliminares, y una estampa (en cobre) de S. Francisco Javier. Págs. 1 á 170. 1 foja de índice.

57. PAREDES.—Promptuario Manual Mexicano. Que á la verdad podrá ser utilissimo á los Parrochos para la enseñanza; á los necesitados Indios para su instruccion; y á los que aprenden la lengua para la expedicion. Contiene quarenta y seis platicas con sus Exemplos, y morales Exhortaciones, y seis Sermones morales, acomodados á los seis Domingos de la Quaresma. Todo lo qual corresponde a los cinquenta y dos Domingos de todo el año; en que se suele

explicar la Doctrina Christiana á feligreses. En las platicas se van explicando, uno por uno, todos lo puntos, que todo Christiano debe saber, y entender. En los sermones se trata de aquellas materias más solidas, y conducentes al provecho y conversión de las Almas. Añadese por fin un sermon de Nuestra Santissima Guadalupe Señora, con una breve narracion de su historia; y dos Indices: que se hallarán al principio de la Obra. La que con la claridad y propiedad en el idioma, que pudo, dispuso el P. Ignacio de Paredes de la Compañia de Jesús, Morador del Colegio destinado para solo Indios, de S. Gregorio de la misma Compañía de la Ciudad de México. Y él mismo en compañía de otro Noble, honrado, y agradecido Caballero, lo dedica afectuoso, y rendido al Señor D. Feliz Venancio Malo de Villavicencio, del Consejo de su Magestad, y su meritissimo oydor de la Real Audiencia de México &c. Con las licencias necessarias. En Mexico, en la imprenta de la Biblioteca Mexicana, enfrente de San Augustin. Año de 1759.

En 4°. 23 fojas preliminares, y una estampa (en cobre) de S. Ignacio de Loyola págs 880 y XC.

58. PAREDES. -Compendio del Arte de la lengua mexicana del P. Horacio Carochi de

Dispuesto con bre-

vedad, claridad, y propiedad, por el P. Ignacio de Paredes, de la misma Compañia y morador del colegio destinado solamente para Indios, de S. Gregorio de la Compañía de Jesús de Mexico: Y dividido en tres partes: En la primera se trata de todo lo perteneciente á reglas del Arte, con toda su variedad, excepciones y anomalias, en que nada se podra desear, que no se halle: En la segunda se enseña la formacion de unos vocablos, de otros. Y assi con solo una vez que se sepa, se podrán con facilidad derivar otras muchas: En la tercera se ponen los adverbios más necessarios de la Lengua. Con todo lo qual qualquiera á poco trabajo, y en breve tiempo podrá con facilidad, propiedad, y expedicion hablar el idioma. Y el mismo no menos afectuoso, que rendido, y reverente lo dedica, y consagra al Gloriosissimo Patriarcha San Ignacio de Loyola, Autor y Fundador de la Compañia de Jesus. Con las licencias necessarias. En Mexico, en la Imprenta de la Biblioteca Mexicana, enfrente de S. Agustin Año de 1759.

En 4°. 12 fojas preliminares. 202 págs. 1 lámina (en cobre) de S. Ignacio de Loyola.

59. PEREZ.—Farol Indiano, y Guía de Curas de Indios. Summa de los cinco sacramentos que administran los ministros Evan-

gelicos en esta America. Con todos los casos morales que suceden entre Indios. Deducidos de los mas clasicos Authores, y amoldados á las costumbres y privilegios de los naturales. Por el P. Fr. Manuel Perez, del orden de N. P. S. Agustin, hijo de esta Provincia del Santissimo Nombre de Jesus, Visitador actual de ella, Cura-Ministro, por su Magestad, de la Parroquia de Naturales de San Pablo de Mexico, y Cathedratico de Lengua mexicana en la Real Vniversidad. Dedicada al Santissimo Esposo de la Esposa y Madre de Dios, y Patron de esta Nueva España, Señor San Joseph. Con licencia de los superiores. En Mexico, por Francisco de Rivera Calderon en la calle de San Agustin. Año de 1713.

En 4°. 24 fojas preliminares. Págs. 1 192. 2 fojas índices y erratas.

Arte del Idioma mexicano. Por el P. Fr. Manuel Perez, del orden de N. P. San Agustin (siguen los títulos como en el anterior). Dedicado á la dicha Santissima Provincia. ¶ Con licencia. En Mexico, por Francisco de Rivera Calderon, en la calle de S. Agustin. Año de 1713.

En 4°. 8 fojas preliminares. Págs 1 á 80. 2 fojas índice y erratas. Aunque el *Farol* y el *Arte* son dos obras enteramente separadas, siempre las he visto unidas en un solo volumen.

60 PEREZ.—Cathecismo Romano, traducido en castellano, y mexicano, por el P. F. Manuel Perez, del orden de N. P. S. Agustin Hijo de la Santa provincia del Santissimo Nombre de Jesus de la Nueva España: Ex-Visitador de dicha Provincia: Cura Ministro por su Magestad, de la Parroquia de los naturales de San Pablo en Mexico; y Cathedratico de Lengua Mexicana, veinte y dos años ha, en la Real Vniversidad. Dedicalo á la dicha SSma. Provincia. Con licencia, en Mexico, por Francisco de Rivera Calderon. Año de 1723.

En 4°. 14 fojas preliminares. 248 págs.

61. PEREZ.—Catecismo de la doctrina cristiana en lengua Otomi, traducida literalmente al castellano por el presbítero D. Francisco Perez, Catedrático propietario de dicho idioma en la Nacional y Pontificia Universidad de la Ciudad Federal de los Estados Mexicanos, Examinador sinodal de dicho idioma de este Arzobispado. Mexico: Imprenta de la Testamentaria de Valdés, á cargo de Jose M. Gallegos. 1834

En 4°. 5 fojas preliminares. 45 págs.

62. RAMIREZ—Breve compendio de todo lo que debe saber, y entender el christiano para poder lograr, ver, conocer, y gozar de Dios Nuestro Señor en el cielo eternamente. Dispuesto en lengua Otomi, y construi-

do literalmente en la lengua castellana. Por el P. Fr. Antonio de Guadalupe Ramirez, Predicador Apostólico, y ex-Guardian del Apostólico Colegio de la Propaganda Fide de N. S. P. Francisco de la Ciudad de Pachuca. Quien por decreto del Venerable Concilio Provincial IV, expedido el día 17, de agosto de 1771, formó un Cathecismo Breve en lengua otomi, el que (en la parte á que dieron lugar las incidencias de tiempo) fue visto, examinado y aprobado por los Señores Sinodales de dicho Idioma, nombrados por el mismo Venerable Concilio. Haviendose tenido sobre la materia Sesiones particulares en el Palacio Arzobispal, como consta de sus actas; en las que igualmente se acordó, el que siempre que se diese á la Estampa dicho Cathecismo, se incorporase en él el Alfabeto de dicho Idioma, para que se pudiese leer sin error. Impreso en Mexico en la Imprenta nueva Madrileña de los Herederos del Lic. D. Joseph de Jáuregui; en la calle de San Bernardo. Año de 1785.

En 4°. 8 fojas preliminares. 80 págs.

Este libro está impreso con caracteres fundidos expresamente, para marcar los diversos sonidos de la lengua otomi que no se hallan en la castellana. Con los mismos caracteres se imprimió un pliego suelto, cuyo título es:

Epitome de lo que debe saber, y entender el Christiano, para que pueda conseguir veer, conocer y gozar de Dios eternamente en lo gloria. (Roto aquí el papel)..... Compendo que Yo Fr. Antonio de Guadalupe Ramírez, formé en el Idioma Otomí, y Literalmente constrûí en la Lengua Castellana, que oy corre en el publico con las licencias necessarias: para que los enfermos Cathequisandos, Viejos y Rudos, de dicho idioma, puedan conseguir su necesaria instruccion con menos trabajo. Con las licencias, necessarias, En Mexico en la Imprenta nueva Madrileña en la calle de San Bernardo.

Sin fecha. Texto en otomí solamente, á 5 col. La vuelta está en blanco.

63. Reyes.—Arte en lengua Mixteca, compuesta por el Padre Fr. Antonio de los Reyes, de la Ordē de Predicadores, Vicario de Tepuzculula. En Mexico. En casa de Pedro Balli. Año de 1593.

La palabra *Tepuzculula* está sobrepuesta en una tirita de papel: abajo puede leerse *Temaczulapa*.

En 8°. 12 fojas práliminares, ocupadas 7 de ellas por un curioso prólogo. Fojas 1 á 68.

64. Rincon.—Arte Mexicana compuesta por el padre Antonio del Rincon de la compañia de Iesus. Dirigida al Ilustrissimo y

reuerendissimo S. don Diego Romano obispo de Tlaxcallan, y del consejo de su Magestad &c. En Mexico en casa de Pedro Balli. 1595.

En 8°. 8 fojas sin numerar. Fojas numeradas de 1 78; y otras 18 sin número.

65. Rivera.—Silabario de la lengua mexicana. Por el Presbítero D. Gregorio Rivera. Con superior permiso. Mexico; En la oficina de D. Mariaao Ontiveros, calle del Espíritu Santo.

En 8°. de 29 págs. y la portada.

66. Ruz—Gramática Yucateca por el P. Fr. Joaquin Ruz, formada para la instruccion de los indigenas, sobre el compendio de D. Diego Narciso Herranz y Quiros. Merida de Yucatan. Por Rafael Pedrera. 1844.

En 8°..de 16 págs.

67. Ruz.—Cartilla ó Silabario de lengua Maya, para la enseñanza de los niños indígenas. Por el P. Fr. Joaquin Ruz Mérida de Yucatan. Por Rafael Pedrera. 1845.

En 8°. 116 págs.

68. Sandoval.—Arte de la Lengua Mexicana por el Br. en Sagrada Teología D. Rafael Sandoval, Cura propio que fué de los partidos de Chiconquauhtla, Ecatzingo, y Tetela del Volcan, Misionero y Catedrático de dicha lengua en el Real Colegio de Tepotzotlan, y actual en la Real y Pontificia

Universidad, y en el Tridentino Real y Pontificio Colegio Seminario de esta Corte. Con las licencias necesarias. En Mexico, en la oficina de D. Manuel Antonio Valdés, año de 1810.

En seguida de la portada una estampa [en cobre] de la Sma. Trinidad.

En 8°. 8 fojas y 62 págs. de *Arte*, 1 foja erratas. 8 fojas sin numerar. con una *Doctrina Breve*, y 2 con un *Alabado* en mexicano, en verso, por el Br. D. José de la Mota. Ambas piezas llevan la nota de reimpresas en la Oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, año de 1809.

69. Sermones en Mexicano.

Manuscrito en 4°. de 58 págs, numeradas de 229 á 256: y 21 fojas sin numerar. Sospecho que el autor de estos sermones es el mismo Pro. Sandoval del artículo precedente; porque una de las fojas es un sobrescrito viejo, en el cual se lee: "Sr. Ldo. Dn. Rafael Sandoval: viva m°. a°. Catedrático de ydeoma en el Colegio de Tepozotlan,

70. Serra.—Mánual de administrar los Santos Saeramentos á los Españoles y Naturales de esta Provincia de los gloriosos Apóstoles S. Pedro y S. Pablo de Michoacan, conforme á la reforma de Paulo V y Vrbano VIII. Compuesto por el M. R. P. Fr. Angel Serra, Predicador ex-custodio de dicha Santa Provincia Cura colado, que fué de la doctrina del pueblo de Charapan

en la sierra, Obispado de Valladolid, Guardian y Cura del Convento y Doctrina de N. P. S. Francisco de la Ciudad de Queretaro, y Arzobispado de Mexico. Dedicada á N. Rmo. P. F. Fernando Alonso Gonzalez Lector Jubilado, Calificador del Santo Officio, Padre y ex-Ministro Provincial de la referida Santa Provincia de Michoacán y Comissario General de todas las de esta Nueva España, Joseph Bernardo de Hogal, Ministro e Impresor del Real y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada en todo este Reyno. En cuya Imprenta se reimprimió por su original impresso en Mexico con licencia el año de 1697 este presente de 1732.

En 4º. 6 fojas preliminares. Fojas 1 á 138. 4 fojas de Tabla.

Beristáin sólo cita la edición de 1697 en 4º; pero agrega, como obras del mismo autor: "el Catecismo del P. Bartolomé Cataño, traducido al tarasco. Imp. Arte, Diccionario y Confesonario de dicha lengua. MSS. preparado para la prensa."

71. SITJAR.—Vocabulary of the langauge of San Antonio Mission, California. By Father Bonaventure Sitjar, of the Orden of St. Francis. New York: Cramoify Press. 1861.

Segunda portada:

Vocabulario de la Lengua de los Naturales de la Mision de San Antonio, Alta Ca-

lifornia. Compuesto por el Rev. Padre Fray Buenaventura Sitjar, del orden serafico de N. P. S. Francisco. Nueva York, 1861.

En 4° XXIV y págs. 9 á 51.

72. Smith.—A grammatical Sketch of the Heve Language, translated from an impu' blished Spanish Manuscript. By Buckin' gham Smith. New York. Cramoisy Press 1861.

En 4°, 26 págs.

73. Smith.—Grammar of the Pima or Névome, a Language of Sonora, from a manuscript of the XVIII Century, edited by Buckingham Smith. New York: Cramoisy Press. 1862.

En la segunda foja:

Arte de la Lengua Névome, que se dice Pima, propia de Sonora, con la Doctrina Christiana y Confesionario añadidos. San Augustin de la Florida. Año de 1862.

En 4°. 97 y 32 págs.

74. Tápia.—Arte Novissima de Lengua Mexicana, que dictó D. Carlos de Tápia Zenteno, Colegial en el Real, y Pontificio Seminario, Cura Beneficiado, que fué de la Diecesis de Tamoamolon, Juez Ecclesiastico de la Villla de los Valles, y su Jurisdiccion, Commissario del Santo Oficio de la Inquisicion, y su Revisor, Notario Apostolico,

Colegial en el Apostolico Colegio de N. P. S. Pedro, y Secretario de su muy Illustre Congregacion, Capellan mayor del Religiosissimo Monasterio de Santa Inés, Examinador Synodal general de este Arzobispado, Cathedratico propietario de Prima de dicha Lengua en la Real Universidad de esta Corte, y primero en el mesmo Real y Pontificio Colegio Seminario. &. Quien lo saca á luz debajo de la proteccion del Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Rubio Salinas, Del Consejo de su Magestad, Dignissimo Arzobispo de Mexico, por cuyo mandado se erigió esta nueua Cathedra. Con licencia de los Superiores. En Mexico por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal. Año de 1753.

En 4°. 11 fojas preliminares, Págs 1 á 58

75. TÁPIA.—Noticia de la Lengua Huasteca, que en beneficio de sus nacionales, de órden del Illmo. Sr. Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, y á sus expensas, da Carlos de Tápia Zenteno. Cura, que fué de la Iglesia Parroquial de Tampamolon, Juez Eclesiastico de la Villa de los Valles, Comissario del Santo Oficio de la Inquisicion, Cathedratico de Prima de Lengua Mexicana, y el primero en el Real, y Pontificio Colegio Seminario, Examinador Synodal de este Arzobispado, y Capellan mayor del Monasterio de Santa Inés. Con Ca-

thecismo y Doctrina Christiana, segun lo que ordena el Santo Concilio Mexicano, Enchiridion Sacramental para su administracion, con todo lo que parece necesario hablar en ella los Neominístros, y copioso Diccionario para facilitar su inteligencia. Con licencia de los Superiores: En Mexico, en la Imprenta de la Biblioteca Mexicana. En el Puente del Espiritu Santo, año de 1767.

En 4°. 5 fojas preliminares. Págs. 1 á 128. Las aprobaciones y licencias son del año de 1746, sobre lo cual dice el autor en su prólogo *Al Estudiante Aplicado:* "Mas há de quarenta años, que para mi enseñanza escribi este papel: y mas há de veinte, q̃ se expidieron por varias Curias las licencias necessarias (como consta de sus datas) para su impresion, que por sus costos se ha detenido, hasta que el vigilantissimo zelo del Ilmo. Sr. Dr. D. FRANCISCO ANTONIO LORENZANA, Meritissimo Arzobispo de esta Metropolitana Diecessi.... se dignó de mandar imprimir á sus expensas esta NOTICIA &.»

Beristáin no conoció esta edición: cuenta la obra entre las que dejó inéditas el autor.

76. TELLECHEA.– Compendio Gramatical para la inteligencia del Idioma Tarahumar, Oraciones, Doctrina Cristiana, Pláticas, y otras cosas necesarias para la recta administracion de los Santos Sacramentos en

el mismo Idioma, Dispuesto por el P. Fray Miguel Tellechea Predicador Missionero Apostólico del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, Ministro del Pueblo de Chinipas y Ex-Presidente de las Missiones de la Tarahumara. Mexico Año de 1826. Imprenta de la Federacion en Palacio.

En 4°. 7 fojas preliminares (la 4ª enteramente en blanco) 1 estampa (en cobre) que representa al autor mostrando su libro á dos indios arrodillados. Págs. 1 al 9 el Prólogo. Págs. 1 á 160 la Obra. 2 págs. con otros tantos Sonetos detestables. 9 págs. de Indice y Erratas. Una pág. con una Décima del Impresor, tan disparatada como los Sonetos.

77. TEOTLATOL nemachtiloni ipan in Nahuacopa.

Este es el título moderno de un tomo en 4°, manuscrito de letra pequeña y clara. Parece ser parte de otro trabajo más extenso, porque empieza en la f° 92 con el título de *Libro III.*

Se compone de cuatro partes. La primera ocupa las fs. 92 á 166: las fs. 167 á 171 están en blanco. Sigue lo escrito de fs, 172 á 205: la 206 quedó en blanco, y falta la 207. Vuelve á comenzar lo escrito en la 208, con este título en castellano *Declaración de los Sacramentos*, y concluye en la 227. Las 228, 229 y 231 (falta la 230) están en blanco. El título de la 232 dice simplemente *De*

Misericordia, y sigue lo escrito hasta la f.ª 261, cuya vuelta es blanca.

78 VARGAS.— ¶ **Dactrina Christiana** muy util, y necessaria en castellano, mexicano y Otomi: traduzida en lengua otomi por el muy R. padre Fray Melchior de Vargas, de la orden de Sant Augustin, Prior de Atocpan, ordenada por mãdado del Illustrissimo y Reuerendissimo Señor Dõ Pedro de Contreras, Arçobispo de Mexico, del Consejo de su Magestad: y cõ licencia impressa.

(Un grabado de S. Agustín).

CON PRIVILEGIO. En Mexico, en casa de Pedro Balli. Año de 1576,

En 4º con muchos grabaditos en madera. La dedicatoria en la vuelta de la portada. En la 3.ª página hay un silabario otomí, y estas dos notas, (en letra gótica):

¶ Los avisos para saber leer la lengua otomí, van á la postre en la última hoja deste libro.

Manda su Señoria yllustrissima á todos los Curas y Vicarios deste Arçobispado, que so pena de diez pesos de minas, tengan y enseñen esta Doctrina christiana á sus subditos, y se la hagan tomar, para qẽ sean instruydos en las cosas de la Fe, como en ella se contiene, y que no enseñen por otra, porque no haya confusion. Y ruega y encarga á todos los Prelados, assi Obispos

como religiosos, assi mesmo hagan enseñar a los Indios por ella.

En la 4ª pág. comienza la Doctrina, dispuesta de este modo: las págs. pares, ó vueltas, contienen el mexicano, en una sola columna: las págs. impares están impresas á 2 col.: á la izquierda el castellano y á la derecha el otomí. El castellano está en letra romana, y las otras dos lenguas en gótica.

No conozco hasta ahora de este libro más que el fragmento que poseo, el cual comprende tan sólo las 23 primeras fojas y la 27ª, que no es la última.

Ni del P. Vargas, ni de su obra he hallado noticia en ninguna bibliografía. El artículo de la última edición del *Manuel du Libraire* proviene de los apuntes que dí á M. Brunet.

79. VELAZQUEZ. -Breve Práctica, y Régimen del Confessonario de Indios, en Mexicano, y Castellano: para instruccion del Confessor principiante, habilitacion y examen del penitente, que dispone para los seminaristas el Br. D. Carlos Celedonio Velasquez de Cardenas, y Leon, Colegial Real del Pontificio, y Real Colegio Seminario, y su Vice-Rector, Cathedratico dos vezes de Philosophia, de Mayores, Rhetorica, y Letras Humanas, Examinador Synodal de este Arzobispado, Cura del Partido de S. Miguel Xaltocan, y Juez Eclesiastico de el, y

sus anexos Quautitlan, y Tultitlan. De Zumpahuacan, Capuluac, y alma de la Concepcion de Otumba, Cura por S. M. y juez Eclesiastico por el Ilm. Sr. Dr. D. Manuel Joseph Rubio, y Salinas, de la Santa Sede Apostolica, del Consejo de S. M. Dignissimo Arzobispo de Mexico. y la dedica al Eminentissimo Señor San Carlos Borromeo Cardenal de Santa Praxede, Vigilantissimo Arzobispo de Milan. Con las licencias necesarias. Impresso en Mexico en la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, junto á las R. R. M. M. Capuchinas. Año de 1761.

Todo esto se lee en la portada de un tomito de 12 fojas y 54 págs. en 8°.

80. VETANCURT.—Arte de Lengua Mexicana, dispuesta por órden, y mandato de N. Rmo. P. Fr. Francisco Treviño, Predicador Theologo, Padre de la Santa Provincia de Burgos, y Comissario General de todas las de la Nueva España, y por el Reverendo, y Venerable Diffinitorio de la Provincia del Santo Evangelio. Dedicado al bienaventurado San Antonio de Padua Por el P. San Augustin de Vetancurt hijo de la dicha Provincia del Santo Evangelio, Predicador Jubilado ex Lector de Theologia, y Receptor de lengua mexicana, Vicario en la capilla de San Ioseph de los naturales en el convento de N. P. S. Francisco de Mexico.

(Un tosco grabadito de S. Antonio de Padua)

Con licëcia, en México, por Francisco Rodríguez Lupercio. 1573.

En 4°. 6 fojas preliminares. fojas 1 á 49. 8 fojas sin numerar, conteniendo: "Instrucción breve para administrar los Santos Sacramentos de la Confessión, Viático, Matrimonio y Velaciones en lengua Mexicana," y un Cathecismo, también en Mexicano.

Ternaux (*Bibl. Amer.*) cita otre edición de 1573: pero es error evidente, porque en aquella fecha aun no había nacido Vetancurt.

81. Vocabulario Mexicano.

MS. en 8°. Sólo queda la mitad de la portada, así:

Y co.... Escrito por un.... en este curato de....Lucas Evangelista Iztapalapan. En el Mez de Abril del año de 1788.

74 fojas. Está dividido en dos partes: la 1ª contiene Verbos, y la 2ª Nombres; ambas español-mexicano.

82. Zambrano.—Arte de Lengua Totonaca, conforme á el Arte de Antonio Nebrija, compuesto por D. Joseph Zambrano Bonilla, Cura beneficiado, vicario y Juez Eclesiástico de San Andres Hueitlalpan. Dedicado á el Ill.mo Sr Dr D. Domingo Pantaleon Alvarez de Abreu, Digníssimo Arzobispo Obispo de esta Diœcesi. Lleva añadido una Doctrina de la Lengua de Naolin-

go, con algunas vozes de la Lengua de aquella Sierra, y de ésta de acá. Que por orden de su Illma se imprime. Su author el Lic. D. Francisco Dominguez, Cura interino de Xalpan. Con licencia de los Superiores: En la Puebla en la Imprenta de la Viuda de Miguel de Ortega. En el Portal de las Flores. Año de 1752.

En 4°. 22 fojas preliminares. Págs. 1 á 134, con el Arte. 3 fojas, sin numerar, con el índice del mismo. Págs. 1 á 79 con Vocabularios, Manual de Sacramentos, &c. 2 págs. de índice, y 1 blanca.

SEGUNDA PARTE.

LIBROS DE DIVERSAS COLECCIONES.

83. ALVA.—Confessionario Mayor, y Menor en lengua mexicana. Y platicas contra las Supresticiones (*sic*) de idolatria, que el dia de hoy han quedado á los Naturales desta Nueva España, é instruccion de los Santos Sacramentos &. Al Illustrissimo Señor D. Francisco (*sic*) Manso y Zuñiga, Arzobispo de Mexico, del Consejo de su Magestad, y del Real de las Indias &. Mi Señor. Nuevamente compuesto por el Bachiller don Bartolomé de Alua, Beneficiado del Partido de Chiapa de Mota. Año de 1634. ¶ Con licencia. Impresso en Mexico por Francisco Salbago, impressor del Secreto del Sancto Officio. Por Pedro de Quiñones.

En 4°. 4 fojas preliminares. Fojas 1 á 52 (la úl-

tima sin numerar), conteniendo el Confesonario en español y mexicano, á 2 col., y el Credo, Paternoster, Ave María y Salve, sólo en mexicano. En la vuelta de la última foja:

En Mexico En la Imprenta de Francisco Salbago librero, Impressor del Secreto del Sancto Officio. En la calle de San Francisco. Año M. DC. XXXIIII. (R.)

84. ALVARADO.—Vocabulario en Lengua Misteca, hecho por los Padres de la Orden de Predicadores, que residen en ella, y vltimamente recopilado, y acabado por el Padre Fray Francisco de Alvarado, Vicario de Tamaçulapa, de la misma Orden. En Mexico. Con licencia, En casa de Pedro Balli. 1593,

En 4°. 6 fojas preliminares. Fojas 1 á 204. Al fin se lee:

¶ Acabose este presente Vocabulario, En Tamaçulapa, a 6 de Septiembre de 1592 años. El qual con su auctor, se somete y subiecta a la correction de la Sancta madre Yglesia Romana. En Mexico. En casa de Pedro Balli. Año de 1593. (E.)

85. ARAUJO.—Manual de los Santos Sacramentos en el Idioma de Michuacan. Dedicalo al Ilst^mo y Rev^mo Señor Doctor Don Juan Ortega Montañes mi Señor del Consejo de su Magestad, Obispo que fué de Du-

rango, Guatemala, y hoy Dignissimo Obispo de Michuacan. El Bachiller Iuan Martinez de Araujo, primer Colegial del Colegio de S. Ramon Nonato, abogado de la Real Audiencia de Mexico, Comissario del Santo Officio de la Inquisicion de esta Nueva España, Visitador que fué de las cordilleras de tierra caliente de dicho obispado, y cura propietario treinta años en los partidos de Punguarehuato, é Yglesia Parroquial de el Archangel S. Miguel de Tlazazalca, y su Iuez Eclesiastico. ¡Con licencia de los Superiores. En México: por Doña Maria de Benavides, Viuda de Juan de Ribera en el Empedradillo. Año de 1.690.

En 4 º 7 fojas preliminares. Fojas 1 á 93. 1 foja é indice. (R.)

86. Arte de la Lengua Cahita conforme á las Reglas de muchos Peritos en ella. Compuesto por vn Padre de la Compañia de Jesus, Missionero de mas de treinta años en la Provincia de Cynaloa Esta lo saca á luz, y humilde lo consagra al grande Apostol de la India Oriental, y primer Apostol del Japon San Francisco Xavier. Año de 1737. Con licencia de los superiores. En Mexico en la Imprenta de D. Francisco Xavier Sanchez, en el Puente de Palacio.

En 8 º. 5 fojas preliminares, y otra agregada

después, conteniendo una fe de erratas. 118 págs. Un Vocabulario español-cahita, que ocupa 26 fojas sin numerar. En el mismo volumen se halla un

Cathecismo de la Doctrina Christiana traducido en Lengua Cahita. Compuesto por un Padre de la Compañia de Jesus, Missionero en la Provincia de Cynaloa. La qual dedica al Patriarcha Señor San Joseph. Con licencia de los superiores. En Mexico: por Francisco Xavier Sanchez, en el Puente de Palacio. Año de 1737.

En 8°. 10 fojas. (R.)

87. Arte Mexicano.

MS. en 4°, de 13 fojas Anónimo. (R.)

88. Arte mexicano, y Declaracion de la Doctrina.

MS. anónimo en 4°. Fojas 9 á 94. En la 77 se lee:

Declaracion de los mandamientos en lengua mexicana, mui copiosa en lenguaje y en materia hecha el año de 1563.

Comienza así:

A (*há*) veinte años, o poco mas, que hize vna doctrina xp̃iana en esta lengua mexicana, la qual tienen muchos religiosos &.

Esta referencia nos hace retroceder á 1543. Pero en la foja 88 vta. se refiere á otra fecha más atrasada, esto es, á 1533 ó 34, pues dice "há cerca de treinta años." No hay, pues, duda de que

este MS. es de alguno de los primeros misioneros. (R.)

89. Arte del idioma othomi en que se hallan Reglas, modo de conjugar, Nombres, Verbos, Doctrina xp̃tiana, oraciones: Confissionario, modo de administrar el Viático, amonestacion y casar. Escrito en Queretaro en diez y ocho de Febrero, de mil setecientos y cincuenta y cinco, y dedicado á N. S. y Madre SSª de la Luz.

MS. en 4°, de 32 fojas. [Descripcion en el *Museo mexicano*, t. III, p. 537, firmada (O.) M., es decir, *Melchor Ocampo*].

90. Ávila.—Espejo de Doctrina Xp̃tiana para los naturales. Compuesto en su idioma Mexicano por el Rdo. P. Fr. Francisco de Auila P. Lector del dicho idioma y Cura mr̃o. de la Doctrina, en el Conuento de Nra. Sra. de la Asumpcion de la Milpan y Electo en Gn de dho. Conuto el año de 1713.

MS. en 4°, de 23 fojas. [R.]

91. Basalenque.—Arte de la Lengua Matlalzinga mui copioso y assimismo una suma y arte abrebiado. Compuesto todo por el Padre Maestro fr. Diego Basalenque De la orden de nuestro Padre San Agustin de la Prouincia de Michoacan anni 1. 6. 4. 0.

MS. en 4°, al parecer original. Comienza, sin preliminares, con la declaración del nombre, Pa-

sadas 16 fojas se halla el prólogo, que ocupa las 17ª y 18ª. Sigue el Arte hasta la foja 121: falta la 122. En la 123 comienza un

Vocabulario de la Lengua Matlalzinga. buelto en la castellana. Por el Pe Maestro fr. Diego Basalenque de la orden de N. P. S. Agustin De la Prouincia de Michoacan. anño: 1642.

Termina en la foja 242.

Sigue una foja con esta portada:

Vocabulario de la Lengua Castellana: buelto en la Matlalzinga (*sic*): Por el Pe Maestro fr. Diego Basalenque de la orden De N. P. S. Augustin De la Prouincia de Michoacan. anño de 1642.

Fojas 1 á 40, numeradas, y 178 sin numerar.

Al fin:

Finis Dictionarij Matlalzingo quod absolutum est 18. de Febrero anni 1646.

En el mismo volumen hay una vida del P. Basalenque, por el P. Fr. Pedro Salguero, Roma, 1761, en 4º [R.]

92. BASALENQUE.— Arte de la Lengua Tarasca dispuesto con nuevo estilo, y claridad, por el R. P. M. Fr. Diego Basalenque, del orden de N. P. S. Agustin, Provincial que fué de la Provincia de Michoacan, y su Chronista. Sacalo á la luz el R. P. M. Fr. Nicolas de Quixas, Provinvincial (*sic*) de dicha Provincia. Y la dedica á la Serenissima

María Santissima, Reyna de los Angeles. Con licencia: en Mexico, por Francisco de Rivera Calderon. Año de 1714.

En 8 °. 16 fojas preliminares. 110 págs. (P.) — Otra edición en 8 °., falta de la portada. Quedan 6 fojas preliminares. La obra ocupa 102 págs. Es evidentemente edición mexicana defines del siglo pasado, ó de los primeros años del presente.(R.)

93. BELTRAN.—Arte del idioma Maya reducido á succintas reglas, y semilexicon Yucateco, por el R. P. F. Pedro Beltran de Santa Rosa Maria, Ex-Custodio, Lector que fué de Philosophia, y Theologia, Revisor del Santo oficio, é hijo de esta Sta. Recolecion Franciscana de Mérida. Formólo, y dictólo, siendo Maestro de Lengua Maya, en el Convento Capitular de N. S. P. S. Francisco de dicha ciudad. Año de 1742. Y lo dedica á la gloriosa Indiana Santa Rosa Maria de Lima. Con licencia: En Mexico, por la Viuda de Joseph Bernardo de Hogal. Año de1746.

En 8 °. 8 fojas preliminares. Págs. 1 á 188. [R] —Segunda edicion. Mérida de Yucatan. Imprenta de J. D. Espinosa. Julio 1859.

En 4 ° 9 fojas preliminares. Págs. 242. *(R).*

94. BRASSEUR.—Gramática de la Lengua Quiché. Grammaire de la Langue Quichée

espagnole-française, mise en parallèle avec ses deux dialects, catchiquel et Txutuhil, tiré des manuscrits des meilleurs auteurs guatémaliens. Ouvrage accompagnée de notes philologiques, avec un Vocabulaire comprenant les sources principales du Quiché comparées aux langues germaniques, et suivi d'un essai sur la poésie, la musique, la danse, et l'art dramatique chez les mexicains et les guatémaltèques avant la conquête; servant d'introduction au Rabinal-Achi drame indigène avec sa musique originale texte quiché et traduction française en regard. Recueilli par l'Abbé Brasseur de Bourbourg auteur de *l'Histoire des Nations civilisées du Mexique et de l'Amerique-Centrale, traducteur du Popol Vuh ou Livre Sacré de l'Antiquité américaine*, ancien Administrateur eclésiastique des indigènes du Rabinal, de Zacatepec, d' Iztlahuacan, etc, Membre de la Societé d'Ethnographie, des Societés de Géographie de Paris y de Mexico, de la Societé Economique de Guatemala, de la Société Royal des Antiquaires du Nord, etc. Paris, Auguste Durand, libraire, 7, rue des Grés. Madrid, Bailly-Baillière, librairie. 1862.

En 8 º. *raisin* XVII y 246 pàgs.

Rabinal-Achi, ou le drame-ballet du Tun. Pièce scénique de la ville de Rabinal, trans-

crite pour la première fois par Bartolo Ziz, ancien de la même ville, pour la laisser comme un souvenir á ses enfants. Les anciens de Rabinal la representèrent le jour de la fête de la Conversion de Saint Paul le 25 janvier de l'année 1856, pour la satisfaction de leur père, administrateur et ancien, M. Brasseur de Bourbourg, qui la traduisit en entier de la langue Quichée en française. Paris, Arthur Bertrand, éditeur, 21 rue Hautefeuille, 1862.

En 8°. *r.* 122 págs y 6 fojas de música (P.)

95. CARCERES. -¶En el nombre del S. Comiença una artezilla de la lengua Otomi cogida de las migajas de los padres beneméritos della y del cornadillo offrecido por el menor de los menores a gloria y alabança de nr̃o señor Jhu. Xp̃o. y de la Sagrada Virgen su sanctissima madre y vtilidad de esta pobre gente. Recopilada por el p^r^. F. p°, de Carceres. g. de queretaro.

MS. en 4°. 57 fojas. Letra gótica del siglo XVI, pequeña y muy bien hecha, de modo que á primera vista parece un impreso, [R]

95. CARRANZA.—Arte donde se contiene aquellos rudimentos y principios presceptivos que conducen á la lẽgua Mexicana. Dividese en siete libros. Por el Mui Reve-

rendo Padre Presentado Frai Joseph de Garranza del orden de Predicadores.

MS. en 4°., de 233 págs. (R.)

97. Cartilla mayor en Lengua Castellana, Latina, y Mexicana. Nuevamente Corregida, y Enmendada, y Reformada en esta vltima Impresion.

(Sigue un horrendo grabado de los dos brazos sobre la cruz, con una leyenda latina medio borrada y casi ilegible. Abajo está el alfabeto).

En4°. 8 fojas, y 4 con un Catecismo. En la vuelta de la última se lee:

Oquimo nahuatlatoleuepili P. F. Baltha zar del Castillo, temachtiani, yhuan Ministro nican Altepetl S. Luis obispo Vexotlan manimeztli 16 de Iulio de 1683 años. M. S. S. C. S. R. E. ¶ Con licencia. En Mexico: por la viuda de Bernardo Calderon en la calle de S. Augustin. (R.)

98. Castillo.—Luz y Guía de los Ministros Evangelicos. Para navegar por el mar proceloso deste mundo hasta llegar al puerto de la Salvacion, y gozar eternamente de los thesoros de la gloria, y bienaventuranza. Dedicala el P. Fr. Balthasar del Castillo, Predicador, y Ministro, que fué del Convento de S. Luis obispo, y pueblo de Uexotlan, á sus devotos. Al Patriarca S. Joseph, y á la gloriosa Santa Theresa de

Jesus. Con licencia. En Mexico: por Juan Joseph Guillena, Carrascoso, Impressor, y Mercader de Libros, en el Empedradillo, junto á las casas del Marqués, Año de 1694.

En 4°. 5 fojas preliminares. Fojas 1 á 11, y 2 fojas sin numerar. Siguen 3 fojas id., y luego numeradas de 3 á 16. Estas 17 fojas últimas están en lengua mexicana, y parecen ser traducción de la parte castellana. [R.]

99. Córdoba.—Arte en Lengua Zapoteca, compuesto por el muy reuerendo padre Fray Iuan de Cordoua, de la orden de los Predicadores desta nueua España. (Una gran cruz.) En Mexico. ¶ En casa de Pedro Balli. Año de 1578.

En 8°. 7 fojas preliminares: la 7ª es una estampa de Ntra. Sra. del Rosario. Sigue el Arte en 125 fojas con curiosas noticias sobre el calendario, agüeros, supersticiones, &. de los zapotecas. 1 foja con las erratas. 1 foja con sólo la siguiente suscricion:

A gloria y honra de Dios nuestro Señor, y de la gloriosa virgen Sancta Maria su bendita madre, se acabo de Imprimir este Arte Zapoteca, a ochos dias del mes de agosto. En Mexico, en casa de Pedro Balli. Año de 1578. (R.)

100. Doctrina en mexicano. (1548.)

Un libro falto de todo el pliego *a* y la primera foja del *b*, ó sean las 9 primeras fojas: falta tam-

bién la parte superior de la última foja en que está la suscricion, y sólo puede leerse lo siguiente:

.... y puecho.... naturales d'sta tierra *l* pa q̄ sean fundados y roborados en las cosas d' nr̄a sctā fe catolica; y animados pa la guarda de los mandamiēctos diuinos: y pa q̄ todos sepan los grādes dones y riq̄zas que nr̄o. clemētissimo redemptor q̄so comunicar mediante sus sāctos sacramentos con el exercicio de las obras de mr̄a: assi corporales como spūales: todo lo q̄l se cōtiene ē los qrēta sermōcicos aq̄ cōtenidos. Va sacada la lēgua ē tāta claridad como aq̄ parece: assi porq̄ mejor se d' todo a entēder á estos naturales *l* como tābiē porq̄ mejor lo tomen d' coro los q̄ lo q'sierē tomar. Fue impssa ē esta muy leal ciudad d' mexico ē casa de juā pablos por mādado d'l reuerēdissimo señor dō fray luā cumarraga primer Obp̄o de Mexico. Y porq̄ en la cōgregaciō q̄ los señores obp̄os tuuierō se ordenó q̄ se hiziessen dos doctrinas: vna breue y otra larga; y la breue es la q̄ el año de. M. d. xlvj. se imprimió. Māda su señoría reuerēdissima q̄ la obra grande puede ser esta: p'a d'claracion de la otra pequeña, Acabose de imprimir a xlviij. años. ¶ Soli Deo honor & gloria in secula seculorū. Amen.

En 4°., **letra gótica**, á 2 col., una en caste-

llano y otra en mexicano: signaturas a-v, 154 fojas numeradas. Esta Doctrina es la primera edición del n. 24, y el libro más antiguo que ahora conozco impreso en una lengua de América. (R.)

101. Doctrina Cristiana en lengua Opata.

En 8°. 11 fojas sin numerar. Sin portada. [R.]

102. Epistolas y Evangelios en Mexicano.

MS. en 4°. del siglo XVI. No tiene portada. Comienza por Calendario, fojas 1 á 8.

¶ Incipiunt Epistole et euangeli a feria quarta cinerum. *Fojas 1 á 57.*

¶ Incipiunt Epistole et Euãgelia Dominicalibus officiis cõgruẽtias que per anni totius Discursus leguuntur traducta in lingua Mexicana. *Fojas 1 á 46.*

Siguen dos fojas en blanco. En una de ellas se lee, de letra más moderna: «Este libro pertese *(sic)* á la casa de novisios de Santo Domingo Mi p^e^ »

Incipiuntur euangelia quæ per añi totius Tractum leguuntur in diebus festis *Fojas 1 á 46.*

Al fin:

¶ Axcan miercoles a xxi dias del mes de Febrero de 1596 Años otlan ỹ micuillona Sancto Euang^m^.

Letra menuda, limpia y clara, con muchos títulos encarnados. (R.)

103. Epistolas y Evangelios en Mexicano.

MS. en 4°. Comienza:

¶ Incipiunt Epistole et euãgelia Que in Diebus Dominicis ˙per añi totius circulum legũtur traducta in linguã Mexicana

Esta primera página está orlada de encarnado y negro, y tiene una gran N inicial, de ambos colores.

74. fojas sin numerar. Letra del siglo XVI, títulos encarnados. No hay fecha. (R.)

104. Explicacion clara y sucinta de los principales Misterios de nuestra Santa Fé, oracion dominical, Mandamientos y Sacramentos en el idioma Mexicano á beneficio de los Indios, y en el castellano para los que aspiran al ministerio de estos. Compuesta por un Cura del Obispado de la Puebla, puesta al honor y amparo de la Magestad de Ntro. Sr. Jesucristo y de la Madre Sma, de la Luz. Con la licencia necesaria. Puebla. Imprenta del hospital de San Pedro. 1835.

En 8°. 266 págs. 1 foja erratas. 1 estampa, en cobre, de Ntra. Sra de la Luz. (A.)

Distinto de la *Clara y sucinta Explicacion* n°. 20.

105. Figueroa.—Tesoro Catequístico Indiano. Espejo de Doctrina Cristiana y política para la instruccion de los Indios, en el idioma castellano y mexicano, por Fr. Francisco Antº de la Rosa Figueroa.

MS. en 4.º, siglo XVIII. 4 fojas preliminares. 279 fojas escritas y algunas blancas. (R.)

106. FERNANDEZ. — Doctrina en lengua Mixteca.

Un tomo falto de las primeras fojas. Comienza con el fº. VI, y sigue hasta el CLXXXIX, en cuyo frente, col. 2ª., se halla esta suscrición:

¶ A gloria y alabança de nuestro Redẽptor Iesu Cristo, y de su bendita Madre Sancta Maria, y prouecho de los proximos Aq' se acaba la Doctrina en lengua misteca: compuesta por el muy Reuerendo Padre fray Benito Hernandez Vicario prouincial de la Misteca de la orden de los Predicadores en esta nueua España. Fue ¦im pressa en Mexico en casa de Pedro Ocharte impressor de libros acabose. a. 22. de Nouiembre de. 1567. años, ¶ Laus Deo ✠

En 4.º **letra gótica**, á 2 col., todo en lengua mixteca. Ejemplar muy maltratado. (S.)

107. FERNANDEZ. —Doctrina en lengua Mixteca.

Un tomo falto de la primera foja. Comienza con el fº II sign. aij: mas el texto no empieza en este fº lo que da á entender que comenzaba en la vuelta de la portada. Comprende hoy el ejemplar desde el fº II hasta el CC. En la vuelta de este se halla la suscrición siguiente:

¶ A gloria y alabança de nuestro Redẽp-

tor Iesu Xpo. Aquí se acaba la doctrina Xpiana en lengua Mixteca: cõpuesta por el muy R. padre fray Benito Hernãdez. Fué impressa en México, en casa de Pedro Ocharte, impressor de libros. Acabose á veynte y quatro dias d'l mes d' Enero d' 1568 Años.

Sigue una foja sin folio, sign ℬℬ, líneas enteras, toda en mixteco, y falta el fin del libro

En 4°. **letra gotica**, á 2 col todo en mixteco, con muchos toscos grabaditos en madera, y algunas notas de canto llano, rojo y negro. (S.)

Llama la atención que casi á un mismo tiempo se hiciesen dos ediciones de la Doctrina de Fray Benito Fernández: la una (vease el n°. anterior) se acabó de imprimir el 22 de Noviembre de 1567 y la otra el 24 de Enero de 1568. Teniendo en cuenta los tiempos no debe creerse que la impresión de esta última sólo durara dos meses, y por consiguiente se empezó á imprimir antes de acabar la otra. Pero todo se explica con sólo advertir que son dos obras diversas, es decir, en dos diversos dialectos de la lengua mixteca. Basta comparar los dos tomos, para convencerse de ello. Según el Sr. Pimentel, la edición de 1567 está en los dialectos de Tlachiaco y Chiutla, y la de 1568 en el de Tepuzculula que es el principal. El P. Hernández (ó Fernández), como tan versado en las lenguas de aquella provincia, quiso sin duda ser más útil á los misioneros, trabajando dos doctri-

nas, en dos de los principales dialectos, y las publicó casi á un tiempo.

En la misma biblioteca de la Sociedad de Geografía y Estadística existe un tomo en 4°. MS. con 220 fojas que empieza así: "Aquí comienzan algunos modos de bien hablar en lengua Chuchona (*otro dialecto del mixteco*) de Cuextlahuaca." Y cerca del fin dice: "Index seu tabula o in contentoR in hac salubri doctrina f. Benedicti fernandii bonæ memᵉ viri aplˈici"—Hay también otro MS. en 4° muy estropeado, y contiene, según el Sr. Pimentel, Doctrina y oraciones y moral cristiana en la lengua de Tepuzculula. En una de las hojas hay una nota en mixteco, en la que sólo he podido leer el nombre de "fray Benito." Probablemente este MS. es también suyo.

108. Galicia.—Silabario de Idioma Mexicano, dispuesto por el Lic. Faustino Chimalpopoca Galicia, Catedrático propietario del mismo idioma de la Nacional y Pontificia Universidad de esta capital. Mexico. 1839. Tipografía de Manuel Castro. Escalerillas núm. 10.

En 8°. 32 págs. Mucho más copioso que el publicado en 1849, núm. 29 (P.)

109. Gante.—Doctrina Cristiana en lengua mexicana.

En 8° **letra gotica**. Falta la portada 1722 fojas al fin:

¶ A honrra y gloria de nuestro Señor Ie·

su Xp̄o y de su bendita madre aquí se acaba la presente doctrina Xp̄iana en lēgua Mexicana. La ql fué recopilada por el R. P. Fray Pedro de Gāte de la ordē de Sant Frācisco. Fué impressa en casa de Iuā Pablos impressor de libros. Año. de. 1553. (S. G.)

110. Gaona.—Colloquios de la paz y tranquilidad christiana.

Traducción anónima. Empieza lo mismo que la mencionada en el núm. 31, y es de la misma letra Ocupa 91 fojas. Creo que está en otomí, porque sigue en el volumen un tratado, (138 fojas) que expresa estar en otomí, y parece la misma lengua.

MS. en 8°. Letra del siglo XVI, roja y negra (R.)

111. Gastelu.—Arte de Lengua Mexicana compuesto por el Bachiller Don Antonio Vazquez Gastelu, el Rey de Figueroa: Cathedratico de dicha lengua en los Reales Collegios de S. Pedro y S. Juan. Sacalo á luz por orden del Illustrissimo Señor Doctor Don Manuel Fernandez de Sancta Cruz Obispo de la Puebla de los Angeles: Diego Fernandez de Leon. Y le dedica á los Señores Liçenciados Don Iuan Ximenez de Leon Cura Pontificado, Vicario, y Juez Ecclesiastico del Partido de Santiago Tecalli, por su Magestad que antes lo fué del Castillo, y Real Fuerza de San Juan de

Vllua. y á Don Alonso Cordero Zapata, Cura Beneficiado por su Magestad: de dicho Partido de Santiago Tecalli: aviendolo sido antes, de el de Coscotlan, y Orizaba, de este dicho Obispado. Con ligencia en la Puebla de los Angeles, en la Imprenta nueva de Diego Fernandez de Leon, Año de 1689. Impresso á su costa: Hallarase en su Libreria.

En 4 º. 6 fojas preliminares, Fojas 1 á 42 (R)

112. Gastelv. - Cathecismo Breve, que precisamente deve saber el Christiano Dispuesto en Lengua Mexicana por el Licendo Don Antonio Vasquez Castelu *(sic)* el Rey de Figueroa, Cathedratico que fue, de dicha lengua, en los Reales Colegios de S. Pedro y S. Juan. Y salió a luz de orden de el Illmo. y Exc^mo. Sr. Doct. D. Manuel Fernández de Santa Cruz, Obispo, que fué, de este Obispado de la Puebla de los Angeles del Consejo de su Magestad, &. Reimpreso en la Puebla: Por la Viuda de Miguel de Ortega, en el Portal de las flores, donde se vende. Año de 1733.

En 4 º. Portada. Págs, 1 á 10. (R)

113. Gilberti.—Arte en lengua de Michoacaŋ.

En 8 º. caracteres *cursivos*, los mismos que en el *Speculum Conjugiorum* de Fr. Alonso de la

Veracruz, impreso por Juan Pablos en 1556. Falta todo el pliego A, inclusa la portada, Al fin hay esta suscrición:

¶ A honra y gloria de nuestro Señor Iesu Christo, y de su bendita madre: Aqui se acaba el arte en la lengua castellana, y en la lengua de Mechuacan: hecha por el muy R. padre fray Maturino Gilberti de la ordē del Seraphico padre Sant Frācisco: en la cual podrán aprovechar de ella todos los que pretendieren aprender la lengua de Mechuacan: y tambien podrá seruir para los indios de Mechuacan para aprender la lengua castellana. Acabose de imprimir a ocho de Octubre de 1558. Año. (R.)

114. GILBERTI.—¶ Diálogo de Doctrina Christiana en la lengua d' Mechuacan. Hecho y copilado de muchos libros de sana doctrina, por el muy Reuerendo Padre Fray Maturino Gilberti de la orden del seraphico Padre sant Francisco. Trata de lo que ha de saber, creer, hazer, dessear, y aborrecer, el Christiano. Va preguntando el discipulo al Maestro. (Sigue otro título en tarasco.)

En 4º, **letra gótica**, y preliminares en romana. Fojas 1 á CCXCV: la CCVI está duplicada, y las CCV á CCXII repetidas. A la vuelta de la

CCLIV hay una suscrición en tarasco y otra á la vuelta de la CCXCV.

Sigue otra foliatura de 1 á 25. En la vuelta de la f^a. 22 se lee:

¶ A hõrra y gloria de nuestro Señor Iesu Xp̃o. y de su bendita madre la virgen María, aqui se acaba el libro llamado dialogo de doctrina christiana en lengua de Mechuacan: hecho y copilado de muchos libros de sana doctrina por el muy. R. P. Fray Maturino Gylberti de la orden del seraphico padre sant Francisco: el cual fué visto y examinado por el muy Reuerendo padre Fray Alonso de la Veracruz, maestro en sancta Theologia y provincial de la orden del Señor Sant Agustin. Fué impresso en casa de Juan Pablos Bressano, con licencia del Illustrissimo Señor Don Luys de Velasco Visorrey y Capitan general en esta nueua España por su Magestad. y assimesmo con licencia del muy illustre y Reuerendissimo Señor don Alõso de Mõtufar, Arçobispo desta grande ynsigne y muy leal ciudad de Mexico. Acabose de imprimir a xv. dias del mes de Iunio de 1539. Años. (✠)

Las 6 págs. restantes están ocupadas con la Tabla de materias, y dos notas en tarasco. (R.

115. GILBERTI. — ¶ Vocabulario en lengua

de Mechuacan. Compvesto por el reuerendo padre Fray Maturino Gilberti de la ordē del seraphico Padre sant Francisco. Fué visto y examinado y con licencia impresso. Dirigido al muy Illustre y reuerēdissimo Señor Dō Vasco de Quiroga Obispo de Mechuacan. Año de. 1559.

En 4.º Portada. Fojas 2 á 79 la parte tarasco-española, á 2 col. De la 80 á la 87 están *unos verbos.... á los quales algunos han querido llamar rayzes.... y no los he querido poner en el arte porque es materia muy dificultosa.* Siguese una hoja blanca, y en el ejemplar descrito falta sin duda la portada de la segunda parte, pues comienza con la foja 2. [Sign. Aij], y sigue hasta la 180 de esta segunda numeración, en que se comprende la parte español-tarasca. Hay por último, otra foja con esta suscrición:

¶ A honrra y gloria de nuestro señor Iesu Christo, y de su bendita madre virgen Maria, aqui se acaba el Vocabulario en lengua de Mechuacan y Castellano: hecho y copilado por el muy R. Padre Fray Maturino Gylberti, de la orden del seraphico padre Sant Francisco. Fué impresso ē casa de Juan Pablos Bressano, con licencia del Illustrissimo Señor Don Luys de Velasco, Visorrey y Capitan general de esta nueua España por su Magestad. Y assimesmo con licēcia del muy yllustre y Reue-

rendissimo Señor dõ Alonso de Montufar Argobispo desta grande ynsigne y muy leal ciudad d' Mexico. Acabose de imprimir á siete dias del mes de Setiembre de 1559. Años.

A la vuelta se leen unos versos latinos *in laudem Authoris*, y una nota en tarasco. (R.)

116 GILBERTI. - Thesoro espiritual de pobres en lẽgua de Michuacã: Dirigido al muy illustre y. R. Señor Don Fray Ioan de Medina Rincon Electo dignissimo Obispo de la dicha Prouincia. Por el muy. R. Padre Fray Maturino Gilberti de la ordẽ de los menores. (Un grabadito de un Calvario). En Mexico. Con licencia, por Antonio de Espinosa. 1575.

En 8.º Fojas 1 á 302, (R.)

117.—GILBERTI,—Evangelios en Tarasco. MS. en 8.º, de 224 fojas (Descripción en el *Museo Nacional* t. III pág. 436.)

118. GONZALEZ.—Traduccion de el Catheçismo castellano del P. M. Gerónimo de Ripalda de la Compañia de Jesus, en el idioma Mixteco. Por el R. P. Fr. Antonio Gonzalez del orden de Predicadores, Cura de la doctrina de Nochistlan, y Prior del Convento de Cuilapa, con vn resumen curioso de los principales misterios de nuestra Catholica fee, y el modo de administrar el Viatico á los Naturales en dicho idioma.

Dedicalo á su querida Madre la Santa, muy docta, y exemplarissima Provincia de Oaxac. Con licencia de los Superiores en la Puebla en la Imprenta de la Viuda de Miguel Ortega. Año de 1719.

En 8°. 56 fojas sin numerar (S.)

119. GONZALEZ.—Cathecismo y explicacion de la Doctrina Christiana Compuesto por el P. Geronymo de Ripalda, de la Sagrada Compañia de Jesus. Y traducido en lengua Mixteca. Por el M. R. P. Fr. Antonio Gonzalez, del Sagrado Orden de Predicadores, Ministro Mixteco, y Cura de la Casa de Nochistlan. Tiene añadido los Mysterios necessarios de *necessitati medi* para el comun de los Indios. y la forma de dar el Viatico a los Enfermos. Dedicalo á su querida madre la Santa Provincia de Oaxaca, Orden de Predicadores. Reimpreso en la Puebla en la Imprenta de la Viuda de Miguel de Ortega. En el Portal de las flores. Año de 1755.

En 4°. 9 fojas preliminares. Págs. 1 á 38. Las aprobaciones y licencias son de 1719: esto y la palabra *reimpreso* me hacen creer que ésta es una nueva edición del n°. anterior; pero no he podido cotejar los dos libros para cerciorarme de ello. (R.)

120. GUADALAJARA.—Compendio del Arte de la Lengua de los Tarahumares y Guaza-

pares. Dedicado á la Reyna de los Angeles María Santiss^ma^ Vírgen siempre madre de Dios, Purissima, y Señora Nuestra. Dirigido al Rey nuestro Señor Carlos II Patron Defensor, y Propagador de Nuestra Santa Fee Catholica Romana en este Nuevo orbe y agora nuevamente en las gentilidades de la Nueva Vizcaya. Compuesto por el Padre Thomas de Guadalaxara Missionero de la Compañia de Iesus. Contiene cinco libros de la Gramatica, vn Vocabulario, que comienza en Tarahumar, y otro en Castellano y otro de nombres de parentesco. Con licencia En la Puebla de los Angeles por Diego Fernandez de Leon. Año de 1683.

En 8 °. 11 fojas preliminares Fojas 1 á 35. [R.]

121. GUERRA.—Arte de la Lengua Mexicana segun la acostumbran hablar los indios en todo el Obispado de Guadalajara, parte del de Guadiana, y del de Mechoacan. Dispuesto por orden y mandato de N. M. R. P. Fr. Ioseph de Alcaras, Predicador, Padre de la Santa Provincia de Zacatecas y Ministro Provincial, de esta Santa Provincia de Santiago de Xalisco, y por el Reverendo y Venerable Definitorio de ella en Capitulo intermdio. Dedicado á la Santa Provincia de Santiago de Xalisco, Por el R. P. Fray Joan Guerra, Predicador, y Difinidor actual de dicha Provincia. Con li-

cencia, en Mexico, por la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio, en la puente de Palacio, año de 1692.

En 8°. 8 fojas preliminares. Fojas 1 á 27 con el Arte. 28 á 49 fte. un vocabulario, 49 vta. á 62 Instrucción para administrar los Sacramentos 1 foja de índice. (P.)

122. GUEVARA. · I H S. Arte Doctrinal i modo G.l para aprender la lengua Matlaltzinga Para administracion de los Santos sacramentos asi para confessar cassar y Prædicarla con la Deffinicion de sacramentis y demas cosas nesessarias para Ablarla y entenderla Por el modo mas ordinario y versado comun ig.lm.te. para no ofuscarse en su inteligencia. Hecho y ordenado Por el Padre Fray Miguel de Guevara Ministro predicador y Operario Euangelico en las tres lenguas q̄ G.lmente corren Mexicana, tharasca y Matlalzinga en esta Prouincia de Michhuacan, Prior actual del conuento de S̄tiago athatzithaquaro. Año de 1638.

MS. original en 4°. 4 fojas con el título y dedicatoria "á los P.es estudiantes Matlalzingos." 4 fojas con versos del autor. 62 fojas con el Arte.

Declaracion y Moda de mostrar al Ministro la doctrina Christiana y para examinar á los naturales la Quaresma y quando los præsentan para contraher Matrimonio como esta dispuesto &. *19 fojas.*

Suma de Sacramentis. Edita planæ et distinctæ declarata. Per patrem Fratrem Michaelem A. Guevara Sacræ Ordinis Heremitarum Diui Aurelij Augustini &. *53 fojas en que se incluye el Confesonario.*

Declaracion literal conforme á la letra de los Euãgelios y Epistolas desde la primera doñica del Aduiento y Pasquas.... Traducido conforme al dialogo del P. Pe fr. Maturino Gilberti. buelto en la lengua Matlalzinga Por Orden del Pe fr. Miguel de Gueuara Ministro Prædicador en las Tres lenguas Mexicana tharasca y Matlalzinga. Año de 1634. *131 fojas.*

Tabla de todo lo contenido en este libro vt sequitur. *8 fojas.*

Para el Rosario de nra señora, *15 fojas* y *1 blanca.*

Apocalipse del Benerable Sr Gregorio Lopes de felis recordacion.... Traducido Por el Pe F. Miguel de Gueuara Prior de s'tiago Udameo. *63 fojas.*

Esta última parte está en castellano. (S.)

123.—Historia y Fundacion de la Ciudad de Tlascala y sus quatro caveceras sacada por Francisco de Soria, de lengua castellana a esta mexicana. Año de N. S. Jxpo. de 1718.

MS. en 4°., de 48 fojas, copia moderna. El ori-

ginal está en el Archivo General, en un vol. sin número, intitulado *Sección de Historia*. (R.)

124. LEON.—Manual Breve, y forma de administrar los Santos Sacramẽtos á los Indios. Por el Padre Fr. Martin de Leon de la Orden de Predicadores. Y agora nuevamẽte sacado á luz, y añadido (*sic*) por el P. Lector Fr. Diego Cortezero, Cathedratico de Lẽgua Mexicana en el Convento Real de N. Padre Santo Domingo desta Ciudad de Mexico. Con licencia: Impresso en Mexico. Por Francisco Rodriguez Lupercio. 1669.

En 8°. 5 fojas preliminares. Fojas 1 á 85. 1 foja de tabla. [R.]

125. LEVANTO.—Cathecismo de la Doctrina Christiana, en lengua Zaapoteca. Dispuesto por el M. R. P. Mrõ. Fr. Leonardo Levanto, Provincial que fué dos veces de la Provincia de S. Hypolito Martyr de Oaxaca, y una de la de S. Miguel, y Santos Angeles de la Puebla, Prior tres veces del Convento Grande, y otras tres del Convento de Recoleccion de N. P. Sto Domingo Soriano, Comisario del Smõ Rosario, Asistente Real, Examinador Synodal del Obispado de Oaxaca, Consultor del Santo Oficio, y su Corrector de Libros, &. Impreso con las licencias necesarias en la Puebla por la Viuda de Miguel de Ortega: y

por su Original en la Oficina Palafoxiana de dicha Ciudad, año de 1776.

En 4 °. 5 fojas preliminares. Págs. 1 á 32. Las aprobaciones y licencias son de 1732, cuya fecha debe ser la de la primera edición. Beristáin hace mención del autor; mas no de esta obra. (R.)

126. LOMBARDO.- Arte de la Lengua Teguima vulgarmente llamada Opata. Compuesta por el P. Natal Lombardo de la Compañia de Jesus, y Missionero de mas de veinte y seis años en la Provincia de Sonora, Le dedica al General D. Juan Fernandez de la Fuente, Capitan Vitalicio de el Real Presidio de S. Phelipe. y Santiago de Janos, y Theniente de Capitan General en aquellas fronteras por su Magestad. Con licencia En Mexico, por Miguel de Rivera, Impressor y Mercader de libros, Año de 1702.

En 4 °.8 fojas preliminares. Fojas 1 á 251, y parece faltar la última.(R.)

En la misma biblioteca existe el MS. original de esta Gramática.

127. MEDINA.—Doctrinalis fidei in Mechvacanensivm indorvum lingva: aeditus ab admodvm Reverendo Patre fratre Ioanne Metinensi, Bethico, Augustiniani ordinis &c. Priore conuentus Cuisensis. Tomus primus ad Illustrisimum et Reverendissimvm D. Dominum Fratrem Ioannem à Medina Rin-

coneum Michuacanensem Episcopum, eiusdē instituti. Accessere sermones qvattuor. Scilicet in festo sancti Ioannis Baptistæ in festiuitate Apostolorum Petri &. Pauli. In festo magni patris Augustini Ecclesiæ Doctoris. In festu sancti Frācisci ordinis fundatore. [Un gran grabado que en el centro tiene un corazón en un mar, atravesado por tres flechas, y alrededor esta leyenda: *Sagitaveras* tu Domine cor meum charitate tua.] Mexici. Cum licencia. In ædibus Antonij Ricardi Typographi. Via apostolorū Petri &. Pauli. Anno. 1577.

En fol., á 2 col. En las aprobaciones se dice que la obra contiene en dos libros "la exposición de los Artículos de nuestra sancta fe catholica y los sacramentos de la sancta yglesia, y los preceptos del Decálogo, y los mandamientos de la yglesia, y los siete pecados capitales, y las catorze obras de misericordia, con vn Diálogo al cabo de Metheorologicas impressiones cosas naturales."

El ejemplar descrito parece estar incompleto pues sólo contiene lo siguiente: 7 fojas preliminares, sin foliatura, fojas 1 á 61 con sermones y diálogos sobre los artículos de la fe; fojas 1 á 72 (nueva numeración y nuevas signaturas) con sermones y diálogos sobre los sacramentos. Acaba *Lavs Deo,* sin suscrición alguna. Tal vez seguirán con numeración separada los demás tratados que se echan menos, ó no llegaron á imprimirse. Es libro de suma rareza, y no mencionado por ningún bibliógrafo. (R.)

128. MOLINA.—Vida y milagros del glorioso S. Nicolás Tolentino, en lengua mexicana, por el P. Fray Francisco de Medina, Predicador, y Guardian del Convento de N P. S. Francisco de la villa de Carrion.

En 8°. Nunca he hallado un ejemplar completo de este libro. Hay uno incompleto en la biblioteca del Sr. D. J. F. Ramírez, y yo tengo otro. Este contiene solamente una foja preliminar con la aprobación de Fr. Francisco de Feria, prior de Coyoacán, dada en 2 de Febrero de 1604; y otra del célebre P. Fr. Bautista fechada en Santiago Tlaltelolco á 16 de Julio de 1602, Siguen las fojas 1 á 80, y falta nl fin. No existiendo la portada, he tenido que formar el título de la obra, sacándolo de las aprobaciones. No señala Beristáin la fecha de este libro: puede asignársele con toda probabilidad la de México, 1604.

129. MOLINA.—Confessionario breue en lengua Mexicana y Castellana: compuesto por el muy reuerẽdo padr efray (*sic*) Alonso de Molina, de la ordẽ del seraphico padre Sant Francisco. (Un grabado rojo y negro de las cinco Llagas, rodeadas de una corona de flores, y de cintas y flores sueltas. Tiene este grabado la particularidad de estar impreso con dos moldes, uno para la parte negra, y otro para la roja: el *registro* es bastante exacto. Alrededor del grabado se lee: *Accipite Spiritum Sanctum*

quorum remiseritis peccata: remittuntur eis. Et quorum retinueritis, retenta sunt. Joani. 20.) En Mexico en casa de Antonio de Espinosa, Impressor. 1565.

En 4°., **letra gótica.** Fojas 1 á 20. A la vuelta de esta:

✠ Acabose de imprimir este confessionario en xxvj de Henero. Año de 1565

Y otra suscrición en mexicano. (U.)

130. Molina.—Confessionario mayor en lengua Mexicana y Castellana. (Un calvario que ocupa casi toda la página y alrededor: *Penitentiam agite, appropinquabit enim regnum cœlorum. Matthei. Capit. 3/.* En mexico, por Antonio de Espinosa. 1565.

En 4°., **letra gótica.** 2 fojas preliminares. Fojas 3 á 121 fte. el Confesonario, á 2 col. Es muy copioso, y contiene además el modo de administrar el sacramento del matrimonio, y una práctica de testamentos. Fojas 121 vta. á 124 fte. (sin numerar las tres últimas) tabla alfabética de materias. A la vuelta de la última foja:

¶ Acabose de imprimir este Confessionario, en la muy insigne y gran ciudad de Mexico: en casa de Antonio de Espinosa impresor de libros, junto á la yglesia de señor Sant Augustin: á quinze de Mayo. Año. de 1565. Laus Deo. (U.)

131. Molina.— Confessionario Mayor, en la lengua (*sic*) Mexicana y Castellana. Com-

puesto por el muy Reuerendo padre Fray Alonso de Molina, de la orden del Seraphico sant Francisco. En Mexico. ¶ En casa de Pedro Balli. Año de 1578

En 4°. **letra gótica,** á 2 col., grabados en madera. Fojas 1 y 2 portada y dedicatoria. 3 á 132 (numerada 113 por equivocación) el Confesonario. 4 fojas sin numerar con tabla y privilegio. (R.)

En el mismo volumen se encuentra el Confesonario breve, falto de la portada. Fojas 2 á 20.

132. MOLINA.—¶ Arte de la lengua Mexicana y Castellana, compuesto por el muy reuerendo padre fray Alonso de Molina de la orden de Señor sant Francisco. (Un grabado de la impresión de las llagas). ¶ En Mexico en casa de Pedro Ocharte. 1571.

En 8°, **letra gótica.** 8 fojas preliminares. Fojas 1 á 82, 1 á 20, y 1 á 15. (R.)

133. MOLINA.—Doctrina Christiana y Cathecismo en Lengua Mexicana. Nueuamente Emendada, Dispuesta, y Añadida; para el vso, y enseñança de los Naturales. Compuesta Por el P. Fr Alonso De Molina, de la Orden del Glorioso Padre San Francisco. Año de 1675. Con licencia. En Mexico Por la Viuda de Bernardo Calderon.

En 8°., 16 fojas sin numerar. (R.)

134. MOLINA.—Doctrina Christiana y Cathecismo, en Lengua Mexicana. Compues-

ta por el P. Fr. Alonso de Molina, de la orden del Glorioso Padre S. Francisco. Corregida ahora nuevamente por el R. Padre Lector Fr. Manuel Perez, Cathedratico de Lengua Mexicana de esta Real Vniversidad, del orden de San Augustin. Para la buena enseñança de los Naturales. Año de 1718. Con licencia: En Mexico, por Francisco de Ribera Calderon.

En 8°., 16 fojas sin numerar. [R.]

135. Molina.—Doctrina Christiana y Cathecismo En Lengua Mexicana. Compuesta por el P. Fr. Alonso de Molina, de la Orden del Glorioso, y Seraphico Padre San Francisco. Corregida fielmente, por su original. Año de 1732. Reimpresa en Mexico: Por la Viuda de Francisco de Ribera Calderon en la Calle de San Augustin.

En 8°., 16 fojas sin numerar. (R.)

136. Motolinia.—La Vida y Muerte de tres niños de Tlaxcala, murieron por la confesion de la Fee: segun que la escribió en Romance el P. Fr. Toribio Motolinia, uno de los doce religiosos primeros Traducida al mexicano por el P. Fray Juan Bautista.

MS. en 4°. 30 fojas Copia moderna. El original está en el Museo Nacional [R.]

137. Movilla.—Explicacion de la Doctri-

na que compuso el Cardenal Belarmino, por mandato del Señor Papa Clemente 8. ¶ Traducido en Lengua Floridana: por el Padre Fr. Gregorio de Mouilla Diffinidor de la Provincia de Santa Elena de la Orden de S. Francisco, natural de la villa de Carrion de los Condes, hijo de la Prouincia de la Concepcion, y del Conuento recolecto de nr̃a Señora de Calahorra. Corregida, enmendada y añadida en esta segunda impression por el mesmo autor. En Mexico Impressa con licencia en la Imprenta de Iuan Ruyz. Año de 1635.

En 8°. 12 fojas preliminares. Fojas 1 197. 2 fojas de Indice, sin numerar. al fin:

Acabose á 9 de Enero de 1636. con licencia en Mexico, por Juan Ruyz.

A continuación se halla este otro opúscúlo:

Forma breve de administrar los sacramentos á los indios, y Españoles que vienen entre ellos. ¶ Aprobado por autoridad Apostólica y sacado del Manual Mexicano que se vsa en toda la nueua España y Pirú mutatis mutandis, esto es, lo que estaua en lẽgua Mexicana traducido en lengua Floridana. Para vso de los religiosos de nr̃o Padre S. Francisco, que son los ministros de las Prouincias de la Florida. ¶ Por el Padre Fr. Gregorio de Mouilla. ¶ Con licencia del señor don Lope Altamirano Comissario ge-

neral de la Santa Cruzada. Impresso en Mexico. Por Iuan Ruyz. Año de 1635.

En 8 °, 32 fojas. (R.)

La primera edición de este libro es de Madrid, 1631, en 8 °. pero habiendo resultado con muchas erratas, volvió el autor á imprimirlo en México, corregido y aumentado. Así lo dice en su prólogo.

138. ORTEGA.—Vocabulario en Lengua Castellana, y Cora, dispuesto por el P. Joseph de Ortega, de la Compañía de Jesus, Missionero de los Pueblos del Rio de Jesus, Maria y Joseph, de la Provincia de Señor San Joseph del Nayaerit *(sic)* y visitador de la mesma Provincia. Y lo dedica al Illmo. Señor Don Nicolas Carlos de Cervantes, Dignissimo Obispo, que fué de Guatemala, y aora de la Nueva Galicia, del Consejo de su Magestad. Con licencia. En Mexico: Por los Herederos de la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio, en la Puente de Palacio. Año de 1732.

En 4°. 9 fojas preliminares. 43 fojas. (P.)

139. PACHECO.—Doctrina Christiana traducida de la lengua Castellana en lengua Zapoteca Nexitza por el Licenciado D. Francisco Pacheco de Sylva, Cura beneficiado por su Magestad, del Partido de Yahee y Taneche.

En 8°., falto de la portada: el titulo lo he for-

mado recogiendo los datos esparcidos en las aprobaciones y licencias. Las últimas son de Mayo de 1687, en cuyo año debió imprimirse en Mexico el libro. En el ejemplar que tengo á la vista sólo quedan 27 fojas preliminares y las fojas 1 á 135, faltando las del fin. Es una traducción del P. Ripalda. (R)

140. PAREJA.—Cathecismo en lengua Castellana y Timuquana. En el qual se contiene lo que se les puede enseñar á los adultos que han de ser baptizados. Compuesto por el P. T. Francisco Pareja, Religioso de la Orden del seraphico P. S. Francisco, Guardian del Conuento de la purissima Cõcepcion de N. Señora de S. Agustin, y Padre de la Custodia de Santa Elena de la Florida. En Mexico. En la Imprẽta de la Viuda de Pedro Balli. Por C. Adriano Cesar. M.DC.XII. (1612).

En 8º. 80 fojas sin numerar. (Descripción del Sr. B. Smith).

141. PAREJA.—Cathecismo y Breve Exposicion de la Doctrina Christiana. Muy util y necessaria, asi para los Españoles, como para los Naturales, en Lengua Castellana, y Timuquana, en modo de preguntas y respuestas. Cõpuesto por el P. T. Francisco Pareja de la orden de N. Seraphico P. S. Frãcisco, Padre de la Custodia de Santa Elena de la Florida.

Al fin:

Con licencia de los superiores, en Mexico, en la casa de la Viuda de Pedro Balli. Año de 1612. Por C. A. Gesar.

En 8º 176 fojas. (Descripción del Sr. B. Smith).

142. PICCOLOMINI.– Grammatica della Lingua Otomi esposta in italiano dal conte Enea Silvio Piccolomini, membro di più Accademie e Società scientifiche, secondo la traccia del Licenziato Luis de Neve y Molina col Vocabulario Spagnuolo-otomì spiegato in italiano. Roma. Tipografia di Propaganda Fide. 1841.

En 8º. 82 págs. y 1 foja. (A.)

143. –Pláticas en castellano y mexicano.

MS. en fº., de 23 fojas, letra menuda, con la fecha de 28 de Abril de 1739. (R.)

144. QUINTANA.–Confessonario en Lengua Mixe. Con una Construccion de las Oraciones de la Doctrina Christiana, y vn Compendio de Voces Mixes, para enseñarse à pronunciar la dicha Lengua. Escrito todo por el P. Fr. Augustin de Quintana de la Orden de Predicadores, Cura q̃ fuê de la Doctrina de S. Juan Bautista de Xuquila. Dedicalo al Glorioso Apostol de la Europa S. Vicente Ferrer. Con licencia: en la Puebla por la Viuda de Miguel Ortega. Año de 1733.

En 4º. 8 fojas preliminares Págs 1 á 148. [2]

fojas de índice. Tiene al fin un pequeño Vocabulario. (S.)

145. QUIROS. —Arte del idioma Guasteco proporcionado en todas sus reglas con el de Antonio de Nebrija. Compuesto por el Br. Severino Berd.º de Quiros, estudiante teologo.

MS. en 8.º. Antes de la portada hay 5 fojas con dedicatoria y aprobaciones del año de 1722. El Arte tiene 19 fojas, y el Vocabulario 27. (R.)

146. REINOSO. —Arte, y Vocabulario en lengua Mame. Dirigido á nuestro Reuerendissimo Padre maestro F. Marcos Salmeron, Calificador del Supremo Consejo de la Inquisicion, General de todo el Orden de N. Señora de la Merced, señor de la Varonia de Algar. [Un grabado de S. Pedro Nolasco]. Con licencia en Mexico. Por Francisco Robledo, Impressor del secreto del S. Oficio. 1644.

En 4.º. 3 fojas preliminares. Las fojas 1 á 36 están ocupadas por el Arte: de 37 á 87 por el Vocabulario.

En el f.º 1 hay un largo título que dice así:

Arte Vocabulario, Confessonario, y Modo de administrar el Santissimo Sacramento de la Eucaristia, y el de la Extrema Vncion y Doctrina Christiana, y otras aduertencias necessarias, y conuenientes para

mayor inteligencia, y noticia desta Lengua a quien vulgarmente llaman Mame, é Indios Mames, à los desta Sierra, porque ordinariamente hablan, y responden con esta palabra Man, que quiere dezir Padre: y por esto les llaman Mames; y esta Lengua Mame, la qual segun antigualla, se llama Za Elopa Eap. Compuesto por el Padre Predicador Fray Diego de Reynoso.

De todo lo que aquí se dice, sólo contiene el libro el Arte y el Vocabulario, según expresa la portada. Y el ejemplar parece estar completo, porque acaba con *Laus Deo*, y no sigue el reclamo de costumbre. En este segundo título, y al fin del prólogo, tenemos el nombre del autor, que no consta en la portada. (P.)

147. RINALDINI.—Arte de la Lengua Tepeguana, con Vocabulario, Confessionario y Cathecismo en que se explican los Mysterios de Nuestra Santa Fe Catholica, Mandamientos de la Ley de Dios y de Nuestra Santa Madre Iglesia. Por el P. Benito Rinaldini, de la Compañia de Jesus, Visitador de la Provincia Tepeguana, y Tarahumara antigua. Quien en nombre de todos los Jesuitas Missioneros de aquella su Provincia lo dedica á la Milagrosa Imagen de Maria Santissima Nuestra Señora, que con la Advocacion de los Martyres se venera en la

Mission del Zape, centro de los Tepeguanes. Impresso en Mexico (con la Licencias necessarias) por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal: Calle de las Capuchinas. Año de 1743.

En 4°. 8 fojas preliminares. Págs. 1 á 72 con el Arte. Págs. 1 á 43, el Catecismo y el Confesonario. Págs. 1 á 148, el Vocabulario. 1 foja erratas. (P.)

148. ROLDAN.—Cartilla y Doctrina Christiana, breve y compendiosa, para enseñar los niños: y ciertas preguntas tocantes a la dicha Doctrina, por manera de Dialogo, traduzida, compuesta, ordenada, y romançada en la lengua Chuchona del pueblo de Tepexic de la Seda, por el muy Reuerendo Padre Fray Bartholome Roldan, de la ordẽ del glorioso Padre Santo Domingo (Un Calvario) Con licencia. En Mexico. En casa de Pedro Ocharte. MD.LXXX. (1580).

En 4°., letra gótica y romana. Fojas I á V, preliminares: VII, VII y VII [por VI, VII y VIII] un calendario. Faltan las fojas IX á XVI en que debía estar la Cartilla. Fojas XVII á LXVI la Doctrina &c. En la vuelta de esta última foja se lee:

¶ A honra y gloria de la sanctissima trinidad, y de la virgen nuestra señora sancta Maria y prouecho de los fieles Christianos, se acabo de imprimir esta presente Obra,

compuesta y traduzida en la lengua Chuchona. por el. R. padre Fray Bartholome Roldan de la orden del bienaventurado padre Sancto Domingo, en casa de Pedro Ocharte, impressor de libros, á diez dias del mes de Octubre, de mil y quinientos y ochenta Años.

3 págs. de tabla, y 1 blanca. [En mi poder].

149. Ruiz.—Oracion Panegyrica En la Solemnidad plausible, y Publicacion de la Santa Bulla, Deciala en la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico en la Dominica primera de Adviento El Br. Miguel Ruiz Perea, Domiciliario de este Arçobispado, indigno Beneficiado por su Magestad Vicario in Capite, y Juez Eclesiastico de la Doctrina del Real de Minas de Tzaqualpan, Ministro mexicano. Othomi. Mazahua. Olmeco. Tepehua. Totonac, y Castellano. Dedicala como su humilde Criado, é infimo subdito á la Dignidad y Señoria del Señor doctor don Manuel de Escalante Colombres, y Mendoza, Meritissimo Chantre de la S. Iglesia Cathedral Metropolitana de Mexico, dignissimo Comissario Apostolico Subdelegado General de la S. Cruzada, Cathedratico jubilado de Prima de Canones en la Real Universidad; Rector que ha sido en ella quatro vezes, Abad perpetuo de la Congregacion de N. P. Señor S. Pedro, Iuez

Provisor, y Vicario General deste Arçobispado por el Venerable Señor Dean, y Cabildo Sede Vacãte de la S. Iglesia Cathedral Metropolitana de Mexico, Vicario Visitador de las Conventos de N. Señora de la Concepcion, y Valvanera, y Iuez del Real Collegio Seminario de esta Santa Iglesia. Con Licencia en Mexico: por los Herederos de la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio, en la Puente de Palacio. Año de 1700.

En 4 °, 8 fojas preliminares. 12 fojas con el Sermón en mexicano. (R.)

150. Ruiz de Alarcon.—Tratado de las supersticiones de los Naturales de esta N. E. por el Br. Hernando Ruiz de Alarcon.

MS. en 4 °. 109 fojas sin numerar. Fué escrito en México en 1629. Contiene muchos y extensos pasajes en mexicano, con traducción castellana. Según Beristáin, el autor era hermano de nuestro gran poeta dramático D. Juan Ruiz de Alarcón. (R.)

151. Ruz.—Catecismo Historico ó Compendio de la Istoria sagrada y de la Doctrina Christiana. Con preguntas y respuestas, y lecciones seguidas, por el Abad Fleury y traducidas del castellano al idioma yucateco, con un breve exorto para el entrego del Santo Cristo á los enfermos, por

el P. P. Fr. Joaquin Ruiz de la Orden de S. Francisco. Para Instruccion de los Naturales. Con licencia. En Merida de Yucatan. En la Oficina á cargo de Domingo Canton: año de 1822, 2º de la independencia del Imperio Mexicano.

En 8º 4 fojas preliminares. Págs. 3 á 186. 1 foja erratas. (R.)

152. Ruz.—Coleccion de Sermones para los domingos de todo el año y Cuaresma, tomados de varios autores y traducidos libremente al idioma Yucateco por el P. Fray Joaquin Ruz. Mérida. Imprenta de José D. Espinosa. 1846.

4 tomos en 8ºº ó 4º T. I, págs 145. T. II [imp. por Nazario Novelo, 1849], págs. 268. T. III, [por el mismo, 1850], págs. 254. T. IV, (id.) págs. 228.

Al fin se encuentra la siguiente noticia:

"Nómina de las obras en idioma Yucateco. Cartillas ó Silabario y explicacion de su pronunciacion. – Catecismo del P. Fleury.—Catecismo del P. Maestro Gerónimo de Ripalda, con afectos para auxiliar á los enfermos —Catecismo explicado en treinta y nueve instrucciones sacadas del Romano, primera parte. Devoto en el Santo Sacrificio de la Misa con afectos de Fé, Esperanza y Caridad. –Gramática Yucateca.—Manual Romano, Yucateco.—Sermones en cuatro tomos de las Dominicas del año, cuaresma, Semana Santa, festividades del Señor, de la Virgen Santisima, de al-

gunos santos y del dogma del Purgatorio, cuatro. —Via-Sacra del Divino Amante Corazon de Jesús." Entiéndese que todas estas obras son del infatigable P. Ruz. (S.)

153. Ruz.—Explicacion de una parte de la Doctrina Cristiana....por el R. P. M. Fr. Plácido Rico Frontaura....Traducido por el R. P. Fr. Joaquin Ruz. Mérida de Yucatan. Oficina de J. D. Espinosa. 1847.

En 8or. ó 4°. 392 págs. (S.)

154. Ruz.—Catecismo y Exposicion Breve de la Doctrina Cristiana, por el padre Maestro Gerónimo de Ripalda de la compañia de Jesus. Traducido al Idioma Yucateco con unos afectos pas, socorrer á los moribundos por el M. R. P. Fr. Joaquin Ruz. Mérida de Yucatan. Impresso por José D. Espinosa. 1847.

En 8°. 88 págs. [R.]

155. Ruz.—Via Sacra del Divino Amante Corazon de Jesus. Dispuesta por las cruces del Calvario, por el Presbítero José de Herrera Villavicencio. Traducido al idioma Yucateco por el R. P. Fr. Joaquin Ruz. Mérida de Yucatan. Impreso por Nazario Novelo. 1849.

En 8°. 34 págs. (R.)

156. Ruz.—Análisis de Idioma Yucateco al castellano, por el R. P. Fr. Joaquin Ruz.

Mérida de Yucatan: Impreso por Mariano Guzman. 1851.

En 8°. 16 págs. (R.)

157. Saenz de la Peña.—Manual de los Santos Sacramentos. Conforme al Ritual de Paulo Quinto. Formado for (*sic*) mandado del Reverᵐᵒ Illustrissᵐᵒ y Excellᵐᵒ Señor D. Iuan de Palafox, y Mendoça, Obispo de la Puebla de los Angeles, Electo Arçobispo de Mexico, Gouernador de su Arçobispado, del Consejo de su Magestad en el Real de las Indias, Capellan y Limosnero Mayor de la Serenissima Emperatriz de Alemania, Virey, Gouernador, y Capitan General de la Nueva España, Presidente de su Real Chancillería, y Visitador General de este Reyno. &. Por el Doctor Andres Saenz de la Peña, Cura Beneficiado de la ciudad de Tlaxcala, por su Magestad. Con Privilegio. En Mexico por Francisco Robledo, Impresor del Secreto del Santo Officio. Año de 1642.

En 8°. 8 fojas preliminares, sin numerar, y en ellas una exhortación del P. Palafox á los Curas y vicarios de su obispado. 191 fojas de texto, con algo en mexicano. Antes de la portada hay una hoja con el escudo episcopal, y el título "Manual de los Santos Sacramentos." (R.)

—Otra edición en 4°. con licencias del año 1694. Ejemplar sin principio ni fin. (R.)

158. SAHAGUN.—Sermones en mexicano.

MS. original en grueso papel de maguey, folio mayor. Tiene el siguiente título en la 1ª foja cuya mitad inferior falta:

✠ Siguense vnos sermones de dominicas y de sanctos en lengua mexicana: no traduzidos de sermonario alguno sino cõpuestos nuevamente á la medida de la capacidad de los indios: breves en materia y en lenguaje congruo venusto y llano facil de entender para todos los que le oyerẽ altos y baxos principales y macegales hombres y mujeres. Compusierõse el año de 1540. anse comengado a corregir y añadir este año de 1563 en este mes de Julio infraoctava Visitationis. El avtor los somete á la correctiõ de la madre sancta yglesia romana cõ todas las otras obras que en esta lengua mexicana a cõpuesto, fray bnard'io de sahagun.

Faltan en seguida algunas hojas, y se hallan dos sueltas. En la cabeza de la que viene después se halla esta nota:

Siguense unos sermones breves en la lengua mexicana. el autor dellos los somete a la correptiõ de la madre sancta yglesia cõ todas las demas obras suyas. Son para todo el año de dominicas y de sãctos: no estan corregidos. fray bnard'io de sahagun.

Qnedan en el MS. 95 fojas, con grandes márgenes, y en ella muchas apostillas del puño del P. Sahagun. [R.]

159. SAHAGUN. Doctrina cristiana en mexicano.

MS. original en f°. Empieza así:

Nican vnpeoa yn nemachtiliz tlatolli.... oquichiuh fray Bernardino de Sahagun.

Tiene 27 fojas y falta el fin.

Siguense veynte y seis addiciones desta Postilla: las quales hizo el auctor della, despues de muchos años que la hauia hecho, ante que se imprimiese. Es lo mismo que está al principio debaxo de titulo de declaracio̅ breue de las tres virtudes theologales.

A la vuelta un prólogo en castellano. Encarece la utilidad de la obra y concluye así.

¶ Este mismo año de 1579 se puso por apendiz de esta Postilla, en lo vltimo vn tratado que contiene siete Collationes en lengua mexicana: en las cuales se contienen muchos secretos, de las costumbres destos naturales: y tambien muchos secretos y primores desta lengua mexicana: y pues que este volumen no a de andar sino entre los sacerdotes, y predicadores no ay porque tener recelo de las antiguallas, que en el se contienen, antes daran mucha lumbre y contento á los predicadores del Santo Euangelio.

No se halla este tratado en el MS. sino solamente 24 adiciones en 16 fojas mal encuadernadas, porque las 7 últimas están antes de las 9 primeras (R.)

160. Sahagun.—Psalmodia Xpiana y Sermonario de los Santos del año, compuesta por el P. Fr. Bernardino de Sahagun, de la orden de San Francisco, ordenada en cantares ó salmos para que canten los indios en los areitos que hazen en las iglesias. Impreso en Mexico, en casa de Pedro Ocharte. Año de 1583.

Este título, tomado de un antiguo catálogo MS. de la librería del convento de S. Francisco de esta capital, parece ser el de un tomo en 4°, sin principio ni fin, que se encuentra en la rica biblioteca del S. D. J. F. Ramírez.

161. Sahagun.—Evangeliarium Epistolarium et Lectionarium Aztecum sive Mexicanum ex antiquo Codice Mexicano nuper reperto depromptum cum præfatione, interpretationibus adnotationibus, glossario edidit Bernardinus Biondelli. Mediolani, typis Jos. Bernardoni Q^M Johannis..... MDCCCLVIII.

En f°. LII y 576 págs. á 2 col. latín y mexicano, con facsímile del Códice original. Edición de lujo.

Tiene al fin un Glossarium Azteco-Latinum, que ocupa las págs. 429 á 553. (R.)

162. Sermones en Mexicano. —

MS. en 8°. Comienzan los sermones en la foja 197, y acaban en la 412. En la 413 dice:

Siguen algunos refranes de la Lengua Mexicana.

Tienen traducción castellana. En la foja 418:

Methaphoras muy elegantes desta lengua Mexicana.

Acaban en la foja 420 vta. En la 121 empiezan (46) fábulas de Esopo, traducidas al mexicano.

Telpopoch totontin ihuā molchichiuhqui, hasta la foja 415 (R.)

163. Sermones dominicales en mexicano.

MS. en 8°. 611 fojas de letra muy menuda, títulos encarnados: parece del siglo XVI. Falta el fin. (R.)

164. Villavicencio.—Luz y Methodo de confesar idolatras, y destierro de idolatrias debajo del tratado siguiente. Tratado de avisos y puntos importantes de la abominable Seta de la idolatria: para examinar por ellos al penitente en el fuero interior de la conciencia, y exterior judicial. Sacados no de los Libros, sino de la experiencia en las averiguaciones con los Rabbies de ella. Por el Lic. Diego Jaymes Ricardo Villavicencio, originario del pueblo de Quechula, de la Provincia de Tepeaca, deste obispado de la Puebla de los Angeles: Cura beneficiado por su Magestad. Vicario, y Iuez Ecle-

siastico del Partido de Santa Cruz Tlatlacotepetl deste dicho Obispado, assimismo Iuez Comissario de dicho Partido en causas de Fé contra Idolatrias, y otras supersticiones del demonio. Y lo dedica su author al Illmo, y R^mo. Señor Doc. D. Isidro de Sariñana, y Cuenca, dignissimo Obispo de Antequera, Valle de Oaxaca, del Consejo de su Magestad &. Con licencia en la Puebla de los Angeles en la Imprenta de Diego Fernandez de Leon. Año de 1692.

En 4°. 16 fojas preliminares. Págs. 1 á 136, y 1 á 51. 1 foja de Indice. Antes de la portada hay una foja con un horrendo Calvario.

Libro raro y curioso: tiene al fin algo en mexicano. (R.)

165. Vocabulario breve y manual en la Lengua de Michoacan. En 28 de Junio de 1647 años.

MS. en 4°., de 73 fojas. (R.)

166. Vocabulario.—Bvcabulario de la lengua Castellana *(sic)* y zapoteca nexitza. Se acabo á 16 de nobienbre 1695 años.

MS. en 4°. La portada y 99 págs. numeradas (R.)

166, Bocabulario Otomi.

MS. en 470 fojas en f°. En la última dice: «Acabose este bocabulario de trasladar lunes en treinta de enero de 1640 años.» Y en la vuelta de la

foja 468 se encuentra intercalada esta nota: «Acabose de corregir este diccionario jueves quinze de enero de 1699 años.» En vista de estas fechas paréceme natural suponer que el revisor de la obra no fué el autor de ella. No es creíble que después del mucho tiempo que éste debió emplear para escribir un vocabulario tan extenso, le alcanzara la vida para revisarlo cincuenta y nueve años después. (U.)

168. Vocabulario otomi ó mazahua.

MS. en fº. de 360 fojas (dividida en doce foliaturas.) Letra del siglo XVIII. No está acabado.

El MS. carece de título, y no he podido averiguar á punto fijo en qué idioma está. Me inclino á creerlo otomí, aunque el Sr. Pimentel lo calificó de mazahua en su *Cuadro descriptivo*. (R.)

169. Vocabulario trilingüe, castellano, latino y mexicano.

MS. en 4º. 155 fojas sin numerar. Letra del siglo XVI, menuda y clara. Toda la parte mexicana está escrita con tinta encarnada. (R.)

170. YANGUES.—Principios, y Reglas de la Lengua Cummanagota, general en varias Naciones que habitan en la Provincia de Cummana en las Indias Occidentales Compuestos por el R. P. Predicador Fr, Manuel de Yangues del orden de N. P. S. Francisco, hijo de la S. Provincia de Castilla, y Missionero de las viuas *(sic)* Conversiones de los Cummanagotos, Piritus,

y otras Naciones. Dirigidos al reverendissimo Padre Fray Christoual del Viso, Comissario General de Indias, Sacados a luz aora nuevamente, corregidos, y reducidos á mayor claridad, y breuedad, junto con vn Diccionario que ha compuesto el R. P. F. Mathias Blanco, Religioso de la misma orden, Lector de Theologia, Examinador Synodal de el Obispado de San Iuan de Puerto-Rico, hijo de la Santa Provincia de Andaluzia, y Missionero de las dichas conversiones. Con licencia. En Burgos: por Iuan de Viar. Año de 1683.

En 4°. 4† fojas preliminares. Págs. 1 á 116 y falta el fin, así como las fojas 1 á 6 (R.)

APENDICE.

---

171. Anales Antiguos de México y sus contornos.

Con este título se hallan en la biblioteca del Sr. D. J. F. Ramírez dos tomos en folio, conteniendo en 1022 págs. copias modernas de 26 fragmentos antiguos en lengua mexicana. De unos sólo hay la traducción castellana hecha por el Lic. D. Faustino Galicia, y otros tienen al lado el texto mexi-

cano. Copio en seguida el índice de los dos volúmenes, anotando sus páginas, para que se venga en conocimiento de la extensión de cada fragmento.

TOMO I.

1. Anales de Cuautitlan. Traducción de un antiguo MS. mexicano que dá noticia de las emigraciones de todas las tribus, desde los toltecas, y concluye en 1519 con la noticia de la llegada de los conquistadores españoles. El MS. original pertenecía al colegio de S. Gregorio, y por un descuido del traductor no se sacó la copia del (texto) original. (Este MS. se extravió en la última extinción de los jesuitas.) Pág. 1.

2. Anales toltecas. Es un extracto que hizo M. Aubin de un MS. mexicano, en tiempo del Sr. Gondra [conservador que fué del Museo Nacional.] El original se quedó en su poder. Pág. 231.

3. Historia del señorio de Teotihuacán. Extracto del mismo M. Aubin. Pág. 155.

4. Lista de los pueblos principales que pertenecían antiguamente á Tezcoco. Pág. 265

5. Anales toltecas- chichimecas. Comienzan con la salida de la tribu del cerro de Culhuacan, hasta llegar á Tollan; y su incorporación con los Nonoalcos. Traducción de un original litografiado en París de los MS. de M Aubin. Comienza con la salida de la tribu, y termina en el año de 1526,

diciendo en su final, que es la historia de los pobladores de Cuauhtlinchan. Pág. 277.

6. Anales Tepanecas. Texto mexicano y traducción de MS. mexicano anónimo, perteneciente al Sr. Galicia. Comienza en el año de 1426, y concluye en 1589. Pág. 305.

7. Anales mexicanos n°. 1. Texto mexicano con su traducción castellana. Comienzan con la salida de los mexicanos desde Axtlan, y concluyen en 8 de Julio de 1605. Pág 387.

8. Anales mexicanos n.° 2, en ambos textos. Comienzan en 1168, y terminan en 1546. El original está en el Museo, y es el n°. 16, inventario 5°. del Museo de Boturini. Pág. 511.

9. Anales mexicanos n°. 3. Comienzan en 1196, y terminan en 1396. Extracto de M. Aubin. Pág. 519.

10. Anales mexicanos n°. 4, en ambos textos y con figuras. Comienzan en 1589, y terminan en 1595. Es el n°. 13, inventario 5° del Museo de Boturini. Su original se conserva en el Museo. Pág. 533.

TOMO II

11. Anales de México y Tlaltelolco, en ambos textos con figuras. Comienzan el año de 1473, y terminan en tiempo de Cuauhtemotzin, durante el asedio de la ciudad por los españoles. Es el n.°

15 del inventario 5°. de Boturini. Su original existe en el Museo. Pág. 587.

12. Anales de Tlaltelolco y México n° 1 en ambos textos. Comienzan en 1519, y terminan en 1633. Perteneció al Museo de Boturini, con la marca Qno. 6°. Pág. 605.

13. Anales de Tlaltelolco y México n° 2, en ambos textos. Comienzan en 1519, y terminan en 1663. En este número hay dos piezas diversas, según manifiesta su portada. Pág. 633.

14. Anales de México y sus alrededores n° 1, en ambos textos. Comienzan en 1564, y terminan en 1711. Contiene sucesos de Mexicatzinco, Tlaltelolco &. Es el n° 24, inventario 5° del Museo de Boturini. Su original se conserva en el Museo Nacional. P. 667.

15. Anales de México y sus alrededores n° 2, en ambos textos. Comienzan en 1546, y terminan en 1625. Contiene sucesos de Tecamachalco, Tacuba &. P. 685.

16. Anales de Tlaxcala n° 1, en ambos textos. Comienzan en 1513, y terminan en 1603. Pág. 711.

17. Anales de Tlaxcala n° 2 en ambos textos, y con figuras. Comienzan en 1519, y terminan en 1692. Pág. 723.

18. Anales de Puebla y de Tlaxcala n° 1, en ambos textos. Comienzan con la fundación de la monarquía mexicana, y termina en 1739. Copiados de un MS. de la Catedral. Pág. 733.

19. Anales de Puebla y de Tlaxcala nº. 2, en ambos textos, y con figuras. Comienzan hacia la época de la conquista, y terminan en 1674. Es el nº. 12 del legajo 4º. del Museo de Boturini. Su original se conserva en el Museo. Pág. 801.

20. Anales de Puebla y de Tlaxcala nº. 3, en ambos textos. Comienzan en 1664, y terminan en 1686. Pág. 833.

21. Anales de Tepeaca. Comienzan en 1528, y terminan en 1624. Traducción de un MS. mexicano con figuras, que se conservan en el Museo, y cuyo texto está intercalado en ellas. Pág. 903.

22. Anales de Tecamachalco y Quecholac, en ambos textos. Comienzan en 1520, y terminan en 1558. Copiados de un cuaderno que prestó un vecino de Tlaltelolco. Pág. 911.

23. Anales de Quecholac, en ambos textos. Comienzan en 1519, y terminan en 1642. Tienen la singularidad de que la designación crónica está en lengua mexicana, pareada con otra extraña. Es el nº. 11 del inventario 5º. de Boturini. Su original se conserva en el Museo. Pág. 945.

24 Anales de Diego García, en ambos textos y con figuras. Comienzan en 1502 y terminan en 1601. Menciona sucesos de muy diversas poblaciones. Se les dió aquella denominación por ser un Diego García el que escribió la última noticia, en términos que parece era el analista. Es el nº. 14 inventario 5º. del Museo de Boturini. Su original se conserva en el Museo Nacional. Pág. 979.

25. Títulos de tierras de los indios de Cuitlahuac, en ambos textos. Pág. 991.

26. Amojonamiento del pueblo de Techialoyan, en ambos textos. Hácese allí subir la fundación al tiempo del rey Axayacatl. Pág. 1009.

172. Arte de Lengua Otomí, Vocabulario, Doctrina, &.

MS. en 4°., de 56 fojas. Sin título. (R.)

173. Arte Zapoteca, Confessonario, Administracion de los Santos Sacramentos, y otras Curiosidades, que en el se contienen. Perteneciente al Mui. R. P. Juan Francisco Torralba. Religioso Presbitero del Sagrado Orden de Predicadores, de la Pro^vincia de Sn. Ypolito Martir, de la ciudad de Oaxaca. A. M. D. G. Sacado de su original en esta Cave^a de Ocotlan año de 1800.

MS. en 4 °., de 148 fojas. Contiene arte fojas 1, á 48. Cuentas, términos de la edad, miembros del cuerpo, parentescos, 49 á 60. Para la administración de los sacramentos, 60 á 66. Confesonario, 66 á 85. Siguense algunas conversaciones comunes en lengua Zaapoteca del Valle, 85 á 99. Siguense ahora algunos nombres y verbos, de los quales los más se hallan en el Arte, Confesonario y Doctrina Xpiana, 100 á 146. Confesonario Zaapoteco, según se habla en Santa María Petapa, 147 y 148. (R.)

174. Cabrera. – Alabado dispuesto por el

R. P. Fr. Antonio Margil de Jesus, Missionero Apostólico, y traducido del Castellano al Idioma Mexicano por el R. P. Fr. Juan de Cabrera, de la Regular Observancia de N. S. P. San Francisco, Predicador y Ministro Coadjutor en San Matheo Atenco. Con licencia en México: en la Imprenta del Nuevo Rezado de Doña María de Rivera, en el Empedradillo.

1 foja en f.º impresa sólo por un lado. El texto español está en versos tan malos, que ni son versos. (R.)

175. CANTARES MEXICANOS.

MS. en 4º. de 178 fojas. Copia moderna. Tiene al frente una advertencia que dice así:

"Esta copia se sacó de un volúmen 4º. MS que se conserva en la biblioteca de la Universidad, intitulado por la parte de afuera *Cantares de los mexicanos y otros opúsculos.* Este opúsculo es el primero de la coleccion y los otros tienen los siguientes títulos: 2 Kalendario mexicano.—3. Arte divinatoria de los mexicanos.—4 Ejemplos de la SS. Eucaristia, en mexicano.—5. Un sermon sobre aquello de *Estote sancti*—6. Memoria de la Muerte.—7. Vida de San Bartolomé—8. Fábulas de Esopo.—9. Historia de la Pasion. Todos ellos con excepcion del 2°. y 3°., están escritos por diversas personas, y

algunas de sus formas pueden pertenecer al siglo XVI. Las demás parecen del siguiente. México, Mayo 12 de 1859.—*José Fernando Ramirez.*"

Cnando á principios del presente año visité por última vez la biblioteca de la Universidad, ya no se encontraba en ella este original, bien que constaba en el Catálogo.

ADICIONES Y CORRECCIONES.

6. ARENAS.—Vocabulario Mexicano.

He aquí el título de la edición francesa:

Guide de la Conversation en trois langues, française, espagnol et mexicain, contenant un petit abrégé de la Grammaire mexicaine, un Vocabulaire des mots les plus usuels et des Dialogues familiars, revu et traduit en français par Ch. Romcy. París, 1862, in-12 Reproduit d'après l'edition imprimée en 1831 á la Puebla de los Angeles.

12. BAUTISTA —Libro de la Miseria, &c.

Hay un ejemplar completo en la biblioteca del Sr. D. J. F. Ramirez. Consta de 8 fojas preliminares, fojas 1 á 152, y 22 fojas sin numerar.

37. LEON.—Camino del cielo.

El MS. de esta obra se encuentra en la biblioteca del Sr. Ramirez.

62 RAMIREZ.—Breve Compendio.

En la 1ª línea de la pág. donde dice: "(Roto aquí el papel)" colóquense estas palabras: "Sacado del Breve."

75. TAPIA.- Noticia de la lengua Huasteca.

Dice el autor en su prólogo lo siguiente: "En el original primero se había añadido un Paradigma apologético, dando razon del motivo de esta obra, y una *Descripcion geographica* de aquella Region, para quitar el *terror pánico*, que sin haberla visto, han aprendido algunos. Se excusó por no abultar á volumen este Tratado, que espantara su estudio." El MS. del *Paradigma* existe en la biblioteca del Sr. D. J. F. Ramírez, con este título:

Paradigma Apologetico, que desea persuadir ingenuo escribiendo desapasionado la Noticia de la Huasteca, á los V. V.ˢ Sacerdotes, q̃ pueden cultivarla. Descripcion de su país, y demostracion evidente de la vanidad de el horror que se le tiene.

MS. en 4°, de 16 fojas, encuardenado en un mismo volumen con el MS. de la *Noticia de la lengua Huasteca.*

88. Arte mexicano, &.

Cuando imprimí este artículo, aun no me había comunicado el Sr. D. J. F. Ramírez unos extractos que hizo de la Gramática mexicana del P. Olmos, que existe MS. en la Biblioteca imperial de París. Ellos me hicieron conocer que aquel artículo no era otra cosa que un traslado de dicha

gramática. Y por ser de autor tan célebre, me pareció dar aquí noticia de la que está en París, repitiendo también, con alguna más individualidad, la descripción de mi n.º 88.

La Gramática que se encuentra en la Biblioteca Imperial de París es un tomo en 4.º español, con este título, precedido de dos fojas blancas:

¶Arte para aprender la lengua mexicana. Compuesta por fr. andres de los olmos. guardian del monasterio del S. Sn franco de ueitlalpa en la prouincia de la totonacapa. q̃s en la nueba españa. acabose en primer dia de henero del año de mill y q̃s. y quarenta y siete años.

A la foja del título sigue una blanca, y en la otra dá principio la gramática, con el siguiente encabezado:

¶ Comienca el arte de la lengua mexicana compuesta por el padre fray andres de olmos de la orden de los frailes menores dirigida al muy Reuerẽdo padre frai martin de hojacastro comisario general de la dicha orden en todas las indias.

A continuación se halla una *Epístola nuncupatoria* en latín y en la foja 5.ª entra el *Prólogo al lector*, del que se deduce que aquella gramática era la *segunda* que hacía el autor, ó una corrección de la *primera*. A juicio del Sr. Ramírez, el MS. de la Biblioteca Imperial es una copia limpia de la primera gramática, hechas en ellas las

enmiendas y adiciones de que habla el autor en su prólogo.

La obra está dividida en tres partes, á las que sigue una *Plática* y su traducción, terminando todo en la foja 119. A la vuelta de la 112 se encuentra esta razón:

¶ fue hecha esta arte en santandres Conuẽto de S. frᶜᵒ en ueytlalpa a gloria de n. sᵒʳ ixᵒ año de su nacimiᵒ de 1547.

Squier, en su *Monograph of Authors who have written on the Langnages of Central America* (New York, 1861), sólo dá á este MS. 220 páginas.

"En la rica colección de MSS. mexicanos de M. Aubin (dice el Sr. Ramírez) se encuentra una copia de esta gramática, que el poseedor pretende ser la que menciona Torquemada, y que se dice haber pertenecido también á Fr. Bartolomé de las Casas. Por el examen que de ella he hecho, no tengo duda de que es una copia más antigua que la de la Biblioteca Imperial, ni de que fué el primer trabajo del P. Olmos, pues que él mismo nos dice que el otro fué el segundo, enmendado y corregido....."

A cuál de estas dos diversas redacciones pertenezca el MS. del Sr. Ramírez, ya brevemente descrito con el nº 88, no puedo decirlo. Es un tomo en 4º, letra del siglo XVI. Comienza por una foja en que se halla una nota en mexicano, de letra mucho más moderna, y que indudablemente no pertenece á la obra. Esta empieza por la foja 9, con una parte del cap. 5º de la primera parte:

además de las fojas 1 á 8, faltan las 13 y 14. En la 23 vta. termina la primera parte: no existen las fojas 46 y 47: entre la 48 y 49 no hay salto en la foliatura; pero parece haberlo en el texto. En la 64 vta. se ve el fin de la segunda parte y principio de la tercera. La gramática termina con tres líneas de la foja 77, y á continuación sigue:

✠ Declaration de los diez mandamientos en lengua mexicana muy copiosa en lenguaje y en materia hecha el año de 1563.

A (*há*) veinte años ! o poco mas que hize vna doctrina xp̃iana en esta lengua mexicana la qual tienē muchos Religiosos en q̃ pu se la declaragiō de los diez mandamientos cada vno dellos en tres pūtos..... Despues aca he entēdido y procurado de saber las cosas particulares en que estos naturales quebrantan cada vno de los mandamientos y por tanto acorde este año de 1563 ampxiar la dicha declaracinn &.

Llega hasta la pág. 88, ocupando el frente y una sola línea de la vuelta.

PROLOGO.

En los principios quando esta gente mexicana cōmēgó a rregebir la sācta cōmoniō hize vna doctrina que contiene las reglas q̃an de guardar los que quieren dignamente llegarse á la sancta cōmuniō es esta que

ua al principio deste cuaderno a cerca de treinta años q̃ se hizo esta diuulgada ẽ muchas partes desta nueua España y agora nueuamente la torne a emendar este año de 1563.

En el fº 98 fte:

Fin del dialogo. Siguiense las quatro oraciones para cõsolar los ẽfermos. Actus uera cotrigionis.

Termina el MS. con 9 líneas de la vuelta de la foJa 94. El resto de la página está lleno con un párrafo en mexicano, de letra enteramente diversa.

Atendiendo á que este MS. lleva en varios lugares la fecha de 1563, debemos considerarlo como posterior al de la Biblioteca Imperial. Comparándolo con el extenso extracto que hizo de éste el Sr. Ramírez, la diferencia más notable que se observa es que falta en el que tengo á la vista la *Plática* y su respuesta, con que concluye el de París, hallándose en su lugar la declaración de los mandamientos.

Que este *Arte* (ú otro del mismo autor) se imprimiese en México el año de 1555, como algunos dicen, es cosa que siempre he dudado, y más ahora al ver que en este MS. de 1563 nada se diga de haberse impreso ocho años antes, siendo así que el autor refiere la historia de su libro. Lo cierto es que nadie dice haber *visto* la edición de 1555; y la opinión favorable á su existencia no se apoya, que yo sepa, más que en un pasaje, no muy claro, de las

adiciones á la *Biblioteca Universal Franciscana*, de Fr. Juan de San Antonio.

Menos creo todavía en la existencia del *Arte y Vocabulario de las Lenguas Mexicana, Totonaca y Huasteca*, que se suponen impresos en México, 1560, 2 tomos en 4 º, pero la investigación de estas cuestiones bibliográficas nos llevarían demasiado lejos, y no es de este lugar. Déjola para un trabajo especial, que preparo, sobre las ediciones mexicanas del siglo XVI. (1)

TABLA DE LENGUAS.

CAHITA, nº 42, 86.
CORA, nº 138.
CUMANAGOTA, nº 170.
CHUCHONA, nº 148.
HEVE, nº 72.
HUASTECA, nº 75, 145.
MAME, nº 146.
MATLALZINGA, nº 91, 122.
MAYA, nº 15, 66, 67, 93, 151, 152, 153, 154, 155, 156.
MAZAHUA, nº 53, 168.
MEXICANA, nº 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 20, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 56, 57, 58, 59, 60, 64, 65, 68, 69, 74, 77, 78,

(1) Alude el autor á su *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, publicada en 1886, y que también incluiremos en esta *Biblioteca*. (N. del E.)

79, 80, 81, 83, 87, 88, 90, 96, 97, 98, 100, 102, 103, 104, 105, 108, 109, 111, 112, 121, 123, 124, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 143, 149, 150, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 169, 171, 174, 175.

Mije, n° 144.

Mision de San Antonio (de la), n° 71.

Mixteca, n° 19, 63, 84, 106, 107, 118, 119.

Mutzun, n° 7, 8.

Opata, n° 1, 101, 126.

Otomí, n° 26, 40, 47, 54, 55, 61, 62, 78, 89, 95, 110?, 142, 167, 168, 172.

Pima, n° 73.

Quiché, n° 94.

Quichua, n° 43.

Tarahumara, n° 76, 120.

Tarasca, n° 14, 70, 85, 92, 113, 114, 115, 116, 117, 127, 165.

Tejas (de los indios de), n° 32.

Tepehuana, n° 147.

Timuquana ó Floridana, n° 137, 140, 141.

Totonaca, n° 25, 82.

Yunga, n° 17.

Zapoteca, n° 99, 125, 139, 166, 173.

Colección Polidiómica, n° 21.

Hasta aquí la edición de 1866. Lo que sigue se encuentra manuscrito en el ejemplar que perteneció al Sr. D. José María Andrade, hoy en poder del Sr. Canónigo Lic. D.

Vicente de P. Andrade, y que es el que nos ha servido para esta nueva edición. (N. del Editor).

NUEVAS ADICIONES DEL AUTOR.

1. Breve y más compendiosa Doctrina Cristiana en lengua mexicana y castellana, que contiene las cosas más necesarias de nuestra santa fé catholica, para aprovechamiento de estos indios naturales y salvacion de sus ánimas. Con licencia y privilegio.

Al fin:

A honra y gloria de Nuestro Señor Jesu-Christo y de la Virgen Santissima su madre, fué impresa esta Doctrina Christiana, por mandado del Señor don Fray Juan de Zumárraga, primer obispo desta gran ciudad de Tenuchtitlan Mexico, desta Nueva España, y á su costa, en casa de Juan Cromberger, año de mill y quinientos y treinta y nueve.

Doce fojas en 4 ♀ *(Cartas de Indias,* Madrid, 1877, pág. 787). El Libro más antiguo que se conoce impreso en México.

2. Acosta—Oraciones devotas que comprenden los actos de Fe, Esperanza, Caridad 'Afectos para un Cristiano, y una ora

cion para pedir una buena muerte: en idioma yucateco, con inclusion del Santo Dios. A devocion del Pbro. D. José Antonio Acosta. Mérida de Yucatan. Imprenta á cargo de Mariano Guzman. 1851.

En 1º 16 págs. Maya y Castellano.

3. Anónimo.—Cuaderno del idioma zapoteco del valle, que contiene algunas reglas las mas comunes del Arte, un Vocabulario algo copioso, y otras cosas que verá el Christiano lector. Se ha escrito procurando todo lo posible imitar la pronunciacion de este idioma. Sea todo á mayor honra y gloria de Dios Ntro. Sr., alivio de los Ministros y utilidad de las almas. S. Martin Tilcaxete y Junio 22 de 1793.

MS. en 4º, título y ff. 1-288. El Arte, ff. 1-12 el Vocabulario ff. 13-266, escritas con todo lo que sigue á 2 col.: lista de los nombres más usuales, ff. 267-272; Confessionario, 273-285 Protestacion de la Fee para dar el Viatico ff. 285-286; Interrogatorio para presentacion de casamiento ff. 287-288. (Nota del Dr. Berent, 23 Marzo 1871).

4. Albornoz.—Arte de la lengua Chiapaneca, compuesto por el M. R. Padre Fray Juan de Albornoz. Y Doctrina Cristiana en la misma Lengua, escrita por el P. Mtro Fr. Luis Barrientos. Paris. Ernest Leroux, editeur, Rue Bonaparte. 28. San Francisco, A. L. Bancroft and Co. 1875.

En 4º mayor, 72 págs.

Bibliotèque de Linguistique et de Ethnographie Americaines, publiée par Alph. L. Pinart, Vol. I. (En mi poder).

5. ARENAS—Vocabulario Manual &. En la Imprenta de Henrico Martinez. (Sin fecha).

En 8º 6 fojas preliminares. Págs. 1–160.

Este ejemplar ha sido de Ternaux. La licencia dice: 21 dias de Enero de 1611. Hay conformidad, en lo demás. In the British Museum. [Nota de Mr. Bukingham Smith. N. York. Aug. 27-1869.] Bibl. Amér. [Ternaux] nº 340.

6. BARREDA.—Doctrina Christiana en Lengua Chinanteca, añadida la explicación de los principales Mysterios de la Fe. Modo de baptizar en caso de necesidad, y de ayudar á bien morir y methodo de administracion de Sacramentos. Por el Br. D. Nicolas de la Barreda, Cura Beneficiado y Juez Eclesiástico del Beneficio de S. Pedro de Yolos en el obispado de Oaxaca. Dedicado al muy Ilmo y Venerable Gabildo de la Santa Iglesia de la Ciudad de Antequera, Con licencia de los Superiores. En Mexico, por los herederos de la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio en la Puente de Palacio año de 1730

En 4º 8 fojas preliminares y 95 págs., numeradas 1-92, y erradamente 83, 84, 85. Las ora-

ciones de la Doctrina de Ripalda, en chinanteco el Catecismo (pág. 9) y administración de Sacramentos (pág. 27) en 2 col. chinanteco y castellano. (Nota del Dr. Berendt, 23 de Marxo, 1871)

[Leclerc, Bibl. Amér., 1867, n.º 117].

7. BAPTISTA.—Vida ‖ y Milagros del bienauenturado Sanct Antonio de ‖ Padua: primer predicador general de la ‖ orden del Seraphico P, S. Frācisco: á ‖ quien el Papa Grego. 9. por la alte ‖ za de su sabiduria y excelente ‖ Doctrina llamó Archa Testa ‖ menti ‖. ¶ Compuesto en lengua mexicana por el Pa ‖ dre Fray Ioan Baptista, Lector de Theo ‖ logia y guardian de Tlacupan ‖. ¶ Dirigida á Aluaro Rodriguez de Aze ‖ uedo, sindico de la ordē de S Frāco. ‖ (un escudo) En México. ‖ Con licencia, en casa de Diego Lopez Daualos ‖ Año de 1605.

En 8.º letra romana. Portada. A la vuelta.

Sacose esta Vida del Bienauenturado Sanct Antonio de Padua, de la que escriuió el Reuerendissimo Fray Marcos de Lisboa, Obispo de Oportu de la misma Orden y de otros Memoriales y Choronicas de la Orden.

Foja 2 frente, 1 grabado; vuelta hasta la 5 fte., aprobaciones y licencias. 5 vta. un escudo. 6, prólogo. 7, Tlatratolpepechtli. 8 fte. uu escudo; vta. blanca. 9 id. id. [Total 9 fojas preliminares].

Fojas 1-95 Irente, texto 95 vta. y foja siguiente: Tabla de los capits., que no termina por faltar unas fojas en que estaba también el principio de otra tabla alfabética de que quedan 4 fojas.

1 foja con las Enmiendas para algunos libros, y al fin:

¶ Acabose este libro en la muy noble y muy leal ciudad de Mexico Tenochtitlan, Vispera de la Inuencion de la Cruz. Año de 1605 en casa de Diego Lopez Daualos.

(En poder del Sr. D. José Mª de Agreda. Junio de 1875).

8. Devocionario en mexicano. Reimpreso en Orizaba. Oficina de J. Mendarte. 1842.

En 8º 14 págs. (En mi poder).

9. Doctrina breve, sacada del catecismo mexicano que dispuso el P. Ignacio de Paredes de la Compañia de Jesus.

En 8º 8 fojas sin número. No hay portada. Al fin:

Reimpreso en la Oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros. Año de 1809.

(En mi poder).

10. Doctrina pequeña en mexicano. Tepon Teotlatolli.

En 16º No hay portada. 15 págs. Al fin:

México, 1831. Imprenta del C. Alejandro Valdés:

(En mi poder).

11, Catecismo breve que precisamente

debe saber el Cristiano. Dispuesto en Lengua Mexicana por el Lic^do. D. Antonio Vazquez Gastelu el Rey de Figueroa, catedrático que fué de dicha lengua en los Reales Y Pontificios Colegios de San Pedro y San Juan de esta Ciudad de la Puebla de los Angeles. Reimpreso en la Imprenta de D. Pedro de la Rosa en Portal de las Flores. Año de 1792.

En 4 º 8 fojas sin número.

(En mi poder).

12. Epítome ó Modo fácil de aprender el Idioma Nahuatl ó Lengua Mexicana por el Lic. Faustino Chimalpopoca. México, 1869. Imprenta de la V. de Murguia é hijos. Portal del Aguila de Oro.

En 8 º 124 págs.

(En mi poder).

13. Metodo fácil y breve para aprender el idioma mexicano.

MS. en 4 º 14 fojas.

14. Olmos.—Grammaire de la Langue Nahuatl ou Mexicaine, composée en 1547 par le Franciscaine André de Olmos, et publiée avec notes éclaircissements etc. par Rémi Siméon. Paris. Imprimerie Nationel. 1875.

En 8 º francés. 10 fojas preliminares. 274 págs.

15. Ruz.—Manual Romano, Toledano y Yucateco para la administracion de los Santos Sacramentos, por el P. Fr. Joaquin Ruz

Mérida de Yucatan. En la oficina de José D. Espinosa. 1846.

En 4º 9 fojas sin número y págs. 5 á 191.

(En mi poder).

16. Saavedra.– Confessonario breve, activo y pasivo En Lengua Mexicana Con el qual Los que comienzan (sabiendolo bien de Memoria) parece que qualquiera estará suficiente mientras aprende mas. Dispuesto por el P. Fray Marcos de Saavedra, Predicador general en el Orden del Sr. Sto. Domingo, y Provincia de Santiago de Predicadores de Nueva España. Reimpreso en Mexico, en la Imprenta Real del Superior Gobierno y del Nuevo Rezado de Dª Maria de Rivera. En el Empedradillo. Año de 1646.

En 8º 8 fojas sin número.

(En mi poder).

17. Soriano (Fray Juan Guadalupe) franciscano descalzo de la Provincia de San Diego de Mexico, Ministro de la Mision de Fuenclara y Presidente de ella. Arte y Vocabulario de la Lengua Pame y Otomí.

MS. original en 4º (En mi poder).

Descripcion:

"Doctrina Christiana para la fácil ens e ñanza he *(sic)* intelligencia de los Misterios de Ntra. Sancta Feé en el idioma Pamé que para bien de las almas. Dispússola Fr. Juaⁿ

Guadalupe Soriano, franciscano descalzo de la Santa Provincia de S. Diego de México, Ministro actual de la Mision de Fuen Clara y Presidente de ella. La dedica al Purisimo Corazon de Maria Santissima Nuestra Señora el dia 15 de Julio de 67 (1767).

Debajo de este titulo en la primera página, hay, de otra letra, algunas palabras de idioma chino, con su correspondencia castellana, y al último esta nota: "Murió el P. Soriano el mes de.... de...." (Desgraciadamente el anotador dejó en blanco las fechas.)

Foja 2 prólogo: vuelta blanca.

Foja 3 "Orthographia en Othomí por Fr. Juan Guadalupe." 5 fojas.

"Libro primero de los principales rudimentos del Idioma Othomí" 9 fojas.

"Libro segundo" 12 fojas.

"Libro en que se da razon breve del género de los nombres y de las quantidades de todos Vocablos; por una clarissima Orthographia." 5 fojas.

"Arte del Idioma Pame, dedicado á la Purissima Reyna, con el título de los Remedios que se venera en el Convento de Franciscos Descalzos del Religioso Convento del Señor San Antonio de Queretaro, hízolo Fr. Juan Guadalupe Soriano, Religioso del mismo Orden Descalzo de Ntro. Padre San Francisco, lo comenzó el dia 2

de Junio de 1764 a^{s} en la Mision de N. S. de Guadalupe de Zerro-Prieto."

Sigue inmediamente la "Dedicatoria," firmada del propio puño del P. Soriauo, y con ella se llena la foja.

El título de la siguiente es: "Prólogo Historial," y ocupa 4 fojas. En la otra (5 ª) comienza el "Arte del Idioma Pamẽe por Fr. Juan Guadalupe Soriano." 8 fojas.

Viene después una intitulada «Idioma Chino,» y en efecto, trae algunas voces de ese idioma con correspondencia castellana. Foja siguiente:

✠ Difícil tratado del Arte y vnion de los Idiomas Othomii y Pamee, cuyos dos idiomas se aprenden por unas mismas reglas, para la fácil y necesaria administracion de las Misiones de Sierra Gorda. Dedicada á N. S. la Virgen Maria en su milagrosa Imagen de los Remedios, que se venera en el Convento de Sr. S. Antonio de Religiosos Descalzos de querétaro y á el Milagroso y Divino Señor Crucificado con el título de la Cantera. Trata tambien de otras muchissimas curiosidades para la fácil Predic^{n} de los Misioneros. Trabajóla el Mínimo entre los Menores Fray Juan Guadalupe Soriano. Pred^{r} Apostholico de Propaganda Fide, Ministro y Pte. de le Mision de Fuen Clara, Religioso de la más estrecha observancia de religiosos franciscanos de la Sancta Pro-

vincia de S. Diego de Mexico. Año de 1766 mens 7 bris. Loco Xiliapam." (Vuelta en blanco).

Son 87 fojas con "Dedicatoria" firmada, y un "Prólogo Historial" muy extenso y lleno de noticias curiosísimas. En la vuelta de la foja 20 ª este otro titulo:

"Arte de los dos Idiomas Othomii y Pamêe, q̃ en nombre de Dios y para gloria suya, á fuerza de gran trabajo lo dispone, bajo el Patrocinio de Maria Purissima de los Remedios y del Soberano Señor Crucificado de la Cantera, Fr. Juan Guadalupe Soriano, Religioso Francisco Descalzo de la Sancta Provincia de S. Diego de Mexico, Predicador Apostholico y Ministro Misionero de la Mision de Sr. S. Joseph de Fuen Clara ó Xiliapam. Trata tambien aunque en extracto de los dos idiomas Mexicano y Tonaz. Que todo ceda en honra y gloria de Dios y de Maria Sma. y q̃ sea para provecho de muchas almas necesitadas. Amen. O. S. C. S. M. E.

Siguu á la foja siguiente:

"Modo de pronunciar los dos Idiomas Othomii y Pamêe," y en la vuelta comienza:

"Vocabulario de los Idiomas Othomii y Pamêe, Mexicano y Tonaz." Los articulos de este Vocabulario cuadrilingüe son por todos 1552 dispuestos en esta forma:

EL SOL.

Othomii.	Pamee.	Mexicano.	Tonaz.
Nahiadii.	*Nampac.*	*Tonalli.*	*Nane.*

No en todos los artículos hay las cuatro correspondencias: son muchos los que sólo tienen tres, dos, y á veces una.

El Tonaz falta con frecuencia, poco menos el mexicano: lo más ordinario es hallar el Othomii y el Pamee. No hay orden alfabético, sino que están agrupadas, á poco más ó menos, las palabras análogas. Los numerales llegan hasta 20 y 30; hay correspondencias en pamêe para muchos objetos que indudablemente no conocían los indios, como hierro, acero, escopeta, espuelas, &., y hasta para algunos nombres de bautismo, como Agustín, Pedro, Gerónimo y Rosa; en fin *Barrabás* tiene *Buchima* por correspondencia othomii. Se encuentran también nombres de pueblos. Las palabras mexicanas están escritas generalmente con mucha incorrección.

Hacia el fin del Vocabulario é interrumpiéndole está una "Explicación de los más principales rudimentos de los dos Idiomas Othomii y Pamêe dedicados á el Purissimo Corazon de Jesus, dia 3 de Julio de 1768." La explicación ocupa un poco más de 7 págs., y luego prosigue el Vocabulario.

Acabado éste, hay tres fojas con Oraciones y Doctrina en Mexicano.

Aquí termina la parte del MS. que tiene relación con las lenguas indígenas. Siguen 4 fojas en Castellano que tratan de "brujos; grados entre los indios prohibidos, y volcanes."

"Promptuario necesario á los Confesores, del derecho Civil y Canónico, y otras curiossidades que dedica al Purissimo Corazon de Jesus, su mínimo devoto Fr. Juan Guadalupe Soriano, Religioso menor... &. Se comenzó el dia 25 de Junio dia memorable por la expulsion de los de la Compañía de Jesus, Año de 1767. Ceda todo en honra y gloria de Dios y de su Purissima Madre. Amen."

Tiene 85 fojas.

18. Gramatica Vocabulario, Catecismo i Confesionario de la Lengua Chibcha, segun antiguos manuscritos anónimos é inéditos, aumentados y corregidos por E. Uricoechea. Paris. Maison neuve i Cª 1871.

8º francés IX, 252 págs. (En mi poder).

19. El Ejercicio del Santo Viacrucis, puesto en Lengua Maya y copiado de un antiguo manuscrito. Lo da á la prensa con superior permiso el Dr. D. José Vicente Solis y Rosales, quien desea se propague esta devocion entre los fieles principalmente de

la clase indígena. Va corregido por el R. P. Fr. Antonio Peralta. Mérida, Imprenta de J. D. Espinosa é hijos. 1869.

En 8°. 31 págs.

20. Novena de Christo crucificado, sus siete caídas, explanacion (?) de la Eucharistia Loa y demas metros y oraciones compuestos en el Idioma Maya por el P. Fr. Pedro Beltran de Sta. Rosa.

Al fin se lee:

¶ Con licencia de los Superiores en Mexico en la Imprenta de Franco. Javier Sanchez, en la Calle de San Francisco, pasada la Casa Profesa. Año de 1740.

En 8° fojas 1 á 27.

El frente de la foja 17 no vale, según una nota autógrafa del autor al fin de la foja 16. Está reproducida en la vuelta de la foja 17. El único ejemplar de este libro que he visto está incompleto, faltándole la portada. He formado el título por lo que aparece en las aprobaciones. (En la biblioteca de D. Pedro Regil y Peón, Mérida.)

Nota del Dr. Berendt.

21. Declaracion de la Doctrina Cristiana en el Idioma yucateco, nuevamente corregida en algunos vocablos y periodos. Con licencia del Illmo. Sr. D. Francisco Pablo Matos Coronado, obispo de Yucatan, del

Colegio de S. M. &. Por el R. P. Fr. Pedro Beltran de Sta. Rosa, Lector que fué de Theologia, Ex-Custodio de la Provincia de Sr. S. Joseph de Yucatan, Revisor de libros de el Tribunal de la Inquisicion, Comissario del Venerable Orden Tercero de Penitencia, Regente de Estudios, Guardian é hijo de la Santa Recolleccion de Mérida. Mandada reimprimir por el Illmo. Sr. Dr. y Maestro D. Fr. Ignacio de Padilla, Arzobispo obispo de dicha Provincia. Con licencia. En Mexico en la Imprenta del Colegio Real y mas antiguo de S, Ildefonso, año de 1837.

En 8 ? págs. 1 [que es la portada] á 36. Págs. 2 á 22 inclusive contienen "Advertencias." La pág. 18 está numerada 81. Las censuras y licencias de la anterior, comprenden también esta Doctrina, cuya primera edición fué tal vez impresa en el mismo año de 1740.

[En la biblioteca de D. Pedro Regil y Peón, Mérida].

Nota del Dr. Berendt.

22. Declaracion de la Doctrina Christiana en el Idioma yucateco por el R P. Fr. Pedro Beltran de Sta Rosa. Añadiendole el Acto de Contricion en verso. Con licencia. Reimpresa en Mérida de Yucatan en la Imprenta del Gobierno, por D. M. Isac Rodriguez. Año de 1816.

En 12 º Portada con vuelta en blanco, y págs. 3 á 20. [Bibliotecas de D. Pedro Regil y Peón y Pbro. D. Crescencio Carrillo, Mérida].

Nota del Dr. Berendt.

23 Declaracion de la Doctrina Christiana en el idioma yucateco por el R. P. Fr. Pedro Beltran de Sta Rosa. Añadiendole el acto de contricion en verso y prosa. Mérida. Reimpreso por J. D. Espinosa é hijos. Marzo 1866.

En 8 º págs. 1 á 23 Se vende á un real. [Nota del Dr. Berendt].

24. Pláticas de los principales mysterios de nuestra santa fée. Con una breve exortacion al fin del modo con que deben exitarse al dolor de las culpas. Hechas en el idioma yucateco por órden del Exmo. y Rmo. Sr. Dr. y Mtro D. Fr. Ignacio de Padilla, del Sagrado Orden de S. Agustin, Dignissimo Arzobispo obispo de estas Provincias de Yucatan, del Consejo de Su Majestad. Por el Dr. D. Francisco Eugenio Dominguez y Argaiz, Cura propio de la Parrochial del Santo Nombre de Jesus intramuros de la ciudad, y Examinador Synodal del obispado de Yucatan (*sic*). Quien las dedica al dicho Ilmo. y Rmo. Señor. Contiene seis Pláticas: la 1 la Explicacion de N. Santa Fee: la 2 el Mysterio de la SS

Trinidad: la 3 el de la Encarnacion del Verbo Divino: la 4 el de la Eucharistia: la 5 la Explicacion del fin último para que fué criado el hombre, que es solo Dios: la 6 la Explicacion del modo con que deben exitarse al dolor de las culpas. Impressas en México, en la Imprenta del Real y mas antiguo Colegio de S. Ildefonso. Año de 1758.

En 4 ? 6 fojas preliminares. Págs. 1 á 24. En el frente de la última foja sin numeración. El acto de contricción en verso.

(Nota del Dr. Berendt, en cuya colección está el libro).

25. Catecismo breve que precisamente debe saber el christiano. Dispuesto en Lengua Mexicana por el Lic. D. Antonio Vazquez Gastelu el Rey de Figueroa. Reim preso en la Imprenta de D. Pedro de la Rosa en el Portal de las Flores. (Puebla) Año de 1792.

En 8 ? 8 fojas sin numerar. (En mi poder).

26. Cathecismo y examen para los que comulgan, en lengua castellana y Timuguana. En el qual se cõtiene el respecto que se deue tener á los templos, con algunos símilis del Santissimo Sacramento y sus efectos; y la preparaciõ para la comunion actual y espiritual; y para cuãdo se da á los enfermos. Las gracias que despues de la

comunion se deuen dar á Dios que se recibe en ella, y algunos milagros deste Santissimo Sacramento. Y dichos de santos y personas doctas que aconsejan y exortan á su frequencia. Aora en esta II impresion corregido y enmẽdado y algo necesario añadido. Por el P. Fr. Francisco Pareja, Religioso de la Orden de N. Seraphico Padre San Francisco y Padre de la Prouincia de Sta. Elena de la Florida, natural de Auñon, diocesi del Arçobispado de Toledo. Con privilegio. En Mexico. En la Imprenta de Juan Ruyz. Año de 1627.

En 8º 3 fojas preliminares. Fojas 1-293. Existe en el Museo Británico.

(Nota de Mr. Bukingham Smith)

27. El Devoto instruido en el Santo Sacrificio de la Misa, por el P. Luis Lanzi, de la Compañia de Jesus. Traduccion libre al idioma yucateco con unos afectos. Por el P. Fr. Joaquin Ruz. Con las licencias necesarias. Mérida de Yucatan. Impreso por José Antonio Pino. 1835.

En 4º 9 fojas sin numerar. (En poder del Sr. D. José Mª Andrade.)

28. Diccionario de la Lengua Maya, por Don Juan Pio Perez. Mérida de Yucatan. Imprenta literaria de Juan F. Molina Solis. 1666—1877.

En 4º mayor. Introducción pp. I.-X. D. Juan Pío Pérez. Memoria biográfica por el C. Doctor Fabián Carrillo Suaste pp. I.-XX. Diccionario págs. 1-437 á 2 col. (Maya-Español.)

En mi poder.

El autor, muerto el 6 de Marzo de 1859 tardó cuarenta años en componer este Diccionario que contiene cerca de treinta mil voces, según asegura su editor.

29. Doctrina x̄piana breue traducida en lengua mexicana por el p^e. fray Alonso de Molina, de la orden de los menores y examinador por el Rdo. p^e. Iuan gonçalez, Canonigo de la yglia Cathedral de la ciudad de Mexico por mandado del Rmo. Sr. D. fray Ioā de Çumarraga obpo, de la dha. ciudad el qual la hizo imprimir en el año de 1546 á 20 de Iunio.

No se conoce ejemplar alguno de esta edición aunque hay noticias de ella. He encontrado una copia MS. en un Códice del siglo XVI, y allí mismo se indica una reimpresión de 1571, desconocida.

30. ¶ Doctrina Cristiana en Lengua Mexicana. (El escudo episcopal del Sr. Zumárraga que se ve en todas sus ediciones.) ¶ Per signum crucis. Icamachiotl Cruz y huicpa + toyahohua xitech momaquixtili + Jotecuiyoe diose. Ica in motocatzin Totatzin + yhuan

Te (piltzin) yhuan Spiritus Sancti + Amen Jesus.

En 8°. Letra gótica, portada roja y negra. El texto puramente en mexicano, comienza á la vuelta de la portada y va hasta la foja ciij faltando las restantes.

Edición enteramente desconocida, sin nombre de autor é impresa *circa 1547*. El ejemplar incompleto y muy maltratado me fué comunicado por el Sr. Cura de Amecameca. (1)

31. Doctrina Cristiana en Lengua Huasteca, por Fray Juan de Guevara de la orden de S. Agustín.

Beristáin menciona el autor y la obra; pero omite la fecha de la edición, que consta, á lo menos aproximadamente, en la dedicatoria de la Doctrina en la misma lengua que imprimió Fr. Juan de la Cruz en 1571. (V. infra.) Digo aproximadamente, porque la expresión del P. Cruz, es, que la Doctrina del P. Guevara «se imprimió en la Sede Vacante del año de 1548,» es decir, en la del Sr. Zumárraga, que comenzó dicho año y duró hasta 1553.

32. Catecismo y Doctrina Cristiana en idioma Utlalteco por el Illmo. D. Francisco Marroquin, Obpo. de Guatemala. Impresso en México por Juan Pablos, 1556 en 4.º

---

(1) Hoy Illmo. Sr. Obispo de Cuernavaca, Dr. D. Fortino Hipólito Vera.

(N. del E.)

Título ficticio. Nadie ha visto esta edición; pero existe otra, muy rara, á saber:

"Doctrina Cristiana en lẽgua guatemalteca. Ordenada por el Rmo. Señor D. Francisco Marroquin, primer Obispo de Guatemala y del Cõsejo de Su Magestad &. Con parecer de los interpretes de las Religiones del Señor Sto. Domingo y S. Francisco: Fr. Juã de Torres y Frai Pedro de Betanços [En frente] Christianoil tzitz pa Cakchiquel (un signo) habal releçan chan. Obispo D. Francisco Marroquin nabei Obispo Cakchiquel chi Santo Domingo San Fraucisco, Padre Frai Juan de Torres, Frai Pedro de Betanços. En Guatemala Cõ licẽcia de los Superiores, por el B. Antonio Velasco. 1724.

En 4º menor, 32 fojas sin numerar. Las primeras 30 fojas y 6 líneas de la foja 31 á 2 col. Fojas 1 á 3, Prólogo en castellano y latín, cuyo primer párrafo corresponde, salvas pequeñas variantes, con la copia que pone Remesal en la pág. 116. Fojas 4-31 Doctrina Christiana en lengua guatemalteca. Christianoil tzitz pa cakchiquel *(un signo)* habal; en castellano y cakchiquel. Fojas 31, 32, Protestacion de la fee, Acto de contricion, y Alabado, solo en cakchiquel y en una columna.

(Nota del Dr. Berendt.)

33. ¶ Thesoro Spiritual en Lengua | de Mechuacã, en el q̃l Se contiene la doctrina

| xp̃iana y orõnes pa cada dia, y el examẽ d' la cõ | ciẽcia, y declaraciõ d' la Missa. Cõpuesto por el | R. P. Frai Maturino Gilberti, de la ordẽ del se | raphico padre Sant Francisco. Año de 1558.

Este título está debajo del escudo episcopal del Señor Montúfar.

En 8º letra romana.

El ejemplar descrito pertenece al Sr D. José Mª de Agreda.

De este *Tesoro Espiritual*, diez y siete años anterior al *Tesoro Espiritual de pobres*, 1575, (nº 116 de los *Apuntes)* y enteramente diverso de él, no sé que nadie haya hecho mención, ni he visto dho. ejemplar.

34. Gilberti Fr. Maturino.—Cartilla para los niños en lengua tarasca, Imp. en Mexico, 1559 y corregida. Se reimprimió en 1575.

Comienza así: «Chemendo casirequa acha hurendahperi....» *(Beristáin.)*

No he visto la edición de 1559. La reimpresión de 1575 debe ser la que está inclusa en el *Tesoro Espiritual de pobres*, impreso en dicho año. A lo menos allí empieza la cartilla con las mismas palabras citadas por Beristáin.

35. Doctrina x̃piana breue y cõpen | diosa por via de diálogo entre un maestro y un disci|| pulo sacada en lẽgua castellana y

mexicana y | cõpuesta por el muy reuerendo padre fray | domingo de la anunciacion, vicario q̃ | al presente es de coyoacan de | la orden del vienauen | turado padre Sto. | Domingo. (Un grabado de Santo Domingo.) En Mexico, En casa de Pedro Ocharte, 1565.

En 4.º **Letra gotica,** Portada: dedicatoria 2 fojas texto en gót. fojas 3-83. En la vuelta de la última un grabado grande, y abajo el colofón: (letra gótica.)

¶ A gloria y alabaça de | ntro. redẽptor Jesu x̃po y | de su bendita madre y | pa vtilidad y prouecho | de las aãs aq' se acaba | la declaracion breue y | cõpẽdiosa de la doctri | na x̃piana ẽ lẽgua | española y mexicana | Sentencia por sentencia | Fue ympressa en esta | muy leal ciudad d' | Mexico en casa de pe | dro ocharte por mã, | dado d'l Illustrissimo y reuerendissimo señor | dõ fray alõso de mõ | tufar, Arçobispo d' la dha. ciudad meritissimo | acabose á 15 dias d'l mes | d' marzo 1565 años.

En la foja que sigue (frente) licencia y privilegio de la Audiencia, Vuelta: las armas reales y abajo «*Philipus dei grã hispaniarum et indiarum Rex*»

(En poder del Sr. D. José M.ª de Agreda. Otro incompleto en mi poder.)

36. Fr. Pedro de Feria.—Doctrina Cristiana en lengua zapoteca.

No he visto este libro. La descripción de la Bibliotheca Browniana (n.º 266) no está del todo conforme con la que me envió el Dr. Berendt. [Diré las diferencias si es necesario.]

37. Doctrina Cristiana en la Lengua Guasteca, con la Lengua Castellana, la Guasteca correspondiente á cada palabra de guasteco (*sic*) segun que se pudo tolerar en la frasis de la lengua guasteca, compuesta por industria de un fraile de la orden del glorioso Sant Augustin, Obispo y Doctor de la Santa Iglesia. [Un grabado de S. Agustín.] En Mexico En casa de Pedro Ocharte. 1571.

Al fin, en la foja 50:

«Acabóse esta Doctrina Cristiana en el mes de Septiembre de 1570 años en el Convento de Huejutla, y fué vista y examinada en presencia del P. Juan de Mesa, lengua guasteca, y de Cristobal de Frias, y Lope Corzo.... & &. Concluyóse en Huexutla á 30 de Junio de 1571 años. En México, En casa de Pedro Ocharte á 15 de Septiembre de 1571 años.

En 4.º **Letra gotica**, grabados, 50 fojas y 2 más al fin.

(No he visto el libro. De su existencia no puede haber duda; pero no respondo de la exactitud de la descripción, formada en vista del n.º 1950 del «Ensayo de una *Biblioteca de libros raros y curiosos* formado con los *Apuntamientos* de D. Bar-

tolomé José Gallardo, coordinados y aumentados por Zarco del Valle y Rayon;» y del apunte original de Gallardo, que (cosa extraña) no está del todo conforme con lo impreso. Se reimprimió esta *Doctrina* en 1689, 4º según dice Beristáin, y se confirma con un pasaje de la «Noticia de la lengua guasteca,» de Tapia Centeno *(Apuntes)* nº 75.)

38. Vocabulario en lengua zapoteca, por Fr. Juan de Córdova.

No he visto este libro, ni sé que exista en parte alguna. De los autores que le mencionan, Beristáin es el único que da la fecha de la edición y el nombre del impresor, Pedro Ocharte, 1571, en 4º Parece que Beristáin la vió; pero, eso no obstante, creo que la fecha está errada, y debe ser 1578.

El P. Burgoa *(Geog. Descrip.* fol. 255 vta.) expresa que el P. Córdova acabó el *Vocabulario* después de que fué destituido del cargo de provincial Esta destitución se verificó el 7 de Octubre de 1570, y no hay tiempo para todo lo que hizo el P. Córdova después de ese suceso y antes de retirarse al convento de Tlacuechahuaya donde acabó la obra; más la impresión de ésta.

En la licencia que dió el Obispo de Oaxaca para la impresión del *Arte* con fecha 8 de Junio de 1578 habla del «*Vocabulario* que agora estais imprimiendo en la dicha lengua.» En las licencias se habla también de un «Confesonario breve» que no parece.

39. Compendio | de las Exce | lencias de la Bulla de | la Sancta Cruzada en Lengua

Mexica | na, compuesto por el P. Fr. Elías de | s. Juan Baptista, Religioso de la Orden de | Ntra. Señora del Carmen de los des | calzos de esta Nueua España | En San Sebastian (El escudo del Carmen.) ¶ Con licencia y privilegio. | En México á costa de Christoual de la | Paz, Alguacil de la Sancta Cruzada | ¶ En la Emprenta de Enrico Martinez | Interprete del Sancto Officio de | la Inquisicion | Año de 1599.

En 8º letra romana, 24 fojas; las 4 primeras sin numerar.

(Del Pbro. D. Agustin Fischer. Vendido en Londres £ 3. 2. 6.)

CORRECCIONES. (1)

Núm. 4. Pág. 19, línea 13. Dice: *Visorey* Lease: *Visorrey.*

Núm. 4. Pág. 19, línea 28. Dice: *cibdad.* Lease: *ciudad.*

Núm. 4. Pág. 19, línea 10. Dice: *Anuncia-cion.* Lease: *Annunciacion.*

---

(1) Hállanse también manuscritas en el ejemplar que ha servido para la presente edición, y que como ya se dijo, perteneció al Sr. D. Jose María Andrade, hoy en poder del Sr. Canónigo Lic. D. Vicente de P. Andrade. Las páginas y líneas que se citan son las de esta edición.

(N. del E.)

Núm. 4. Pág. 19, línea 27. Dice: *Anuncia-cion.* Lease: *Annunciacion.*

Núm. 5. pág. 20, línea 20. Añade: *solo en mexicano.*

Núm. 5. Pág. 21, línea 4. Dice: *En la pág. 267.* Lease: *En el fol. 267 frente.*

Núm. 6. pág. 22, línea 18. Añade: *La edicion del* VOCABULARIO *de Arenas, Puebla 1837, 8º, está en mi poder.*

Núm. 6. Pág. 22, línea 25. Añade: Vease pág. 138.

Núm. 10. pág. 24, línea 20. Dice: *á los.* Lease: *para los.*

Núm. 10. Pág 24, línea última. Suprime: *Hay dos ediciones diversas de estas dos fojas,* y añade: «Hay dos ediciones de la fé de erratas: una tiene el título de letra cursiva y ocupa dos páginas y parte de la 3ª La 4ª solo contiene un escudo de San Francisco. La otrs tiene el título en letra romana; es de tipo mas pequeño y llega hasta la 4ª página, que concluye con un floron. Mi ejemplar tiene ambas ediciones.»

Núm. 11. Pág. 25, línea 18. Añade: «Estas advertencias tienen mucho en lengua mexicana. Tres especies de portadas he visto en la 2ª parte. Hay ejemplares que tienen la misma portada que la 1ª, hasta con las palabras *Primera Parte.* Otros tienen la misma, pero con el nombre de Segunda Parte.

He encontrado además una portada *suelta*, totalmente diversa de las otras, en cuanto á caracteres y escudos. Lo más extraño es que en las otras portadas la licencia del Virey comienza en la vuelta de ellas; y en la portada suelta, la vuelta es blanca. De modo que no sé cómo pudiera aplicarse á los ejemplares. En la 1ª parte el pliego C consta de 9 hojas: fué quitada una de la primera impresión y sustituida con dos: por eso el fº 14 está duplicado.»

Núm. 12. Pág. 26. Suprime las tres primeras líneas, y pon: «En 8º 8 fojas preliminares, fojas 1 á 152 y 22 fojas sin numerar, para la tabla.»

Núm. 14. Pág. 27, línea 14. Dice: *Michuacan*. Lease: *Mechoacan*.

Núm. 15. Pág. 29, línea 17. Añade: «Entre las fojas 9 y 10 hay evidentemente una interrupcion en el texto, y lo mismo se notaba en otro ejemplar que el Dr. Berendt vió en Yucatan. Es libro rarísimo.»

Núm. 19. Pág. 32, línea 17. Añade: «Consta de este libro que en 1834 se habia impreso ya otro Catecismo Mixteco, por órden del mismo Obispo. No lo conozco.»

Núm. 20. Pág. 32, línea 28. Dice: *ejemplar*. Lease: *exemplar*.

Núm. 23. Pág. 34, línea 19. Dice: *lo*. Lease: *los*.

Núm. 24. Pág. 36. Suprime las líneas 20, 21, 22 y 23.

Núm. 31. Pág. 39, línea 3. Dice: *Págs.* Lease: *Fojas.*

Núm. 41. Pág. 48, línea 1. Dice: *7 fojas preliminares, Fojas 1 á 136.* Lease: *8 fojas preliminares: la primera contiene un escudo de armas. Fojas 1 á 135.*

Núm. 42. Pág. 48, línea 16. Añade: *2 fojas sin numerar.*

Núm. 44. Pág. 48, línea 26. Dice: *S. José.* Lease: *San José.*

Núm. 45. Pág. 49, línea 16. Dice: *intellectum.* Lease: *intelectum.*

Núm. 46. Pág. 50, línea 13. Dice: *Septuagessima.* Lease: *Septuagesima.*

Núm. 53. Pág. 56. Suprime todo este número hasta las palabras «aprobacion y prólogo» y sustituye lo siguiente: Núm. 53. Doctrina | y | Enseñança | en lengua Maçahva | de cosas muy vtiles y pro | uechosas para los ministros de Doctrina | y para los naturales que hablan la | lengua Maçahua | Dirigido | Al illustrissimo señor | Don Francisco Manso | y Çuñiga, Arçobispo de Me | xico del Consejo de Su Magestad | y de el Real de las Indias. | ¶ Por el Licenciado Diego | de Nagera Yanguas, Beneficiado | del partido de Xocotitlan. Comissario del Santo | Officio de la Inquisicion, y

examinador | en la dicha lengua maçahua | Con licencia | Impreso en Mexico por Iuan Ruyz. Año de 1637.

En 8º, 5 fojas preliminares. Fojas 1 á 177, 2 fojas tabla. (En mi poder.) El Lic. Nájera fué el primero &. (Pág. 57, línea 4, hasta la 12.)

Núm. 55. Pág. 58, línea 15. Añade: "He visto un ejemplar que despues de la portada tiene una estampa de S. José, grabada en cobre. Ignoro si pertenece á la obra."

Núm. 56. Pág. 58, línea 27. Dice: *para comun.* Lease: *para la.*

Núm. 59. Pág. 61, línea 20. Dice: *Arte del.* Lease: *Arte de el.*

Núm. 62. Pag. 65, línea 4. Dice: *Roto aqui el papel.* Lease: *Sacado del Breve.*

Núm. 62. Pág. 65, línea 16. Dice: *Sin fecha.* Lease: *Pliego extendido sin fecha.*

Núm. 63. Pág. 65, línea 27. Añade: "Segun una nota del Manual Misteco (nº 19) pág. 79, se reimprimió este *Arte* en Puebla, en la imprenta de la Viuda de Miguel de Ortega, 1750. No he visto esta edicion."

Núm. 70. Pág. 67, línea 26. Dice: *Michoacan.* Lease: *Michuacan.*

Núm. 70. Pág. 68, línea 15. Dice: 1732 Lease. 1731.

Núm. 74. Pág. 70, línea 13. Dice: *Arzobispo de México.* Lease: *Arzobispo de esta Santa Iglesia de.*

Núm. 75. Pág. 71, líneas 1 y 2. Dice: *Doctrina Christiana segun lo que ordena.* Lease: *Doctrina Christiana para su instruccion, segun lo que ordena.*

Núm. 83. Pág. 79, línea 6 Dice: *han.* Lease: *an.*

Núm. 83. Pág. 79, línea 7. Dice: *instruccion.* Lease: *instrucion.*

Núm. 83. Pág. 79, líneas 9 y 10. Dice: *Ar zobispo.* Lease: *Arzobispo.*

Núm. 84. Pág. 80, línea 24. Dice: (E.) Lease: (En mi poder).

Núm. 85. Pág. 81, linea 17. Dice: (R) Lease: (En mi poder).

Núm. 92. Pág. 85, línea 4. Dice: (P.) Lease: (En mi poder).

Núm. 93. Suprímanse las líneas 24, 25 y 26 y póngase: "Arte | del ‖ Idioma Maya | reducido ‖ a sucintas reglas ‖ y ‖ Semilexicon Yucateco ‖ Por el R. P. Fr. Pedro Beltran de Santa Rosa Maria, Ex-Custodio, Lector ‖ que fué de Filosofia y Teologia, Revisor del Santo Oficio é hijo de esta San ‖ ta Recoleccion Franciscana de Mérida ‖ Formólo y dictólo, siendo Maestro de Lengua Maya en el Convento Capi ‖ tular de N. S. P. S. Francisco de dicha ciudad. Año de 1742 ‖ Y lo dedica á la gloriosa indiana ‖ Santa Rosa Maria de Lima ‖ Segunda Edicion

|| Mérida de Yucatan || Imprenta de J. D. Espinosa || Julio 1859. ||

En 8º francés. 9 fojas preliminares 242 págs. (En mi poder).

Núm. 100. Pág. 91. Suprímanse las líneas 3 y 4 desde donde dice *ay el libro más antiguo*, &., menos la (R), y añádase: "Tengo una copia manuscrita de la misma Doctrina..... &." como está en las líneas 20, 21, 22 y 23 de la pág. 36.

Núm. 104. Pág. 92, línea 22. Dice: (A.) Lease: *(En mi poder)*.

Núm. 108. Pág. 95, línea 25. Dice: (P.) Lease: *(En mi poder)*.

Núm. 114. Pág. 99, línea 25. Dice: 1539 Lease: 1559.

Núm. 115. Pág 100, línea 12. Suprímase desde donde así: "Siguese una hoja blanca" hasta el fin del párrafo y póngase: "1 foja blanco."

¶ Aqui comienca el Vocabulario || en la Lengua Castellana y || Mechuacana. Compuesto por el muy Reuerendo || Padre Fray Maturino Gylberti de la Orden del Se || raphico padre Sant Francisco (rojo y negro). Un grabado de la impresión de las llagas de S. Francisco, y alrededor: ¶ *Signasti domine seruum || tuum Frañciscum sig || nis redemptionis nostre.*

Al pié del grabado los versos Indorum nimia te fecit, &." como el nº 48.

180 fojas con la parte española-tarasca, y al fin, en una foja sin numerar, la suscrición (como en la pág. 100).

Núm. 116. Pág. 101, línea 7. Dice: (R.) Lease: *(En mi poder).*

Núm. 121. Pág. 103, línea 19. Dice: *Guadalajara.* Lease: *Guadalaxara.*

Núm. 121. Pág. 104, línea 7. Dice: (P.) Lease: *(En mi poder).*

Núm. 128. Pág. 109. Lease:

"La Vida ‖ Y milagros del glorio ‖ so S. Nicolas de Tolentino, de la Orden ‖ de Sanct Augustin, Doctor de la ‖ Iglesia ‖ Traduzida en lengua Mexicana, por el padre fray Fran ‖ cisco de Medina, de la Orden del Seraphico ‖ Padre Sanct Francisco, Predicador ‖ Guardian del Cõuento de Tepepulco ‖ Dirigida al Dr. D. Pedro de Vega ‖ y Sarmiento, Maestrescuela de la Cathedral de Tlaxcallan. ‖ (un escudo) En Mexico, con licencia. ‖ ¶ En caso de Diego Lopez Daualos y á su costa ‖ año de 1605.

En 8º (Tuve á la vista un ejemplar completo que era del Sr. D. Alfredo Chavero. Se me ha extraviado la descripción que tomé, y sólo me quedó un *calco* de la portada. No puedo tomar de nuevo la descripción porque el libro está en París).

Núm. 131. Pág. 111, línea 19. Dice: (R.) Lease: (*En mi poder*).

Núm. 131. Suprímanse las líneas 20 y 21 y en su lugar: "Confessionario breue, en len ‖ gua Mexicana y Castellana. compuesto por ‖ el muy Reuerendo Padre Fray Alõ ‖ so de Molina. -Sigue un singular grabado, que no he visto en otro libro de la época, y representa al Salvador en pié, colocado en una prensa de dos tornillos, vertiendo por las cinco llagas torrentes de sangre, que sale por bajo la prensa y recogen dos ángeles en un cáliz. Alrededor se lee:

¶ En México ‖ En casa de Pedro Balli ‖ 1577. En la vuelta de la portada, la licencia del Virrey D. Martín Enríquez. Fojas 2 á 20, letra gótica, 2 col., una en castellano y otra en mexicano, grabados en madera. Al fin no hay colofón, y sólo acaba: "Gracias sean dadas á nuestro Señor Dios. Laus Deo."

En 4.º (El ejemplar pertenecía al Pbro. D. Agustin Fischer, y fué vendido en Londres.)

Núm. 146, página 118, línea 16, dice: (P,) Lease: (*En mi poder.*)

Núm. 147, página 118, línea 24, dice: *Tarahumara*. Lease: *Taraumara.*

Núm. 147, página 119, línea 7, dice: 1 á 43. Lease: 1 á 48.

Núm. 147, página 119, línea 9, dice: (P.) Lease: (*En mi poder.*)

Núm. 151, página 122, línea 1ª dice: el P. Lease: el R P

Núm. 151, página 122, línea 8, dice: (R.) Lease: (*En mi poder.*)

Núm. 152, página 123, línea 4, dice: (S.) Lease: (*En mi poder.*)

Núm 153, página 123, línea 10, dice: (S.) Lease: (*En mi poder.*)

Núm. 154, página 123, línea 14, dice: *Tra ducido*, Lease: *Traducida.*

Núm. 154, página 123, línea 19, dice: (R) Lease: (*En mi poder.*)

Núm. 155, página 123, línea 23, dice: *Traducido*, Lease: *Traducida.*

Núm. 155, página 123, línea 27, dice: (R.) Lease: (*En mi poder.*)

Núm. 156, página 123, línea última, dice: *Fr.* Lease: *Fray.*

Núm. 156, página 124, línea 3, dice: (R.) Lease: (*En mi poder.*)

Núm. 157, página 124, línea 7, dice: *Revermo.* Lease: *Reverom.* (*sic.*)

Núm. 157, página 124, línea 15, dice: *Nueva*, Lease: *Nueua.*

Núm. 157, página 124, línea 16, dice: *general.* Lease: *General.*

Núm. 160, página 127, suprímase todo el número, y sustitúyase así: «Psalmodia |

Christiana y Sermona | rio de los Sanctos del Año, en lengua mexicana: | cõpuesta por el muy R. Padre Fray Bernardino | de Sahagun, de la orden de Sant Francisco | ordenada en cantares ó psalmos: para que canteu los | Indios eu los areytos que hazen las Iglesias (Un calvario.) En México | Con licencia, en casa de Pedro Ocharte | MDLXXXIII años | 1583.

En 4.º, letra romana gruesa: muchos grabados en madera, 4 fojas sin numerar y fojas 1 á 236 (ejemplar completo de P. Juárez, de Tezcoco. No se conoce otro.)

Núm. 164, página 129, línea 12, dice: 16 fojas. Lease: *14 fojas*.

Páginas 138 á 142, en las «Adiciones y Correcciones» sobran algunas, por quedar ya anotadas aquí, como son los números 12, 62. El número 88 debe compararse con la reciente edición de la *Gramática* del P. Olmos. (V. infra.)

NOTA SOBRE LAS BIBLIOTECAS CITADAS EN LA PÁGINA 14.

(A) Vendida al Emperador Maximiliano, trasportada á Europa y dispersada en venta pública, Leipsic, Enero 1869.

(E) Dispersada á la muerte del poseedor,

(P) Los libros citados pasaron en su mayor parte á mi poder.

(R) Trasportada á Europa: vuelta á traer á México después de la muerte del poseedor: dispersada por la familia. Los mejores libros de historia de América y de lenguas americanas, pasaron á poder del Lic. Alfredo Chavero, quien los vendió después á D. Manuel Fernández del Castillo. Este los llevó á París, donde permanecen encajonados, sin provecho de nadie.

(S) Una parte ha desaparecido.

(S. G.) Ocupada por el Gobierno, desapareció por completo.

(U) Ocupada por el Gobierno, y se ignora su paradero.

Algunos libros de estas dos últimas bibliotecas andan hoy en manos de particulares.

TIPOGRAFIA MEXICANA.

TIPOGRAFÍA MEXICANA. (1)

CUENTA la ciudad de México por una de sus principales glorias el haber sido la primera del mundo de Colón que vió ejercer en su seno el maravilloso arte de la IMPRENTA. Pero si bien la realidad del hecho está fuera de toda duda, su época fija y sus circunstancias están envueltas en la mayor oscuridad. La misma que aun rodea por desgracia el origen de la invención, se ha extendido á su establecimiento entre noso-

(1) Publicado en el *Diccionario Universal de Historia y Geografía*.

Aunque este artículo está refundido en el intitulado *Introducción de la Imprenta en México*, publicado en el tomo 1° de esta *Biblioteca*, lo reproducimos aquí por contener noticias suprimidas en aquel, como fueron las relativas á los siglos XVII, XVIII *y* XIX, pues el autor sólo incluyó en su artículo refundido las del siglo XVI, por servir ese artículo de introducción á su *Bibliografía* de ese siglo.—N. del E.

tros; y la falta de noticias puntuales, que los contemporáneos no cuidaron de trasmitir á la posteridad, nos deja reducidos á meras conjeturas, destruidas con harta frecuencia por la contradicción que se nota entre los hechos averiguados. Son éstos de dos clases: unos los que hallamos referidos en las crónicas, y otros los que resultan del examen de las adiciones de la época. De mayor peso son por supuesto las últimas; mas como los primeros no pueden ciertamente ser del todo despreciados, viene á resultar que mientras no alcancemos mayores luces con el hallazgo de nuevos documentos, lo único á que por ahora podemos aspirar es á discurrir una hipótesis en que vengan á colocarse sin esfuerzo los pocos datos seguros que poseemos, y destruya la contradicción que entre algunos de ellos aparece.

La más antigua fuente de nuestras noticias, en que después bebieron muchos, es Fr. Agustín Dávila Padilla, quien en su "Historia de la Fundación y Discurso de la Provincia de México, de la Orden de Predicadores, (Madrid," 1596, fol) dice á la pág. 670; hablando de Fr. Juan de Estrada: "*Estando en casa de novicios* hizo una " cosa, que por la primera que se hizo en " esta tierra bastaba para darle memoria,

" cuando el autor no la tuviera como la tie-
" ne ganada por haber sido quien fué. El
" primer libro que en este nuevo mundo se
" escribió, y la primera cosa en que se ejer-
" citó la imprenta en esta tierra, fué obra
" suya. Dábaseles á los novicios un libro
" de S. Juan Clímaco, y como no los hubie-
" se en romance mandáronle que lo tradu-
" jese de latín. Hízolo así *con presteza* y
" elegancia por ser muy buen latino y ro-
" mancista, y fué su libro *el primero* que se
" imprimió por *Juan Pablos, primer impre-*
" *sor que á esta tierra vino.* Bien se mues-
" tra la devoción de Sto. Domingo de Mé-
" xico en que un hijo suyo haya sido el pri-
" mero que en este nuevo mundo imprimie-
" se, y cosa tan devota como la *Escala*
" *espiritual* de S. Juan Clímaco." Hasta aquí Dávila Padilla, quien, como vemos, no declara expresamente la fecha de la edición, y de su testimonio sólo consta: que el primer libro impreso en México fué la *Escala espiritual* de S. Juan Clímaco, y que Juan Pablos fué el primer impresor en esta ciudad.

Fr. Alonso Fernández, en su "Historia Eclesiáastica de nuestros tiempos." (Toledo, 1611, fol.), dice por otra parte (pág. 122). " Este padre (Fr. Juan de Estrada) impri-
" mió la traducción que hizo de San Juan

" Climaco, muy provechosa para gente que " trata de devoción y espíritu. Este fué el " primer libro que se imprimió en México: " y fué año de mil y quinientos y treinta y " cinco." Tenemos que este autor calla el nombre del impresor, fija ya la fecha de la edición y concuerda con Dávila Padilla (cuya obra tuvo) en el nombre del libro y de su traductor.

Viene en seguida el cronista de Indias Gil González Dávila. En el tomo 1º pág. 23 de su "Teatro Eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales," dice: « En el año de mil y quinientos y treinta y « dos el virrey D. Antonio de Mendoza lle- « vó la imprenta á México. El primer im- « presor fué Juan Pablos; y el primer libro « que se imprimió en el Nuevo Mundo, fué « el que escribió S. Juan Climaco con el tí- « tulo de *Escala espiritual para llegar al* « *cielo*, traducido del latín al castellano por « el V. P. Fr. Juan de la *Madalena*, religio- « so dominico.» Excepto en la fecha, va este autor conforme con los precedentes, pues aunque muda nombre al traductor, se refiere, sin embargo, á la misma persona, llamada en el siglo Fr. Juan de Estrada, y en el claustro Fr. Juan de la Magdalena [Dávila Padilla, pág. 670]. En la fecha es evidente el error, pues no habiendo llegado á

México D. Antonio de Mendoza, sino hasta mediados de Octubre de 1535, mal pudiera haber traído la imprenta en 1531 ó 32.

Sin pena omitimos las opiniones, que no son pocas, de escritores más modernos, pues no hicieron sino copiarse unos á otros, ó tomar de algunos de los tres referidos, dando comunmente por desgracia, la preferencia á Gil González Dávila y su errada fecha, que han adoptado sin examen bibliógrafos tan distinguidos como Beristáin y Ternaux. Mas no podemos pasar en silencio el documento *oficial* hallado por nuestro amigo y colaborador el Sr. D. José Fernando Ramírez. Es un privilegio de D. Luis de Velasco (el primero) fechado en México á 11 de Octubre de 1554, á favor de Juan Pablos para que durante ocho años nadie sino él pudiese tener imprenta en la Nueva España. En el mismo instrumento se expresa haber tenido antes Juan Pablos otro privilegio de S. M. por seis años, que el virrey Mendoza prorrogó por cuatro más *que ya se iban cumpliendo;* lo cual forma un total de diez y hace retroceder la concesión del privilegio primitivo á fines de 1544. Adviértase, sin embargo, que no se da á Juan Pablos en este documento el título de «primer impresor,» ni hay expresión que indique esta primacía. El mismo Juan Pablos es

quien al fin de los «Constituciones del Arzobispado de México» que imprimió en 1556 se titula «primer impresor en esta grande insigne y muy leal ciudad de México,» lo' que no había hecho antes en ningún otro de sus libros.

El hallazgo de un ejemplar de la «Escala Espiritual» disiparía desde luego todas las dudas relativas á la fecha; mas como la edición fué sólo destinada á los novicios de Santo Domingo, sería sin duda de pocos ejemplares, traídos siempre entre las manos poco cuidadosas de los estudiantes, por cuya causa no ha podido hallarse hasta ahora ni uno solo. Tal circunstancia y el tropiezo que presentaba este libro á ciertas hipótesis, extendió algo la opinión de la no existencia de la «Escala.» Valíanse también para negarla, de otro argumento sacado de la traducción de la misma obra que hizo Fr. Luis de Granada. En la dedicatoria «A la muy alta y poderosa Reina de Portugal Dª Catalina Nuestra Señora,» (esposa de D. Juan III) refiere el traductor, que de aquella obra existían ya dos traducciones castellanas, y añade: «de las cuales translaciones, la una es también antigua, y tan antigua que apenas se entiende; y la otra es muy nueva, hecha por algún aragonés ó valenciano, la cual no es menos escura y

difícil que la pasada: así por la dificultad del libro, como por muchos vocablos que tiene peregrinos y extranjeros, como son *bahorrina*, *soledumbre*, *inrobable* y otros tales.» De esta traducción *nueva* del aragonés no he alcanzado noticia: la *muy antigua* es la mandada hacer por el arzobispo de Toledo D. Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, impresa en el mismo Toledo en 1504, pero como Fr. Luis no menciona la de Fr. Juan de Estrada, resulta que no la conoció ó que no existe. Lo primero se juzga muy difícil en atención á ser los autores coetáneos y de la misma orden, y por eso se adopta el otro extremo. Ignoro la fecha en que Fr. Luis trabajó su traducción, y de las ediciones de ella no encuentro otra más antigua que la hecha en Salamanca, por Andrea de Portonotariis, 1565, en 8º; pero ésta es una reimpresión, como se expresa en la licencia de Felipe II, y parece que la edición primera fué hecha en Portugal cuando residía Fr. Luis en aquel reino. A esta opinión se inclina Pellicer, (Ensayo de una biblioteca de traductores españoles, Madrid, 1778, pág. 131) y también á la de haberse ocultado á Fr. Luis la traducción del P. Estrada. Pudo esto suceder muy bien, por lo mismo que ambos eran coetáneos. La traducción *mexicana* sólo se hizo para los no-

vicios de Santo Domingo: no fué un trabajo *literario*, sino un servicio que exigió el convento, y por consiguiente no saldría mucho fuera de su recinto. La edición sin duda no se puso en venta y fué de muy pocos ejemplares, como lo indica también la desaparición de ellos. Tiene todos los indicios de una *edición privada*, que no se esparció por la ciudad, ni mucho menos pasó el océano. No es, pues, extraño que á los veinte ó veinticinco años, aun no supiese Fr. Luis de tal traducción encerrada en un convento á dos mil leguas de distancia.

Pero la dificultad más grave para negar la existencia de la «Escala» es el testimonio expreso de Dávila Padilla. Es preciso atropellar el dicho de un autor nacido en México el año de 1562, que conoció á la familia de Fr. Juan Estrada, perteneció á la misma orden, y para escribir la historia de ella disfrutó de los apuntes y crónicas de otros padres contemporáneos del autor. Y aun pudo alguno de ellos informarle verbalmente del hecho como testigo ocular. El asunto no ponía tentación de desfigurar intencionalmente la verdad, y aun cuando así fuera, la virtud y literatura de un mexicano que mereció ocupar la silla arzobispal de Santo Domingo bastarían para alejar toda sospecha. Parece por lo mismo in-

cuestionable, que el primer *libro* impreso en México fué la "Escala Espiritual de S. Juan Climaco," aunque no sería extraño que precediese la impresión de cartillas ú otras piezas pequeñas, como han pretendido algunos, aunque sin aducir pruebas bastantes.

¿Cuál es la fecha de la edición de la "Escala?" —Por Dávila Padilla sabemos que Fr. Juan de Estrada tomó el hábito en 1535, y que hizo la traducción estando en el noviciado, donde pasaría como es consiguiente el resto del año 1535 y parte del de 1536, hasta completar un año entero. Hizo la traducción *con presteza;* y como este trabajo se le encargó porque el libro hacía falta, no hay duda que una vez concluido se procuraría darle inmediatamente á la prensa. El trabajo del impresor no podía menos de ser entonces algo lento, y tomando en cuenta todo, parece muy fundado suponer que la "Escala" no pudo darse á luz sino hasta 1536.

Perfectamente conforme con esta fecha va la de la llegada de la imprenta. Venida con el virrey Mendoza, arribó al mismo tiempo que él á Veracruz; pero en la traslación á México era preciso que tardara algo más. Como el virrey entró en la capital á mediados de Octubre de 1535, es de supo-

nerse que la imprenta no llegó hasta un mes después, cuando menos, es decir, á mediados de Noviembre. Siguióse luego el hallar y disponer la casa, la construcción de los utensilios que no suelen trasportarse con esta clase de oficinas por su mucho estorbo y poco valor, el arreglo de los útiles venidos de Europa, y tantas otras pequeñeces como en tales casos ocurren, para todo lo cual no es de presumirse que ofreciera muchos recursos una ciudad recién fundada. Algo más del resto del año 1535 se emplearía en tales arreglos, quedando lista la imprenta para comenzar sus trabajos á principios de 1536, precisamente cuando el P. Estrada concluía su traducción, primera obra en que se emplearon aquellas prensas. La notable coincidencia de ambos sucesos da, pues, grande probabilidad á la opinión que fija la impresión de la "Escala espiriutal" en el año de 1536

No es por cierto menos difícil averiguar quién fué el primer impresor de México Juan Pablos ha permanecido hasta ahora en pacífica posesión de tal título: él se lo daba á sí mismo, y estando conformes Dávila Padilla y Gil González Dávila en concedérselo, tampoco le daña con su silencio, el tercer testigo Fr. Alonso Fernández. El privilegio mencionado arriba puede mucho

en su favor, y la opinión común le favorece. Pero los datos que ministran las ediciones primitivas le son del todo contrarios, como vamos á verlo.

El libro más antiguo, cuya existencia consta de un modo indudable, es hasta ahora el *Manual de Adultos*, acabado de imprimir en México el 13 de Diciembre de 1540. No le he visto; pero debo la noticia y copia del final al favor de mi buen amigo el Sr. D. Francisco Gonzales de Vera, sujeto residente en Madrid, de tal formalidad y tan versado en bibliografía americana, que su testimonio equivale en mí á una absoluta certeza. Pues este libro expresa haber sido impreso *en casa de Juan Cromberger*. Hay del mismo una *Relacion del terremoto de Guatemala*, impresa en 1541; que también vió el Sr. Vera, y yo tengo el siguiente libro:

Doctrina breue muy p̃· uechoſa de las coſas q̃ p̃tenecen a la fe catholica y a nr̃a cri ſtiandad en eſtilo llano pa comũ inteligencia. Cõpueſta por el Reuerẽdiſſimo. P. dõ fray Juã çumarraga primer obp̃o d' Mexico Del cõſejo d' su ma geſtad. Impp̃ſſa ẽ la misma ciu dad d' Mexico por ſu mãdado y a ſu coſta. Año d' M. dcliij. (1543).

El cual dice al fin:

. . . . . Impmiose cñsta gra ciu
dad d' Tenuchtitlā Mexico desta nueua
España: en casa de Juā crōberger por
mādado d'l mismo señor opo Dō
fray Juā çumarraga y a su costa
Acabo se de imprimir a. xiij.
dias del mes de Junio: del
año de M. d. quarē
ta y q̄tro años

✠

y es por consiguiente más antiguo que el *Tratado de las procesiones* (impreso dos veces), el *Tripartito de Juan Gerson* y la famosa *Doctrina* de Fr. Pedro de Córdoba, libros todos que tengo á la vista, y fueron impresos por el mismo Cromberger en 1544. En los dos últimos se encuentra su nombre acompañado de la expresión *que Dios haya*, lo cual indica que ya había muerto, y en efecto ya no vuelve á hacerse de él mención alguna.

A estas obras sigue por orden cronológico (hablo sólo de las que he visto) la "Regla Christiana" de 1547, sin nombre de impresor, y luego con fecha de 1550, la *Doctrina en castellano y mexicano* por los religiosos de Santo Domingo. Aquí aparece por primera vez el nombre de Juan Pablos,

quien continúa figurando desde entonces, y hasta seis años después no se titula *primer impresor de México*. Pero ya vemos que Cromberger le precede; y que no pudiendo Pablos remontarse más allá de 1550 por sus ediciones, y de 1544 según su privilegio, Cromberger imprimió por lo menos en 1540, 41, 43, y el mismo 1544. Es por tanto indudable que el citado privilegio no se le concedió sino hasta después de la muerte de Cromberger: mas ¿cómo se llama él á sí propio primer impresor, y el mismo título le otorga Dávila Padilla, á cuyo testimonio acabo de conceder tanto peso? Tomemos el único camino que nos queda para salir de tanta oscuridad.

Juan Cromberger era un célebre impresor establecido tiempo había en Sevilla, cuando D. Antonio de Mendoza pasó por aquella ciudad de viaje para México. Sea que el virrey celebró algún contrato con el impresor, sea que éste quiso tentar fortuna por su cuenta en el Nuevo-Mundo, lo cierto es que la imprenta vino con el virrey y se estableció en México. Pero es del todo increible que un impresor afamado como Cromberger, dejara un establecimiento acreditado en ciudad tan populosa y rica, para exponerse á los peligros de un dilatado viaje, y á los azares de países lejanos y

todavía no bien pacificados ni aun conocidos. Que Cromberger no hizo tal cosa, se prueba con el hecho de haber continuado su casa y nombre en Sevilla, por lo menos hasta 1546, existiendo al mismo tiempo allá y aquí. Todo esto induce á creer que la imprenta que nos trajeron no fué más que una *colonia* ó sección del establecimiento sevillano de Cromberger puesta á cargo de un oficial, cosa que aun vemos todos los días. Juan Pablos fué sin duda el escogido por su maestro para tal comisión, y tomando los útiles que aquel tuvo por conveniente darle, vino á trabajar con algún sueldo ó parte de utilidades. Mas como el establecimiento pertenecía en realidad á Cromberger, era preciso que llevara su nombre según hoy se practica también en casos semejantes, lo cual no era obstáculo para que los vecinos de México, que todos veían y trataban á Pablos, siendo pocos los que podían estar informados de su dependencia de Cromberger, le tuviesen por el primer impresor de la ciudad, como en realidad lo fué, aunque no por cuenta propia. No tocaba ciertamente á Dávila Padilla hacer tal distinción, ni la harían tampoco los autores de los escritos que tuvo presentes para la composición de su historia.

A principios de 1541 había ya fallecido

Juan Cromberger. Así se deduce del *Diálogo llamado Demócrates, compuesto por el Doctor Juan de Sepúlveda,* impreso en su casa de Sevilla y acabado á 28 de Mayo de 1541, donde su nombre va acompañado de la expresión "difunto que Dios haya." Debió llegar á México la noticia de su fallecimiento hacia á fines del mismo año de 1541, pues no eran en aquel tiempo, ni prontas, ni frecuentes las comunicaciones, y entonces resolvió Juan Pablos tomar por su cuenta el establecimiento que dirigía. Para ello debió mediar ajuste con los herederos de Cromberger, y nada de extraño tiene que en tres ó cuatro contestaciones se perdiesen tres años, durante los cuales Pablos se vió obligado, mientras no adquirió la propiedad de la oficina, á continuar usando el antiguo nombre de la casa. En 1544 se concluyó por fin el ajuste; desapareció el nombre de Cromberger, comenzó Juan Pablos á usar el suyo, y acudió á escudarse con el privilegio otorgado ese mismo año, según consta del documento descubierto por el Sr. Ramírez.

La falta absoluta de impresiones *conocídas* en los cuatro años corridos desde 1536 en que señalamos la edición de la "Escala," hasta el de 1540, en que apareció el "Manual de Adultos," no es un obstáculo insu-

perable para aquella suposición. Nuestras ediciones de esa época son sumamente raras, y así ha sucedido que por no conocerse ejemplar ninguno de muchas de ellas, casi todos los bibliógrafos difieren en la designación del primer libro impreso en México. Hay quien tenga por tal el "Vocabulario" de Molina, de 1571, otros el "Cedulario" de Puga, de 1563, y la opinión más generalizada en Europa es la favorable á la "Doctrina" del Padre Córdoba, de 1544. Al mismo tiempo que se verificaba en Londres la exposición universal de 1851, se hizo en el *British Museum* otra especial de las ediciones más notables de todo el mundo, y entre ellas figuraba la "Doctrina" del Padre Córdoba, con la nota de ser el primer libro impreso en México. Otros más antiguos se han hallado, y del mismo modo aparecerán algún día los impresos de 1536 á 40, que hasta ahora se han ocultado á todas las investigaciones, y han corrido la misma suerte que la "Escala," cuya existencia no creemos pueda ponerse en duda.

Todo lo referido repito que no pasa de una conjetura que no se opone á los hechos averiguados, y ofrece una grande probabilidad á mi entender. Paréceme asímismo que el nombre del primer impresor no era Juan *Pablos*. En varias de sus ediciones es

presa ser natural de Brescia en Italia, y no es presumible que tuviera un apellido *en castellano*, que no recuerdo haber visto usado por ningún español. Es probable que se apellidase *Paoli*, y por ser plural de *Paolo* en italiano, ó *Pablo* en español, le tradujo por *Pablos*, siguiendo la costumbre, muy generalizada entonces, de traducir los nombres de familia.

En pos de Juan Pablos acudieron á México otros impresores, y antes de concluir aquel siglo contamos ya siete. La tabla siguiente presenta en reducido espacio el movimiento tipográfico del siglo XVI. Aunque es fruto de algunos años de investigaciones, la juzgo muy inexacta. La doy más bien como un punto de partida para posteriores correcciones de personas mejor informadas. Al frente del nombre de cada impresor va en la primera columna el número de ediciones suyas que tengo en mi poder, ó han pasado por mis manos; por lo mismo puedo asegurar la exactitud de esta columna. En la segunda se contiene el número de ediciones de que sólo he tenido noticia por hallarlas citadas: á pesar de mi empeño, creo que hay aquí mucho que enmendar y añadir. Síguese después la fecha de los primeros y últimos trabajos de cada im-

presor, deducido de las ediciones comprendidas en la primera columna.

Juan Cromberger.....	7	1	1540-1544
Juan Pablos.....	11	3	1550-1560
Antonio Espinosa.....	7	1	1559-1573
Pedro Ocharte.....	7	5	1563-1591
Pedro Balli.....	7	6	1571-1597
Antonio Ricardos.....	2	3	1577-1579
Melchor Ocharte.....	1	0	1599.....
Ediciones que he visto ó hallo citadas sin nombre de impresor.....	2	13	1547-1598
Ediciones que hallo citadas como del siglo XVI sin expresar fecha ni impresor (en las que incluyo la «Escala»).....	0	3	
	44	35	1540-1599

Entre estos impresores, sólo Espinosa siguió el uso de la época adoptando un escudo para sus impresiones con el lema, *Virtus in infirmitate perficitur*. Algunos, como Melchor Ocharte y Pedro Balli continuaron ejerciendo en el siglo XVII, y Antonio Ricardos pasó á Lima, donde fué el introductor del arte tipográfico hacia 1580. En una impresión que hizo en aquella ciudad en

1604, (el parecer sobre la libertad de los Indios, por Fr. Miguel de Agia) expresa ser «natural de Turín.» De manera que á dos italianos deben la introducción de la imprenta los dos continentes americanos: gloria que los hijos de aquel país no debieran tener ,por la menor entre las innumerables que ostentan. Las edicioines mexicanas de Ricardos sobresalen mucho entre todas las de sus compañeros por su buena ejecución tipográfica. Sospecho que el establecimiento de Espinosa pasó á su hija Dª María, que casó con Diego López Dávalos, uno de los principales tipográfos del siglo siguiente, pues en un «Manual para administrar los Sacramentos,» por Fr. Martín de León, se lee en la portada: "En la imprenta de María de Espinosa; 1614" y al fin: «En la imprenta de la viuda de Diego López Dávalos.»

La mayor parte de los libros impresos en el siglo XVI, fueron destinados, como era natural, á la instrucción de los indios, y así es que los hay en alguno de sus diversos idiomas, principalmente en mexicano, otros en castellano, y también en dos lenguas; la española y una de las indígenas. Los hay también en latin. Imprimiéronse muchos «Artes» para aprender idiomas del país, confesonarios, manuales de sacramentos, doctrinas &.: algunos tratados para uso de

los colegios ó de los misioneros, reglas y constituciones. El tamaño era de 8º, 4º y folio común: la letra es gótica, romana, aldina, ó mezcla de todas. Las abreviaturas eran frecuentísimas. Había muchos grabaditos en madera, que los impresores heredaban ó se prestaban, pues se encuentran repetidos en obras de distintas casas. Del número de ejemplares que solían tirarse, no he podido adquirir noticias; pero basta ver el destino que tenían por lo común aquellas obras para comprender cuán rápida sería su destrucción. Así es que por regla general todos estos libros del siglo XVI son raros: de algunos sólo la noticia queda, y de otros apenas se halla, después de muchas diligencias, un triste ejemplar deshojado, mugriento, roto, sin principio ni fin. En cuanto á encuadernaciones, no he visto otra que la muy ordinaria en pergamino.

Para cerrar las escasas noticias que he podido reunir de nuestra tipografía del siglo XVI, me ha parecido oportuno extender el siguiente catálogo de las ediciones anteriores á 1600 de que alcanzo puntual noticia por haber tenido en mis manos la mayor parte de ellas. Los apuntes que conservo contienen muchos más pormenores que no vendrían bien en un artículo de esta clase, y que reservo para ocasión más oportu-

na. He cuidado de apuntar á cada libro el lugar donde existe el ejemplar descrito.

1. *Manual de Adultos de que solo se conservan las 4 últimas fojas donde se halla este final:* «Imprimióse este Manual de Adultos en la gran ciudad de Mexico por mandado de los Reverendissimos Señores Obispos de la Nueva España y á sus expensas; en casa de Juan Cromberger. Año del nacimiento de nuestro Señor Jesu Christo de mil y quinientos y quarenta. A xiij días del mes de Deziembre.» *En 4º letra gótica. Al recto y principio de la penúltima foja se lee lo siguiente:*

"Cristophorus Cabrera Burgensis ad lectorem sacri baptismi ministrum. Gicolon Icastichon.

Si paucis prenosse cupis venerande sacerdos: ut baptizari quilibet Indus habet:» &.

Así que concluyen los versos latinos vienen las erratas, que no son pocas, y luego el final anotado. (*Descripcion communicada por el Sr. D. Francisco Gonzalez de Vera, de Madrid.*)

2. "Relacion del espantable terremoto, que agora nuevamente ha acontecido en la cibdad de Guatimala: es cosa de grande admiracion y de grande ejemplo para que todos nos emendemos de nuestros pecados y estemos aprescividos para quando Dios

cufre servido de nos llamar." *Al fin*: "Fue impresa en la gran ciudad de Mexico en casa de Juan Cromberger año de mill y quinientos y quarenta y uno." 4 *fojas en* 4º *letra gótica.* (*Noticia communicada por el mismo Sr. Vera.*)

3. «Doctrina breue muy prouechosa de las cosas que pertenecen á la fe catholica y a nuestra cristiandad en estilo llano para comun inteligencia. Compuesto por el Reverendissimo S. don fray Juan Zumarraga primer obispo de Mexico, del consejo de su magestad. Impressa en la misma ciudad de Mexico por su mandado y á su costa. Año de M.dxliij.» (1543) *Al fin:* "A honra y alabanza de nuestro señor Jesuchristo y de la gloriosa vírgen sancta Maria su madre: aquí se acaba el presente tratado. El qual fue visto y examinado y corregido por mandado del R. S. D. fray Juan Zumarraga: primer Obispo de Mexico: y del consejo de su Magestad &c. Imprimiose ensta gran ciudad de Tenuchtitlan Mexico desta nueva España: en casa de Juan Cromberger por mandado del mismo señor obispo Don fray Juan Zumarraga y á su costa. Acabo se de imprimir a xiiij dias del mes de Junio: del año de M. d. quarenta y quatro años ✠» *En* 4º, *letra gótica.* (*En mi poder.*)

4. "Este es un compendio breve que trac-

ta de la manera de como se han de hazer las processiones: compuesto por Dionisio Richel cartuxano: que esta en latin en la primera parte de sus preciosos opusculos: romanzado para comun utilidad." *Y al fin*: "A honra y gloria de nuestro Señor Jesu Christo y de la Virgen sancta Maria su madre: aqui se acaba este breve compendio que tracta de la manera que se ha de tener en el hazer de las processiones. El qual se imprimió en esta gran ciudad de Tenuchtitlan Mexico de esta nueva España por mandado del muy reverendo señor don Fray Juan Zumarraga: primer obispo de la misma ciudad. Del consejo de su magestad &c. y á su costa. En casa de Juan Cromberger. Año de M. D. xliiij." (1544.) *En* 4º *letra gótica*. (*En mi poder*.)

5. "Este es un compendio" &c. (*lo mismo que el anterior*). *Al fin:* "Aquí se acaba este breve compendio de Dionysio cartuxano; con la adicion de los argumentos con sus respuestas. &c. que tracta de lo que es mandado y vedado en las processiones: en especial en la de Corpus Christi. por cuya causa se romanzó. Impressa en mexico por mandado del s. obispo don fray Juan Zumarraga; en casa de Juan cromberger." *En* 4º *letra gótica. (Librería del Convento de San Cosme. Duplicados en* 4º *C c* nº 1). *Edi-*

ción muy diversa de la anterior y más copiosa.

6. "Tripartito del Christianíssimo y consolatorio doctor Juan Gerson de doctrina Christiana: a cualquiera muy provechosa. traduzido de latin en lengua Castellana para el bien de muchos necessario. Impresso en Mexico: en casa de Juan Cromberger. Por mandado y á costa del. R. S. Obispo de la mesma ciudad Fray Juan Zumarraga. Revisto y examinado por su mandado. Año de. M. D. xliiij" (1544). *Al fin:* "Acabose el Tripartito de Juan Gerson: a gloria y loor de la sanctissima Trinidad: y de la sacratissima virgen sancta Maria reina de los angeles Y de los gloriosissimos sant Juan Baptista: Y sant Joseph. Y sant Francisco. el qual se imprimió en la gran ciudad de Tenuchtitlan Mexico desta nueva España en casa de Juan Cromberger que dios aya. Acabo se de imprimir Año de M. d. xliiij." (*En 4º letra gótica. En mi poder).*

7. "Doctrina christiana para instrucion é informacion de los indios: por manera de hystoria. Compuesta por el muy reverendo padre fray Pedro de Cordova: de buena memoria: primero fundador de la orden de los Predicadores en las yslas del mar Oceano: y por otros religiosos doctos de la mis-

ma orden. La qual doctrina fue vista y examinada y aprovada por el muy. R. S. el licenciado Tello de Sandoval Inquisidor y Visitador en esta nueva España por su Magestad. La qual fue impressa en Mexico por mandado del muy. R. S. don fray Juan Zumarraga primer obispo desta ciudad: del consejo de su Magestad &c. y á su costa. Año de M. d. xliiij." (1544) "Con privilegio de su S. C. C. M." *Al fin:* «A honra y gloria de nuestro señor Jesu Christo y de su bendita madre aquí se acaba la presente doctrina que los padres de la orden de sancto Domingo en principio nombrados ordenaron para el catecismo é instruccion de los Indios assi como va por modo de hystoria: para que mas facilmente puedan comprehender; entender ó retener en la memoria las cosas de nuestra sancta fe. Y va mas declarada y en algunas cosas añadida por los muy reverendos padres el obispo de Mexico y fray Domingo de Betanzos. Y vista y aprobada por el muy reverendo y muy magnifico señor el Licenciado Tello de Sandoval, Inquisidor general e Visitador en estas partes. Impressa en la grande y muy leal ciudad de Mexico: en casa de Juan Cromberger: que santa gloria aya a costa del dicho señor obispo. El qual pide y ruega mucho á los padres reli-

giosos que entienden en la instruccion y conversion de los Indios: ante todas cosas procuren de les predicar y hazer entender esta doctrina breue y llana pues conocen su capacidad: y que tienen mas necesidad de ella que de otros sermones que se les predican. Y esta sirvira mas para incipientes, y la otra con el tripartito de Juan gerson para proficientes. Y esta dotrina, por la gran religion: zelo y letras del auctor merece ser tenida en mucho: y por el estilo y manera que lleva para los Indios, sera de mucho fruto, que quadrara mas a su capacidad. Y mucho mas si se traduze en lenguas de indios, pues hay tantos dellos que saben leer. Y esto encarga el dho obispo á los religiosos siervos de Dios de las tres órdenes que aca tan fiel y provechosamente y con tan buen exemplo, que aca es mas necesario, trabajan en la instrucion y conversion destos naturales: y les pide por caridad que del catecismo tengan especial cuidado, pues se conoce quanto importa para su salvacion. Acabose de imprimir. Año de. M d. xliiij.» *En 4° letra gótica. (En mi poder).*

8. «Quicumque hanc regulam secuti fuerit: pax super illos & misericordia dei. Paulus ad. gal. vj capitu.»

"Regla christiana breve: para ordenar la

vida y tiempo del christiano que se quiere salvar y tener su alma dispuesta: para que Jesuchristo more en ella. Impressa por mandado del reverendissimo Señor don fray Juan Zumarraga, primer obispo de Mexico. Del consejo de su Magestad, &c." *Al fin:* «A gloria y loor de la sanctissima trinidad y de la sacratissima e inmaculata virgen sancta María fenece y acaba esta doctrina de los proficientes que trata de la regla y vida christiana: con la forma de la oracion mental: y aparejo de bien morir. Fue impressa en la grande y muy leal ciudad de Mexico por mandado del reverendissimo señor don fray Juan Zumarraga, primer obispo de Mexico. Del consejo de su Magestad, &c. A quien por la congregacion de los señores obispos fue cometida la compilacion y examen e impression della. Acabose de imprimir en fin del mes de enero: del año de mil y quinientos y quarenta y siete años.» *En 4°, letra gótica.* (*En el Museo Nacional.*)

9. "Veritas domini manet in eternum. ✠ Doctrina christiana en lengua española y Mexicana: hecha por los religiosos de la orden de sancto Domingo. Agora nuevamente corregida y enmendada Año. 1550." *Al fin:* "Con privilegio Imperial. A gloria y alabanza de nuestro redemptor Jesu christo y de su bendita madre, aquí se acaba la de-

claracion de la doctrina christiana en lengua española y mexicana: y una columna corresponde á otra: sentencia por sentencia: de grande utilidad y provecho para la salud de las animas: y en especial para los naturales desta tierra, para que sean fundados y roborados en las cosas de nuestra sancta fe catholica: y animados para la guarda de los mandamientos divinos: y para que todos sepan los grandes dones y riquezas que nuestro clementissimo redemptor quiso comunicar mediante sus sanctos sacramentos con el ejercicio de las obras de misericordia: assi corporales como espirituales: todo lo qual se contiene en los quarenta sermoncicos aquí contenidos. Va sacada la lengua en tanta claridad como aquí parece: assi porque mejor se de todo á entender á estos naturales, como tambien porque mejor lo tomen de coro los que lo quisieren tomar. Fue impressa en esta muy leal ciudad de Mexico en casa de Juan Pablos por mandado del reverendissimo señor don fray Juan Zumarraga primer obispo de Mexico. Y porque en la congregacion que los señores obispos tuuieron se ordeno que se hiziessen dos doctrinas: una breve y otra larga: y la breve es la que el año de M. d xlvj. (1546) se imprimio. Manda su señoría reverendissima que la otra grande puede ser es-

ta: para la declaracion de la otra pequeña. Acabo se de imprimir á xij. dias del mes de hebrero. Año de M. d. l. años" (1550.)—«La qual ha sido agora nuevamente corregida y emendada.—Soli deo honor & gloria in secula seculorum. Amen.»—*En* 4.º, *letra gótica.* (*En mi poder.*)

10. *Doctrina cristiana en lengua mexicana por Fray Pedro de Gante.*

Al fin: "A honrra y gloria de nuestro señor Jesu christo y de su bendita madre aquí se acaba la presente doctrina christiana en lengua mexicana. La qual fue recopilada por el R. p. Fray Pedro de Gante de la orden de sant francisco. Fue impressa en casa de Juan Pablos impressor de libros. Año de 1553." *En* 8º, *letra gótica.* (*En la librería del antiguo colegio de San Gregorio. Falto de la portada.*)

11. "Recognito, Summularum Reverendi Patris Illdephoonsi a Veracruce Augustiniani Artium ac sacræ Theologiæ Doctoris apud indorum inclytam Mexicum primarj. in Academia Theologiæ moderatoris. Mexici. Excudebat Joannes Paulus Brissensis. 1554." *Al fin*: «Ad dei magni gloriam explicitum fuit opus tertio idus Iulii. Anno. 1554.» *En folio*: *letra romana.* (*En poder del Sr. D. J. F. Ramírez.*)

12. "Dialectica Resolutio cum textu Aris-

totelis edita per Reverendum Patrem Alphonsum a veracruce Augustinianum, Artium atque sacræ Theologiæ magistrum in achademia Mexicana in nova Hispania chatedræ primæ in Theologiæ moderatorem-✠ Mexici. Excudebat Ioannes paulus Brissensis. Anno. 1554." *Al fin*: «Liber hic finitus fuit ad Dei omnipotentis gloriam, Nonis Octobris, anno vero partæ salutis. 1554.» *En folio, letra romana.* (*Del Sr. D. J. F. Ramírez.*)

13. *Diálogos de Luis de Vives, añadidos por el Dr. Cervantes.—Al fin*: «Impositus est finis huic operi anno ab asserto in libertatem genere humano millesimo quingentessimo quinquagessimo quarto. Die vero sexta: mensis Nouembris.» «Ex comissione Prorregis & Archiepiscopi Mexicani, probatum est opus, Doctori Matheo Sedeño Arevalo, Decretorum interpreti, & Magistro Alphonso a veracruce Theologiæ primario moderatori. Mexici anno mense & die ut supra.» —*En 8º, letra romana.* (*En mi poder.*)

14. "Aqui comienza un vocabulario en lengua castellana y mexicana, Compuesto por el muy reverendo padre fray Alonso de Molina: Guardian del convento de sant Antonio de Tetzcuco de la orden de los frailes menores." *Al fin*: «A honra e gloria de nuestro señor Iesu christo y de su bendita

madre aqui se acaba la presente obra: la qual fue compuesta por el muy reverendo padre fray Alonso de Molina. Imprimió se en la muy grande e ynsigne y muy leal ciudad de Mexico, en casa de Iuan Pablos, con licencia del Illustrissimo señor Don Luys de Velasco, Visorrey y Governador desta nueva España, y de la audiencia real que en ella reside. Y assi mismo con licencia del Reverendissimo señor don fray Alonso de Montufar por la gracia de Dios Arzobispo meritissimo de la dicha ciudad de Mexico. Fue vista y examinada esta presente obra por el reverendo padre fray Francisco de Lintorne, Guardian del monestero de sant Francisco de Mexico, y por el Reverendo padre fray bernardino de Sahagun, de la dicha orden, á quien el examen de ella fue cometido. Acabose de imprimir a quatro dias del mes de Mayo de 1555."—*En 4°, letra romana. Primera edición, muy rara, del célebre* Vocabulario *de Molina.* (*En mi poder.*)

15. "Constituciones del arzobispado y provincia de la muy insigne y muy leal ciudad de Tenuchtitlan Mexico de la Nueva España." *Al fin*: «A loor y servicio de dios mando el muy Illustre y reverendissimo señor don fray Alonso de Montufar arzobpiso (*sic*) desta dicha sancta yglesia de Mexico impri-

mir estas constituciones signodales. Las quales fueron acabadas e ymprimidas por Juan Pablos Lombardo primer impressor en esta grande, insigne y muy leal ciudad de mexico a diez dias de hebrero. Año de la encarnacion de nuestro señor Jesuchristo de M. d. lvj Años (1556.) Manda su Reverendissima señoria que se de y pague por este libro enquadernado en pergamino, un peso y medio de tepuzque y no mas."—*En folio, letra gótica. Reimpreso en la* Colección de Concilios *del Sr. Lorenzana.* (*En mi poder.*)

16. "Speculum conjugiorum æditum per R. P. F. Illephonsum a Veracruce instituti hæremitarum Sancti Augustini, artium ac sacræ Theologiæ doctorem, cathedraque primariæ in inclyta academia moderatorem. Excussum opus Mexici in ædibus Ioannis Paoli Brissensis. A. D. 1556. idi, Aug."—*Al fin*: "Finitus liber ad laudem Dei Anno partæ salutis, Millessimo quingentissimo (*sic*) quinquagessimo. 7. Calendas Ianua. apud. Ioannem Paulum Brissensem calcographum. In insigni, & fidelissima Mexicana civitate."—*En* 4°, *letra cursiva. (En mi poder).*

17. «Dialogo de Doctrina Christiana, en la lengua de Mechoacan. Hecho y copilado de muchos libros de sana doctrina por el muy Reuerendo padre Fray Maturino Gyl-

berti de la orden del Seraphico Padre sant Francisco. Trata de lo que ha de saber, creeer, hacer, dessear, y aborrecer, el Christiano. Va preguntando el discipulo al maestro » (*Repite lo mismo en idioma tarasco*). "Año de 1559." *Al fin:* A honrra y gloria de nuestro Señor Jesu Christo y de su bendita madre la virgen Maria, aqui se acaba el libro llamado dialogo de doctrina christiana en lengua de Mechuacan: hecho y copilado de muchos libros de sana doctrina por el muy. R. P. Fray Maturino Gylberti de la orden del Seraphico padre Sant Francisco: el qual fue visto y examinado por el muy Reuerendo padre Fray Alonso de la Veracruz, maestro en sancta Theologia y provincial de la orden del señor sant Augustin. Fue impresso en casa de Juan Pablos Bressano, con licencia del Illustrissimo Señor Don Luys de Velasco Visorrey y Capitan general en esta nueva España por su Magestad. Y assimesmo con licencia del muy Illustre y Reverendissimo Señor Don Alonso de Montufár Arzobispo desta grande ynsigne y muy leal ciudad de Mexico Acabose de imprimir a xv. dias del, mes de Junio de. 1559. Años. ✠" *En folio letra gótica y romana.* (*En poder del Sr. D. J. F. Ramirez*).

18. "Vocabulario en lengua de Mechua

can compuesto por el reuerendo padre Fray Maturino Gylberti de la orden del seraphico Padre sant Francisco. Fué visto y examinado y con licencia impresso. Dirigido al muy Illustre y reverendissimo Señor Don Vasco de Quiroga obispo de Mechuacan. Año. de. 1559." *Al fin*: "A honrra y gloria de nuestro Señor Iesu Christo y de su bendita madre la virgen Maria, aquí se acaba el Vocabulario en lengua de Mechuacan y Castellano: hecho y copilado por el muy. R. Padre Fray Maturino Gylberti de la orden del Seraphico padre Sant Francisco. Fue impresso en casa de Juan Pablos Bressano, con licencia del Illustrissimo Señor don Luys de Velasco Visorrey y Capitan general en esta nueva España por su Magestad. Y assimesmo con licencia del muy yllustre y reverendissimo Señor don Alonso de Montufar Arzobispo desta grande ynsigne y muy leal ciudad de Mexico. Acabose de imprimir á siete dias del mes de Setiembre de 1559 Años."—*En* 4º, *letra romana. (En poder del Sr. D. J. F. Ramirez)*

19. «Grammatica Maturini tractatus omnium ferè quæ Grammatices susdiosis tradi solent à fratre Maturino Gilberto minorita ex doctissimis colectus autoribus Mexici. Excudebat Antonius Espinosa. MD.LIX.» (1559).—*En* 8º, *letra romana. (En poder del*

Sr. D. J. F. Ramírez: faltan las últimas hojas.

20. Manual para administrar los sacramentos. (*Faltan las ocho primeras hojas*). *Al fin*: "Deo Gratias. Explicit Manuale secundum usum almæ Ecclesiæ Mexicanæ: summa diligentia novissime recognitum in multisque locupletatum. Impræsum in præclara urbe Mexicana, in edibus Iohannis Pauli impressoris. Anno domini. 1560. Pri. die Kalendas Augusti."—*En* 4º, *letra gótica, con notas de canto llano. Tasado por el arzobispo Montufar en* tres pesos de oro comun encuadernado en papelones. (*En la librería del convento de S. Francisco*).

21. «Philippus Hispaniarum et Indiarum Rex. Provisiones cedulas ynstruciones de su Magestad: ordenanzas de difuntos y audiencia para la buena expedicion de los negocios y administracion de justicia: y gobernacion desta nueva España: y para el buen tratamiento y conservacion de los indios, dende el año 1525 hasta este presente de. 63. En Mexico en casa de Pedro Ocharte M.D.L.XIII.» (1563). *Al fin*: «A honrra y gloria de nuestro Señor Jesu Cbristo acabose este presente libro en Mexico en casa de Pedro Ocharte á veinte y tres dias del mes de Noviembre de mill e quinientos e sesenta y tres años. Esta tasado por el

Illustrissimo Señor Don Luys de Velasco Virrey á real el pliego. Por mandado de su señoria Antonio de Turcios Secretario. *En folio, letra gótica. Libro conocido comunmente por* Cedulario de Puga. (*En mi poder*).

22. «Confessionario breve en lengua Mexicana y Castellana: compuesto por el muy reverendo padr efray *(sic)* Alonso de Molina de la orden del seraphico padre sant Francisco. En Mexico en casa de Antonio de Espinosa, Impresor. 1565.» *Al fin:* «Acabose de imprimir este confessionario en xxij de Henero. Año de 1565» —*En* 4º, *letra gótica. (En la biblioteca de la Universidad).*

23. "Confessionario mayor en lengua Mexicana y Castellana. *(por Fr. Alonso de Molina.)* Mexico por Antonio de Espinosa. 1565." *Al fin:* "Acabose de imprimir este Confessionario, en la muy insigne y gran ciudad de Mexico: en casa de Antonio de Espinosa impresor de libros, junto á la yglesia de señor Sanct Augustin: a quinze de Mayo. Año de 1565 Laus deo"—*En* 4º, *letra gótica.* (*En la Biblioteca de la Universidad.*)

24. Bulla.—Bulla S. D. N. D. Pii Divina Providentia Papæ Quarti super confirmatione œcumeniic (sic) generalis Concilii Tridentinnii."—"Bulla.—Bulla S. D. N. D. Pii

Divina Providentia Papæ Quarti super declaratione temporis observandi decreta sacri œcumenici, & generalis Concilij Tridentini" – "Cathalogus Patrum, oratorum Doctorum theologorum, et aliorum qui sub b. PP. Pio Quarto, interfuerunt sacrosancto et celeberrimo Generali concilio Tridentino." Al fin: "Laus Deo. Fue impressa en la ciudad de Mexico en casa de Pedro Ocharte por mandado del yllustrissimo y reverendissimo señor don Fray Alonso de Montufar, Arzobispo de la dicha ciudad. Meritissimo."—*En* 4°, *letra romana*, 10 *fojas*. (*En poder del Sr D. J. F. Ramirez.*)

25. "Reverendi Patris Fratris Bartholomæi á Ledesma ordinis Predicatorum et sacræ theologiæ professoris de septem novæ legis sacramentis Summarium. Cum indice locupletissimo. Mexici, excudebat Antonius de Espinosa. Cumprivilegio, 1566." *Al fin*: "Excussum Mexici, apud Antonium de Espinosa. Anno Domini 1566. Die 25 mensis Februarij."—*En* 4°, *letra romana*. (*En la biblioteca de la Universidad*.)

26. "*Manual para administrar los sacramentos*. (*Faltan las primeras hojas*.) *Al fin*: "Explicit manuale, secundum usum Ecclesiæ Mexicanæ, suma diligentia novissime recognitum, & in suis locis adaptatis sanctionibus sacri Tridentini Concilij locupleta-

tum. Impræssum in preclara urbe Mexicana, in officina Petri Ocharte Impressoris. Expensis Didaci de Sansores typis excussum. Anno Dñi. 1568 Decima dia mensis Octobris."—*En* 4º, *letra gótica; tasado en 10 de Octubre de* 1568 *en cuatro pesos de oro común. Es una reimpresión del núm.* 20 *hecha por orden del Concilio Mexicano II, para ajustar el Manual á los decretos del Concilio general de Trento.* (*Librería del convento de San Francisco.*)

27. "Vocabulario en lengua castellana y mexicana, compuesto por el muy Reverendo Padre Fray Alonso de Molina, de la orden del bienaventuaado nuestro padre Sant Francisco. Dirigido al muy Excelente Señor Don Martin Enriquez, Visorrey desta Nueva España. En Mexico en casa de Antonio de Espinosa, 1571." *Al fin:* "Soli Deo Honor et Gloria. Aqui hazen fin los dos vocabularios, en lengua castellana y nahual ó Mexicana que hizo y recopiló el muy Reve. rendo padre Fray Alonso de Molina: de la orden de señor san Francisco. Imprimieronse en la muy insigne y gran ciudad de Mexico: en casa de Antonio de Spinosa: en el año de nuestra redempciom de 1571." - *En folio, letra romana, dividido en dos partes; la española-mexicana y la mexicana-española, con distinta foliatura. Costeó la im-*

presion el virrey Enriquez. Es la obra más notable que existe en las lenguas americanas, y goza todavía de grande estimación. (En mi poder)

28. "Tractado, de que se deben administrar los Sacramentos de la Sancta Eucharistia y Extrema uncion: á los indios de esta nueva España. Compuesto por el muy Reverendo Padre Fray Pedro de Agurto, lector de Artes y Theologia, en el Monesterio de Sancto Augustino de Mexico. En Mexico. En casa de Antonio de Spinosa. 1573.» *Al fin*: Imprimióse este tratado, en la gran ciudad de Mexico, en casa de Antonio de Spinosa. Con licencia del muy excelente señor D. Martin Enriquez Visorrey desta nueva España: y de los muy ilustres señores Dean y Cabildo, sede vacante desta dicha ciudad: Acabose de imprimir á veinte y dos de Abril de mil y quinientos y setenta y tres años." - *En 8° letra gótica. (En la Biblioteca de la Universidad.)*

29. *Tratados en lengua de Michoacan. (Sin portada.) Comprende: Arte, Diccionario, instruccion para confesarse: declaracion de los mandamientos y los artículos de la fe: el salmo Miserere: las letanías, preparacion para bien morir &c. por Fr. Juan Baptista de Lagunas, minorita.—Al fin*: Imprimióse esta obra que en si contiene tres li-

bros, en la ynsigne ciudad de Mexico En casa de Pedro Balli Impressor A costa de Constantino Bravo de Lagunas, Alcalde mayor de Tlaxcala. Año de 1574."—*En* 8º *letra romana. (En mi poder.)*

30. "La órden que vos los juezes officiales de su Magestad desta nueva España y Nuevo Reyno de Galizia, y de la ciudad y puerto de Veracruz y provincias de Yucatan y Nueva Vizcaya: cada uno en su distrito aveys de tener, y guardar, en la administracion y cobranza de la renta de alcabala, que su Magestad manda pagar con las personas que la administraren, y cobraren: y ellos con los que la han de pagar." *Al fin* «Fecho en Mexico, a veynte y siete dias del mes de Noviembre: de mil & quinientos y setenta y quatro años.—"*Seis fojas en folio, letra gótica.—(Archivo general, legajo titulado*: Impresos: apéndice. Años de 1574 á 1724.)

31. «Thesoro spiritual de pobres en lengua de Michuacan: Dirigida al muy Illustre y R. señor Don Fray Ioan de Medina Rincon electo dignissimo obispo de la dicha Provincia. Por el muy R. Padre Fray Maturino Gilberti de la órden de los menores. En Mexico. Con licencia, por Antonio de Spinosa. 1575.» —*En* 8º, *letra romana.—(En poder del Sr. D. J. F. Ramirez).*

32. "Doctrina Christiana muy cumplida, donde se contiene la exposición de todo lo necesario para Doctrinar á los Yndios, y administralles los Santos Sacramentos. Compuesta en lengua castellana y mexicana por el muy reuerendo padre Fray Iuan de la Annunciacion, Religioso de la orden del glorioso Doctor de la Yglesia Sant Augustin. Dirigida al muy Excellente Principe D. Martin Enriquez, Visorrey Governador y capitan general en esta Nueva España y prisidente del Audiencia Real que en ella reside. En México en casa de Pedro Balli. 1575."—*En* 4º, *caracteres romanos é italianos.* (*Biblioteca del antiguo colegio de S. Gregorio*).

33. «Arte de la lengua mexicana y castellana, compuesta por el muy R. P. Fray Alonso de Molina, de la orden de Señor sant Francisco, de nuevo en esta segunda impression corregida, emendada y añadida, mas copiosa y clara que la primera. Dirigida al muy Excelente Señor Visorrey &c. Mexico, en casa de Pedro Balli, 1576.»—*En* 8º, *letra romana: la* 1ª *edición es de* 1571. (*En mi poder*).

34. "Doctrinalis fidei in Mechuacanensium indorum lingua: æditus ab admodum reverendo patre frate Ioanne Metinensi, Betico, Augustiniani ordinis, & Priore con-

ventus Cuisensis. Tomus Primus. Ad Illustrissimum et Reverendissimum D. Dominum Fratrem Ioannem a Medina Rinconeum Michoacanensem Episcopum, ejusdem instituti. Accesere sermones quatuor, scilicet in festo sancti Ioaunis Baptistæ in festivitati Apostolorum Petri, & Pauli. In festo magni patris Augustini Ecclesia Doctoris. In festo sancti Francisci ordinis fundatore. Mexici. Cum licencia. In ædibus Antonii Ricardi typographi. Via apostolorum Petri & Pauli. Anno 1577." *En folio letra romana. Libro raro de que no he hallado mención, y al que parece faltar algo al fin.* (*En poder de D. J. F. Ramírez*).

35. "Sermonario en lengua mexicana, donde se contiene (por el orden del missal Nuevo Romano), dos sermones en todas las Dominicas y festividades principales de todo el año: y otro en las fiestas de los sanctos, con sus vidas y comunes. Con un Cathecismo en lengua mexicana y española, con el Calendario. Compuesto por el reverendo padre Fray luan de la Annunciacion, Subprior del monasterio de sant Augustin de Mexico. Dirigido al muy Reverendo Padre Maestro fray Alonso de la Veracruz, Provincial de la orden de los Hermitaños de Sant Augustin, en esta Nueva España. En Mexico, por Antonio Ricardos. MDLXXVII

,1577.) Está tassado en papel en pesos." *Al fin*: A gloria y honra de Dios nuestro Señor y de la gloriosa virgen sancta Maria señora nuestra, en el ultimo dia del mes de Septiembre se acabó la impression de aquesta obra, de sermonario y Cathecismo. Compuesta por el muy reverendo padre Fray Iuan de la Annunciacion, Subprior del monasterio de Sant Augustin de aquesta ciudad de Mexico. En Mexico. Por Antonio Ricardo. Impressor de libros. Año de MDLXXVII. *En 4º letra romana. No conozco libro mexicano del siglo XVI mejor impreso que éste. (En mi poder.)*

36. "Confessonario Mayor en la lengua *(sic)* mexicana y castellana. Compuesto por el muy Reverendo padre Fray Alonso de Molina, de la orden del Seraphico sant Francisco. En Mexico. En casa de Pedro Balli. Año de 1578." *En 4º letra gótica y romana. Reimpresion del número 23. (En poder del Sr. D. J. F. Ramírez.)*

37. "Doctrina christiana, en lengua mexicana muy necessaria: en la qual se contienen todos los principales mysterios de nuestra Sancta Fee catholica..... Compuesta por el muy reverendo Padre Fray Alonso de Molina, de la orden del glorioso Padre Sanct Francisco. Con privilegio. En Mexico. En casa de Pedro Ocharte. MDLXXVIII"

(1578) *En* 4º *letra romana.* (*En mi poder*)

38. "Colloquios de la paz y tranquilidad Christiana en lengua mexicana. Con licencia y privilegio. En Mexico, en casa de Pedro Ocharte. MDLXXXII" (1582) —*Al fin*: A Honra y gloria de nuestro señor Iesu Christo, y de su bendita madre; acabaronse de imprimir estos colloquios, con licencia y privilegio en Mexico, en casa de Pedro Ocharte a xxviij de Octubre de M. D. Lxxxij Años."—*En* 8º *letra romana. El autor es fray Juan de Gaona. (En mi poder.)*

39. "Dialogos militares de la formacion e informacion de personas, instrumentos y cosas necessarias para el buen uso de la guerra. Compuesto por el doctor Diego Garcia de Palacio, del Consejo de su Magestad y su Oydor en la Real Audiencia de Mexico. Con licencia, en Mexico, en casa de Pedro Ocharte, Año de 1583." (*Incompleto al fin.*)

En 4º *letra romana.* (*Librería del Convento de Sto. Domingo.*)

40. "Forma y modo de fundar las Cofradías del cordon de nuestro P. S. Francisco, y admitir los cofrades dellas, con el Summario de las gracias e indulgencias, que ganan concedidas por nuestro S. P. Sixto V En México, con licencia en casa de Pedro

Ocharte. 1589."— *En* 8º *letra romana.* (*Librería del convento de S. Diego.*)

41. "Arte en lengua mixteca, compuesta por el padre Fray Antonio de los Reyes, de la Orden de Predicadores, Vicario de Tepuzculula. En Mexico. En casa de Pedro Balli. Año de 1593."—*En* 8° *letra romana. En mi poder.*

42. "Regla de Los Frayles Menores, con el Testamento del Bienaventurado Padre San Francisco, en latin, y en romance, con las declaraciones Apostólicas de Nicolas. III. y Clemente. V. Pontifices Romanos. En Mexico. En casa de Pedro Balli. 1595.—*En* 4º *letra romana.* (*En mi poder*).

43. "Arte Mexicana compuesta por el Padre Fray Antonio del Rincon de la compañía de Iesus. Dirigido al Illustrissimo y reverendissimo S. don Diego Romano Obispo de Tlazcallan, y del consejo de su Magestad, &c. En Mexico en casa de Pedro Balli. 1595."—*En* 8º *letra romana.* (*En mi poder*).

44. "Confessionario en lengua Mexicana y Castellana. Con muchas advertencias muy necessarias para los Confessores. Compuestos por el Padre Fray Ioan Baptista de la orden del Seraphico Padre Sanct Francisco, lector de Theologia en esta provincia del sancto Evangelio, y guardian del Con-

vento de Sanctiago Tlaltilulco. Con privilegio. En Santiago Tlaltitulco. Por Melchor Ocharte. Año de 1599."—*En 8º letra romana. (En mi poder).*

Difícil es seguir paso á paso el desarrollo de la imprenta mexicana en el siglo XVII. Sin adquirir un considerable incremento, vió sin embargo aumentarse el número de sus oficinas. Enrico Martínez, el mismo que digía la obra del Desagüe, Francisco Rodríguez Lupercio, Diego López Dávalos, Bernardo Calderón, su viuda, Juan Ruiz, Diego Gutiérrez, Dª María de Ribera, Francisco Salvago, Juan José Guillena Carrascosa, y en el colegio de Tlatelolco Melchor Ocharte, fueron los impresores más notables del siglo. En él se continuó con bastante abundancia la impresión de libros en lenguas indígenas, y comenzó la de *crónicas* de las diversas órdenes religiosas. Hállanse libros piadosos y edificantes, vidas de varones ejemplares, sermones y tratados de ciencias, en especial de teología y moral, y algunas obras de recreación y amena literatura. En este mismo siglo puede fijarse el principio de las publicaciones periódicas en México. La falta de noticias, y la irregula-

ridad con que llegaban las pocas que venían de Europa, impedían el establecimiento de un periódico á época fija. A la llegada de cada flota reunían los impresores las noticias recibidas, y en uno ó más pliegos de papel las daban al público con diversos títulos, prefiriendo el de *Gaceta*. La primera que conozco es de 1671 impresa por la viuda de Bernardo Calderón, y en 1687 comenzó á imprimirlas Dª María de Rivera, heredera de la anterior, «con imprenta nueva de Amberes Plantiniana» como ella misma anuncia en una de esas gacetas. Tales relaciones sueltas, compuestas de noticias de Europa mezcladas con las de estupendos prodigios, duraron por lo menos hasta 1721, por varios impresores. A esta misma época pertenece el "Mercurio" de D. Carlos de Sigüenza y Góngora (hacia 1693); mas no habiendo logrado tenerle á la vista, me conformo con mencionar se existencia.

Hacia la mitad de este siglo, aunque el año fijo lo ignoro, se estableció también la imprenta en Puebla, segunda de nuestras ciudades que dió asilo á tan noble arte. Imprimióse allí desde 1653, por lo menos, según mis noticias.

Si sólo se atiende al número de establecimientos, poco adelanto notamos al empezar el siglo XVIII. Algunos impesores del an-

terior continuaron en ejercicio, y otros nuevos ocupaban el lugar de los que iban desapareciendo. El principal de todos fué el Bachiller D. José Bernardo de Hogal, á quien tocó la peligrosa comisión de imprimir los edictos para la expulsión de los jesuitas, lo que en una noche hizo á puerta cerrada y por sus propias manos: tenemos de él muchas obras, algunas bastante bien ejecutadas. Sus herederos sostuvieron su casa, que fundada hacia 1723, vino á durar unos sesenta años. Merece también mención especial la imprenta que el Sr. Eguiara estableció *in œdibus auctoris* para la edición del primer tomo de la «Bibloteca Mexicana» publicado en 1755; volumen de muy regular ejecución. Imprimiéronse tambien allí algunas otras obritas, harto notables por su limpieza, como el "Arte mexicano" de Aldama y Guevara (1754): no tengo noticia de la suerte de esta oficina tipográfica que probablemente la muerte de su dueño hizo pasar á otras manos. Los jesuitas tuvieron también la suya, y buena, en el colegio de San Ildefonso; excusado es decir que desapareció en 1767 en la ruina de la Compañía de Jesús.—D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, que ejerció en el último tercio del siglo, hasta 1792, se hizo notar por la limpieza de sus ediciones: su hijo D.

Mariano sostuvo dignamente el nombre de la casa hasta 1825.—Las ediciones del siglo XVIII presentan ya mucha mayor variedad de materias y puede decirse que las abrazan todas: se hace notar un gran número de vidas de varones ilustres, crónicas religiosas, historias sagradas y profanas, y sobre todo, multitud de certámenes, descripciones de fiestas, exequias, proclamaciones, &c. Pero se distingue principalmente esta época por el establecimiento de periódicos regulares, en cuya descripción me permitirá el lector detenerme algo, siquiera porque hasta ahora, que yo sepa, nadie ha tratado este puntp.

El Dr. D. Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, entonces Chantre de la Iglesia de México y después obispo de Yucatán, fué el primero que á las relaciones sueltas de que ya hemos hablado, sustituyó un periódico mensual, que con el título de "Gaceta de México y noticias de Nueva España" (al que luego añadió el de "Florilogio historial"), comenzó á publicarse en 1° de Enero de 1722 y terminó en Julio del mismo año. Cada número de los seis, se compone de 4 fojas en 4°, de modo que toda la colección tiene sólo 48 páginas, Imprimióse con letra muy pequeña «Por los herederos de la viuda de Miguel de Ribera Calderón en el Em-

pedradillo,» y las ocupaciones del autor le impidieron continuarla.

Después de cinco años y medio de suspensión, renovó la empresa D. Juan Francisco Sahagún de Arévalo, Ladrón de Guevara, publicando una "Gaceta de México" para cada mes, desde Enero de 1728; el empresario y editor era el bachiller Hogal. Después del título se halla en todas un grabado, que es por lo común un águila, horrorosamente ejecutada. Hasta fin de 1731 (que son 49 números, pues hay 2 en Julio de 1728) fueron impresas por D. Josef Bernardo de Hogal: desde el núm. 50 (Enero 1732) imprimíanse «en la imprenta real del superior gobierno de los herederos de la viuda de Miguel de Rivera Calderón, en el Empedradillo:» desde el núm. 60 [Noviembre, 1732] la impresión se hacía «en la imprenta real del superior gobierno de Doña María de Ribera, en el Empedradillo,» y desde el n.º 122 (Enero de 1738) hasta el fin volvió á imprimir Hogal.—Hay 143 números, hasta Octubre de 1739, de á 4 fojas en 4º: los de Noviembre y Diciembre del mismo año (números 144 y 145) sólo son de 2 fojas. La publicación de esta Gaceta se suspendió durante los años de 1740 y 41, porque como dice el autor, "cortó la afilada tijera de la carestía del papel el hilo de las noticias antiguas;"

pero en principio de 1742 continuó el periódico con otro nombre bajo un plan bien extraño: cada mes salía un "Mercurio de México," correspondiente á aquel mismo mes de los tres años, es decir, que en el «Mercurio» de Enero de 1742 se comprenden las noticias de lo ocurrido en Enero de 1740, Enero de 1741 y Enero de 1742, y así sucesivamente. Estos «Mercurios» fueron doce; siguieron la numeración de las «Gacetas» y concluyeron definitivamente con el n.° 157 del mes de Diciembre de 1742. La colección tiene foliatura seguida y llega á la pág. 1241.

Por separado hay un índice ó resumen de las 37 Gacetas de 1728, 29 y 30 (dijimos ya que se publicaron dos en Julio de 1728) con este título: "Compendio de noticias Mexicanas con índice general de todas en la impresión de las Gacetas de México, que á imitación de las Córtes de la Europa se imprimen cada mes, y estas corresponden desde el año de 1728, 729 y 730 para que con más facilidad y certidumbre puedan formarse crónicas é Historias de todas las Provincias de este Reyno, su author D. Juan Francisco de Sahagun de Arévalo, Ladrón de Guevara." Son 16 fojas en 4º Es muy difícil ya, ó casi imposible, reunir una colección completa de estas Gacetas, y como contienen datos preciosísimos para nuestra

historia del siglo XVIII, haría un gran servicio el que emprendiese la reimpresión *íntegra* de ellas. Y digo *íntegra*, por mi convicción de qne debe serlo toda edición de documento histórico, por más sabidas, frívolas y aun falsas que sean las especies que contenga. Quien se emplea en tales estudios, desea hacer la calificación por sí mismo, y no se fía nunca de la que hace un editor. Si éste omite lo que á su juicio es inútil, el lector teme que le falte algo conducente á su propósito especial; no descansa, pues, hasta haber consultado el original ó la edición primitiva, y he aquí fustrado el designio del nuevo editor, que, salvo el caso de simple especulación, no puede ser otro que el de escusar el gasto y trabajo de conseguir un manuscrito ó una edición antigua y rara.

Después de las Gacetas primitivas, tenemos el «Mercurio Volante con noticias importantes y curiosas de física y medicina, por D. Josef Ignacio Bartolache, Doctor médico del Claustro de esta Real Universidad de México.» Imprimíase en casa de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, y la colección consta de 128 páginas en 4º, distribuidas en 16 números. El primero es de 17 de Octubre de 1772, y el último, de 10 de Febrero de 1773. Las materias de que trataba cons-

tan en el título mismo, y la causa de su muerte fué la ordinaria enfermedad de falta de suscritores.

De Marzo á Mayo de 1768, y por consiguiente antes que el «Mercurio» de Bartolache, había ya publicado el P. Alzate un «Diario Literario» de cortísima vida. No vivieron tampoco mucho más los «Asuntos varios sobre ciencias y artes,» que duraron de Noviembre de 1772 á Enero de 1773, ni las «Observaciones sobre la física, historia natural y artes útiles,» publicadas de Marzo á Julio de 1787. Pero el nombre del P. Alzate no es tan conocido por estos periódicos efímeros, como por sus "Gacetas de Literatura," que pudo sostener desde 15 de Enero de 1788 hasta 17 de Junio de 1795. Quisiera poder dar una noticia completa de los periódicos de Alzate; pero no he logrado ver las ediciones primitivas y sólo tengo á la vista la descuidada reimpresión hecha en Puebla el año de 1831, 4 tomos, 4º Las «Gacetas» bastarían para crear la reputación de un sabio; su lectura es muy interesante á pesar de su desaliñado estilo; defecto que se olvida para admirar el ardiente deseo de ser útil á la patria y á la humanidad que todas aquellas páginas respiran.

El periódico más notable y conocido de la época virreinal, es, sin embargo, la "Gaceta

de México," que D. Manuel Antonio Valdés comenzó á publicar el 14 de Enero de 1784, y vino á ser como el origen de los "periódicos oficiales," que con varias denominaciones y sin interrupción notable se han conservado hasta el día de hoy. La «Gaceta» de Valdés terminó en fin de 1809; pero le siguió inmediatamente la «Gaceta del Gobierno de México,» cuyo principal redactor fué Cancelada. Adquirió grande importancia el periódico con motivo de la guerra de independencia comenzada muy poco después, y vino á ser en manos del gobierno español una arma poderosa contra sus adversarios. Duró hasta el 29 de Septiembre de 1821, tomando desde el siguiente número el nombre de «Gaceta Imperial.» No extiendo á ésta mi noticia, por haberme propuesto darla solamente de los periódicos de la dominación española. En los tiempos posteriores son ya en tal abundancia, que ella misma imposibilita el examen y noticia.

La colección de las "Gacetas" de Valdés y del gobierno, comprende cerca de 37 años (1784-1821) y forma por lo común 44 tomos en 4.º, distribuidos del modo siguiente:

	Tomos.
De 1784 á 1793, dos años en cada tomo..	5
Años 1794 y 1795, un tomo cada año....	2

	Tomos.
De 1796 á 1805, dos años en cada tomo..	5
De 1806 á 1821, dos tomos cada año....	32
	44

D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros imprimió la «Gaceta» desde su fundación hasta principios de 1792, y sus herederos continuaron hasta 1795, en cuya fecha, su hijo D. Mariano José de Zúñiga y Ontiveros, aparece como impresor de la "Gaceta" de Valdés, y lo fué hasta fin de 1809, en que cesó este nombre, como queda dicho. Desde entonces se encargó de ella D. Juan Bautista Arizpe, de quien después hablaré.

Queda por mencionar el "Diario de Mejico," publicado de 1° de Octubre de 1805 á 4 de Enero de 1807, cuya colección forma 25 tomos en 4.º Se publicaba todos los días, según su nombre lo indica, y constaba cada número de medio pliego común, ó sean dos fojas en 4.º Fueron sus fundadores D. Jacobo Villaurrutia y D. Carlos María de Bustamante. Este último nos da noticia de las dificultades con que tuvo que luchar, no sólo por las trabas que el gobierno ponía á la publicación, sino también por la singular ortografía que Villaurrutia usaba, á la que quiso se arreglase también el «Diario.» Imprimióse, en efecto, conforme á

ella, el prospecto ó introducción; pero no pasó de ahí por fortuna. Pertenece al «Diario» el mérito de haber dado á conocer las primeras producciones de muchos literatos que después han figurado ventajosomente.

Si atendiera sólo á mis deseos, daría aquí una noticia completa de los impresores que más han figurado en lo que va de este siglo; pero habré de contentarme con exponer lo poco que he podido averiguar de cada uno.

D. Juan Bautista de Arizpe estableció imprenta y librería (esquina de la 1ª calle de la Monterilla y Capuchinas) por los años de 1803 á 1805. Sus tipos fueron, como era consiguiente, españoles; pero los tuvo también mexicanos, hechos por un Rangel que tenía su fábrica en la calle del Sapo. Por otra parte, y aunque entonces sólo había comercio con España, es evidente que desde 20 de Agosto de 1811 empleó en la "Gaceta" caracteres de fundición al parecer inglesa, los que sin duda pasaron primero á España y de allí le fueron enviados á Arizpe. Deseoso éste de regresar á su país, vendió su imprenta y librería, en principio de 1814, á D. José María Benavente; pero á los tres años (1817) volvió á recogerlas, hasta que en Agosto de 1821 las entregó definitivamente á D. Celestino de la Torre. Este conservó la imprenta uno ó dos años, y la

vendió á D. Urbano San Román, de Guadalajara, quien la enajenó en fracciones ó la trasladó á aquel punto: lo cierto, es que el primitivo establecimiento de Arizpe desapareció.

Fundó otro, no sé á punto fijo en qué año, D. Tomás Lorrain, irlandés, avecindado en los Estados Unidos. De allí trajo los tipos y útiles de su imprenta, que fueron los primeros de aquel país que se vieron en México. No habiendo producido buenos resultados la negociación, tuvo que venderla á D. Mariano José de Zúñiga y Ontiveros.

En 1822 se fundó la imprenta del «Sol,» llamada así porque fué destinada á la impresión de aquel célebre diario. La hizo venir con tal objeto el Sr. D. Lucas Alamán, y estuvo muchas años á cargo de D. Martín Revera, hasta que desapareció. En 1823 comenzó la imprenta del «Aguila,» que poseyó hasta su muerte el magistrado D. Juan Gómez Navarrete, siendo el encargado D. José Jimeno; hoy corre con el nombre de V. Cerralde y C.ª Tuvo siempre esta imprenta un carácter semi-oficial, pues desempeñaba por lo común las impresiones del gobierno, lo que fué causa de que en 1847 la ocupasen los invasores americanos como propiedad pública, sirviéndose de ella para imprimir un periódico en inglés. (The American Star).

En 1826 comenzó en pequeño la imprenta que después aumentó considerablemente D. Mariano Galván Rivera. Imprimióse siempre en esta casa con limpieza y corrección, habiendo salido de ella muchas obras notables, así por su extensión como por su utilidad. El Sr. Galván debe ser considerado como el fundador del comercio de librería en México, y nadie ha rivalizado con él en cuanto á emprender obras importantes. Es el más antiguo y más animoso editor que existe en esta capital: fué el primero que después de la independencia comenzó á generalizar los conocimientos literarios, y excitar á los literatos mexicanos para que escribiesen y tradujesen algunas obras destinadas á la imprenta, procurando también que los estudiantes desvalidos se animasen á buscar algún alivio de sus necesidades por tan honroso medio La obra más notable que produjo su imprenta fue la *Biblia de Vencé*, cuya traducción del francés hizo ejecutar en México á su costa por personas muy capaces, y la publicó, juntamente con el textp latino en 25 tomps en 4°, y un Atlas de estampas que hizo grabar en los Estados Unidos Esta edición muy estimada todavía, y vista entonces con mucho agrado por los inteligentes, parece produjo pérdidas al empresario, por el corto número de perso-

nas dedicadas á tal estudio. Publicó además "El Observador," periódico muy apreciado; "El Indicador," periódico también; el "Año Cristiano Mexicano," 18 ts. 4º: el "Febrero Mexicano" (obra de jurisprudencia), anotado por el Lic. D. Anastasio de la Pascua, 9 ts. 4º: el "Diccionario de Legislación," de Escriche, anotado por el Lic. D. Juan Rodríguez de San Miguel, 1 tomo en folio: las "Pandectas Hispano-Mexicanas," 3 tomos folio, y multitud de obras más pequeñas sobre diversas materias. En 1841 vendió su establecimiento tipográfico: mas no por eso ha cesado en sus tareas de editor, haciendo ejecutar en diversas imprentas otras muchas obras, entre ellas la "Historia Universal," de Segur, la "Historia de la Iglesia," por Receveur, y actualmente publica una copiosísima "Colección de Decretos," según un nuevo plan. No ha mucho tuvo también la idea de reproducir el Diccionario de Moreri con grandes aumentos; y si no llegó á verificarlo, sólo fué por haberse anticipado otro editor á emprender una publicación análoga. Lo que distingue todas las ediciones importantes del Sr. Galván, sobre todo mientras poseyó imprenta, y le honra ciertamente, es que no se ha limitado á reproducir obras extranjeras, sino que las ha hecho traducir ó anotar á su

costa, aumentando así sus desembolsos con gran provecho del público, el que (dicho sea de paso), no siempre ha sabido corresponder dignamente á los afanes de tan laborioso mexicano.

Como sucesor del Sr. Galván por compra que hizo de su imprenta, debemos mencionar aquí á D. Vicente García Torres. Imprimió mucho en su casa; mas por desgracia, poco bueno, sobre todo en los últimos años en que se había dedicado de preferencia á novelas y obras frívolas, con el agregado á veces de prohibidas. Sus opiniones exaltadas le valieron ne pocas persecuciones políticas, y actualmente sufre un destierro en los departamentos del Norte, que como es natural, ha influido mucho en la decadencia de su negociación.

Se deben muchos adelantos en nuestra tipografía á D. Cornelio C. Sebring, americano, que puso imprenta en México hácia 1827. Él introdujo los métodos modernos en la composición y tirado, la actual distribución de la caja, y la *entretela*. Intentó también, aunque sin éxito, el empleo de los *cilindros* de cola en lugar de las *balas*, y se hizo notar por su afabilidad con todos los empleados de su oficina. La obra más notable de sus prensas fué una edición de la «Biblia de Scio," en latín y castellano, bien eje-

cutada; pero ciertas desgracias le obligaron á una quiebra, y al fin regresó ocultamente á los Estados Unidos.

Un joven mexicano, inteligente, aplicado y emprendedor, D. Miguel González, estableció una pequeña imprenta en 1837. El mismo año empezó á usar los *cilindros de cola*, que fabricaba un francés, y al año siguiente acertó á hacerlos por sí mismo, debiendo por lo mismo ser considerado como el introductor de este ingenioso descubrimiento que ha causado una revolución completa en la tipografía. En 1837 imprimió "L' Universel" periódico en francés, y luego el "Diorama" y el "Almacén Universal" periódicos literarios; en este último se vieron por primera vez grabados en madera. Publicó igualmente el "Repertorio de literatura y variedades" en que también por primera vez se vió aplicar la litografía para embellecer los periódicos, porque antes sólo se habían publicado algunos retratos. González no sólo imprimía sus periódicos sino que los redactaba; y no se ha conocido oficial de caja que le aventaje en velocidad. Era también corrector, y llegó á alcanzar tal conocimiento de la lengua francesa, que muchas veces se le vió tener á la vista un original francés, y verificar al mismo tiempo la *traducción y la composición*, saliendo.

de su *componedor* una *forma* en castellano Imprimió también varias obras elementales, con la mayor limpieza y corrección. Según el testimonio de cuantos le conocieron, sus raras prendas le habrían elevado bien pronto al primer lugar entre los impresores de México: mas por la más lamentable desgracia, yendo á Toluca en diligencia, volcó ésta en el camino, y González recibió tan grave contusión en la cabeza, que pocos días después falleció el 15 de Febrero de 1842

Un año después, en 1843, vino á México una pequeña imprenta inglesa destinada á la edición del periódico español «La Hesperia.» Fué de corta duración, y no era abundante ni bien surtida; pero debe mencionarse, porque además del periódico produjo algunas obritas muy notables por su corrección y limpieza. Reinaba al mismo tiempo en ella el orden más perfecto, debido todo á la eficacia y conocimientos de su director D. Leandro Covarrubias, antiguo é inteligente tipógrafo, y conocido todavía más ventajosamente como corrector, cuyo oficio desempeña hoy en el establecimiento de los Sres. F. Escalante y Compañía.

D. José Mariano Fernández de Lara fundó hace muchos años el establecimiento que aun posee (calle de la Palma número 4), y ha venido á ser un inmenso depósito de ca-

racteres, de que una dirección inteligente pudiera sacar mucho partido. Algunos trabajos notables ha producido esta oficina, y entre ellos debe citarse la bellísima edición del *Pablo y Virginia* y la *Cabaña Indiana*, publicada en 1843 en un tomo 8º mayor; si bien es cierto que la mejor parte de la obra pertenece á la litografía. Publicó también el Sr. Lara en 1844 los dos tomos del «Liceo Mexicano,» uno de los periódicos literarios mejor redactados que hemos tenido; y luego (aunque no por su cuenta) las obras del Sr. Alamán en 8 tomos 4° (1844-52). Es de notar que en tan valioso establecimiento no se haya dado entrada á las prensas mecánicas, que ya poseen otras casas de menos categoría.

En 1832 tuvo principio el vasto establecimiento tipográfico que hoy existe en la calle de los Rebeldes número 2, y pertenece al Sr. D. Ignacio Cumplido. La industria del propietario y sobre todo sus hábitos de orden y economía, elevaron bien pronto su casa hasta ocupar el primer lugar entre las imprentas de México. No tanto se ha distinguido por ediciones brillantes, cuanto por la general limpieza y perfección de todas las que produce, lo cual ciertamente es preferible. Ha publicado diversos periódicos literarios muy apreciables, como «El

Mosaico, El Museo y el Album Mexicanos,» y aun sostiene el diario político titulado «El Siglo XIX,» que salvo algunas interrupciones cuenta catorce años de existencia. Para imprimir este periódico se introdujeron por primera vez en México en 1845 las prensas mecánicas, que tanto se han propagado posteriormente. Allí se ejecutó también por primera vez la impresión en porcelana (cartón), y por mucho tiempo no reconoció rival esta casa en cuanto á impresiones de lujo. Hubo antes anexo al establecimiento un taller de grabado en cobre y madera, y una litografía; pero todo esto ya no existe. Situado en un local espacioso y bien distribuido, sujeto en todo al más perfecto orden y arreglo, este establecimiento es visitado con gusto por muchas personas, y honra ciertamente á su propietario.

D. R. Rafael, español, venido de los Estados Unidos á México en 1844 con destino al establecimiento del Sr. Cumplido, donde trabajó algún tiempo y contribuyó mucho á sus adelantos, formó por su cuenta desde 1846 un establecimiento pequeño que progresó de un modo notable, gracias á la actividad del dueño y á sus conocimientos en todos los ramos del arte. Sobresalió con especialidad en el desempeño de las impresiones de colores, de que es preciosa mues-

tra la "Novena al Sagrado Corazón de Jesús," impresa en 1846: nadie le ha igualado en este género de trabajo, que apenas se usa ya, sin duda por su dificultad y costo. El «Sermón predicado en Morelia [1850] por el Sr. Munguía» es una edición magnífica, que honraría á una prensa parisiense, aunque á mi juicio no está exenta de ciertas faltas de gusto. Publicó Rafael diversos periódicos religioso-literarios, y fundó á fines de 1849 el diario político «El Universal,» que aun existe, y ha ejercido grande influencia en los acontecimientos de estos últimos años, habiendo sido Rafael por mucho tiempo su director y uno de los redactores principales. La inclinación á mezclarse en la política, que le valió un destierro en 1851, y el haber emprendido otros negocios de muy distinta especie, fueron causa de que Rafael descuidase un establecimiento que debía haber sido el primero de la República, y acabó por venderlo en Julio de 1854 á los Sres. F. Escalante y Cª que hoy lo poseen, y sostienen dignamente el nombre de la casa, habiendo introducido en ella el mejor orden y economía. Debe decirse en honra de esta imprenta que siempre se ha distinguido por la buena moral de las obras que han salido de sus prensas.

El Sr. Segura Argüelles posee hoy la im-

prenta que fundó D. I. David. Su principal publicación es el periódico político "El Omnibus" que ha alcanzado gran circulación entre las personas poco acomodadas, y por lo mismo ha influido mucho en los últimos sucesos políticos.—La antigua imprenta de "La Voz de la Religión" que fué de los Sres. F. Pomar y Cª pasó después á ser propiedad del Sr. D. Tomás S, Gardida. Esta oficina se ha dedicado principalmente á publicaciones religiosas y á libros para uso de los eclesiásticos: antes sostuvo largo tiempo el periódico que dió nombre al establecimiento.

Los Sres. Murguía y Cª y J. R. Navarro poseen asimismo dos establecimientos considerables: han preferido tomar al siglo actual por su flaco reduciendo el precio de las impresiones hasta un punto antes desconocido; pero esto no ha podido naturalmente ejecutarse sino con grave detrimento del arte, que pudiera estar muy quejoso de ellos.

Las imprentas que hoy existen en México son las siguientes: Sres:

1. D. Ignacio Cumplida. Calle de los Rebeleces núm. 2.

2. Concurso de D. Andrés Boix. Bajos de San Agustín núm. 6.

3. D. Sixto Casillas. Rinconada de Santa Catarina Mártir núm. 4.

4. D. José Mariano Fernández de Lara. Calle de la Palma núm. 4.

5. D. Vicente García Torres Calle de Cordobanes núm. 5.

6. D. Juan R. Navarro. Calle de Chiquis núm 6.

7. D. Tomás S. Gardida (La Voz de la Religión) calle de San Juan de Letrán número 3.

8. D. Manuel F. Redondas. Calle de las Escalerillas núm. 3.

9. F. Escalante y C.ª Calle de Cadena núm. 13.

10 D. Luis Abadiano y Valdés. Calle de las Escalerillas núm 13.

11. D. Manuel Murguía y C.ª—Portal del Aguila de Oro. (Despacho).

12. D, Santiago Pérez. Calle del Angel núm. 2.

13. D. Ignacio Lovis Morales. Calle de Santa Teresa la Antigua núm. 5.

14. V. Cerralde y C.ª Calle de Medinas núm. 6.

15. D. Vicente Segura Argüelles. Calle de Cadena, núm 10.

16. D. Luis Heredia. Calle de D. Toribio núm. 10.

17. D. Francisco Amaro. Calle 3ª de Santo Tomás, núm. 8.

18. D. Manuel Castro. Calle de las Escalerrillas, núm 7.

19. D. Silverio Ayala. Calle de Santa Clara, núm. 2 (imprenta de tarjetas)

20. D. Federico Bello. (El Correo de España,) Calle Nueva núm. 5.

21. D. Luis G. Inclán. Calle de San José el Real núm. 7. (Despacho.)

Fuera de la capital existen una ó más imprentas en los lugares siguientes: Aguascalientes, Campeche Chiapas, Chinuahua, Ciudad Victoria, Culiacán, Durango, Guadalajara, Guanajuato, Guaymas, Jalapa, León, San Luis Potosí, Matamoros, Mazatlán, Mérida, Monterrey, Morelia, Oaxaca, Orizaba, La Paz, Puebla, Querétaro, Saltillo, Tabasco, Tampico, Tixtla, Toluca, Ures, Veracruz, Zacatecas y Zamora.

Las imprentas de los departamentos se ocupan generalmente en la publicación de periódicos, que son por lo común *oficiales* y en la de folletos de circunstancias, siendo muy pocas las obras de otra clase que imprimen.

Las prensas y demás útiles que se emplean en la República, son casi esclusivamente importados de los Estados-Unidos. Los caracteres tienen en su mayor parte la

misma procedencia: se usan también bastante los de Francia, y muy rara vez los de Inglaterra y Bélgica. La España de quien no há medio siglo dependían enteramente nuestras imprentas, hoy nada nos envía.

El Sr. Decaen desempeña con bastante perfección las obras de estereotipía que se le encargan, y su establecimiento es muy útil á los impresores.

GRABADO EN MADERA.

Poco uso se ha hecho hasta ahora en México de este utilísimo auxiliar de la tipografía. Por los años de 1840 grababa no muy primorosamente un español llamado D. S. Veza. Más adelante hubo en la casa del Sr. D. R. Rafael un grabador alemán, D. A. Heimburger, de quien se publicaron en el «Espectador de México» algunos grabados bastante buenos. Heimburger marchó á Europa en 1852 dejando en su lugar á D. Miguel Pacheco, que á mi entender es ahora el único que desempeña esta clase de trabajos.

Hemos tenido sin embargo un buen grabador en madera, como lo es el mismo D. R. Rafael. Dejó en su casa preciosas muestras de su habilidad en este arte, al que se dedicaba poco, y al fin lo abandonó enteramente. También durante su permanencia

en el establecimiento del Sr. Cumplido hizo diversos grabados para el "Museo Mexicano."

En la Academia Nacional de San Carlos acaba de establecerse este nuevo ramo de enseñanza, en el que deseo numerosos discípulos. Existe, sin embargo, el inconveniente de no haberse encontrado madera de boj en nuestro país, á lo que se agrega la falta de papel y tinta á propósito para obtener excelentes impresiones. Tales obstáculos deben retardar todavía el progreso de un arte tan útil comomo bello.

GRABADO EN LAMINA.

Hubo antiguamente esta clase en la Academia de San Carlos; mas sólo conozco de notable la vista de la plaza mayor de México en 1809 Son indignas de mención las detestables láminas que solían grabarse en los siglos XVII y XVIII, como las que acompañan la edición de las «Cartas de Cortés,» publicada por el Sr. Lorenzana, y los santos que solían venderse en la calle de la Profesa.

El año pasado se ha establecido nuevamente en la Academia la enseñanza de este arte, bajo la dirección de un hábil grabador inglés, Mr. Periam. El tiempo trascurrido no es bastante para poder juzgar de los pro-

gresos de sus discípulos. También en este género de grabado tenemos que hacer mención de nuestro D. R. Rafael. Muy poco trabajó en él; pero es digno de notarse que construyó por sí mismo, y casi inventó una pequeña maquina para grabar estampas de medallas imitando relieve, estilo que lleva el nombre de *Colas*. Después de muchos ensayos logró resultados bastante satisfactorios. Ví trabajar su máquina y aun conservo algunas pruebas que me dió. Por desgracia abandonó la empresa cuando había vencido las mayores dificultades, sólo por entregarse á la política.

Los Sres. L. Prelier y Duboille Prelier é hijo son conocidos hace largos años como grabadores de tarjetas, sellos &c., lo que ejecutan con perfección.

LITOGRAFIA.

Tratándose de bosquejar la historia de la tipografía mexicana es preciso dar un lugar á la litografía, tanto por el auxilio que mutuamente se prestan, como por la perfección que esta última ha alcanzado entre nosotros.

No he podido averiguar á punto fijo quién fué el introductor de este arte. Las probabilidades están en favor del Sr. D. Lucas Alaman, aunque otros defienden á D. Jaco-

bo Villaurrutia. Dejando por ahora indecisa la cuestión, me limitaré á presentar una breve reseña de las vicisitudes posteriores del arte, copiando al efecto los apuntes que tuvo la bondad de franquearme nuestro distinguido litógrafo el Sr. D. Hipólito Salazar.

"En el año de 1830, D. Mariano Contreras, pensionado de la Academia de San Carlos y posteriormente corrector de dibujo en la misma, litografió bajo la dirección de D. Ignacio Serrano el dibujo alegórico que adornaba el convite con que la Junta Patriótica citó para los actos que solemnizaron aquel año el aniversario del 16 de Septiembre, siendo el mismo Sr Serrano quien lo escribió é imprimió. A continuación se litografió é imprimió por los mismos un dibujo del Arbol de la Cera para una "Memoria" sobre su cultivo, que se publicó entre otras de "Agricultura, artes y manufacturas."

"Aunque éstas fueron las primeras obras de litografía que se publicaron, no eran sin embargo las primeras que se hacían, pues con mucha anterioridad se había ensayado hacer una obra de antigüedade mexicanas.

"D. Pedro Patiño, director de escultura en la Academia citada, y en cuyo taller se hicieron las dos primeras obras mencionadas y otras que por entonces se emprendieron, quedó tan sorprendido de la facili-

dad con que podían reproducirse los dibujos, que tomó mucho empeño en que se estableciera este nuevo ramo de enseñanza en la misma Academia bajo la dirección del Sr. Serrano, y al efecto consiguió en 1831 que se dotara la plaza de director y un pensionado dibujante que lo fué D. Vicente Montiel: después, á principios de 1832 se aumentó otro pensionado para impresor, cambiando la pensión de dibujante en D. Diódoro Serrano.

"Por este tiempo algunos particulares se ocupaban aisladamente en este ramo, entre otros D. José Antonio Gómez, que publicó varias piezas de música y un método de piano. El poco conocimiento que en general había de los procedimientos de este arte, hacía que al practicar se tropezase á cada momento con dificultades casi invencibles, pues aunque en Francia estaba ya muy adelantado, no había quien nos trasmitiera esos progresos, y solamente podíamos contar con las nociones que algunos extranjeros residentes en el país habían adquirido en Europa, cuando el arte estaba en su infancia.

"Durante este período, hasta 1837, deben citarse las estampas litográficas que se hicieron para el "Mosaico Mexicano" y el "Recreo de las Familias," ejecutadas en el

establecimiento de Rocha y Fournier, único que á la sazón existía, pues ya el de la Academia se hallaba nulificado.

"A principios de 1838 se estableció en esta capital una litografía francesa venida directamente de París, y entonces se vieron en México obras desempeñadas casi con la misma perfección que en Europa. Pueden citarse entre las de dibujo, la vista de Chapultepec litografiada por Mr. Federico Mialhe, dibujante del establecimiento; y entre las de escritura, algunas facturas para uso del comercio, pues aunque se circularon otros trabajos en que se veían viñetas de mucho gusto, éstas habían sido hechas en París, por artistas de reputación, como Collette, &c., y sólo trajeron trasportes de ellas que aun existen. Mr. J. Decaen, como impresor de la casa, contribuyó mucho al buen resultado de las obras.

"Corta fué la duración de ese establecimiento, pues desavenidos el dibujante y el impresor, no pudo continuar, y este último buscó un socio, que halló en Mr. Baudouin, con cuyo nombre se anunció otro establecimiento tipográfico, muy inferior por cierto al anterior, pero que tuvo la ventaja de estar más en contacto con los mexicanos dedicados á la misma profesión, y entonces fué cuando D. Hipólito Salazar, que antes

había sido discípulo de la Academia, adquirió conocimientos más ciertos de este ramo, en términos de que en 1840 pudo establecerse por sí solo, aumentando la reputación de su casa con la práctica que ha ido adquiriendo.

"Aunque la compañía de Baudouin y Decaen se disolvió en 1840, le sucedió otra de Masse y Decaen, durante la cual se publicó el "Quijote," el "Gil Blas," "la Historia de Napoleón" &c. con muchas litografías; pero habiendo cesado también esta compañía, D. Ignacio Cumplido compró á fines de 1843 el establecimiento, que siguió dirigido por el mismo Mr. Decaen, hasta que posteriormente lo compró este señor, que en la actualidad lo posee.

"A mediados de 1839, Rocha y Fournier se asociaron con D. Mariano Jimeno, dibujante, y compraron el material del establecimiento francés que vino de París en 1837. Entre las obras notables que hicieron fué una las estampas que acompañan al Manual de Geología por D. Andrés del Río.

"Otras varias personas han tenido establecimientos de poca duración, y hoy puede decirse que se hallan cimentados los de Mr. J. Decaen, D. H. Salazar, D. M Murguía, y D. L. Inclán."

Poco tengo que añadir á los apuntes que

preceden. La litografía ha hecho grandes progresos, y sus obras rivalizan con las europeas, dejando atrás las de los Estados Unidos. Los establecimientos más acreditados son los de los Sres. Decaen y Salazar. Ambos ejecutan también el grabado en piedra con punta de diamante, introducido hace poco en esta capital.

No será tal vez fuera de propósito terminar este artículo con un breve reseña de las causas del poco incremento de nuestra tipografía, comparada con la de otros países. Sea la primera el alto precio y la escasez de papel. La calidad del que comunmente se fabrica en el país, es muy poco satisfactoria; y aunque también le hay bastante bueno, sólo es á un precio que ninguna edición puede costear. El extranjero es mejor, y resulta más barato; pero ofrece el gravísimo inconveniente de exigir el empleo de un capital considerable con muchos meses de anticipación: desembolso que pocos impresores se hallan en estado de efectuar, y se prefiere por lo mismo pedir diariamente á la fábrica el necesario, tomando para su pago el producto también diario del establecimiento. A esto deben en gran parte su prosperidad nuestras fábricas de papel; pero no han de olvidar, que siendo la tipografía quien las sostiene, está en su

interés fomentarla, proporcionándole papel mejor y más barato. En vano se empleará el mayor esmero y los mejores tipos y máquinas para obtener una edición bella, si el papel no es de buena calidad; y, aunque cueste pena confesarlo, no puede negarse, que el que las fábricas del país produce á un precio sufrible, deja todavía bastante que desear.

Entorpece también mucho el progreso de la tipografía, la necesidad de traer del extranjero casi todos los útiles que ella emplea. No hay medio de satisfacer una necesidad del momento: es preciso aguardar seis ó más meses los caracteres ó útiles que hacen falta, y después de carecer tanto tiempo del importe de ellos, que se adelantó al hacer el pedido, no es raro que venga una cosa por otra ó las fundiciones incompletas, resultando todo inservible. A pesar de la excención de derechos, los gastos de remesa son muy considerables; y como el deterioro de una imprenta es muy grande y continuo, representa un gasto anual de mucha cuantía, que naturalmente refluye de un modo fatal sobre los costos de las impresiones. Sería un grande alivio tener en el país siquiera la fundición de caracteres comunes. Tiempo há se concedió un privilegio exclusivo para establecerla; pero has-

ta ahora no se ha verificado, y parece que va despacio el asunto.

Todo pudiera quedar compensado, si el número de lectores fuera más crecido y repartiéndose el mayor costo entre gran cantidad de ejemplares, viniera á hacerse insensible en cada uno de ellos. Pero siendo tan cortas las tiradas, que á excepción de los periódicos rara vez pasan de 500 ejemplares y muchas veces no llegan á este número, de que sólo una parte se vende, por necesidad resulta muy elevado el precio para el público. Esto á su vez retrae á los compradores, y forma un círculo vicioso de que cuesta un gran trabajo ir saliendo, pues no se bajan los precios por falta de lectores, y no crece el número de éstos porque los precios son subidos. Sólo el tiempo puede ir remediando poco á poco este mal, pues algunas grandes empresas intentadas en estos últimos años, cuya base era la extraordinaria baratura para aumentar de un golpe los lectores, han tenido un resultado fatal. Debe añadirse, sin embargo, que para ello ha habido otra causa poderosa, cual es el nuevo giro que va tomando una parte de la librería española, de que han de venir graves daños á la tipografía mexicana. Se ha introducido en España la costumbre de publicar multitud de obras por números se-

manarios y aun diarios á un precio insignificante. Las tiradas son muy crecidas, y el aumento de dos ó tres mil ejemplares cuesta muy poco más que el valor del papel. El consumo de España asegura la existencia de la publicación, y el sobrante de los dos ó tres mil ejemplares se envía á las Américas, en especial á México, adonde se admiten libres de derechos, siendo así que debían pagarse bastante fuertes si se introdujera la misma cantidad de papel blanco. Resulta, pues, *que el precio de estas obras repartidas en México por suscrición, puede fijarse en el del simple papel blanco*, y aun así producen una buena utilidad á los propietarios, puesto que la libertad de derechos compensa con mucho exceso el pequeño costo de la impresión, en los términos indicados.

Es imposible que de este modo nuestra tipografía entre á competir con las ediciones españolas de cierta clase de obras. Mas no contenta aún la España, pretende, según se dice, celebrar un tratado de propiedad literaria que acabe de arruinar nuestras imprentas, prometiendo solamente en cambio una reciprocidad ilusoria. No se comprende la necesidad de ese tratado, ni las ventajas que han de resultarnos de él; bien podemos continuar siquiera como hasta aquí

ya que no se ponga algún estorbo á la publicación (por suscrición) de obras impresas fuera del país.

A pesar de todo lo que va expuesto, se ha notado de algún tiempo á esta parte una baja considerable en los precios de las impresiones; pero desgraciadamente ha venido por el peor camino: el de la disminución consiguiente en la retribución de los operarios La falta de asignaciones competentes produce por supuesto un aumento de privaciones en las pobres familias de los obreros, y ejerce una influencia fatal en la moralidad de éstos. El arte también retrocede, pues nadie trabaja bien por mezquina paga. Muchos establecimientos economizan también el corrector de pruebas, y vemos los resultados en las incorrectas ediciones que producen. No hay que buscar verdadero progreso por tan errado camino: más se avanzará por medio del orden y de una severa economía en las oficinas, pues no es raro ver en muchas partes el sistema más constante de agresión contra los sueldos de los operarios, marchando al par con el mayor desperdicio y abandono de todos los efectos y útiles del establecimiento.

México, Mayo 12 de 1855.

HISTORIADORES DE MEXICO.

HISTORIADORES DE MÉXICO. (1)

CORRIÓ en un tiempo muy favorecida, aun entre personas de saber, la opinión que consideraba como escasas, oscuras y muy viciadas las fuentes de nuestra historia, sobre todo las pertenecientes á su época primitiva, anterior á la venida de los apóstoles. Hubo quien llegase á decir que todo nuestro conocimiento de tan dilatado período, se reducía á saber, que cuando Cortés pisó las playas de Anáhuac, ocupaba el trono mexicano Moteuczoma II. Una crítica más ilustrada comienza á disipar tales errores; y si bien no podemos gloriarnos, ni con mucho, de tener tan esclarecida nuestra historia de aquellos siglos, como las de otras naciones en época contemporánea, sí creemos

(1) Publicado en el *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, 1854.—N. del E.

poder aventurar la aserción de que la historia *primitiva* de estos países no está envuelta en mayor oscuridad que la del nacimiento de otras muchos pueblos del hemisferio oriental. Cierto es que la falta de los caracteres de escritura entre las razas que sucesivamente ocuparon este suelo, fué un gravísimo obstáculo para que nos conservasen la memoria de sus hechos. Pero es también indudable que procuraron llenar este vacío por varios medios ingeniosos. Fué el principal su sistema de *geroglíficos*, que aunque hoy nos parezcan en su mayor parte ininteligibles, para ellos serían bastante claros; bien que nunca tanto como para nosotros los caracteres de escritura, según han pretendido algunos autores, llevados á esta exageración por su deseo de vindicar nuestros anales. Sea como fuere, y sin entrar en esta discusión, que por profunda se excusa de aparecer en esta obra, convendremos en que servían á lo menos los geroglíficos como de un arte *mnemónica*, para recordar á los hijos los hechos de sus padres. Así iban pasando de una á otra generación, ayudados de los *cantares* que era el otro modo de historiar usado entonces; sin que podamos añadir los *quipos* como pretende Boturini, porque parece que en México no existieron. El celo indiscreto de los prime-

ros misioneros, destruyó una gran parte de las pinturas geroglíficas; pero sea cual fuere la calificación que aquellos actos merezcan, no somos jueces competentes para condenarlos, nosotros que no por piedad ni santo celo sino por incuria y abandono hemos dejado perder una gran parte de nuestros monumentos históricos. Y nótese que no se trataba de oscuros y sospechosos geroglíficos como entonces, sino de obras bien claras, escritas con nuestros propios caracteres. Los misioneros por otra parte compensaron bien aquella pérdida con los escritos que nos dejaron. ¿Qué nabríamos hecho con aquel montón de figuras si los mismos misioneros no hubieran cuidado de conservarnos la corta inteligencia de ellas que nos queda, y de darnos su explicación según la oyeron de los indígenas expertos en interpretarlas? ¿Ganaríamos acaso en el cambio, si por cuidar de la conservación de las pinturas, no se hubiese perdido una sola, pero tampoco nos quedase una sola línea de sus escritos?

Por resultado de la persecución que sufrieron las pinturas geroglíficas, muy pocas son las que han llegado á nuestros días, y de éstas no se conservan tantas en nuestro país como en Europa. El más rico acopio se encuentra en la famosa obra de Lord

Kingsborough titulada: «Antiquities of Mexico.» que en tres enormes volúmenes de láminas comprende los códices *Mendoza*, *Telleriano Remense*, *del Vaticano, de Viena*, *Borgiano*, y otros menores. No contamos el de *Dresde*, incluso también en esa colección: porque según las apariencias, no es obra de los antiguos mexicanos, sino de otro pueblo desconocido, que acaso sería el que construyó los magníficos edificios de Yucatán; bien que en tal hipótesis también pertenece ya á nuestra historia. Las pocas explicaciones que existen de estos códices, las concluyó Kingsborough en los volúmenes siguientes de su obra: faltóle la del códice Borgiano que escribió el P. *Fábrega*, y está manuscrita en la biblioteca de esta universidad. Fuera de esta obra de Kingsborough, son muy pocas las pinturas geroglíficas que se hallan publicadas. Como auxilio para estas intrincadas investigaciones, sirven las descripciones de los monumentos antiguos, entre las que ocupan el primer lugar las del capitán *Dupaix*, y modernamente las de *Stephens*. Algunas más se han publicado sueltas en los periódicos, ó se hallan inclusas en las historias antiguas. No queremos hablar del charlatán *Waldeck* ni de sus «restauraciones mentales» de los edificios de Yucatán. Con el modesto título de

"Descripción de las dos piedras que se hallaron en México el año 1790," tenemos un excelente trabajo de *Gama* sobre la cronología y el calendario de los mexicanos.

Consumada la conquista é instruidos los indígenas en nuestras escritura, rivalizaron con los misioneros en los trabajos históricos emprendiendo con laudable celo la tarea de conservarnos lo que habían aprendido de sus mayores. El más distinguido, ya que en lo más antiguo, fué *Ixtlilxochitl,* descendiente de los reyes de Tezcoco, que consultaba sus obras con los ancianos principales y más autorizados. Ojalá hubiese escrito menos, con más detenimiento y más atención á la cronología, porque es casi imposible seguirle en el laberinto de sus numerosas «relaciones,» que no suelen ser más que variaciones de un mismo tema; pero variaciones tales que no hay medio de reducirlas á un sistema perfecto. Su «Historia Chichimeca,» publicada por Kingsborough (lo mismo que las Relaciones), ofrece una narración mas seguida, y es su mejor obra, aunque no escasa de anacronismos. —*Tezozomoc* escribió con más sobriedad: es autor juicioso, y su «Crónica Mexicana,» inclusa en la gran colección de Kingsborough, merece vulgarizarse más.—Diego Muñoz *Camargo*, nos dejó en su "Historia

de Tlaxcala," inédita hasta ahora, y cuyo principio y fin se han perdido, un escrito interesante pero cansado, y que por la desigualdad de su estilo parece obra de dos ó tres autores —A estos trabajos de los indígenas hay que agregar otros de menor importancia que permanecen también inéditos, y muchos más que se han perdido, sin que nos queden siquiera los títulos de todos.

Apenas se hubieron familiarizado los misioneros con la lengua y costumbres de los indios, venciendo á fuerza de beneficios su natural timidez y desconfianza, aprovecharon los informes de ellos y sus propias observaciones para componer obras más ó menos extensas en que se trasmitieran á los venideros los conocimientos adquiridos. En medio de sus penosísimas tareas apostólicas robaban un momento para tomar la pluma, no movidos por la ambición de gloria que atormenta á los sabios, sino con el noble objeto, por lo común, de facilitar el camino á los que después viniesen á trabajar en la santa obra de la conversión de los indígenas. El testimonio unánime de los contemporáneos coloca al frente del ilustre catálogo de sacerdotes escritores, al P. Diego *Durán*, dominico en cuya obra acudieron á beber muchos de los que le su ce

dieron. Pero tan precioso trabajo sólo nos era conocido de nombre: no ha mucho que se logró hallarle en la biblioteca del Escorial, en ese panteón de las glorias literarias de España: y á los esfuerzos del Sr. J. F. Ramírez, actual conservador del Museo Nacional, se debe que dicho establecimiento haya adquirido (por medio del que esto escribe) una magnífica copia, del texto y dibujos, que actualmente se halla en camino. —Por falta de conocimiento de esta obra, ocupaba hasta ahora sin disputa, el primer lugar, y acaso le conserve siempre, la del P. Fr. Bernardino de *Sahagún;* hermoso fragmento escapado del lamentable descuido que acabó con casi todas sus obras, para venir á sufrir más triste suerte acaso. en manos de editores ignorantes ó desidiosos. Sahagún es muy abundante en todo lo que concierne á la mitología azteca y á su complicado ceremonial; pero hay largos trozos en su obra, que aunque no mal escritos no tienen la menor relación con su asunto. Creemos también que muchos de los descuidos que se le han notado, no son suyos, sino de escribientes y editores.

De aquellos mismos días tenemos una inestimable crónica perseguida igualmente por la suerte. Hablo de la «Historia de los Indios de Nueva España,» del P. Fr. Tori-

bio de Benavente ó *Motolinía:* obra encantadora por la sencillez de su narración, y que descubre por todas partes la bondad y la modestia de su venerable autor. Crece aún más el interés que inspira, porque desnuda de inoportunas digresiones y moralidades, nos presenta un cuadro vivo de la época más interesante de nuestra historia. Tal juzgamos ser aquella en que sometido ya el país por las armas españolas, se comenzaba una obra más difícil todavía que la conquista. cual era la trasformación del pueblo conquistado, en un pueblo nuevo que recibía gradualmente la religión de Jesucristo y la civilización europea que le traían sus conquistadores. Lo hecho en aquella época crítica ha influido constantemente en nuestra organización social, cuyas bases se asentaron desde entonces sentimos todavía sus efectos y nadie sabe cuándo cesarán. A esta época se refiere precisamente la obra del P. Motolinía, y á pesar de eso la hemos visto con tal indiferencia, que al que esto escribe le fué imposible hallar en México, una sola copia de ella. Debe la que posee á la bondad del distinguido historiador Mr. Prescott; y persuadido de que hacía en ello un servicio á nuestra historia y á nuestra literatura, la tiene actualmente en prensa.

Justo es mencionar desde luego otro cronista aclamado por padre de nuestra historia: Fr. Juan de Torquemada, nacido en la antigua España, pero criado en la Nueva, quien para escribir su voluminosa «Monarquía Indiana» tomó á manos llenas de las obras y apuntes de sus predecesores, aunque siempre tiene la buena fe de anotar la fuente de sus noticias. En obra tan extensa no es de extrañar que se hallen inexactitudes y anacronismos, y aun pudieran perdonársele en gracia del mérito de su trabajo pero lo que hace insoportable la lectura de Torquemada son las continuas digresiones que se permite, muy edificantes á la verdad, pero enteramente ajenas del asunto de su obra. Quien la publicase expurgada de tales impertinencias, haría un notable servicio á nuestra historia; habría, sin embargo que proceder en ello con mucho tiento, para no descartar por inútiles, aunque á primera vista lo parezcan, las comparaciones que á veces hace el autor entre los ritos y costumbres de los indios, con los de otras naciones del antiguo mundo. Por lo demás es casi imposible dar un paso en la historia de aquellos tiempos, sin acudir á las páginas de Torquemada. Poseyendo la obra de éste viene á hacer casi inútil, si no es para fechas posteriores, la de su compañero

Betancourt, que redujo á un cuadro quizá demasiado estrecho las noticias de la «Monarquía» Tal vez por eso mismo, y por la continuación hasta su época, Betancourt cuenta con más lectores que Torquemada. Culpa grave sería omitir el nombre del P. Acosta y de su "Historia natural y moral de Indias." Una parte de ella se refiere á México, y dícese que fué tomada de los MSS. del P. Durán. Lo más notable de la obra del P. Acosta es la parte de geografía física y sus ingeniosas observaciones de los fenómenos naturales.

Ya en el último tercio del siglo XVI mandó el rey Felipe II circular á todos sus dominios de América una *instrucción* muy extensa en forma de interrogatorio, exigiendo cuantas noticias se creyeron útiles para escribir la historia general que se meditaba. Las audiencias repartieron las instrucciones á todos los pueblos de sus respectivos distritos, y los principales vecinos de cada uno se encargaron de las respuestas. Se obtuvo así un grande acopio de materiales, muy desiguales en mérito, es verdad, pero todos útiles y algunos ciertamente importantes. No sabemos qua jamás se haya impreso ninguno de estos documentos, ni que autor alguno los haya consultado. La acsualidad ha traído á manos del autor de

este artículo cerca de cincuenta relaciones originales de esta especie, relativas á la Nueva-España, muchas de ellas adornadas con mapas y figuras, y cuya existencia era hasta ahora casi desconocida, aun entre los literatos dedicados á estas investigaciones.

El siglo XVIII nos ofrece tres escritores notables de historia antigua. *Boturini* ocupa el primer lugar, así por la fecha como por la importancia de sus trabajos. Pero esta calificación entendemos que se le aplique sólo como colector de documentos, en cuya ingrata tarea mostró inaudita perseverancia, aun en medio de los infortunios que le abrumaron. Su nombre debe ser pronunciado con respeto, por todo el que tenga en algo la historia de nuestro país. Mas como escritor pocos adelantos le hubiéramos debido, ni aun cuando hubiese tenido tiempo de acabar la grande historia que meditaba. La parte de ella que escribió se tiene por perdida; pero la fantástica *Idea* que dió á la prensa basta para juzgarle. Es raro que el más diligente colector de documenmentos, sea también el más capaz de aprovecharlos.

Los de Boturini, á lo menos en parte, cayeron después de su muerte en manos hábiles; quiero decir, en las de *Veytia*, quien con tal auxilio formó la primera «Historia

antigua de México,» digna de tal título. La muerte le impidió concluirla; pero tal como existe es un honroso testimonio del saber y de la aplicación del autor. Al mismo tiempo que Veytia escribía en México, trabajaba en Italia sobre el mismo asunto el jesuita expatriado *Clavijero*, el más popular de nuestros escritores y el más digno de serlo. Sin comunicación entre ambos literatos, suelen coincidir de un modo notable en los puntos principales; la obra de Clavijero, que existe traducida á las principales lenguas de Europa, es sin embargo mucho más agradable; suele haber en ella mejor crítica y hasta hoy permanece sin rival.

Sus tres últimos libros comprenden la hisria de la CONQUISTA; cuadro estrecho, pero bien trazado, de aquel memorable acontecimiento. Muchos y muy preciosos son los documentos que de él nos quedan. Débese el primer lugar á las "Cartas" del mismo conquistador *Cortés*, que algunos han comparado con los comentarios de César. Escritas con claridad y buen estilo, su lectura agrada y entretiene. Para el historiador son de inestimable precio, pues dejando aparte ciertos lugares en que el interés propio le impedía una franca manifestación de la verdad, reina ésta en toda la narración, que es tan rica en pormenores, como en reflexio-

nes oportunas é importantes. De las cinco cartas principales, llamadas de relación, se ha perdido la primera, cuya falta suplimos con la «de la justicia y regimiento» de Veracruz, de que fué acompañada. Demás de estas cartas mayores de Cortés, se han publicado otras varias menos extensas, pero también interesantes. Queda todavía inédita una que acompañó á la cuarta relación con el carácter de reservada, en la que manifiesta al emperador los inconvenientes que encontraba para poner en práctica las instrucciones de la corte, y se queja al mismo tiempo de la conducta de los oficiales reales. Esta carta, notable bajo muchos aspectos, no dejará de ver la luz pública, fielmente impresa por el *original*, que está en poder del autor de este artículo.

Gomara, capellán de Cortés, sin haber salido de Europa, acertó á componer una buena «Historia de las Indias,» cuya segunda parte dedicó por entero á la conquista de nuestro país. Deseoso de realzar la gran figura de Hernán Cortés dejó en cierta oscuridad las otras partes de su cuadro, olvidando á veces que si aquel fué el alma de tan grande empresa, sus bravos compañeros dieron también sus vidas para ejecutarla. Mas lejos de censurar en Gomara tal defecto, felicitémonos mil veces de encon

trarle en sus páginas: á esto debemos la inmortal obra de *Bernal Díaz del Castillo*, el príncipe de nuestros cronistas. Exasperado contra Gomara, tomó el buen veterano la pluma en los últimos años de su vida para vindicar la memoria de sus compañeros, ofendida á su parecer en la obra del capellán. Hízolo con el estilo desaliñado y rudo de un pobre soldado sin letras, pero con tanta gracia, tanta naturalidad y tal abundancia de pormenores, que embebidos en la sabrosa lectura de sus páginas, nos creemos á veces trasladados á aquellos campamentos, y confundidos entre la turba de los soldados. Mucho, y con justicia, se envanece el buen Bernal Díaz de sus hazañas, pero si en otro bastaran para granjearle una celebridad merecida, en él casi las olvidamos para admirar solamente el inimitable cuadro que trazó con la mano trémula de un anciano, pero con todo el vigor y lozanía de la rica imaginación de un joven aventurero, de un soldado de las Indias, palabra que significa por sí sola, mucho más de lo que pudiéramos encarecer.

Extraño se hace nombrar después del sencillo Bernal Díaz á un literato tan notable como Pedro Mártir de *Anglería*. En sus décadas "De orbe novo" trata de nuestros sucesos hasta la venida del visitador

Ponce de León, y los escribe sumariamente sin detenerse en pormenores. Aun cuando el buen juicio y letras del autor no fuesen segura garantía del mérito de la obra, bastaría para hacerla apreciable la circunstancia de que en ella vemos descrita la impresión que los maravillosos sucesos del Nuevo Mundo producían en el antiguo; instrucción que nos falta como es preciso, en las relaciones de testigos oculares. No son inútiles para hacer compañía á las décadas, muchas cartas del mismo P. Mártir, esparcidas en su inestimable "Opus Epistolarum." Lástima grande que no tengamos de las obras de este literato, sino ediciones antiguas y ya muy raras; y que nadie haya pensado hasta ahora en vulgarizarlas por medio de una traducción castellana.—También el cronista *Oviedo* incluyó la relación de la conquista de México en la segunda parte de su grande «Historia de las Indias,» que hasta ahora sólo conocíamos manuscrita, pero que muy pronto veremos impresa, si continúa, como es de esperarse, la magnífica edición de toda la obra que ha emprendido la Real Academia de la historia, de Madrid. Aunque esta impresión inutiliza al que esto escribe tres gruesos volúmenes manuscritos, desea vivamente verla terminada. Oviedo es autor capital

en materia de Indias; cortesano y hombre de mundo no carece de cierto tino para juzgar de los hombres y de las cosas; era infatigable en recoger noticias y documentos para su obra, y su mucha experiencia de la vida suplía harto bien lo que le faltaba de estudios.

Rico con los trabajos de los que le precedieron, entró el gran *Herrera* en la espinosa tarea de referir los hechos de sus compatriotas en el Nuevo Mundo. En su extenso y complicado plan entró la conquista de México, y la historia de los años que le siguieron; trabajo que desempeñó, como siempre, con la energía y severidad de un Tácito —Pulgar continuó su obra; pero está inédito su trabajo y no le conocemos. A estos primitivos historiadores de la conquista deben agregarse, para mejor conocimiento de ella, otras obras de menor importancia y las muchas cartas, relaciones y escritos sueltos de vencedores y vencidos.

Excusaríamos citar ningún historiador más moderno de la conquista, si á ello no nos obligase la celebridad que algunos han adquirido. Ninguno alcanzó tanta como D. Antonio de *Solís*. Nombrado cronista de Indias por falta de Antonio de Herrera, pensó, según él mismo nos dice, seguir la historia de aquel desde el punto en que que-

dó pendiente. Pero cediendo bien pronto á su natural propensión á las obras de ingenio, de que tenía dadas buenas muestras en comedias y poesías, desdeñó al fin continuar el prolijo y seco trabajo de su predecesor. Escogiendo, pues, en el terreno mismo de éste el episodio más brillante, formó su "Historia de la Conquista de México, población y progresos de la América Septentrional, conocida por el nombre de Nueva España;" título engañoso, porque en el desempeño se ciñó tan sólo á la conquista. El asunto fué perfectamente escogido, á la verdad, porque apenas habrá otro que mejor se preste á los atavíos de una dicción rica y á todas las galas del ingenio. Abusó Solís de uno y otro; á fuerza de adornar el estilo, le vino á dejar forzado y fastidioso; y tanto puso de su parte en las arengas de guerreros y magistrados de ambos bandos, que no podemos menos de escuchar á Solís cuando él se empeña en que oigamos á Cortés ó á Magiscatzin. Resultó de todo ello, un panegírico del conquistador; una hermosa pieza literaria, si se quiere; pero nunca la historia de la conquista de México, que la nación española deseó en vano durante largos años.

Pudo muy bien *Robertson* haber llenado este vacío, si á este solo acontecimiento hu-

biese reducido toda la atención que esparció en el extenso plan de su célebre "Historia de América." El autor era docto y juicioso por lo común; y no tratándose de una historia especial, no podía exigírsele más de lo que hizo. Por sus notas se advierte, sin embargo, que sólo consultó fuentes harto comunes; en la lista de autores que precede á su obra se echan menos muchísimos y todos los importantes documentos que después se adquirieron por la industria de literatos españoles tan célebres como Muñoz, Vargas Ponce y Navarrete.

El fruto de los trabajos de éstos vino á servir para un extranjero, quien dotó al cabo á la España de la obra de que carecía *Prescott*, escribió en inglés la "Conquista de México," obra excelente en que supo hacer el mejor uso del riquísimo acopio de documentos que tuvo á su disposición. Bien le habría estado á la obra que el autor se hubiese dejado arrebatar un poco menos de su admiración hacia las hazañas de Cortés, y hubiese omitido ciertos adornos poéticos que suele añadir, por exceso de la gallardía de su estilo. Tan ligeros lunares no deberían notarse si no se tratara de un autor de tanto mérito, y que logró eclipsar los trabajos de todos sus predecesores. Vergüenza es que tras de ser deudores á un extranje-

ro de la mejor historia de la conquista, no haya habido siquiera en las extensas regiones donde se habla la rica lengua castellana, quien consiga volver obra tan estimable á la lengua en que debió ser escrita. Tres traducciones conocemos y á cual peor: quiera Dios que si llega á emprenderse la cuarta caiga en mejores manos que las anteriores.

Los años que siguieron á la conquista fueron fecundos en guerra y alteraciones. No tenemos historia particular de ellos, aunque bien la merecieran, y es preciso formarla con el auxilio de diversas obras y de los documentos oficiales. Del largo período que abraza la dominación española, el principal historiador es el jesuita *Cavo*: su trabajo es harto estéril y diminuto: viene á reducirse á una mera ennumeración de hechos, entre los cuales ocupan el lugar preferente las elecciones de alcaldes y regidores de la ciudad de México, anotadas año por año con lamentable prolijidad. Bien es verdad que este cargo no es justo, sino en el caso de atenernos al título que puso á la obra su atrevido editor, quien inventó el de "Los tres siglos de México, durante el gobierno español," en vez del sencillo de "Historia política y civil de México," que el autor había adoptado. Ya se ve que unos anales de

la ciudad de México, á cuyo ayuntamiento fué dedicada la obra, no es lo mismo que una historia de la dominación española. La expulsión de los jesuitas obligó al P. Cavo á pasar á Italia, donde escribió su libro, con falta de muchos documentos, y no le llevó más allá de 1767. Su editor Bustamante (D. Carlos María) le continuó hasta 1821. El mérito de esta continuación consiste principalmente en los documentos que incluye: por lo demás no pasa de regular, y es sin embargo de lo mejor que Bustamante escribió en su vida.—El coronel Panes, gran colector de documentos, dejó manuscrita una "Cronología de los virreyes de Nueva España," que alcanza hasta Flores. Parece haber sido hecha sólo para acompañar una colección de retratos: es por lo mismo escasa y harto mal digerida; pero no deja de ofrecer de cuando en cuando algunas noticias útiles, y es apreciable aunque sólo se le considere como una especie de prontuario cronológico.

Si no nos conformamos, como no es posible, con ninguna de estas dos obras, únicas que tienen ciertas pretensiones á una historia general, podemos decir que la de la dominación española está todavía por escribir. Hay que consultar para ella un número increible de documentos, empezando por las

crónicas religiosas, es decir, las historias particulares de las provincias de las diversas órdenes que se establecieron en este suelo. Muchas son las impresas y más las manuscritas. Sus autores no se ciñeron por lo común á la historia particular de su orden, sino que escribieron la general de la provincia. Son acopios riquísimos de noticias que en vano buscaríamos en otra parte; mas por desgracia no las hay de todas las provincias, ni puede formarse de su reunión un cuerpo completo de historia. Los franciscanos, además de Motolinía, Torquemada y Betancourt, tienen para la provincia de Michoacán á *Larea*, para la de Zacatecas á *Arlegui*, y para los colegios de Propaganda Fide, á *Espinosa y Arricivita*. *Medina* fué cronista de los dieguinos de México. Los dominicos se envanecen con justicia de dos cronistas como *Dávila Padilla* y *Remesal*: el primero para la provincia de México y el segundo para las de Chiapa y Guatemala. Ambos son muy abundantes de noticias para la historia general, y todavía más el segundo. Los agustinos cuentan con *Grijalva* para la provincia de México, y con el P. *Basalenque* para la de Michoacán. El orden de la Merced no tiene impresa historia particular de ella en estos países, y hay que entresacarla de la crónica general del

instituto. Existe, sin embargo, una crónica manuscrita de un P. *Pareja*, que no hemos podido procurarnos. Sólo los carmelitas no tienen, según nuestras noticias, crónica alguna; pero los jesuitas no podían incurrir en semejante omisión, y fuera de los menologios de varones ilustres, y vidas sueltas de ellos que publicaron en crecido número, tienen la crónica del P. *Florencia*, que no pasó de la primera parte, y la más completa del P. *Alegre*, que alcanza hasta la expulsión.

Como especie de complemento de estas historias eclesiásticas, pueden servir las muchísimas vidas de hombres y mujeres ilustres por su piedad, que se publicaron en aquellos tiempos. Reunirlas hoy es tarea difícil, pero no inútil; porque todas ofrecen alguna noticia aprovechable, y muchas la historia entera de algún memorable acontecimiento, personificado en el individuo que fué el alma de la empresa. Así la vida del P. Salvatierra es la historia de la colonización de la California Baja, y la de la Alta la leemos en la vida de Fr. Junípero Serra.

Puesto que aun no nos desprendemos enteramente de historias eclesiásticas, justo será hacer mención de Gil *Gonzáles Dávila*, que en su "Teatro eclesiástico de las Iglesias

de Indias," reunió noticias muy interesantes para nuestra historia No pasa de la mitad del siglo XVII, y á este inconveniente se le agrega el de no ser á veces muy exacto, dando margen á graves descuidos en los que le siguen sin la crítica necesaria, como ya ha acontecido con su famosa noticia de la introducción de la imprenta en México en 1532.

Son pocas las historias particulares que tenemos de provincias y ciudades, con el agregado de hallarse las mejores en el oscuro estado de manuscrito Tal suerte han corrido la voluminosa "Crónica de Michoacán" del P. *Beaumont;* la de *Mota Padilla,* que anunciando las historia de la Nueva Galicia, escribe la de casi todas las provincias internas, y la "Historia de la Puebla de los Angeles" que dejó incompleta el historiador Veytia.

Proponiéndonos sólo hacer una rápida reseña de nuestros principales escritores de historia, no debemos hacer mención de los documentos oficiales. Ellos son, sin embargo, el principal cimiento en que debe apoyarse la historia de los tres siglos, lo mismo que todas las historias. Habría que consultar los libros de actas del ayuntamiento de México, en especial los primeros, cuando esta corporación gobernaba no sólo

la capital, sino todo el país: los libros de *mercedes:* la voluminosa correspondencia de los virreyes, conservada en el archivo general, que por desgracia no empieza sino hasta muy entrado el siglo XVIII: las instrucciones que los mismos virreyes dejaban á sus sucesores: las innumerables leyes, cédulas y órdenes despachadas por el gobierno de la metrópoli: los informes, públicos y secretos, cartas, relaciones y derroteros, de misioneros, comandantes militares, pilotos y toda clase de empleados. Habría que aprovechar igualmente los *diarios* que solían llevar algunas personas curiosas para anotar cuanto de notable ocurría: las relaciones de sucesos particulares que solían imprimirse: los pocos periódicos de aquel tiempo, y el inmenso número de sermones, certámenes literarios, descripciones de entradas de virreyes, exequias y canonizaciones, que se imprimieron en esos tres siglos, desde el "Túmulo imperial" del Sr. *Cervantes*, hasta los «Cantos de las musas mexinas» de Beristáin.—Entre todos los documentos oficiales, merecen especial mención por su reciente hallazgo, los "Procesos de Residencia," de Pedro de Alvarado y Hernán Cortés, dados á luz por el Sr. *Rayón*, y la "Noticia histórica de la conjuración del marqués del Valle," que con un extenso

extracto de los documentos originales acaba de publicar el Sr. Orozco y Berra.

Todo esto, y aun mucho más, ha de ver y aprovechar el que pretenda escribir la historia de aquella época. Empresa de las más arduas en nuestra literatura, por el poco interés que suele ofrecer á la generalidad de los lectores la historia de largos años de paz. La falta de combinaciones políticas y de relaciones internacionales, deja al escritor sin uno de sus principales recursos; y aun cuando á fuerza de ingenio haya conseguido inspirar vida á la narración de hechos aislados y muchas veces insignificantes, viene todavía á estrellarse contra la necesidad de interrumpir á cada paso el hilo de los sucesos, con la noticia del cambio del virrey. No hay ingenio que baste para disimular esta repetición continua del mismo acontecimiento, expresado por necesidad casi siempre con las mismas palabras. En las monarquías dos ó tres reinados llenan un siglo, y durante la vida de cada monarca pueden seguirse los pasos de su política interior y extranjera; aquí hay que presentar á cada instante un nuevo protagonista, que es preciso dar á conocer, con grave perjuicio de la unidad del plan y del interés de la narración, á lo que se agrega que en muchos casos el principal

personaje no hace más que aparecer y retirarse, sin dejar en pos de sí memoria gualna, ni en bien ni en mal. Sin duda por estas causas que ligeramente apuntamos, los pocos que han comprendido la historia de la dominación española, adoptaron la forma cronológica ó analítica, que salvaba mucha parte de aquellos inconvenientes, para caer tal vez en otros mayores. Parece que despreciándolos todos ha habido al cabo quien acometa la empresa de una historia formal de esa época: hablo del Sr. D. Manuel Orozco y Berra, quien durante largos años ha reconocido y extractado innumerables documentos para la obra que ahora empieza á trabajar. No queremos anticipar juicio acerca de ella: pero nos inclinaríamos á darlo favorable, porque conocemos la aplicación y buen entendimiento del autor.

Al silencio y tranquilidad de aquellos siglos, sucedieron los tormentosos días de la guerra de independencia. El historiador que antes no acertaba á dar movimiento á su narración, tropieza ahora en el extremo contrario. Muertos los primeros caudillos, todo interés, toda unidad de acción desaparece en el confuso laberinto de guerrilleros y ladrones. Preséntase Morelos y por algún tiempo reanima el interés y res-

tablece la unidad; pero cuando á su vez también sucumbe, entonces ya no queda si no un inmenso caos de pasiones desenfrenadas, en el que sólo aparece como un punto luminoso la breve, pero inmortal campaña de Mina. ¿Quién no se cansa y fastidia en los días de Apodaca al ver las humillantes defecciones de muchos que se daban por héroes, convertidos luego en viles denunciantes de sus compañeros de armas? Todo decae y languidece en aquellos días; pero lo que perdía la historia en atractivo, ganaban ciertamente los pueblos en reposo y bienestar.

Mas de repente se escucha en Iguala la voz que en una sola campaña echa por tierra el venerado edificio del poder español. Episodio acaso el más brillante de nuestra historia, y que se presta de un modo admirable al trabajo del escritor. Grato es siempre trazar el cuadro de mejores días, y hallar por todas partes hechos grandes y generosos que relatar; pero ¡cuánto facilita la tarea el contar con una completa unidad de acción y de interés, y por término el magnífico desenlace de la entrada del ejército en la capital!

Los documentos oficiales son, como siempre, la base de la historia de la guerra de independencia; pero es preciso no recibirlos ya en manera alguna con la confianza que

inspiran los de la época de la dominación española. El gobierno de entonces sólidamente asentado y libre de toda contradicción, no tenía un interés directo, generalmente hablando, en ocultar la verdad. Mas encendida luego una guerra que podía llamarse civil y que tomaba desde sus principios un aspecto amenazador, el caso era muy diverso, y lo que antes era gobierno absoluto, vino á quedar convertido en un bando, que necesitaba disimular sus pérdidas tanto como cualquier otro. De aquí viene que no puedan tomarse sino con suma desconfianza el dicho de ambos partidos, especialmente del español, que como dueño de la imprenta y de las poblaciones más ricas é importantes, hallaba más interés en disfrazar la verdad, que no los insurgentes cuyas comunicaciones oficiales sólo eran leídas comunmente por los jefes á quienes iban dirigidas. Por otra parte, como los españoles reconocían todos á un centro común, publicaban á su gusto todas sus relaciones, y así se han conservado en gran número, al paso que los más de los jefes insurgentes obraban por su cuenta, y no daban parte á nadie de sus acciones, lo que ha venido á ser causa de que sea comparativamente muy escaso el testimonio que ofrece á la historia su partido.

Todo esto debiera haber hecho proceder con más cautela á los escritores que han pretendido darnos esa historia *apoyada en los documentos oficiales*, como lo han anunciado con cierto énfasis. Preciso es hacer desde luego á un lado á *Torrente*, que escribía por orden de Fernando VII, y por lo mismo es parcial hasta lo sumo. Su historia no es sino un resumen de los partes españoles. El Dr. Mora suele pecar por el extremo opuesto, y su narración es incompleta, no pasando de la muerte de Morelos. Sería de desear que en todo hubiera estado tan feliz como en su buen cuadro de la conquista. No quisiéramos manchar nuestras páginas con el nombre de *Zavala*, del mexicano que firmó la independencia de Texas, y que después de haber contribuido poderosamente á la ruina de su país, viene disculpándose con repugnante hipocresía de los males que causó. Pero su obra sobre las revoluciones de México nos obliga á mencionarle: quien ignorase el nombre del autor podría leerla con gusto, porque el estilo no es desagradable, y abunda en retratos trazados con cierta gracia epigramática, á la verdad no común.

Pasando por alto otros trabajos útiles, pero menos extensos, cerraremos esta sucinta noticia con los nombres de los dos histo-

riadores más populares de la guerra de independencia: D. Carlos María Bustamante y D. Lucas Alamán. Y no haremos más que mencionarlos, porque hace tan poco tiempo que ambos han desaparecido de la escena de este mundo, que todavía no es hora de juzgarlos. El primero representa al partido insurgente: el segundo (infinitamente superior, como escritor) al partido español: ambos han alegado en defensa de su causa cuanto creyeron oportuno: falta ahora el juez que pronuncie la sentencia.

Aunque, rigurosamente hablando, no deba ser contado entre los historiadores, no podemos cerrar mejor este catálogo que con el nombre del ilustre sabio, á quien debemos el primer conocimiento exacto de nuestro propio país: el barón de *Humboldt*. Ha pasado ya medio siglo, y su obra es todavía consultada con frecuencia, como el más rico tesoro de noticias. Sus "Vistas de las Cordilleras" nos ofrecen también materiales preciosos para nuestra historia antigua, acopiados y discutidos con asombrosa erudición. No hay punto por oscuro que sea que no adquiera entre sus manos nueva luz El asentimiento universal le ha concedido sin disputa el primer puesto entre todos los escritores de América, á la que ha consagrado su larga y laboriosa vida. Quie-

ra el cielo prolongársela aún por muchos años.

La rapidísima ojeada que acabamos de dar á nuestra historia y á nuestros historiadores, bastará acaso para dar á conocer cuán vasto es el campo, y cuanto tenemos ya adelantado en los trabajps de los que nos precedieron. Pero antes de todo hay que emprender la reunión y clasificación de nuestros monumentos históricos; tarea tan difícil que es sin duda superior á las fuerzas de un particular. Notamos, sin embargo, con viva satisfacción, cierto movimiento favorable al estudio de nuestra historia: los libros y documentos que antes solían venderse por papel inútil, son ya buscados con algún empeño. Al mismo tiempo se van formando colecciones privadas, algunas de no escaso mérito, y que podrán servir de mucho, mientras se logra la deseada creación de una biblioteca nacional. Entre los particulares más dignos de elogio, por sus buenas colecciones históricas mexicanas, es indispensable contar á los Sres. D. J. F. Ramírez, Lic. D. José María Lafragua y D J. M. Andrade: el que esto escribe ha procurado también reunir alguna cosa.— El aco-

pio de documentos, y los trabajos aislados sobre los puntos principales de nuestra historia (á la manera que los grandes pintores estudian en bocetos separados los grupos más visibles de sus cuadros,) forman la tarea señalada á la generación presente. Así allanará el camino á la venidera, á la cual está acaso reservada la gloria de levantar sobre sólidos fundamentos el grandioso edificio de nuestra historia nacional.

RELACION

DE LA

CONQUISTA DEL PERÚ,

ESCRITA POR

PEDRO SANCHO,

Secretario de Pizarro y escribano de su ejército.

Publicada en italiano por J. R. Lamusio, y traducida por primera vez al castellano por

JOAQUÍN GARCIA ICAZBALCETA.

1849.

ADVERTENCIA DEL TRADUCTOR.

LOS historiadores del Perú, y entre ellos el Sr. Prescott, (1) se han lamentado muchas veces de que Pizarro no nos haya dejado una relación de sus hechos, escrita por él mismo, á semejanza de las preciosas cartas de Cortés, para que de ese modo pudiéramos saber las razones que tuvo para adoptar ciertas medidas, cuya conveniencia no podemos comprender hoy, porque acaso el trascurso del tiempo y la incuria de los cronistas han hecho que caigan en el olvido algunas pequeñas circunstancias, al parecer insignificantes, pero que entonces pudieron influir mucho en las determinaciones de aquel hombre extraordinario.

Por sensible que sea esta falta, es imposible remediarla, y no queda otro arbitrio que tratar de suplirla con los documentos

(1) Tom. I, pág. 410.

que aun se conservan, escogiendo aquellos que escribieron las personas más inmediatas á Pizarro, á las que debemos suponer que éste descubriría las razones que le inclinaban á tomar un partido, cuando se ofrecía alguna duda grave.

Paréceme, por lo mismo, que no hay un documento que se acerque más á una relación dictada por el mismo Pizarro, que la que escribió su secretario Pedro Sancho, porque además de ser persona de su confianza, como lo demuestra el hecho de haberle dado ese empleo, escribió la relación por orden suya para enviarla al emperador, y según dice su autor al fin de ella, cuando estuvo concluida la leyó en presencia de Pizarro y de los demás empleados reales, y por haberla hallado muy exacta la firmaron todos. En efecto, al pie de ella se ven las firmas de Pizarro, del tesorero Riquelme y de los otros empleados. Resulta de esto, que si bien Pizarro no escribió esta relación, la aprobó en todas sus partes y la hizo suya con poner, ó mandar poner en ella su firma. Es, pues, á mi juicio, el documento que mejor suple la falta, aunque no la llena, de una historia escrita por el mismo conquistador. (2)

---

[2] Vease el juicio que formó de esta Relación el Sr. Prescott, en la pág. 616, tom. I.

El original español de este precioso documento no existe, ó por lo menos no se ha encontrado hasta ahora. Sólo ha llegado á nosotros una traducción italiana contemporánea, de la cual he sacado la castellana que ahora doy á luz. Dicha traducción italiana se encuentra en la Colección de Viajes publicada en Venecia por Ramusio, á mediados del siglo XVI, y como este libro y su autor son casi desconocidos entre nosotros, no será malo dar algunas noticias sobre ambos, para que salgan del olvido en que tan injustamente yacen.

Juan Bautista Ramusio ó Rannusio, nació en Venecia el año 1485 de una familia ilustre, en que el talento parecía como hereditario. Desde muy joven comenzó á honrarle su patria con diversos cargos públicos, para cuyo desempeño tuvo que dejar su país y viajar por varias naciones de Europa. En premio de sus servicios se le dió el empleo de secretario del consejo de los Diez, que desempeñó poco tiempo por haberlo renunciado. Fué uno de los fundadores de la academia creada por el célebre Aldo Manuzio, para cuidar de las ediciones de los autores clásicos que producían sus prensas, y que aun hoy se miran con tanta estimación. De esta manera pasó su vida entregado á sus tareas literarias, hasta que falleció

en Padua el 10 de Julio de 1557, de edad de 72 años. (3) Poseía varios idiomas, era muy instruido en la geografía y en la historia, y tenía todas las cualidades necesarias para poder formar una buena colección de viajes. (4) Mas no satisfecho con esto, entró en correspondencia con todas las personas que pudieran serle útiles para su empresa, y señaladamente con el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, quien le franqueó sus manuscritos y le proporcionó los de otros escritores.

El resultado de los trabajos de Ramusio fué la colección que corre con su nombre, y forma tres gruesos volúmenes en folio, adornados de figuras y mapas grabados en madera. El primer tomo se imprimió en Venecia en casa de los Juntas el año de 1550, y desde ese año hasta el de 1613 no cesaron los mismos impresores de hacer ediciones, de cada tomo por separado, siendo hasta seis las que se conocen del primer volumen. (5) Los bibliógrafos hacen distinción

---

[3] Tiraboschi, Storia della Letteratura Italiana, (Roma, 1782-5), tom. VI. Parte 1, lib. 1, cap. 3, § 28; tom. VII. Parte 1, lib. 1, cap. 6, § 6.—Daru, Hist. de Venise, [París, 1821], tom. VI, p. 266.

[4] Roscoe le cuenta entre los literatos más célebres de su siglo, (Vie et pontificat de León X, trad. fr. (París, 1813), tom. III, p. 319), y Fortanini coloca su colección en el catálogo de las mejores obras escritas en lengua italiana. [Della Eloquenza Italiana, (Venezia, 1727), p. 208.]

[5] Según Terneaux, sólo son cinco: (Bibliotheque Americaine (París, 1837,) p. 13), pero omitió la de 1613, mencio-

entre estas diversas ediciones, atribuyendo á unas más mérito que á otras; pero la diferencia consiste, á lo que entiendo, en el mayor ó menor número de piezas que comprenden los tomos, y no en la pureza y corrección del texto.

A pesar de su antigüedad, la colección de Ramusio es mirada hasta hoy con grande aprecio por los literatos. "Es una colección preciosa," dice un escritor francés miembro del instituto, "poco alabada por los libreros, poco buscada por los aficionados á libros bonitos, porque no está adornada de estampas, sino tan sólo de grabados en madera, que nada tienen de agradable; apesar de eso, los sabios la estiman, y todavía hoy lo consideran los geógrafos como una de las colecciones de más importancia." (6) Ramusio se proponía publicar el cuarto tomo, según él mismo lo dice, (7) y tenía ya concluido y entregado en la imprenta el manuscrito original de él; pero desgraciadamente se incendió la imprenta de los Juntos en el mes de Noviembre de 1557 y pereció el manuscrito. Ramusio ha-

---

nada por Tiraboschi y Pinelo, y de cuya existencia no tengo duda.

(6) A. G. Gamus, Memoire sur la Collection des Grands et Petits Voyages, [Paris 1802], p. 7.

[7] Discorso sopra il discoprimento et conqvista del Perù, en el tomo III, fol. 371, C. lin. ult. [ed. de 1556].

bía ya muerto y la colección quedó reducida á tres volúmenes.

Los dos primeros se componen en su mayor parte de relaciones de viajes á las regiones orientales, y aunque muy interesantes, no quiero detenerme á dar razón de ellos por no alargar demasiado esta advertencia, y sólo diré dos palabras acerca del tomo tercero, compuesto todo de documentos relativos al Nuevo Mundo.

En él se encuentran la primera parte de la Historia de las Indias de Gonzalo de Oviedo, las cartas de Cortés, las de Pedro de Alvarado y Diego de Godoy, la relación de la co. quista de México, llamada comunmente *El Conquistador Anónimo*, (8) las de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Nuño de Guzmán, Francisco de Ulloa, Francisco Vázquez Coronado, Fernando de Alarcón y otras: la Relación de Pedro Sancho, que ahora publico, otra anónima de la conquista del Perú, la de Francisco de Jerez, y otros documentos igualmente interesantes. De ellos tenemos muchos en castellano; pero hay otros que sólo han llegado á nosotros, gracias á la traducción italiana de Ramusio, sin la cual se hubieran perdido enteramente.

---

[8] Me propongo publicar pronto esta relación traducida al castellano, por ser muy curiosa y no existir tampoco su original español.

Respecto á Pedro Sancho, autor de la relación que sigue, no he hallado de él otra noticia fuera de las que da él mismo, es decir, que era secretario de Pizarro y escribano del ejército. Por el contexto de su relación se deduce que antes había enviado otras á la corte pero no sé que exista más que la presente. La traducción de ella no ha dejado de ofrecer algunas dificultades, no tanto por lo anticuado del estilo y las erratas del impresor, que no faltan, cuanto por las muchas frases sin sentido alguno que se encuentran, lo que puede provenir de descuido del traductor, ó de incorrección de los MSS. que sirvieron de original. (9) En tales casos se ha suplido la falta lo mejor que se ha podido, ya intercalando alguna palabra de letra *cursiva*, ó ya aclarando el pasaje oscuro por medio de notas, en cuyo trabajo me ha sido de mucho provecho el auxilio que el Sr. Lic. D. Bernardo Couto ha tenido la bondad de prestarme. Acaso no estará por demás advertir, que la división en párrafos y los títulos de éstos, es todo obra del traductor, según se colige de varios antecedentes

Lo poco conocido de la colección en que

[9] «Il che è fatto nel miglior modo, ch è stato posibbile, ancora che habbiamo hauute dice Ramusio de sus traducciones, le copie incorretissime.» Discorso sopra il terzo volume, fol. 4, pl. 1, lin. 20.

se encuentra esta pieza, el estar escrita en una lengua extraña y el mérito que en sí tiene, me indujeron á volverla á su lengua primitiva, aprovechando esta oportunidad que se presentaba para su publicación. Al traducirla he procurado imitar en lo posible el estilo de los escritores de aquel siglo, para dar á la traducción el aire de antigüedad que hoy tendría el orignal de Pedro Sancho, si hubiese llegado hasta nosotros.

México, Diciembre 31 de 1849

RELACION

De lo sucedido en la conquista y pacificación de estas provincias de la Nueva Castilla, y de la calidad de la tierra, después que el capitán Hernando Pizarro se partió y llevó á Su Magestad la relación de la victoria de Caxamalca y de la prisión del Cacique Atabalipa (1)

§ I.

[De la gran cantidad de plata y oro que se trajo del Cuzco, y de la parte que se envió á S. M. el emperador por el quinto real: de cómo fué declarado libre el Cacique preso Atabalipa de la promesa que les había hecho de la casa llena de oro por rescate: y de la traición que el dicho Atabalipa meditaba contra los españoles por la cual le hicieron morir.]

Partido que hubo el capitán Hernando Pizarro con los cien mil pesos de oro y cinco mil marcos de plata que se mandaron á Su Magestad por su real quinto, de allí á diez

[1] El título de la traducción italiana, dice al pie de la letra: *Relatione per sua Maesta di quel che nel conquisto*

ó doce días llegaron los dos españoles que traían el oro del Cuzco y al punto se fundió una parte de él porque eran piezas pequeñas y muy finas, y montó á la suma (2) de quinientas y tantas planchas de oro arrancadas de unas paredes de la casa del Cuzco, y las planchas más pequeñas pesaban cuatro ó cinco libras cada una y otras chapas de diez ó doce libras, con las cuales estaban cubiertas todas las paredes de aquel templo; trajeron también un asiento de oro muy fino, labrado en figura de escabel que pesó diez y ocho mil pesos. Trajeron asimismo una fuente toda de oro, muy sutilmente labrada que era muy de ver, así por el artificio de su trabajo como por la figura con que era hecha, y la de muchas otras piezas de vasos, ollas y platos que asimismo trajeron. De todo este oro se juntó una cantidad que subió á dos millones y medio, que reducido á oro fino vino á ser un millón trescientos veinte y tantos mil pesos, de lo que se sacó el quinto para S. M. que fueron doscientos sesenta y tantos mil pesos. De pla-

---

& *pacificatione di queste prouincie della nuova Castiglia è sucesso*, & *della qualità del paese dopo che il Capitano Fernando Pizarro si partì & ritornò à sua Maesta. Il raporto del conquistamento di Caxamalca & la prigione del Cacique Atabalipa.* Del contexto de la relación se deduce que hay error en la puntuación de este título, y que debe traducirse conforme se lee arriba.

[2] Así el original, pero se nota que falta aquí algo para completar el sentido.

ta se hallaron cincuenta mil marcos, de los cuales tocaron á S. M. diez mil; y se entregaron al tesorero de S. M. los ciento y sesenta mil pesos y cinco mil marcos de plata, porque, como se ha dicho, los cien mil (3) pesos restantes y los cinco mil marcos de plata los llevó Hernando Pizarro para ayuda de los gastos que Su Magestad Cesarea hacía en la guerra contra los Turcos enemigos de nuestra Santa Fe, según se decía. Todo el resto fué dividido entre los soldados y compañeros del Gobernador, el cual dió á cada uno según lo que en su conciencia y en justicia pensaba que merecía considerando los trabajos que había pasado y la calidad de la persona, todo lo cual hizo con suma diligencia y con la mayor presteza posible, para partirse de aquel lugar é irse á la ciudad de Xauxa. Y porque entre aquellos soldados había algunos que eran viejos y ya más propios para el descanso que para la fatiga y que en aquella guerra habían trabajado y servido mucho, les dió licencia para que se volviesen á España, con cuya humanidad lograba que volviendo éstos diesen mejor testimonio de la grandeza y riqueza de la tierra, de manera que acudiese gente bastante para que se pobla-

[3] El original, que así llamaré á la traducción italiana *cinque mila*, pero es errata manifiesta.

se y acreciese; porque en verdad siendo la tierra grande y llena de naturales, los españoles que en ella había entonces eran poquísimos para conquistarla, mantenerla, poblarla; y aunque habían hecho y obrado grandes cosas en la conquista de ella, fué más bien por la ayuda de Dios que en todo lugar y ocasión les dió victoria, que por fuerzas y medios que tuviesen para lograrla; con cuyo auxilio confiaban les sostendría en lo de adelante.

Hecha aquella fundación, el Gobernador mandó que el notario extendiera una escritura, en la cual daba por libre al cacique Atabalipa y le absolvía de la promesa y palabra que había dado á los españoles que lo prendieron de la casa de oro que les había otorgado; la cual escritura hizo pregonar públicamente á son de trompetas en la plaza de aquella ciudad de Caxamalca, notificándola también al dicho Atabalipa por medio de una lengua, (4) y asimismo declaró en el propio pregón, que porque convenía al servicio de S. M. y á la seguridad de la tierra, quería mantenerlo preso con buena guarda, hasta tanto que llegaran más españoles con que se asegurase mejor, pues estando libre y siendo él tan gran señor y te-

---

[4] Intérprete.

niendo tanta gente de guerra, y que todos le temían y obedecían, preso como se hallaba, aunque estaba á trescientas leguas, no podía menos de hacerlo así para quitarse de toda sospecha; tanto más que muchas veces se había tenido por cosa cierta, que había mandado juntar gente de guerra para acometer á los españoles: la cual, como luego se dirá, la había juntado y puesto en orden con sus capitanes, y sólo se dilataba el efecto por la falta de su persona y de su general Chilichuchima, que estaba asimismo preso. Pasados algunos días, ya que los españoles estaban á punto de partirse para embarcarse y volver á España, y el Gobernador alistaba la demás gente para salir de Xauxa, Dios Nuestro Señor que con su infinita bondad guía y encamina las cosas para que todo sea en mayor servicio suyo, como será, habiendo en esta tierra españoles que la habiten, y hagan venir en conocimiento *del verdadero Dios* á los naturales de la dicha tierra, para que Nuestro Señor sea siempre alabado y conocido de estos bárbaros y ensalzada su Santa Fe, permitió que se descubriese y trastornase el mal propósito que tenía este soberbio tirano en satisfacción de las muchas buenas obras y buen tratamiento que siempre del gobernador y de cada uno de los españoles de su

compañía había recibido; cuya recompensa, según su intento, había de ser de la suerte y manera que solía darla á los caciques y señores de la tierra, mandándolos matar sin culpa ni causa ninguna. Pues sucedió que volviéndose á España nuestros soldados licenciados, viendo él que se llevaban consigo el oro sacándolo de su tierra, considerando que poco há era tan gran señor que tenía todas aquellas provincias con sus riquezas sin contradicción alguna, y sin considerar las justas causas por las cuales le habían despojado de ellas, había dado orden que cierta gente que por mandato suyo se había juntado en la tierra de Quito, viniera á acometer á los españoles que estaban en Caxamalca una noche á una hora concertada, por cinco partes, asaltándolos en sus cuarteles y prendiendo fuego por todas partes donde pudiesen. Andaban en aquel tiempo fuera de Caxamalca treinta españoles y más que eran idos á la ciudad de San Miguel para embarcar el oro de S. M., y creyendo que por ser éstos asimismo pocos les podría matar con facilidad antes que pudieran juntarse con los de Caxamalca, (5) de lo cual se hubo larga información de muchos caciques y de sus mismos principales, que todos sin temer tormentos ni

[5] Parece que falta aquí algo.

amenazas, voluntariamente dijeron y confesaron esta conjuración: cómo venían á la tierra cincuenta mil hombres de Quito y muchos Caribes, y que en todos los confines de aquella provincia había gente armada en gran número; que por no hallarse mantenimientos para toda así junta, se había dividido en tres ó cuatro partes, y que todavía esparcidos de esta manera eran tantos, que no hallando con que sustentarse cogían su maíz verde y lo secaban para que no les faltasen vituallas. Sabido todo esto, y siendo ya para todos cosa pública y clara que en sus ejércitos decían que venían para matar á todos los cristianos, viendo el gobernador en cuanto peligro estaba el gobierno y todos los españoles, para poner remedio en ello aunque le dolía mucho venir á tal término, vista sin embargo la información y proceso hecho, habiendo juntado á los oficiales de S. M., y á los capitanes de su compañía, y á un Doctor que entonces estaba en este ejército, y al padre Fray Vicente de Valverde, religioso de la orden de Santo Domingo enviado por el Emperador nuestro Señor para la conversión y doctrina de las gentes de estos reinos; después de haberse disputado y discurrido mucho sobre el daño ó provecho que podría seguirse de la vida ó muerte de Atabalipa, se resolvió

que se hiciese justicia de él: y porque así lo pidieron los oficiales de S. M. y el doctor juzgó ser bastante la información, fué al cabo sacado de la prisión en que estaba y á son de trompeta que publicase su traición y alevosía, fué llevado al medio de la plaza de la ciudad y atado á un palo, mientras el religioso lo iba consolando y enseñándole por medio de una lengua las cosas de nuestra fe cristiana, diciéndole que Dios había querido que fuese muerto por los pecados que había cometido en el mundo, y que debía arrepentirse de ellos, y que Dios le perdonaría si lo hacía así y se bautizaba al punto. Movido él de estas razones pidió el bautismo y se lo dió al instante aquel reverendo padre, que le ayudó mucho con esta exhortación; de tal manera que aunque estaba sentenciado á ser quemado vivo, se le dió una vuelta al cuello con un cordón (6) y de este modo fué ahogado: mas cuando vió que se lo ponían para matarle, dijo que recomendaba al Gobernador sus hijos pequeños, que los tomase consigo; y con estas postreras palabras y diciendo por su ánima los españoles que le rodeaban el credo, fué de pronto ahogado. Dios lo tenga en su santa gloria, pues murió arrepentido de sus culpas y con la verdadera fe de cristiano.

[6] *Se gli diede una storta col mangano al collo.*

Después de haber sido ahogado de esta manera, en cumplimiento de la sentencia se le arrimó fuego de modo que se le quemara alguna parte de la ropa y de la carne. Aquella noche (porque murió ya tarde) quedó su cuerpo en la plaza para que todos supieran su muerte, y-á otro día mandó el Gobernador que todos los españoles asistieran á su entierro, y con la cruz y demás religioso aparato fué llevado á la iglesia y enterrado con tanta solemnidad como si hubiera sido el primer español de nuestro campo. De lo cual todos los principales señores y caciques que lo servían recibieron gran contento, considerando la grande honra que se le hacía, y por saber que por haberse hecho cristiano no fué quemado vivo, y que fué enterrado en la iglesia como si fuera español.

§ II

(Eligen por señor del estado de Atabalipa á su hermano Atabalipa, (7) en cuya coronación se guardaron las ceremonias, según la usanza de los caciques de aquellas provincias. Del vasallaje y obediencia que ofrecieron Atabalipa y otros muchos caciques al Emperador).

Hecho esto mandó el gobernador que al punto se juntasen en la plaza mayor de

(7) Este *Atabalipa* de que aquí se habla parece ser Toparca.

aquella ciudad todos los caciques y señores principales que vivían entonces en ella en compañía del señor muerto, que eran muchos y de lejanas tierras, para darles otro señor que los gobernara en nombre de S. M. por estar acostumbrado hacía largo tiempo á dar siempre obediencia y tributo á un solo señor, que de no ser así resultaría gran confusión, porque cada uno se alzara con su señoría, costara gran trabajo traerlos á la amistad de los Españoles y al servicio de S. M: por esto, y por otras muchas razones los hizo juntar el Gobernador, y hallándose entre ellos un hijo de Gucunacaba (8) llamado Atabalipa hermano de Atabalipa, á quien tocaba por derecho el reino, dijo á todos que ya veían cómo Atabalipa había muerto por la traición que había concertado contra él, y puesto que todos habían quedado sin señor que les gobernase y á quien obedecer, él quería darles un señor que les contentara á todos y que éste era Atabalipa que tenían allí presente, al cual pertenecía legítimamente aquel reino, como hijo de aquel Gucunacaba á quien tanto habían amado, Que era persona joven que les trataría con mucho amor, y tenía harta prudencia para gobernar aquella tie-

[8] Huayna Capac.

rra; que sin embargo mirasen si lo querían por señor, que se los daría, y que de no, ellos nombrasen otro, que con tal de que fuese capaz, él se los daría *por señor*. Ellos respondieron, que pues Atabalipa era muerto, obedecerían á Atabaiipa ó á cualquier otro que les diese, y así se dispuso que á otro día se le prestase obediencia de la manera acostumbrada. Venido el día siguiente se juntaron de nuevo todos delante de la puerta del gobernador, donde se puso el cacique en su asiento y cerca de él todos los demás señores y principales, cada uno por su orden; y hechas las ceremonias debidas, cada uno vino á ofrecerle un plumaje blanco en señal de vasallaje y de tributo, que ésta es costumbre antigua entre ellos desde que esta tierra fué conquistada por estos Cuzcos. (9) Hecho esto cantaron y bailaron haciendo una gran fiesta, en la cual el nuevo cacique rey no se vistió ninguna ropa de precio, ni se puso borla en la frente como solía traerla el señor muerto. Y preguntándole el gobernador por qué hacía esto, dijo que era costumbre de sus antepasados cuando tomaban posesión del señorío, hacer duelo por el cacique muerto y pasaban tres días ayunando en-

[9] *Cuzcos* llama Pedro Sancho á los Incas, y lo mismo el secretario Xerez y otros escritores antiguos.

cerrados en una casa, y después salían fuera con mucha honra y solemnidad y hacían gran fiesta, por lo cual él quería hacer lo mismo y estar dos días ayunando. El Gobernador le respondió, que pues era costumbre antigua la guardase, y que luego le daría muchas cosas que el Emperador nuestro señor le mandaba que le dijera á él y á todos los señores de aquellas provincias; y luego se puso el cacique á su ayuno en un lugar apartado del consorcio de los demás, que era una casa que le habían aparejado para este efecto desde el día que le fué notificado por el Gobernador, la que estaba cerca de su alojamiento; de lo cual quedaron muy maravillados el dicho Gobernador y los demás Españoles, viendo cómo en tan breve espacio habían hecho una casa tan grande y buena. En ella se estuvo encerrado y retraído, sin que nadie le viera ni entrara á aquel lugar, salvo los criados que le servían y le llevaban la comida, ó el Gobernador cuando le quería mandar alguna cosa. Acabado el ayuno salió fuera ricamente vestido y acompañado de mucha gente, caciques y principales que lo aguardaban, y adornados todos los lugares donde había de asentarse con cojines de gran precio y puestos bajo de los pies paños de corte. Se asentó junto á él Calichu-

chima, el gran capitán de Atabalipa que le conquistó esta tierra, como se cuenta en la relación hecha de las cosas de Caxamalca (10) y junto de él el capitán Tice, uno de los principales, y de la otra parte ciertos hermanos del señor, y seguían de uno y otro lado, otros caciques y capitanes y gobernadores de provincias y otros señores de grandes tierras, y finalmente no se asentó aquí ninguna persona que no fuese de calidad; y comieron todos juntos en el suelo, que no usan otra mesa, y después de haber comido, dijo el cacique quería dar la obediencia en nombre de S. M. como la habían dado sus principales. El Gobernador le dijo que hiciera como le pareciera y luego le ofreció un plumaje blanco que sus caciques le habían dado, diciéndole que se lo presentaba en muestra de obediencia. El Gobernador lo abrazó con mucho amor y lo recibió, diciéndole que cuando quisiera le diría las cosas que tenía que decirle en nombre del Emperador, y quedó concertado entre los dos que se juntarían otra vez para este efecto el día siguiente. Llegado se presentó en la junta el Gobernador vestido lo mejor que pudo con ropa de seda, acompañado de los oficiales de S. M. y de

(10) Por esto se advierte que el secretario Sancho tenía enviadas otras *relaciones* á España.

algunos hidalgos de su compañía, que asistieron bien vestidos para mayor solemnidad de esta ceremonia de amistad y paz, y á su lado hizo poner el alférez con el estandarte real. Luego el Gobernador fué preguntando á cada uno por su orden cómo se llamaba y de qué tierra era señor, y mandó que lo fuese notando su secretario y escribano, y serían hasta cincuenta caciques y señores principales. Encarándose después con todos ellos les dijo que el emperador D. Carlos nuestro señor de quien eran criados y vasallos los españoles que estaban en su compañía, le había enviado á aquella tierra para darles á entender y predicarles cómo un solo Señor Criador del cielo y de la tierra, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, los había criado y les daba la vida y el sér, y hacía nacer los frutos de la tierra con que se sustentaban, y á este fin les enseñara lo que habían de hacer y de guardar para salvarse; y cómo por mano de este nuestro señor Dios todopoderoso y de sus vicarios que dejó en la tierra, porque él subió al cielo donde ahora habita y será glorificado eternamente, fueron dadas aquellas provincias al Emperador para que se hiciera cargo de ellas, el cual le mandaba para que los doctrinase en la fe cristiana y los piesu-

ra bajo su obediencia; y que todo lo tenía por escrito á fin de que lo escuchasen y cumpliesen, lo cual les hizo leer y declarar palabra por palabra por medio de un intérprete. Luego les preguntó si lo habían entendido bien y respondieron que sí, y que pues les había dado por señor á Atabalipa ellos harían todo lo que les ordenara en nombre de S. M., teniendo por señor supremo al Emperador, y después al Gobernador y después á Atabalipa, para hacer cuanto les mandara en su nombre. Luego al punto tomó el Gobernador en las manos el estandarte real el cual levantó en alto tres veces, y les dijo que como vasallos de la Magestad Cesarea debían hacer ellos lo mismo, y al punto lo tomó el cacique y después los capitanes y los otros principales y cada uno lo alzó en alto dos veces: luego fueron á abrazar al Gobernador, el cual los recibió con mucha alegría por ver su pronta voluntad y con cuánto contento habían oído las cosas de Dios y de nuestra religión. El Gobernador quiso que de todo esto se pusiese testimonio por escrito, y acabado, el cacique y los principales hicieron grandes fiestas, de manera que todos los días había holgorio y regocijo en juegos y convites que de ordinario se hacían en la casa del Gobernador.

§ III

Trayendo una nueva colonia de españoles para poblar en Xauxa tienen nueva de la muerte de Guaritico (11) hermano de Atabalipa. Después que pasaron la tierra de Guamachucho, Adamalch, (12) Guaiglia, (13) Puerto Nevado, y capo Tambo, (14) entienden que en Tarma les aguardan para acometerles muchos indios de guerra, por lo cual echan prisiones á Calichuchima, y siguiendo intrépidos su viaje van á Cachamarca (15) donde hallan mucho oro.

En este tiempo acabó de repartir entre los españoles de su compañía el oro y la plata que se hubo en aquella casa, y Atabalipa dió el oro de los quintos reales al tesorero de S. M. el cual hizo cargar para llevarlo á la ciudad de Xauxa donde pensaba fundar colonia de españoles por las noticias que tenía de las buenas provincias comarcanas y de las muchas ciudades que había todo al rededor de ella. Hizo asimismo poner en orden los españoles y proveerles de armas y otras cosas para la jornada, y venido el tiempo de la partida les dió naturales que les llevasen su oro y sus cargas.

---

[11] Este *Guaritico* sólo puede ser *Huascar Inca* hermano mayor de Atahuallpa, aunque no le convienen algunas cosas que Sancho refiere de *Guaritico*.
[12] Andamarca.
[13] Huaylas.
[14] Cajatambo.
[15] Cajamarquilla (?)

Antes de partirse habiendo entendido la poca gente que había en la ciudad de San Miguel para poder mantenerse en ella, sacó de los españoles que había de llevar consigo diez soldados de á caballo con un capitán, persona de mucho recaudo; al cual mandó que se fuese para aquella ciudad y se mantuviera en ella hasta que llegasen navíos con gente que la pudiera guardar, y que luego se volviese á Xauxa donde él iba á asentar un pueblo de españoles, y fundir el oro que llevaba, prometiendo que les daría todo el oro que entonces les tocara con tanta puntualidad como si se hallaran presentes, porque su vuelta era muy necesaria, siendo aquella la primera ciudad donde se había de poblar y dejar colonia de españoles por la Majestad Cesárea, y la principal porque en ella se habían de recoger y recibir los navíos que viniesen de España para aquella tierra.

De esta manera se partieron con la instrucción que el Gobernador les dió de lo que habían de hacer en la pacificación de la gente de la comarca. El Gobernador se partió asimismo después un lunes por la mañana, y en aquel día caminó tres leguas y fué á dormir á orillas de un río, donde le llegó la nueva de que un hermano del cacique Atabalipa llamado Guaritico y hermano asimis-

mo de Atabalipa, había sido muerto por unos capitanes de Atabalipa por orden suya. Este Guaritico era persona muy principal y amigo de los españoles, el que había sido mandado por el Gobernador desde Caxamalca para aderezar los puentes y malos pasos del camino. El cacique mostró sentir gran pesadumbre por su muerte, y el Gobernador lo sintió mucho porque lo quería, por ser muy útil á los cristianos. A otro día se partió el Gobernador de aquel lugar, y por sus jornadas llegó á la tierra de Guamachucho, diez y ocho leguas de Caxamalca, y habiéndose reposado allí dos días se partió para Caxamalca nueve leguas adelante, á donde llegó en tres días y descansó cuatro para que la gente reposara y recogiese bastimento para pasar á Guaiglia, veinte leguas de allí. Partido de este pueblo llegó en tres días al Puerto de Nevado el que pasó y á otro dia de mañana llegó á una jornada de Guaiglia, y mandó el gobernador un capitán suyo, que fué el Mariscal D. Diego de Almagro, con gente de á caballo para que tomase un puente á dos leguas de Guaiglia, cuyo puente era fabricado de la manera que luego se dirá. Este capitán tomó el puente junto con un monte fuerte que dominaba aquella tierra. El Gobernador no tardó en llegar al puente con el res-

to de los suyos, y habiéndolo pasado partió á otro día de mañana, que fué domingo, para Guaiglia, y llegados, oyeron luego misa y después entró en ciertos aposentos buenos; y reposado allí ocho días se partió con la gente, y á otro día pasó á otro puente de criznejas que estaba sobre el dicho río, el cual pasa por un valle muy deleitable. Caminaron treinta leguas hasta donde el capitán Hernando Pizarro llegó cuando fué á Pachacamac, según se mandó larga relación á S. M. de todo lo que hizo en este viaje hasta Pachacamac y de allí á la ciudad de Xauxa y en la vuelta á Caxamalca cuando trajo consigo al capitán Chilichuchima y de otras cosas que aquí no se relatan. El Gobernador enderezó su camino, y por sus jornadas llegó á la tierra de Caxatambo. De allí se partió sin hacer más que pedir algunos Indios para que cargasen el oro de S. M. y de los soldados, y usando siempre de grande vigilancia en saber y tener noticia de las cosas que sucedían en la tierra; y con buen concierto en la gente siempre con vanguardia y retaguardia como hasta allí había hecho, temiendo que el capitán Chilichuchima que traía consigo le tramase alguna traición por la sospecha que había tenido, mucho más que en Caxatambo ni en diez leguas adelante había encontrado gen-

te alguna, ni menos se encontró en una parada que se hizo en un pueblo á cinco leguas más allá, porque toda se había huído sin que pareciese alma viviente. Llegado allí vino un Indio criado de un español, que era de aquella tierra de Pambo, distante de aquí diez leguas y veinte de la ciudad de Xauxa, del cual se entendió que se había juntado mucha gente de guerra en Xauxa para matar á los cristianos que venían: y que traían por capitanes á Incorabaliba, Iguaparro, Mortay y otro capitán, todos cuatro personas principales y que tenían mucha gente consigo, añadiendo además que en un pueblo á cinco leguas de Xauxa llamado Tarma se había puesto una parte de esta gente á guardar un mal paso que había en un monte, para cortarlo y romperlo de manera que los Españoles no lo pudiesen pasar. Informado de esto el gobernador mandó echar prisiones al capitán Chilichuchima, porque se decía por cosa cierta, que por consejo y mandato suyo se había movido aquella gente, pensando él huírseles á los cristianos é ir á juntarse con ella: de cuyos tratos no era sabedor el cacique Atabalipa, y por esto no dejaban estas gentes que ningún Indio pasara á la parte del cacique para que le pudiera dar noticia de estos trabajos. La causa porque se

habían rebelado y querían guerra con los cristianos, era porque veían la tierra ganada por los Españoles y querían gobernarla ellos. (16)

El Gobernador antes de partirse de aquel lugar envió un capitán con gente de á caballo para que tomase un puerto nevado que estaba á tres leguas y fuera á pasar la noche en unos campos cerca de Pombo y así lo hizo que pasó el puerto con mucha nieve, pero sin encontrar tropiezo alguno, y asimismo lo pasó el Gobernador sin oposición, salvo la incomodidad de la nieve que les cayó muy impetuosa. Pasaron todos la noche en aquel campo sin toldo ninguno, sobre la nieve, sin tener provisión de leña ni de vitualla Llegados á la tierra de Pombo proveyó y mandó el Gobernador que los soldados se alojasen con el mejor orden y recaudo que se pudiera, porque tenía nueva de que los enemigos se aumentaban á

---

[16] El original. *La causa perche si erano ribellati...; era per vedere conquistato quel passe da Spagnuoli, &. volevano commandargli.*

Si el *gli* se toma como pronombre y se refiere á *Spagnuoli* no es fácil explicar esta frase. Pero *gli* se usaba también antiguamente como adverbio de lugar por *ivi, la, &c.* como se advierte en este verso de Poliziano, [que murió á fines del siglo XV), citado por Barberi.

«Non s' accorge che amor *gli*
è dentro armato,»

Tomando, pues, el *gli* cómo adverbio, aquí y en otros lugares de la *relación*, desaparece la oscuridad de las frases en que se halla.

cada momento, y se tenía por cierto que aquí vendría á embestir á los Espaueles, y por eso hizo aumentar las rondas y centinelas espiando siempre los pasos de los enemigos. Después de haberse reposado allí otro día de ciertos enviados que el cacique Atabalipa había mandado para saber lo que pasaba en Xauxa, vino uno que dijo cómo la gente de guerra estaba cinco leguas de Xauxa camino del Cuzco, y venía á quemar el pueblo y todos los edificios de él, para que los cristianos no hallaran donde hospedarse y que luego querían irse la vuelta del Cuzco á juntarse con un capitán que se llamaba Quizquiz, que estaba allí con mucha gente de guerra, que había venido de Quito por mandado de Atabalipa para seguridad de la tierra. Sabido esto por el Gobernador hizo aparejar sesenta y cinco caballos ligeros, y con veinte peones que guardaban á Chilichuchima, sin estorbo de bagajes, se partió para Xauxa, dejando allí al tesorero con la otra gente guardando la cola del campo y el oro de S. M. y de la compañía. El día que se partió de Pombo caminó unas siete leguas y se fué á quedar en un pueblo que se dice Cacamarca y aquí se encontraron setenta mil pesos de oro en piezas ricas, para cuya guardia dejó el Gobernador dos cristianos de á caballo, para

que cuando la retaguardia llegara lo condujese bien guardado: luego á la mañana se partió con su gente en buen orden habida nueva de que á tres leguas de allí estaban cuatro mil hombres; y en la marcha iban siempre por delante tres ó cuatra caballos ligeros para que encontrándose con algún espía de los enemigos lo tomasen para que no diera aviso de su venida. A hora del medio día llegaron á aquel mal paso de Tarma donde decían que había gente guardándolo para defenderlo, el cual mostraba ser tan dificultoso que parecía imposible poder subirlo, porque había un mal paso de piedra para bajar al arroyo donde tenían que apearse todos los que iban á caballo, y después era preciso que subiesen á lo alto por una cuesta, y por la mayor parte *era* monte empinado y difícil que duraba como una legua, la cual se pasó sin que parecieran los Indios que se decía estaban armados. Y á la tarde, pasada la hora de vísperas, llegó el Gobernador con su gente á aquel pueblo de Tarma, que por ser en mal sitio y tenerse nueva de que habían de venir á ella Indios para sorprender á los Cristianos, no quiso detenerse más tiempo que el necesario para dar de comer á los caballos y reponerlos de la hambre y fatiga pasada, para salir presto de aquel lugar

que no tenía otra parte llana sino la plaza y estaba en una pequeña ladera cercado de montañas todo al rededor por espacio de una legua. Por ser ya noche asentó aquí su campo estando siempre alerta con los caballos ensillados, y la gente sin comer, y finalmente sin refrigerio alguno, porque no tenía ni leña, ni agua, ni traían consigo sus toldos para poder abrigarse, que fué causa de que casi murieran todos de frío porque llovió mucho á prima noche, y después nevó de tal manera que las armas y ropas que traían puestas se mojaron todas. Mas cada uno se remedió lo mejor que pudo, y así se pasó aquella mala y trabajosa noche hasta que amaneció, y entonces mandó que subieran á caballo para llegar temprano á Xauxa que estaba cuatro leguas de allí, y andadas las dos, el Gobernador repartió los sesenta y cinco caballos entre tres capitanes dando quince á cada uno, y tomando consigo los otros veinte con los veinte peones que guardaban á Chilichuchima. En este orden caminaron hasta Porsi, una legua de Xauxa, habiendo ordenado á cada capitán lo que debía hacer, y todos se detuvieron en un pueblo pequeño que encontraron. Luego marcharon todos con buen concierto y dieron vista á la ciudad, y en una cuesta se pararon todos á un cuarto de legua.

§ IV

Llegan á la ciudad de Xauxa: quedan algunos guardando aquel lugar y otros van contra el ejército de los enemigos, con los cuales pelean. alcanzan victoria y se vuelven á Xauxa. No se quedan allí mucho tiempo, sino que van algunos la vuelta del Cuzco paro pelear con el grueso del ejército enemigo; pero no les sale bién el intento y se vuelven á Xauxa.

Los naturales salieron todos fuera al camino para ver á los cristianos, celebrando mucho su venida, porque con ella pensaban que saldrían de la esclavitud en que les tenía aquella gente extranjera. En este sitio quisieron esperar que entrase más el día, pero viendo que no parecía ninguna gente de guerra, comenzaron á caminar para entrar en la ciudad, y al bajar aquella pequeña cuesta, vieron venir corriendo á gran furia un Indio con una lanza enhiesta, y llegado á ellos, se halló ser un criado de los cristianos, el que dijo que su amo lo enviaba á que les hiciera saber que debían darse prisa porque los enemigos estaban en la ciudad, y que dos cristianos de á caballo se habían adelantado á los demás, y habían entrado á ver los edificios que había en ella, y yendo registrándola, vieron unos veinte Indios que salían de ciertas casas

con sus lanzas y otras armas, llamando á los otros para que salieran y vinieran á juntarse con ellos. Los dos cristianos viéndolos juntarse, sin hacer caso de sus gritos ni clamores dieron sobre ellos y mataron algunos, y pusieron en huida á otros, los cuales se fueron luego á juntar con los otros que habían venido á su socorro y formaron un montón como de doscientos, á los que de nuevo acometieron los Españoles en una calle angosta y los rompieron, haciéndolos retroceder hasta la orilla de un gran río que pasa por aquella ciudad, y entonces uno de estos Españoles había enviado el Indio que he dicho con lanza enhiesta en señal de que había en la ciudad enemigos armados. Oído esto arrimaron los Españoles las espuelas á sus caballos y sin detenerse llegaron á la ciudad y entraron dentro; y encontrados sus compañeros, ellos les contaron lo que les había sucedido con aquellos Indios, y corriendo los capitanes para aquella parte adonde se habían retraído los enemigos, llegaron á la orilla del río que estaba entonces muy crecido, y desde la orilla vieron de la otra banda á un cuarto de legua los escuadrones de los enemigos. Pues pasado el río con no pequeño trabajo y riesgo, se fueron para ellos. El Gobernador se quedó guar-

dando la ciudad porque asimismo se decía que dentro había enemigos escondidos. Visto por los Indios que los cristianos habían pasado el río comenzaron á retirarse, hechos dos escuadrones. Y uno de los capitanes españoles con sus quince caballos ligeros aguijó por una cuesta del collado donde estaban para ganarlo, de modo que no se pudieran retraer y hacerse fuertes allí, y los otros dos capitanes se fueron por derecho la vuelta de ellos, por junto al río y los alcanzaron en una sementera de maíz, donde los rompieron y pusieron en derrota, cogiéndolos á todos, que de seiscientos que eran no se escaparían arriba de veinte ó treinta, que tomaron el monte antes que llegara el capitán con los otros quince, y así se salvaron. Los más de ellos se recogían hacia el agua pensando salvarse en ella, pero los caballos ligeros pasaban el río casi á nado tras de ellos y no dejaban uno á vida, salvo algunos pocos que se les habían escondido en el alcance después que fueron desbaratados. Corrieron luego la tierra hasta una legua más abajo sin hallar Indio ninguno Pues vueltos se reposaron ellos y sus caballos, que bien lo necesitaban, porque con la larga jornada hecha antes, y con haber corrido aquellas dos leguas estaban harto estropeados. Sabida la ver-

dad de qué gente fuese aquella, se halló que los cuatro capitanes y la gente estaban asentados á seis leguas de Xauxa, río abajo, y que el propio día habían enviado aquellos seiscientos hombres para acabar de quemar la ciudad de Xauxa, habiendo quemado ya la otra mitad hacía ya siete ú ocho días, y entonces quemaron un edificio grande que estaba en la plaza y otras cosas (*cose*) á vista de la gente de la ciudad con muchas ropas y maíz, para que los españoles no lo aprovecharan. Quedaron los vecinos tan enemistados con ellos que si algún Indio de éstos se metía adentro y se escondía, lo mostraban á los cristianos para que lo matasen, y ellos propios ayudaban á matarlos, y aun los habrían matado con sus propias manos, si los cristianos se lo permitieran. Informados, pues, los capitanes del lugar donde se hallaban estos enemigos y del camino, del cual habían andado parte, determinaron no encerrarse en Xauxa sino pasar adelante y dar en el grueso de gente que estaba á cuatro leguas, antes que tuviesen nueva de su venida. Con este intento mandaron que pusiesen á punto los soldados; pero no tuvo efecto su propósito porque hallaron los caballos tan cansados que tomaron por mejor partido el volver atrás, como lo hicieron. Llegados á Xauxa

refiriendo al Gobernador lo sucedido, de lo que hubo mucho contento, y los recibió con mucha alegría agradeciéndoles á todos el que se hubieran portado tan valerosamente. Y les dijo que de todos modos entendia que se fuese á acometer el campo de los enemigos, porque aunque fuesen avisados de la victoria estaba cierto que los esperarían. Al punto mandó á su maese de campo que los aposentase y les dijese que descansaran lo que les quedaba de día, y la noche hasta que saliera la luna, y que entonces se pusiesen á punto para ir á dar sobre los enemigos. Para aquella hora estuvieron en orden cincuenta caballos ligeros, que al toque de la trompeta se presentaron armados con sus caballos en el aposento del Gobernador, el que los despachó muy luego y siguieron su camino. Quedaron en la ciudad con él quince caballos con los veinte peones que hacían la guardia toda la noche con los caballos ensillados, hasta que volvió el capitán de aquella salida que fué de allí á cinco días. Contó al Gobernador todo lo que había sucedido desde que de él se partió, diciendo que la noche que salió de Xauxa caminó unas cuatro leguas antes que amaneciera, con mucha diligencia para dar en el campo de los enemigos antes que fuesen avisados de su venida; y que estando

ya cerca vieron al amanecer una gran humareda (17) en el lugar donde estaban aposentados, que serían dos leguas adelante; y así aguijó con los suyos á gran furia pensando que los enemigos avisados de su venida se le huían, y quemaban los aposentos que había en un pueblo; y así era porque se huían después de prender fuego á aquella mísera población. Llegados los españoles á aquel lugar siguieron la huella de la gente por un valle muy llano, y según que los iban alcanzando topaban, porque venían más espacio con muchas mujeres, y muchachos en la retaguardia, y dejándoselos atrás para alcanzar á los hombres corrieron más de cuatro leguas, y alcanzaron algunos escuadrones de ellos. Como una parte de ellos vió á los castellanos desde algo lejos, tuvieron tiempo de tomar un monte y se salvaron en él, y otros, que fueron pocos, fueron muertos, quedando en poder de los cristianos (que por tener los caballos cansados no quisieron subir al monte) muchos despojos suyos, y mujeres y muchachos. Y como ya era llegada la noche volvieron á dormir á una aldea que dejaron atrás, y al día siguiente determinaron estos españoles seguir su camino la vuelta de Cuzco tras de los Indios

[17] El original, *un gran fume*; pero es errata de imprenta, según se advierte por el contexto y debe leerse *fumo*.

para tomarles ciertos puentes de red y no dejarlos pasar; pero por falta de pasturas para sus caballos se vieron obligados á volverse atrás, con gran disgusto del Gobernador porque á lo menos no habían seguido hasta quitarles aquellos puentes y no dejarlos pasar la vuelta del Cuzco, porque siendo gente forastera se temía que hicieran gran daño en los vecinos de aquellos lugares.

§ V

Nombran nuevos oficiales en la ciudad de Xauxa para fundar población de españoles, y habiendo tenido nueva de la muerte de Atabalipa, con mucha prudencia y arte para mantenerse en gracia de los indios, tratan de nombrar nuevo señor.

Y por esta causa, llegadas que fueron las cargas y la retaguardia que había dejado en Pombo, echó bando de que por cuanto tenía determinado fundar en aquella ciudad población de españoles en nombre de S. M., los que quisieran avecindarse allí podían hacerlo; pero no hubo ningún español que quisiera quedarse, diciendo que mientras estuviese fuera la gente de guerra con las armas en la mano por aquella tierra, no estarían los naturales de la provincia al servicio y sujeción de los españoles y obediencia de S. M. Visto esto por el Gobernador

determinó no perder por entonces el tiempo en aquel negocio, sino ir contra los enemigos la vuelta del Cuzco, para echarlos de aquella provincia y desbaratarlos del todo. En el intermedio, para poner orden en las cosas de aquella ciudad, fundó el pueblo á nombre de S. M. y creó oficiales para la justicia de él (18) que fueron ochenta, y los cuarenta de ellos fueron cuarenta caballos ligeros que dejó allí de guarnición con el tesorero para que guardase también el oro de S. M., dejándolo por su lugar teniente, y para que en todo fuese cabeza y tuviera el mando y suma del gobierno. En estas cosas vino á morir el cacique Atabalipa de su enfermedad, de lo que hubo mucho pesar el Gobernador y con él todos los demás españoles, porque cierto era muy prudente y tenía mucho amor á los españoles. Se dijo públicamente que el capitán Calichuchima le dió con que muriera porque deseaba que la tierra quedara por la gente de Quito y no por la natural del Cuzco ni por los españoles, y si aquel cacique viviera no hubiera podido lograr lo que deseaba. Al punto hizo llamar el Gobernador al capitán Calichuchima y á Tizas y á un hermano del cacique y á otros capitanes principales y caciques

[18] Parece que faltan aquí algunas palabras, como *y de sus vecinos*, ú otras equivalentes.

que eran venidos de Caxamalca, á los cuales dijo, que debían saber bien que él los había dado por señor á Atabalipa, y que siendo muerto, ellos debían pensar á quien querían por señor, que él se los daría. Hubo entre ellos gran diferencia sobre esto, porque Calichuchima quería que fuese señor el hijo de Atabalipa Aticoc, y hermano del cacique muerto, y otros señores que no eran de la tierra de Quito querían que el señor fuera natural del Cuzco, y proponían un hermano carnal de Atabalipa. El Gobernador dijo á los que querían por señor al hermano de Atabalipa que lo mandaran llamar, y que cuando viniera si hallaba que era sujeto de valer, lo nombraría, y con esta respuesta se acabó aquella junta. Y habiendo llamado de parte del Gobernador al capitán Calichuchima le dijo estas palabras: «Ya tú sabes que amaba yo mucho á tu señor Atabalipa, y hubiera querido que pues murió y dejó hijo, éste fuera señor, y que tú ya que eres hombre prudente hubieras sido su capitán hasta tanto que estuviera en edad de gobernar sus señoríos, y por esto deseo tanto que se le mande llamar presto, porque por amor de su padre lo amo mucho y á tí asimismo. Pero junto con esto ya que todos estos caciques que están [illegible] tus amigos y tienes mucha influencia en los

soldados de su nación, será bien que les mandes mensajeros para que vengan de paz, porque no quisiera encruelecerme contra ellos y matarlos como ves que lo voy haciendo, cuando deseo que las cosas de estas provincias estén quietas y pacíficas.» Este capitán tenía gran deseo, como se ha dicho, que el hijo de Atabalipa fuera señor, y conociéndolo el Gobernador le dijo con arte estas palabras, y le dió esta esperanza: no porque tuviera ánimo de hacerlo (19) sino para que entre tanto que aquel hijo de Atabalipa venía para este efecto, hiciera que aquellos capitanes de guerra que habían tomado las armas vinieran de paz. Se acordó asimismo que él dijese á Aticoc y á los otros señores de la provincia del Cuzco, que les daría por señor al que ellos quisiesen; porque era menester que así se gobernara en el estado que estaban las cosas para estar bien con todos. A Calichuchima trataba de dar palabras para que hiciera venir las gentes que estaban en el Cuzco con las armas á dejarlas, porque no hiciesen daño en las gentes del país, y á los del Cuzco para que fueran amigos verdaderos de los cristianos

---

[19] Es digna de admiración la candidez ó descaro con que el secretario Sancho confiesa y aun elogia la mala fe de Pizarro en varios lugares de su relación, la cual escribía por orden de Pizarro y para que éste la revisara, firmara y enviara al rey.

y les dieran aviso de lo que trataban los enemigos y de todo lo que se hacía en la tierra, y por esta causa y otras decía esto el Gobernador con mucha prudencia. Chilichuchima, á lo que mostró, recibió tanto contento de estas palabras, como si lo hubieran hecho señor de todo el mundo, y respondió que haría todo lo que mandaba y que holgaría mucho de que los caciques y soldados vinieran de paz, (20) y que despacharía mensajeros á Quito para que el hijo de Atabalipa viniera; pero que temía que lo estorbaran dos grandes capitanes que estaban con él, que no lo dejarían venir; que no obstante eso mandaría tal persona con la embajada que pensaba que todos se conformarían con su voluntad. Y luego añadió: "Señor, pues quieres que yo haga venir estos caciques, quítame de encima esta cadena qorque viéndome con ella no querrán obedecerme." El Gobernador para que no sospechara que fuese fingido lo que le había dicho, le dijo que era contento de hacerlo, pero con la condición de que había de ponerle guardia de cristianos hasta que hiciera venir de paz aquellos soldados que es-

[20] El original: *che haurebbe dato rame che i Capitani etc. soldati fossero venuti alla pase.* El significado de la voz *rame* es oscuro: como á veces significa *dinero*, de donde viene la frase vulgar *questo sa di rame*, para indicar que una cosa es cara, me pareció que podía adoptarse la interpretación que le doy aunque no me deja satisfecho

taban de guerra y viniera (21) el hijo de Atabalipa. Él quedó satisfecho con esto y así fué suelto, y el Gobernador le puso una buena guardia, por ser aquel capitán la llave para tener la tierra pacífica y sujeta. Tomada esta providencia y ordenada la gente que había de ir con el Gobernador la vuelta del Cuzco, que eran cien caballos y treinta peones, mandó á un capitán que con sesenta de á caballo y algunos peones fuera por delante para reponer los puentes que estuvieran quemados, y el Gobernador se quedó mientras á dar orden en muchas cosas convenientes á la ciudad y á la República que había de dejar ya como fundada, y para esperar la respuesta de los cristianos que había mandado á la costa para ver los puertos y poner cruces en ellos, por si alguno viniera á reconocer la tierra.

§ VI

Descripción de los puentes que los indios acostumbran hacer para pasar los ríos; y de la trabajosa jornada que tuvieron los españoles en la ida al Cuzco, y de la llegada á Panarai y á Tarcos, ciudad de los indios.

Se partió este capitán el jueves con los que habían de seguirle, y el Gobernador con

[21] El original, *veduto*, pero me parece errata por *venuto*.

la demás gente, y Chilichuchima y su guardia el lunes siguiente: de mañana estuvieron todos á punto de armas y de todas las cosas necesarias, por ser largo el viaje que habían de hacer y quedarse todas las cargas en Xauxa, por no ser conveniente llevarla consigo en esta jornada. Caminó el Gobernador dos días por un valle abajo, á la orilla del río de Xauxa que era muy deleitable y poblada de muchos lugares, y al tercer día llegó á un puente de redes que está sobre el dicho río, el cual habían quemado los soldados indios después que hubieron pasado; pero ya el capitán que había ido por delante había hecho que los naturales lo repusieran. Y en las partes en que hacen estos puentes de redes, donde los ríos son crecidos, por estar poblada la tierra adentro lejos del mar, casi no hay indio alguno que sepa nadar, y por esta causa aunque los ríos sean pequeños y se puedan vadear, no obstante les echan puentes, de este modo; que si las dos orillas del río son pedregosas levantan en ellas una pared grande de piedra y después ponen cuatro bejucos (*stanghe*) que atraviesan el río, gruesos de dos palmos ó poco menos, y en el medio figura á manera de zarzo entretejen mimbres verdes gruesos como dos dedos bien tejidos, de suerte que unos no queden más flojos que

otros, atados en buena forma, y sobre éstos ponen ramas atravesadas de modo que no se ve el agua y de esta manera es el piso del puente. Y de la misma suerte tejen una barandilla en el bordo del puente con estos mismos mimbres, para que nadie pueda caer en el agua de lo cual no hay á la verdad ningún peligro bien que al que no es práctico parece cosa peligrosa el haberlo de pasar, porque siendo el trecho grande se dobla el puente cuando pasa uno por él, que siempre va uno bajando hasta el medio, y desde allí subiendo, hasta que acabe de pasar á la otra orilla, y cuando se pasa tiembla muy fuerte, de manera que al que no está á ello acostumbrado se le va la cabeza. Hacen de ordinario dos puentes juntos, porque dicen que por el uno pasan los señores, y por el otro la gente común. Tienen en ellos sus guardas, y el cacique señor de toda la tierra las tiene allí de continuo, para que si alguno le hurtara oro ó plata ú otra cosa, á él ó á otro señor de la tierra no lo pudiera pasar; y los que guardan estos puentes tienen cerca sus casas y de continuo tienen á mano mimbres y zarzos y cuerdas para componer los puentes cuando se van estropeando y hacerlos de nuevo si menester fuera. Pues las guardas que estaban en este puente cuando pasaron los indios que lo quema-

ron escondieron los materiales que tenían para reponerlo, porque de otra manera lo hubieran asimismo quemado, y por esta razón lo hicieron en tan poco espacio para que pasaran los españoles. Los caballos españoles y el Gobernador pasaron por el uno de estos puentes, aunque por estar fresco y no bien ordenado tuvieron mucho trabajo, porque por haber pasado por allí el capitán que iba adelante con los sesenta caballos se habían hecho muchos agujeros, y estaba medio desbaratado. Todavía pasaron los caballos sin que peligrase ninguno, aunque casi todos cayeron porque se movía el puente y temblaba todo, pero como se ha dicho estaba el puente hecho de manera que aunque doblasen los cuatro pies no podían caer abajo al agua. Pasados que fueron todos, el Gobernador acampó en unas arboledas que había allí por donde pasaban muchos hermosos arroyos de agua hermosa y limpia. Prosiguieron después su viaje andando dos leguas por la orilla de aquel río por un valle estrecho, que tenía montañas altísimas de uno y otro lado, y en partes tiene este valle por donde pasa el río tan poco espacio, que hay tanto camino entre el pie del monte y el río como un tiro de piedra, y en otros lugares por la cuesta de la montaña poco más. Pasadas dos leguas de este valle

se encontró otro puente pequeño sobre otro río por el que pasó toda la gente de á pie, y los caballos lo vadearon, tanto por estar el puente maltratado como por estar el agua baja en aquel tiempo. Pasado el río se comenzó á subir una montaña asperísima y larga, toda hecha de escalones de piedra muy menudos. Aquí trabajaron tanto los caballos que cuando acabaron de subirla se habían desherrado la mayor parte, y tenían gastados los cascos de los cuatro pies. Subida aquella montaña que duraría hasta media legua, andando en la tarde otro pedazo por una cuesta, llegó el Gobernador con esta gente á una aldea, que habían saqueado y quemado los indios enemigos, y por eso no se halló en ella gente ni maíz, ni otro mantenimiento, y el agua estaba muy lejos porque los indios habían roto las cañerías que venían á la ciudad, que fué un gran mal, y de mucha incomodidad para los españoles, porque por haber aquel día hallado el camino áspero, trabajoso y largo tenían necesidad de buen alojamiento. Se partió de aquí el Gobernador al otro día, y fué á dormir á otro pueblo, que aunque era muy grande y bueno, y lleno de muchos aposentos, se hallo en él tan poco refrigerio como en el pasado: y este pueblo se llama Panarai. Se maravilló mucho el Gobernado

r

con los españoles de no hallar aquí ni mantenimiento ni cosa alguna, porque siendo este lugar de un señor de los que habían estado con Atabalipa y con el señor muerto en compañía de los cristianos, había venido de continuo en compañía suya hasta Xauxa, y dijo que quería adelantarse para aparejar en esta tierra suya vituallas y otras cosas necesarias para los españoles, y no hallándose aquí ni él ni su gente se tuvo por cierto que la comarca estaba alzada, y no habiéndose tenido carta ninguna del capitán que iba por delante con los sesenta de á caballo, salvo una en la que hacía saber que andaba tras de los indios enemigos, se temía que los contrarios le hubiesen tomado algún paso, de manera que no pudiera venir ningún mensajero suyo. Los españoles buscaron tanto que hallaron algún maíz y ovejas, con lo que pasaron aquella noche, y al otro día á buena hora se partieron y llegaron á un pueblo llamado Tarcos, donde se encontró al cacique señor de la tierra con alguna gente, el cual dió aviso del día que habían pasado por allí los cristianas y que caminaban á pelear con los enemigos que tenían asentados sus reales en una población vecina. Recibieron todos grande placer con esta noticia, y con haber hallado buena acogida en aquel lugar, porque el ca-

cique había hecho traer á la plaza una buena cantidad de maíz, leña, ovejas y otras cosas de que tenían gran necesidad los españoles.

§ VII

Prosiguiendo su viaje tienen aviso enviado por los cuarenta caballeros españoles, del estado del ejército indio, con el cual victoriosamente habían combatido.

A otro día, que fué sábado día de Todos Santos, el fraile que estaba con esta compañía, dijo misa por la mañana, según es costumbre decirla en semejante día, y después se partieron todos y caminaron hasta llegar á un río caudaloso tres leguas adelante siempre bajando de la montaña con bajada áspera y larga. Este río tenía asimismo un puente de red que por estar roto fué preciso vadear el río, y después se subió otra montaña muy grande, que mirándola de alto á bajo parecía cosa imposible que los pájaros pudieran llegar volando por el aire, cuanto menos subirla por la tierra hombres de á caballo, pero se les hizo menos pesado el camino porque se iba subiendo en caracol y no derecho; bien que la mayor parte eran escalones grandes de piedra que fatigaban mucho á los caballos y se les gasta-

ban y lastimaban los cascos, aunque los llevaban por la brida. De este modo se subió una legua larga, y se anduvo otra por una ladera de camino más fácil, y á la tarde llegó el Gobernador con los españoles á una población corta, de la que estaba quemada una parte, y en la otra parte que había quedado sana se aposentaron los españoles, y á la tarde llegaron dos correos indios enviados por el capitán que iba adelante. Los cuales trajeron por cartas noticias al Gobernador, como era llegado con gran diligencia á la tierra de Pareos, la que había dejado atrás, porque habiendo tenido aviso que estaban aquí los capitanes con toda la gente enemiga, no los encontró allí, y tuvo nueva cierta de que se habían retirado á Bilcas, y por lo tanto caminó adelante con su gente hasta llegar cinco leguas de Bilcas donde esperó la noche, y marchó en secreto para no ser sentido de ciertas espías que estaban puestas á una legua de Bilcas. Y habida nueva que los enemigos estaban dentro de un pueblo sin tener noticia alguna de su venida, se alegró mucho el capitán, y subida una montaña donde estaba aquel lugar, harto difícil, al amanecer entró dentro y entró aposentada alguna gente con poco recaudo. Los caballos españoles comenzaron á dar sobre ella por las plazas hasta

tanto que entre muertos y huidos no quedó persona alguna, porque había pocos soldados indios que se habían retirado á una montaña aparte del camino, los cuales luego que aclaró el día y vieron á los españoles, se juntaron en escuadrones viniendo contra ellos diciéndoles, *Ingres*, el cual nombre tienen ellos por muy afrentoso, siendo esta una gente despreciable que vive en las tierras calientes de la costa del mar, y por ser aquella provincia región fría é ir los españoles vestidos y cubiertas sus carnes, les llamaban ellos Ingres, amenazándolos con que los harían sus esclavos por ser pocos, que no llegaban á cuarenta, y desafiándolos les decían que bajaran allá abajo á donde ellos estaban. El capitán aunque conocía que estaba en mal lugar para pelear con los caballos, de que poco se podían valer los españoles, no obstante para que los enemigos no pensaran que el no pelear era por falta de ánimo, tomó consigo treinta caballos y dejando los otros en guarda del pueblo bajó abajo contra ellos por una espesura (22) del monte y una cuesta muy penosa. Los enemigos lo aguardaron animosamente y en el choque mataron un caballo, hiriendo otros dos, pero al fin siendo todos des-

[22] El original *serrata*, que también puede traducirse *angostura*

baratadon huyeron unos por una parte y otros por otra del monte, camino muy áspera por donde los caballos no pudieron seguirlos ni hacerles daño. En esto se vino á juntar con ellos un capitán que se había huido del pueblo, que habiendo sabido de ellos que habían muerto un caballo y herido dos, dijo, «volvamos atrás y peleemos con éstos hasta que no quede uno á vida, que son pocos,» y al punto se revolvieron todos con más ánimo y mayor ímpetu que antes, y en esto se trabó una reñida batalla mayor que la primera. Al cabo huyeron los indios y los caballos los siguieron por todas partes del monte mientras que pudieron. En estos dos encuentros quedaron muertos más de seiscientos hombres y se cree que también murió Maila, el uno de los capitanes, porque todos los indios lo dijeron, y los de su parte cuando mataron el caballo le cortaron la cola y puesta en una lanza la llevaban por delante á guisa de estandarte. Les hizo asimismo saber que pensaba reposar aquí tres días por consideración á los cristianos y caballos heridos, y después partirían para tomarles antes de todo un puente de redes que había allí cerca, para que los enemigos fugitivos no lo pasaran y fueran á juntarse con Quizquiz en el Cuzco y con la guarnición de gente que tenía, la cual se decía que

esperaba á los españoles en un mal paso cerca del Cuzco; pero que aun cuando fuese mucho más malo, esperaban en Dios que según el lugar en que habían tenido aquella batalla, tierra tan áspera y pedregosa, no se podrían defender de ellos *los indios* en ninguna otra parte por difícil y trabajosa que fuese, ni ofender á los españoles en ningún mal paso; y que salido de aquí y pasado el puente que está á tres leguas del Cuzco, allí esperaría al Gobernador como le había informado, y que tuviera entendido que con indios ligeros le daría aviso de cuanto le aconteciera.

§ VIII

Después de varias incomodidades sufridas en el viaje, habiendo pasado las ciudades de Bilcas y de Andabailla, antes de llegar á Airamba tienen cartas de los españoles por las cuales le mandan un socorro de treinta caballeros.

Habiendo recibido esta carta el Gobernador y todos los españoles que con él estaban, hubieron infinito contento de la victoria que había alcanzado el capitán, y al instante la mandó junta con otra á la ciudad de Xauxa al tesorero y á los españoles que se habían quedado allí, para que participaran con ellos del contento por la victoria del ca-

pitán. Y asimismo mandó correos al capitán y á los españoles que estaban con él agradeciéndoles mucho la victoria que habían alcanzado, rogándoles y aconsejándoles que en estas cosas se gobernasen más bien por la prudencia que por la confianza en su fuerza, y que de todas maneras le esperara pasado el último puente, para que después entrasen todos juntos en la ciudad del Cuzco. Hecho esto partió el Gobernador al día siguiente que fué de camino áspero y fatigoso, de montañas pedregosas y subidas y bajadas, de escalones de piedra, que todos creyeron que con dificultad podrían sacar de ellas los caballos, considerando el camino andado y por andar. Fueron á dormir aquella noche á un pueblo que estaba de la otra parte del río, el que tenía asimismo un puente de red: los caballos pasaron por el agua y la gente de á pie con los criados de los cristianes por el puente. El día siguiente tuvieron buen camino junto al río donde encontraron muchas salvaginas, ciervos y gamusas, y aquel día llegaron á hospedarse en ciertos aposentos cercanos á Bilcas, donde el capitán que iba por delante había hecho *alto* para caminar por la noche y entrar en Bilcas sin ser sentido cómo entró, y aquí se recibió otra carta suya, donde decía que había partido de Bil-

cas hacía dos días, y era llegado á un río cuatro leguas adelante, al que había vadeado por estar quemado el puente, y aquí había entendido que el capitán Narabaliba andaba huyendo con unos veinte Indios y que se había encontrado con dos mil Indios que le había mandado de socorro el capitán del Cuzco, los cuales como supieron la derrota de Bilcas se volvieron huyendo con él, tratando de ir á juntarse con las reliquias esparcidas de los que huían, esperándolos en una población llamada Andabailla, y que él estaba resuelto á no detenerse hasta encontrarse con ellos. Entendidas estas nuevas por el gobernador pensó mandarle socorro, pero luego no lo hizo porque consideró que si se había de dar la batalla ya estaría dada, y no llegaría á tiempo, y más bien determinó no detenerse ni un solo día hasta que lo alcanzara, y de este modo se partió para Bilcas donde entró el día siguiente temprano, y por aquel día no quiso andar más adelante. Está puesta esta ciudad de Bilcas en un monte alto, y es gran pueblo y cabeza de provincia. Tiene una hermosa y gentil fortaleza: hay muchas casas de piedra muy bien labradas y está medio camino de Xauxa al Cuzco. A otro día fué el Gobernador á dormir de la otra parte del río á cuatro leguas de Bilcas, y aun-

que fué la jornada corta fué no obstante trabajosa, que todo fué bajar por una montaña, casi toda de escalones de piedra y la gente vadeó el río con mucha fatiga porque iba muy crecido, y asentó su campo de la otra banda entre unas arboledas. Apenas era llegado aquí el Gobernador cuando recibió una carta del capitán que iba á la descubierta, en la que le daba á entender que los enemigos habían pasado cinco leguas adelante y esperaban en la falda de un monte en una tierra llamada Curamba, y que allí había mucha gente junta y habían hecho muchos reparos y puesto gran cantidad de piedras para que los españoles no pudiesen subir. El Gobernador entendido esto, aunque el capitán no le pedía socorro creyendo que lo necesitaría ahora, hizo al punto que se alistase el Mariscal D. Diego de Almagro con treinta caballos ligeros bien en orden de armas y caballos, y no quiso que llevara consigo peón alguno, porque le mandó que no se detuviera para nada hasta que alcanzara al capitán que iba adelante con los otros, y habiendo partido partió asimismo el Gobernador, al día siguiente con diez de á caballo y *los* veinte peones *que* guardaban á Chilichuchima y apretó tanto el paso aquel día que de dos jornadas hizo una. Ya que estaba para lle-

gar al pueblo donde había de dormir llamado Andabailla, vino un Indio huyendo á decir que en cierta subida del monte que señaló con el dedo se había descubierto gente de guerra enemiga, por lo que el Gobernador así armado como estaba á caballo con los españoles que tenía consigo, fué á tomar lo alto de aquella cuesta y la registró toda sin hallar la gente que el Indio había dicho, porque aquella era gente natural de la tierra que venía huyendo de los Indios de Quito, porque le hacían grandísimo daño. Llegado el Gobernador y la compañía á aquel pueblo de Andabailla cenaron y reposaron aquella noche; y á otro día llegaron al pueblo de Airamba donde había escrito el capitán que estaba junta la gente armada para esperarlos en el camino.

§ IX

Llegados á un pueblo encuentran mucha plata en tablas de veinte pies de largo. Prosiguiendo su viaje tienen cartas de los españoles del reñido y adverso combate que habían sostenido contra el ejército de los Indios.

Aquí se hallaron dos caballos muertos de donde se hubo sospechado que al capitán le hubiese sucedido alguna desgracia; pero entrados en el pueblo, por una carta que lle-

gó antes de que se aposentarán, se supo cómo el capitán había encontrado aquí gente de guerra y que por ganar la montaña había subido una cuesta donde había encontrado gran cantidad de piedra junta, señal de que quisieron aguardar aquí, y que andaban en busca de los Indios porque tenían noticia de que no estaban muy lejos y que los dos caballos eran muertos de tanto calentarse y resfriarse. No escribió cosa alguna del socorro que le había mandado el Gobernador, por lo que se consideró que no le habría llegado todavía. Se partió de aquí á otro día el Gobernador y fué á dormir á un río cuyo puente habían quemado los enemigos, de manera que fué preciso vadearlo con mucha fatiga, porque la corriente era crecida y el fondo del río muy pedregoso. Otro día fué á dormir á una villa en cuyos aposentos se encontró mucha plata en tablones grandes de veinte pies de largo, uno de ancho y de un dedo ó dos de grueso; y contaron los Indios que aquí estaban, que aquellos tablones fueron de un gran cacique, y que uno de los señores del Cuzco los ganó y se los llevó así en tablas, con las que el cacique vencido había hecho una casa. El día siguiente partió el Gobernador para pasar el puente del último río que era casi tres leguas de allí. Antes que

llegara á aquel río, vino un mensajero con una carta del capitán, en la que avisaba cómo era llegado á aquel último río con mucha diligencia para que los enemigos no tuvieran lugar de quemar el puente; pero al tiempo que llegó lo habían acabado de quemar, y por ser ya tarde no quiso pasar el río aquel mismo día, sino que se fué á quedar en una aldea que estaba al par de él. A otro día pasó el agua que daba al pecho de los caballos y siguió su camino derecho al Cuzco que estaba de allí doce leguas; y como en el camino fué informado que en una montaña inmediata se habían hecho fuertes todos los enemigos esperando que al día siguiente viniera Quizquiz en su ayuda con refuerzo de gente que tenía en el Cuzco para juntarse con ellos, por esta causa había aguijado con gran presteza con cincuenta caballos, porque los diez los había dejado guardando las cargas y cierto oro que se halló en la rota de Bilcas: y un sábado á hora de medio día empezaron á subir una montaña á caballo, y siendo larga que duraba bien una legua de camino, fatigados de la subida áspera y del calor del medio día, que era muy grande, se pararon un rato y dieron á los caballos maíz, que tenían por habérselo traído los naturales de un pueblo vecino, y prosiguien-

do su camino el capitán que iba delante de los otros como un tiro de ballesta, vió los enemigos en lo alto de la montaña que la cubrían toda, y que tres ó cuatro mil bajaban para abajo para pasar por donde estaban ellos: por lo que habiendo llamado á los españoles para ordenarlos en batalla no pudo esperar á juntarlos, porque los Indios ya estaban cerca, y venían contra ellos animosamente; pero con los que halló aparejados se adelantó á darles batalla, y los españoles que iban llegando subían por la cuesta del monte, unos por una parte y otros por otra; entraron entre los enemigos que tenían delante sin atender mucho al principio á pelear sino á defenderse de las piedras que les tiraban, hasta que subieron á lo alto del monte en que veían consistir la victoria cierta. Los caballos estaban tan cansados que no podían tomar resuello para poder dar con ímpetu sobre tanta multitud de enemigos, y no cesando éstos de incomodarlos y hostigarlos de continuo con sus lanzas, piedras y flechas que les tiraban los fatigaron á todos de tal manera que apenas podían llevar los caballeros sus caballos al trote y algunos al paso. Percibiendo los Indios el cansancio de los caballos, comenzaron á cargar con mayor furia, y á cinco cristianos cuyos ca-

ballos no pudieron subir á lo alto cargó tanto la muchedumbre que á dos de ellos les fué imposible apearse y los mataron encima de sus caballos. Los otros pelearon á pie muy valerosamente, pero al cabo no siendo vistos de los compañeros que hubieran podido socorrerles, quedaron *prisioneros* allí, y sólo uno de ellos fué muerto sin poder echar mano á la espada ni defenderse, antes fué causa de que quedase muerto con él un buen soldado, porque se había agarrado á la cola de su caballo que no lo dejó pasar adelante con los otros. Les abrieron á todos la cabeza por medio con sus hachas y porras; hirieron diez y ocho caballos y seis cristianos; pero no de heridas peligrosas, que sólo un caballo de éstos murió. Plugo á Dios Nuestro Señor que los españoles ganaran un llano que había en aquel monte y los Indios se recogieron á una colina inmediata. El capitán mandó que la mitad de los suyos quitasen los frenos á los caballos y les dieran de beber en un arroyo que pasaba por allí, y que luego hicieran lo mismo los otros, lo que se hizo sin que lo estorbaran para nada los enemigos. Después dijo á todos el capitán: "Señores vámonos de aquí todos paso á paso por esta ladera de modo que los enemigos entiendan que huimos de ellos, para que nos vengan á buscar abajo,

que si podemos traerlos á este llano daremos todos de golpe sobre ellos de manera que espero que ninguno se ha de escapar de nuestras manos, porque nuestros caballos están ya algo descansados, y si los ponemos en fuga acabaremos de ganar lo alto del monte:" y así fué, que pensando los Indios que los españoles se retiraban bajaron abajo algunos de ellos tirándoles piedras con sus hondas y flechas. Visto por los cristianos ser ya tiempo volvieron las riendas á sus caballos, y antes que los Indios pudieran recogerse al monte donde antes estaban fueron muertos unos veinte, lo que visto por ellos y como era poco seguro el lugar donde se hallaban, dejaron aquel monte y se fueron retirando á otro más alto. El capitán con los españoles acabó de subir á lo alto del monte, y aquí por ser ya noche acampó con su gente, y los Indios acamparon asimismo á dos tiros de ballesta, de manera que en cada campo se oían las voces del otro. El capitán hizo curar á los heridos y apostó rondas y centinelas para la noche, y mandó que todos los caballos estuvieran ensillados y con los frenos puestos hasta el día siguiente en que había de pelear con los Indios; y trató de animar é infundir valor á los suyos diciéndoles «que de todos modos era menester dar en ellos

á la mañana siguiente sin aguardar un instante, porque había tenido nueva de que el capitán Quizquiz venía á los enemigos con un gran refuerzo, y que de ninguna manera convenía esperar á que se juntaran.» Mostraron todos tan grande ánimo y esfuerzo como si tuvieran la victoria en la mano, y todavía los confortó el capitán diciéndoles, «que tenía por más peligrosa la jornada del día pasado que la que les aguardaba al siguiente y que Dios Nuestro Señor como les había librado del peligro pasado así les daría victoria en lo de adelante, y que mirasen que si el día anterior estando sus caballos tan cansados habían atacado á los enemigos con desventaja, y los habían desbaratado y echado de sus fortalezas, no pasando ellos de cincuenta, y siendo los enemigos más de ocho mil, ¿qué no debían esperar estando frescos y descansados?» Con estas y otras pláticas animosas se pasó aquella noche, y los Indios se estaban en su campo dando grandes voces y diciendo, "esperad, cristianos á que amanezca que todos habéis de morir á nuestras manos y os quitaremos los caballos con cuanto tenéis," añadiendo palabras injuriosas, según suena en aquella lengua, teniendo determinado entrar á combatir á los cristianos luego que amaneciera, creyéndolos cansados

y á sus caballos por el trabajo del día anterior, y por verlos en tan corto número y saber que muchos de sus caballos estaban heridos. De esta manera, de una y otra parte concurrían en el mismo pensamiento, mas los Indios creían firmemente que no se les escaparían los cristianos.

§ X

Viene nueva de la victoria alcanzada por los españoles hasta poner en fuga al ejército indio. A Chilichuchima le mandan echar una cadena al cuello teniéndolo por traidor. Pasan por Rimac y allí se reunen y luego todos juntos van á Sachisagagna (23) y queman á Chilichuchima.

Estas nuevas alcanzaron al Gobernador cerca del último río, como queda dicho, el cual sin mostrar alteración en el semblante las comunicó á los diez de á caballo y veinte peones que traia consigo, consolándolos á todos con buenas razones que les exponía, aunque ellos se turbaron mucho en su ánimo, pensando que pues una corta cantidad de indios respecto al número ponderado había maltratado de tal modo á los cristianos en la primera acción, mayor guerra les habrían dado al otro día teniendo los caballos heridos y sin haber llegado todavía á los

(23) Xaquixaguana ó Saesahuana.

españoles el socorro de los treinta caballos que se les mandó; pero mostrando todos poner la esperanza en Dios llegaron al río, el que pasaron en balsas de la tierra llevando los caballos á nado por estar quemado el puente; y estando entonces el río muy crecido se tardó en pasarlo el resto de aquel día y el otro hasta la hora de siesta, y queriendo el Gobernador partirse sin aguardar á que pasaran los indios amigos, se vió venir un cristiano que reconocido desde lejos todos juzgaron que el capitán con los caballos había sido roto y desbaratado, y que éste traía la nueva en fuga. Pero llegado á presencia del Gobernador dió gran consuelo á los ánimos de todos con la nueva que trajo, refiriendo que Dios Nuestro Señor, que nunca abandona á sus siervos fieles en la mayor extremidad, hizo que estando el capitán con los otros por la noche á buen recaudo esperando el día y animando á los suyos para el combate de la mañana, llegó el Mariscal con el refuerzo mandado de los treinta caballos y con los diez que habían dejado atrás que en todo fueron cuarenta, y cuando se vieron todos juntos sintieron los primeros tanto placer como si hubiesen resucitado aquel día, teniendo por cierta la victoria para el día siguiente. Venido el día, que fué domingo, montaron todos al alba y

puestos en ala para hacer mejor rostro, se fueron la vuelta de los indios que en la noche habían determinado acometer á los cristianos, pero viendo á la mañana tanta gente pensaron, como así era, que en la noche les había llegado algún socorro, por lo que no alcanzándoles el ánimo para hacerles frente, y viendo que venían la cuesta arriba en su busca, volvieron las espaldas retirándose de monte en monte. Los españoles no los siguieron por ser la tierra áspera, y además les cogió una neblina tan espesa que no se veían unos á otros, y con todo por la falda de un cerro mataron muchos enemigos. En esto venían mil indios en un escuadrón que mandaba el Quizquiz en socorro de los suyos, los que conforme vieron á los cristianos á caballo y tan á punto de guerra, tuvieron tiempo de retraerse al monte. Al punto se recogieron los cristianos á su fuerte, desde donde había enviado el capitán este mensajero al Gobernador, avisándole que lo esperaría allí hasta que llegara. Entendida esta nueva por el Gobernado, se alegró mucho de la victoria que Dios Nuestro Señor le había dado cuando menos la esperaba, y sin detenerse un punto mandó que se pasara adelante con el fardaje y los indios que quedaban, porque juntamente con esta noticia había tenido aviso de que en la reti-

rada de esta gente enemiga se habían apartado de los otros cuatro mil hombres, y que por tanto anduviera sobre aviso, y que asimismo se daba por seguro que Chilichuchima disponía y mandaba todo esto y daba aviso á los enemigos de lo que habían de hacer, y que por eso lo llevara á buen recaudo. Pues el Gobernador vencida su jornada, hizo echar prisiones á Chilichuchima y le dijo: "Bien sabes de qué modo me he portado contigo y cómo te he tratado siempre, haciéndote capitán que gobernara toda la tierra hasta que el hijo de Atabalipa viniera de Quito para hacerlo señor, y aunque he tenido muchas causas para hacerte morir no lo he querido hacer, creyendo siempre que te enmendaras. Asímismo te he rogado muchas veces que para bien de todos dieras traza de que estos indios enemigos con los que tú tienes influjo y amistad, se sosegaran y dejaran las armas, pues aunque habían hecho mucho daño y muerto á Guaritico que venía de Xauxa por mandato mío, los perdonaría yo á todos: pero á pesar de todas estas amonestaciones mías has querido perseverar en tu mal ánimo y propósito, pensando que los avisos que dabas á los capitanes enemigos fueran poderosos á lograr tu dañado designio; mas ya puedes ver como con la ayuda de nuestro

Dios siempre los hemos desbaratado y lo mismo será en lo de adelante, y ten por cierto que no podrán escaparse ni volver á Quito de donde salieron, ni tú volverás á ver el Cuzco, porque tan luego como haya yo llegado á donde está el capitán con mis gentes, te hará quemar vivo, porque has sabido guardar tan mal la amistad que á nombre del César mi señor concerté contigo, y de esto no te quepa duda si no das traza de que estos indios amigos tuyos dejen las armas y vengan de paz, como te he dicho otras veces." A todas estas razones estuvo atento Chilichuchima sin responder palabra; pero siempre obstinado en su endurecimiento dijo: "que no se hacía lo que él mandaba á aquellos capitanes porque no querían obedecer: que por él no había quedado de hacerles entender que vinieran de paz," y con semejantes palabras se disculpaba de lo que se le atribuía: pero el Gobernador que ya sabía de cierto sus tratos, le dejó en su mal pensamiento sin volverle á hablar acerca de esto. Pues pasado el río ya tarde pasó adelante el Gobernador con esta gente y llegó por la noche á un pueblo llamado Rimac, una legua de aquel río. Y aquí llegó el Mariscal con cuatro caballos á esperarlo y después de hablarse se partieron á otro día para el campo de los caballos españoles, adon-

de llegó en la tarde, habiendo salido á su encuentro el capitán y muchos otros, y se holgaron todos mucho de verse juntos. El Gobernador dió á cada uno las gracias, según sus méritos, por el valor que habían mostrado, y todos juntos partieron y en la tarde llegaron dos leguas más adelante á un pueblo llamado Sachisagagna. Los capitanes informaron al Gobernador de todo lo sucedido en la forma que se ha contado. Entrados á aposentarse en este pueblo, el capitán y el Mariscal pidieron al Gobernador que hiciera justicia de Chilichuchima, porque había de saber que todo lo que hacían los cristianos lo avisaba Chilichuchima á los contrarios, y que él era el que les había hecho salir del monte de Bilcas, exhortándolos á venir á pelear con los cristianos que eran pocos, y que con los caballos no podrían subir aquellas montañas sino paso á paso y á pie, dándoles otros mil avisos de donde los habían de esperar y de lo que habían de hacer como hombre que había visto estos lugares y conocía las mañas de los cristianos, con los que había vivido tanto teimpo. Informado el Gobernador de todas estas cosas mandó que fuese quemado vivo en medio de la plaza, y así se hizo que los principales y más familiares suyos eran los que ponían más diligencia en prender el fue-

go. El religioso trataba de persuadirlo á que se hiciera cristiano diciéndole que los que se bautizaban y creían con fe verdadera en nuestro redentor Jesucristo, iban á la gloria del paraíso y los que no creían en él iban al infierno y á sus penas, haciéndoselo entender todo por un intérprete. Mas él no quiso ser cristiano diciendo que no sabía qué cosa fuera esa ley, y comenzó á invocar á Paccamaca y al capitán Quizquiz, que vinieran á socorrerlo. Este Paccamaca tienen los indios por su Dios, y le ofrecen mucho oro y plata, y es cosa verificada que el demonio está en ese ídolo y habla con los que van á pedirle alguna cosa. Y de esto se habla largamente en la relación que se envió á S. M. desde Caxamalca. De este modo pagó este capitán las crueldades que hizo en la conquista de Atabalipa, y las maldades y traiciones que fraguó en daño de los españoles y deservicio de S. M. Toda la gente de la tierra se alegró infinito de su muerte, porque era muy aborrecido de todos por conocer lo cruel que era.

§ XI

Visítalos un hijo del cacique Guainacaba con el cual conciertan amistad, y les hace saber los movimientos del ejército de los indios enemigos, con el que tienen algunos encuentros antes de entrar en el Cuzco, donde ponen por señor al hijo de Guainacaba.

Aquí reposaron los españoles aquella noche habiendo puesto buenas guardias en el campo por haberse entendido que Quizquiz estaba cerca con toda la gente: y á la mañana siguiente vino á visitar al Gobernador un hijo de Guainacaba hermano del cacique muerto, el mayor y más principal señor que había entonces en aquella tierra, que había andado siempre fugitivo porque no lo mataran los de Quito. Este dijo al Gobernador que lo ayudaría en todo lo que pudiera para echar fuera de la tierra á todos los de Quito por ser sus enemigos y que lo odiaban y no querían estar sugetos á gente forastera. Este era al que de derecho venía aquella provincia, y al que todos los caciques de ella querían por señor. Cuando vino á ver al Gobernador vino por los montes extraviando caminos, por temor de los de Quito, y *el Gobernador* recibió gran contento de su venida y le respondió: «mucho

me place lo que me dices y hallarte con tan buena disposición para echar fuera esta gente de Quito, y has de saber que yo no he venido de Xauxa para otro efecto sino para impedir que ellos te hicieran daño, y librarte de su esclavitud, y puedes creer que yo no vengo para provecho mio, porque estaba yo en Xauxa seguro de tener guerra con ellos, y era excusado el trabajo de hacer tan larga y difícil jornada; pero sabiendo los agravios que te hacían quise venir á remediarlos y desfacerlos, como me lo mandaba el Emperador mi señor. Y así puedes estar seguro de que haré en favor tuyo todo lo que me parezca conveniente, y también para libertar de esta tiranía á los del Cuzco.» Estas grandes promesas le hizo y dijo el Gobernador para tenerlo grato, y para que de continuo le diera noticia de cómo andaban las cosas, y aquel cacique quedó maravillosamente satisfecho y lo mismo todos los que con él habían venido. Y respondióle, «de aquí en adelante te daré cabal noticia de todo lo que hagan los de Quito para que no puedan incomodarte;» y de este modo se partió de él y dijo: «iba yo á pescar porque sé que mañana no comen carne los cristianos, y me encontré con este mensajero que me dice que Quizquiz con su gente de guerra va á quemar el Cuzco y que está ya cer-

ca, y he querido avisártelo para que pongas remedio.» El Gobernador hizo luego poner toda la gente á punto, y aunque era ya hora del mediodía, conocida la necesidad no quiso detenerse á comer, sino que caminó con todos los españoles en derechura la vuelta del Cuzco, que estaba á cuatro leguas de aquel lugar, con intención de asentar su campo cerca de la ciudad para entrar en ella á otro día temprano: y andadas dos leguas vió á lo lejos levantarse una grande humareda, y preguntada la causa á unos indios dijeron que era un escuadrón de los de Quizquiz que había bajado del monte y le habían prendido fuego. Dos capitanes se adelantaron con unos cuarenta caballos para ver de alcanzar este escuadrón, el cual con presteza se juntó con los de Quizquiz y de los otros capitanes que estaban en una cuesta una legua antes de llegar al Cuzco aguardando á los cristianos en un paso enmedio del camino. Vistos por los capitanes y españoles no pudieron evitar el encuentro con ellos, aunque el Gobernador les había hecho entender que esperaran á los otros para juntarse con ellos, lo que habrían hecho si no fuera porque los indios se movieron con mucho ánimo á encontrarlos. Y antes de ser acometidos les cayeron encima en la falda de un cerro y en breve espacio los rom-

pieron haciéndolos huir al monte y matándoles doscientos. Otra escuadra de gente de á caballo traspuso por otra cuesta del monte en donde estaban de dos á tres mil indios, los que no teniendo ánimo para esperarlos, dejadas las lanzas que llevaban para poder mejor correr, echaron á huir. Y después que los primeros rompieron y desbarataron aquellos dos escuadrones y los hicieron huir á lo alto, habiendo dos caballos ligeros españoles visto ciertos indios que de nuevo volvían abajo, se pusieron á escaramuzar con ellos y se vieron en gran peligro, sino que fueron socorridos, y á uno le mataron el caballo, de lo que tomaron tanto ánimo los indios que hirieron cuatro ó cinco caballos y un cristiano, y los hicieron retirar hasta el llano. Los indios como no habían visto hasta entonces huir á los cristianos, pensaron que lo hacían con arte para atraerlos al llano, y después acometerlos como lo hicieron en Bilcas, y entre ellos mismos lo decían, y por esta causa estuvieron sobre sí y no quisieron bajar abajo y seguirlos. En esto había llegado el Gobernador con los españoles, y por ser ya tarde asentaron el campo en un llano, y los indios se mantuvieron sobre el monte hasta la media noche á un tiro de arcabuz, dando gritos, y los españoles estuvieron toda la noche con los ca-

ballos ensillados y enfrenados; y á otro día al rayar el alba el Gobernador, ordenada la gente de á pie y de á caballo, tomó su camino para entrar en el Cuzco con buen concierto y sobre aviso creyendo que los enemigos vendrían á acometerle en el camino, pero no compareció ninguno. De este modo entró el Gobernador con su gente en aquella gran ciudad del CUZCO sin otra resistencia ni batalla, el viernes á hora de misa mayor, á quince días del mes de Noviembre del año del nacimiento de nuestro Salvador y Redentor Jesucristo MDXXXIII. Hizo el Gobernador alojar á todos los cristianos en los aposentos que estaban al rededor de la plaza de la ciudad, y mandó que todos salieran á dormir con sus caballos á la plaza en sus toldos, hasta que pudiera verse si venían los enemigos y fué continuado y observado este orden por un mes continuo. El día siguiente el Gobernador hizo señor á aquel hijo de Guainacaba por ser joven prudente y vivo y el principal de cuantos había allí en aquel tiempo y á quien (como queda dicho) venía de derecho aquella señoría é hízolo tan presto para que los señores y caciques no se fueran á sus tierras, que eran de diversas provincias y muy lejos unas de otras, y para que los naturales no se juntaran con los de Quito, sino que tuvieran un

señor separado al que habían de reverenciar y obedecer y no se abanderizaran, y así mandó á todos los caciques que lo obedecieran por señor é hicieran todo lo que él les mandara.

§ XII

El nuevo cacique va con ejército para echar á Quizquiz del estado de Quito: tiene algunos encuentros con los Indios, y por la aspereza de los caminos se vuelven, y de nuevo van allá con ejército y compañía de españoles, y antes que vayan, el cacique da la obediencia al emperador.

Hecho esto luego dió orden *á* este cacique nuevo de que se juntara mucha gente para ir á debelar á Quizquiz y echar á los de Quito fuera de la tierra, diciendo que no era cosa regular que siendo él Señor otro permaneciera en la tierra suya contra su voluntad, y otras palabras que sobre esto dijo el Gobernador en presencia de todos, para que vieran el favor que él le daba, y el afecto que le mostraba, y esto no por bien ó provecho que pudiera resultar á los españoles, sino por el suyo particular. El cacique recibió mucho contento de esta orden y en término de cuatro días juntó cinco mil Indios y más, todos bien á punto con sus armas, y el Gobernador mandó con ellos

un capitán suyo con cincuenta de á caballo, y él se quedó guardando la ciudad con el resto de la gente. Pasados diez días volvió el capitán y contó al Gobernador lo que había sucedido, diciendo que al anochecer había llegado con la gente al real de Quizquiz á cinco leguas de allí, porque había ido rodeando por otro camino, por donde le había guiado el cacique; pero antes que llegara al real enemigo encontró por el camino doscientos Indios apostados en una hoya y que por la tierra áspera no pudo quitarles el fuerte y adelantárseles para que no pudieran dar aviso de su ida, como lo dieron. Mas aunque esta compañía estaba en lugar fuerte no se atrevió á esperarlo y se pasó de la otra parte de un puente que era imposible el pasarlo, porque desde un monte que lo dominaba, á donde los Indios se habían recogido, tiraban tantas piedras que á ninguno dejaban pasar, y por ser la tierra y el sitio de lo más áspero é inaccesible que se había visto, se volvieron atrás, y todavía dijo que había muerto doscientos Indios, y el cacique se alegró mucho de cuanto se había obrado, y al volver á la ciudad lo llevó por otro camino más corto, en el que halló el capitán por muchas partes gran cantidad de piedras amontonadas para defenderse de los cristianos, y halló

entre otros pasos uno tan malo y difícil, que sufrió grandes trabajos con toda su gente y no se podía seguir adelante: donde bien se conoció que el cacique tenía amistad verdadera y no fingida con el Gobernador y los cristianos, porque los apartó de aquel camino en donde no habría escapado ningún español. Dijo que después que se partió de la ciudad no anduvo un tiro de ballesta por tierra llana; que toda la tierra era montañosa, pedregosa y dificilísima de andar, y que si no hubiera sido porque era la primera vez que iba con el cacique y pudiera achacarlo á miedo, se hubiera vuelto para atrás. El Gobernador hubiera querido que se siguiera á los enemigos hasta echarlos del lugar donde estaban; pero oída la esperanza del sitio quedó contento de lo que se había hecho. El cacique dijo que él había mandado su gente al alcance de los enemigos, y que pensaba que les harían algún daño, y así dentro de cuatro días vino luego nueva de que les habían muerto mil Indios. El Gobernador encargó otra vez al cacique que hiciera juntar más gente, que él quería mandar con ella caballos suyos para que no parara hasta echar de la tierra á los enemigos. Vuelto el cacique de esta jornada se fué á ayunar á una casa que estaba en un monte, habitación que labró

su padre en otro tiempo, donde estuvo tres días, y pasados vino á la plaza donde los hombres de aquella tierra le dieron obediencia según su usanza, reconociéndolo por su señor y ofreciéndole el plumaje blanco, según hicieron en Caxamalcha al cacique Atabalipa. Hecho esto hizo juntar todos los caciques y señores que había allí y habiéndoles hablado sobre el daño que hacían los de Quito en su tierra, y cuanto bien resultaría á todos de poner remedio les mandó que llamaran y aparejaran gente para ir contra ellos y echarlos del lugar en que se habían puesto, lo que hicieron al punto sus capitanes, y dieron traza de hacer gente en tan breve espacio, que en término de ocho días puso en aquella ciudad más de diez mil hombres de guerra, todos escogidos, y el Gobernador hizo alistar cincuenta caballos ligeros con un capitán para que salieran el último día de la pascua de Navidad. El Gobernador antes que se hiciera aquella jornada, queriendo asentar paz y amistad con aquel cacique y su gente, dicha la misa por el religioso el día de navidad, salió á la plaza con mucha gente de su compañía que hizo juntar, y en presencia del cacique y señores de la tierra y gente de guerra que estaba sentada junta con sus españoles, el cacique en un escabel y su

gente en el suelo al rededor suyo. El Gobernador les hizo un parlamento como en semejantes casos suele hacerse, y por mí su secretario y escribano del ejército les fué leída la demanda y requerimiento que S. M. había mandado se les hiciera, y su contenido les fué declarado por un intérprete, lo entendieron bien y á todo respondieron. Requiriósele que fueran y se llamaran vasallos de S. M. y el Gobernador le recibió en su amistad con la misma solemnidad con que se hizo la otra vez de alzar dos veces el estandarte real, y en señal de ello los abrazó el Gobernador con mucha alegría á son de trompetas, haciéndose otras solemnidades que aquí no se escriben por evitar prolijidad. Hecho esto se puso en pie el cacique y en un vaso de oro dió á beber por su mano al Gobernador y á los españoles, y luego se fueron á comer por ser ya tarde.

§ XIII

Tienen sospecha de que el cacique quiere revelarse: resulta infundada: van con él muchos españoles con veinte mil indios contra Quizquiz, y de lo que les acontece dan aviso al Gobernador por medio de una carta.

Y habiéndose de partir dentro de dos días el capitán español con los indios y el caci-

que para ir contra los enemigos, no pudiendo durar siempre las cosas en un mismo ser por estar sujetas á las varias vicisitudes del mundo que cada día acontecen, fué informado el Gobernador por algunos españoles é indios amigos y aliados naturales de la tierra, de que se trataba y platicaba entre los principales del cacique de juntarse con la gente de Quito, y otras cosas de que lo acusaban: de lo que habida alguna sospecha y para tener entera certificación de que era fiel y verdadera la amistad del cacique á los cristianos que lo querían tanto, queriendo saber la verdad del hecho, á otro día llamado el cacique y otros principales á su aposento les dijo lo que se contaba de ellos, de lo cual hecha averiguación y dado tormento á algunos indios resultaron el cacique y los principales sin culpa ninguna, y se certificó que ni en dicho ni en hecho se había tratado cosa alguna en daño de españoles, pero sí que dos principales eran los que habían dicho que puesto que sus antepasados no habían estado nunca sujetos á otro, no debían ellos ni el cacique someterse. Pero no obstante esto, por lo que se pudo comprender entonces y después, se conoció y creyó que siempre amaron á los españoles y no fué fingida su amistad con ellos. No salió esta gente á su jornada, porque

siendo el rigor del invierno y lloviendo todos los días mucho, se determinó dejar pasar la fuerza del agua, principalmente por haber muchos puentes maltratados y rotos que era preciso componer. Venido el tiempo en que cesaron las aguas, el Gobernador hizo poner en orden los cincuenta caballos con el cacique y la gente suya que tenía dispuesta para la jornada, los cuales con el capitán que él les dió se pusieron en marcha la vuelta de Xauxa para la ciudad de Bilcas, donde se tenía entendido que estaban los enemigos, y por estar los caminos cortados por las muchas lluvias del invierno y los ríos crecidos sin que hubiera puente alguno en muchos de ellos, los españoles pasaron con sus caballos con mucho trabajo, y uno de ellos se ahogó. Llegados por sus jornadas al río que está á cuatro leguas de Bilcas, se entendió que los enemigos se iban la vuelta de Xauxa. Y por estar el río crecido y furioso, y el puente quemado, hubieron de detenerse para hacerlo de nuevo, porque sin él era imposible pasarlo, ni con sus barcos que llaman *balsas*, ni á nado, ni de otra manera. Veinte días estuvo aquí el campo para reponer el puente, pues los maestros tuvieron mucho que hacer, porque la agua estaba crecida y desbarataba las crisnejas que se ponían: y si el cacique no tuviera

aquí tanto número de gente para hacer este puente y para él pasar y tirar de las crisnejas, no se habría podido hacer; pero habiendo veinticinco mil hombres de guerra, y volviendo á probar una vez y otra, valiéndose de cuerdas y de balsas, al cabo pasaron las crisnejas, y pasadas hicieron luego en breve espacio el puente; tan bueno y tan bien hecho, que otro semejante y tan grande no se halla en aquella tierra, que es de trescientos sesenta y tantos pies de largo, y de ancho podían pasar dos caballos á un tiempo sin riesgo alguno, Pues pasado aquel puente y llegados á Bilcas, los españoles se aposentaron en la ciudad, desde donde dieron cuenta al Gobernador de cómo andaban las cosas. Aquí estuyo asentado el campo descansando algunos días para tener noticia del lugar en que estaban los enemigos, que no lo sabían más particularmente sino que iban la vuelta de Xauxa, y que pensaban ir á dar en los españoles que habían quedado allí de guarnición. Pues sabido esto se partió al punto el capitán con los españoles en auxilio suyo, llevándose consigo á un hermano del cacique con cuatro mil hombres de guerra, y el cacique se volvió á la ciudad del Cuzco, y el capitán envió al Gobernador la carta que su lugarteniente escribía de Xauxa á gran prisa y era del te-

nor siguiente: "Cuando vuesa merced echó del Cuzco á los enemigos se rehicieron y vinieron la vuelta de Xauxa y antes que llegaran se supo por los nuestros como venían con gran pujanza porque de todos los lugares de la comarca sacaban la más gente que podían tanto para la guerra como para los mantenimientos y cargas, lo que sabido por el tesorero Alfonso envió cuatro caballos ligeros á un puente que está doce leguas de la ciudad de Xauxa, donde supieron que los enemigos estaban de la otra parte en una provincia principal, de manera que vueltos á Xauxa puso el tesorero la mayor diligencia que pudo, así en la guarda de la ciudad y en el buen trato de los caciques que estaban dentro de la ciudad con él, como en informarse y entender sotilmente todos los pasos de los enemigos. Y la mayor sospecha que tenía era de los indios que estaban dentro de la población, que eran en gran cantidad, y de los comarcanos, porque casi todos estaban de acuerdo con los enemigos para venir á atacar á los españoles por cuatro partes. Con este acuerdo, los indios de Quito pasaron con intento de que un capitán con quinientos de ellos viniera de la parte de un monte y pasaran el río que dista un cuarto de legua de la ciudad, y se pusiera en lo más alto del monte para asaltar la ciu-

dad un día concertado entre ellos, y el capitán Quizquiz é Incurabaliba, que eran los principales capitanes, habían de venir por el llano con el mayor golpe de gente, lo que se supo pronto por medio de un indio á quien se le dió tormento, de manera que el capitán que había de pasar el río y embestir la ciudad desde el monte caminó mucho y llegó un día antes que la demás gente: y una mañana al amanecer vino nueva á la ciudad como muchos enemigos habían pasado el puente, de que nació grande alteración entre los indios naturales de Xauxa que servían lealmente á los cristianos, de donde se presumió que toda la tierra estaba alzada como se ha dicho. Proveyó principalmente el tesorero que todo el oro de S. M. y de los compañeros que entonces había en la ciudad se pusiese en una gran casa donde hizo poner guardia de los españoles más flacos y enfermos, ordenando que los demás estuviesen prevenidos para pelear, y mandó que diez caballos ligeros fueran á ver cuanta cantidad de enemigos era la que había pasado el río para tomar el monte, y él se quedó en la plaza con la demás gente esperando por si el mayor número de enemigos viniera por el llano. Los corredores españoles dieron en los indios que habían pasado el puente, los cuales se retiran y los

españoles hubieron de pasar el puente tras ellos con algunos peones ballesteros que les había mandado el tesorero, de manera que los indios se volvieron huyendo con mucho daño El golpe más grande de los otros que venía por el llano no llegaron al tiempo que habían concertado con los otros para asaltar la ciudad, y por esperarlos andaban entreteniendo el tiempo. Esta noche y el día se estuvo con mucha vigilancia en la ciudad y estuvo siempre la gente armada con los caballos ensillados, todos juntos en la plaza, pensando que la noche siguiente vendrían los indios á embestir la ciudad y á tratar de quemarla, como se decía que tenían intento de hacerlo. Pasados los dos cuartos de la noche viendo que los enemigos no parecían tomó consigo el tesorero un caballo ligero y fué á ver en que parte habían asentado el campo los indios enemigos y cuanto se habían acercado á la ciudad, (por que los indios que de esto daban aviso no sabían donde estaban, y asímismo porque los enemigos tomaban los caminos para que nadie diera aviso) de manera que aclarando el día se halló el tesorero á cuatro leguas de la ciudad, y visto el lugar donde estaban los indios y la calidad del sitio, se volvió á la ciudad á la que llegó después de mediodía. Visto por los indios enemigos que los espa-

ñoles los habían descubierto, y temiendo mucho, se alzaron de aquel sitio y se fueron la vuelta de la ciudad, y en la noche se vinieron á poner un cuarto de legua de ella á la orilla de un río pequeño que entraba en el grande. Sabido esto por los españoles estuvieron aquella noche con mucho recaudo, y al día siguiente por la mañana después de oir misa tomó el tesorero veinte caballos ligeros y veinte peones con dos mil indios amigos, dejando en la ciudad otros tantos españoles de á caballo y otros tantos de á pie, previniéndoles que cuando los enemigos los acometieran por la otra parte hicieran una señal que ellos la pudieran ver para que vinieran á socorrerlos. Salidos de la ciudad los españoles con el lugarteniente, vieron que los indios de Quito habían cruzado el río pequeño con sus escuadrones, en los que podría haber hasta seis mil de ellos, que viendo á los españoles se retiraron y volvieron á pasar de la otra banda. Pues viendo el tesorero y los españoles que si ellos no acometían á los enemigos aquel día, la noche siguiente vendrían á saquear y poner fuego á la ciudad, de manera que se tendría mayor trabajo si se aguardara la noche, determinó de pasar el río y pelear con los enemigos, donde se tuvo una brava escaramuza así de tiros de ballestas y arcos

como de piedras, y al tesorero que iba delante de todos por el río abajo, le acertaron una en la coronilla de la cabeza que lo echó del caballo en medio del río, y atarantado se lo llevó el agua un gran tiro de piedra, de suerte que se hubiera ahogado si no lo hubieran socorrido unos ballesteros españoles que allí estaban, que lo sacaron con mucho trabajo. Dieron asimismo á su caballo una pedrada en una pierna que se la rompieron, y murió luego. En esto cobraron grande ánimo los españoles y apretaron para pasar el río; y viendo los Indios su determinación se retiraron huyendo á un monte agro, donde murieron unos ciento. Los caballos los siguieron más de legua y media por el monte; y porque se habían recogido á lo más fuerte del monte á donde los caballos no podían subir, se retiraron á la ciudad Y visto luego que los enemigos no salían de aquella fortaleza del monte, se determinaron á volver de nuevo contra ellos, y salieron la vuelta de ellos veinte españoles con más de tres mil Indios amigos, y los acometieron en aquel monte, donde estaban fortalecidos y mataron muchos echándolos de aquella fortaleza y persiguiéndolos más de tres leguas con muerte de muchos caciques comarcanos que estaban á favor suyo; con cuya victoria queda-

ron tan contentos los Indios amigos como si ellos solos la hubieran alcanzado. Los indios de Quito se volvieron á juntar otra vez en un sitio que se llama Tarma distante cinco leguas de Xauxa, de donde asímismo fueron echados, porque hacían mucho daño en las tierras vecinas.

§ XIV

De la gran cantidad de oro y plata que hicieron fundir de las figuras de oro que adoraban los Indios. De la fundación de la ciudad del Cuzco, donde se hizo población de españoles, y del orden que en ella pusieron.

Sabidas estas buenas nuevas por el Gobernador las hizo publicar inmediatamente, de lo que todos los españoles hubieron sumo contento y dieron infinitas gracias á Dios de que se les hubiera mostrado en todo y por todo tan favorable á esta empresa. Luego escribió el Gobernador y envió correos á la ciudad de Xauxa dando á todos la enhorabuena y agradeciéndoles el valor mostrado, y en particular á su lugarteniente, diciéndole que de todo lo que le sucediera en adelante le diera asimismo aviso. En el entretanto se dió mucha prisa el Gobernador en partirse de allí, dejando proveídas las cosas en la ciudad, fundando

colonia y poblando copiosamente la dicha ciudad. Hizo fundir todo el oro que se había recogido, que estaba en pedazos, lo que hicieron en breve los Indios prácticos en el oficio. Y se pesó la suma de todos y se hallaron quinientos ochenta mil doscientos y tantos pesos de buen oro. Se sacó el quinto de S. M. que fueron ciento diez y seis mil cuatrocientos sesenta y tantos pesos de buen oro. Y de la plata se hizo la misma fundición, y pesada en junto se hallaron ser doscientos quince mil marcos, poco más ó menos, y de ellos ciento setenta mil y tantos eran de plata buena en vajilla y planchas limpias y buenas, y el resto no era así porque estaba en planchas y piezas mezcladas con otros metales conforme se sacaba de la misma. Y de todo esto se sacó asimismo el quinto de S. M. Verdaderamente era cosa digna de verse esta casa donde se fundía llena de tanto oro en planchas de ocho y diez libras cada una, y en vajilla; ollas y piezas de diversas figuras con que se servían aquellos señores, y entre otras cosas singulares eran muy de ver cuatro carneros de oro fino muy grandes, y diez ó doce figuras de mujer, del tamaño de las mujeres de aquella tierra, todas de oro fino, tan hermosas y bien hechas como si estuvieran vivas. Estas las tenían ellos

en tanta veneración como si fueran señoras de todo el mundo, y vivas, y las vestían de ropas hermosas y finísimas, y las adoraban por Diosas, y les daban de comer y hablaban con ellas como si fueran mujeres de carne. Estas entraron en el quinto de S. M. Había además otras de plata de la misma hechura: y el ver los grandes vasos y piezas de aquella plata bruñida era cierto cosa de gran contento. Todo este tesoro lo dividió y repartió el Gobernador entre los españoles que fueron al Cuzco y los que se quedaron en la ciudad de Xauxa, dando á cada uno tanto de plata buena y tanto de mala con tantos pesos de oro bueno, y al que tenía caballo la parte conforme á su mérito y al de su caballo, y á los servicios que tenía hechos; y á los peones lo mismo respectivamente según que se encontraba apuntado por su orden en el libro de las repartiçiones que se hizo. Todo esto se acabó de hacer en ocho días y al cabo de otros tantos partió de aquí el Gobernador dejando poblada la ciudad del modo que se ha dicho. En el mes de Marzo de 1534 ordenó el Gobernador que se reunieran en esta ciudad la mayor parte de los españoles que tenía consigo, é hizo un acta de fundación y formación del pueblo, diciendo que lo asentaba y fundaba en su mismo sér,

y tomó posesión de él en medio de la plaza y en señal de fundar y comenzar á edificar el pueblo y colonia hizo ciertas ceremonias, según se contiene en la acta que se hizo, la que yo el escribano leí en voz alta á presencia de todos: y se puso el nombre á la ciudad "la muy noble y gran ciudad del CUZCO," y continuando la población dispuso la casa para la iglesia que había de hacerse en la dicha ciudad *sus* términos, límites y jurisdicción, y en seguida echó bando *diciendo* que podían venir á poblar aquí y serían recibidos por vecinos los que quisieran poblar, y vinieron muchos en tres años. (24) De entre todos se escogieron las personas más hábiles para encargarse del gobierno de las cosas públicas y nombró su lugarteniente, alcaldes y regidores ordinarios, y otros oficiales públicos los cuales eligió y nombró en nombre de su majestad, y les dió poder para ejercer sus oficios. Esto hizo el Gobernador con acuerdo y consejo del religioso que traía consigo y del contador de S. M. que estaba entonces con él, con parecer de los

---

[24] "*Che vi corcorsero assai in tre anni* dice el original, lo que sólo puede traducirse como lo he hecho arriba. Pero como cuando el secretario escribió su relación no habían pasado tales tres años desde la fundación del Cuzco, sino tan sólo cuatro meses, es preciso suponer que que el traductor italiano no entendió bien su original, ó que ésta fué una intercalación hecha posteriormente.

cuales, vistas y consideradas las personas de los vecinos, hasta tanto que S. M. dispusiera lo que se había de hacer en el repartimiento de los naturales, en el intermedio fué á todos una cierta parte y cantidad señalada encomendando un número de ellos á los españoles que se quedaran para que los enseñaran y doctriuaran en las cosas de nuestra santa fe católica. Y fueron repartidos y dados en servicio de S. M. doce mil y tantos Indios casados (*maritati*) en la provincia del Callao, al medio de ella cerca de las minas, para que sacaran oro para S. M. de lo que se entiende le tendrá grandísimo provecho, considerada la riqueza de las minas que en ella hay, de las cuales cosas se hace larga mención en el libro de la fundación de esta colonia y en el registro del depósito que se hizo de los Indios comarcanos; dejando á la voluntad de S. M. el aprobar, confirmar ó enmendar estas cosas según que le parezca convenir mejor á su real servicio.

§ XV

Parte el Gobernador con el cacique para Xauxa, y tienen nueva del ejército de Quito, y de ciertas naves que vieron en aquellas costas, unos españoles que fueron á la ciudad de San Miguel.

Hechas estas provisiones se partió el Go-

bernador para Xauxa llevándose consigo al cacique, y los vecinos quedaron guardando la ciudad, con ordenanzas que les dejó el Gobernador para que por ellas se gobernaran hasta tanto que él mandara otra cosa y caminando por sus jornadas el día de pascua vino á hallarse sobre el río de Bilcas, donde supo por cartas y noticias de Xauxa que la gente de guerra de Quito después que fué rota y echada de aquellos lugares últimos por el capitán del Cuzco, se había retirado y fortificado á cuarenta leguas de Xauxa camino de Caxamalcha en un mal paso en medio del camino, y habían hecho sus cercas para estorbar el paso á los caballos con unas puertas en ellas muy angostas y una calle para subir á una piedra alta donde el capitán habitaba con la gente, que no tenía paso ninguno sino por esta parte donde habían hecho esta fuerza con estas puertas tan angostas, y que se pensaba que aquí esperaran socorro porque se tenía nueva de que el hijo de Atabalipa venía con mucha gente. Este aviso comunicó el Gobernador al cacique el cual despachó al punto correos á la ciudad del Cuzco para hacer venir gente de guerra, que no pasaran de dos mil, pero los mejores de toda la provincia, porque el Gobernador le dijo que era mejor que fueran po-

cos y buenos, que muchos é inservibles, porque los muchos destruirían las comidas de las tierras por donde pasaran, sin necesidad ni provecho. Escribió asímismo el Gobernador al lugarteniente y corregidor del Cuzco que favoreciera á los capitanes del cacique é hiciera diligencia de que la gente viniera pronto. Partió de este lugar el Gobernador el segundo día de pascua y por sus jornadas llegó á Xauxa donde supo por entero lo que allí había pasado en su ausencia, y en especial lo que habían hecho los de Quito, y señaladamente le dijeron que después que los enemigos fueron ahuyentados de los alrededores de Xauxa, se habían retirado veinte ó treinta leguas de allí en un monte, y que conforme el capitán que salió contra ellos con el hermano del cacique y cuatro mil hombres llegaron á la vista de ellos, después de descansar unos días fueron á acometerlos y los desbarataron y echaron de aquel sitio con mucho trabajo y peligro grande. Vueltos á Xauxa, el Mariscal D. Diego de Almagro, que cuando el capitán y españoles vinieron del Cuzco, había venido con ellos por orden del Gobernador á visitar los Indios comarcanos para ver y saber el estado en que estaban las cosas en aquella ciudad y de sus vecinos, salió á visitar los caciques y señores

de la comarca de Chincha y Pachacama, y los otros que tienen sus tierras y viven en las costas del mar. En tal estado halló las cosas el Gobernador cuando llegó á Xauxa, y descansado del largo viaje sin proveer nada en los primeros días en cosa alguna, esperaba los Indios para ir á echar á los enemigos del fuerte que habían tomado y acabar con ellos, cuando le llegó uno de dos mensajeros españoles que habían ido á la ciudad de San Miguel para ver cómo estaban las cosas de ella, el cual le dijo de esta manera: «Señor, partido que hube de aquí por orden del Mariscal me puse á caminar con gran diligencia por los llanos y la orilla del mar no con poco trabajo, porque muchos caciques de los que hay por el camino estaban alzados: pero algunos que eran amigos nos proveyeron de lo que necesitábamos y ellos nos informaron que por la costa del mar se habían visto cuatro navíos, los que yo ví un día, y considerando que yo era enviado á la ciudad de San Miguel para saber si habían llegado navíos del adelantado Alvarado ó de otros, anduve nueve días y nueve noches por la costa, algunas veces á la vista de ellos, creyendo tomarían puerto y entendería así quiénes eran; pero con toda esta diligencia y trabajo no pude conseguir lo que quería, por lo

que me puse á seguir mi viaje á la ciudad de San Miguel, y pasando del otro lado del río grande fuí informado por los Indios de la tierra de que venían cristianos por aquel camino, y pensando yo que sin duda sería gente del Adelantado Alvarado, anduvimos un compañero y yo sobre aviso para no encontrarnos con ellos de improviso; y llegados cerca de Motupe supe que andaban cerca de aquella tierra y esperé que viniera la noche, y al despuntar el día envié á mi compañero á hablar con ellos y á ver que gente fuera, y le dí ciertas señales para que avisara y finalmente supe ser gente que venía á la conquista de estos reinos: por lo que me fuí á ellos y hablé largo diciéndoles la embajada que llevaba y ellos con retorno me informaron diciéndome haber venido á la ciudad de San Miguel en ciertos navíos de Panamá, y eran en número de doscientos cincuenta. Llegados á San Miguel, el capitán que estaba en aquella ciudad con los doscientos, de ellos setenta de á caballo, se había ido á las provincias de Quito para conquistarlas, y ellos que serían hasta treinta personas con sus caballos sabiendo las conquistas que se hacían en el Cuzco y la falta que había de gente no quisieron ir con el capitán á aquellas provincias de Quito y así se venían pa-

ra Xauxa, y les dieron noticia de todo lo sucedido aquí, y de la guerra que se había tenido con los Indios de Quito; y para traer más presto las nuevas de lo sucedido allá, me volví desde aquel lugar sin ir á la ciudad de San Miguel, sabiendo de cierto ser ya partido el capitán con su gente y que ya iba cerca de Cossibamba. Volviendo por mi camino la pascua pasada encontré al Mariscal D. Diego de Almagro cerca de la tierra de Cena que es donde se aparta el camino de Caxamalca al que conté cómo pasaban las cosas, y cómo el capitán que iba á Quito sospechaban algunos que no iba con buenas intenciones. El Mariscal, oído esto se partió al punto para alcanzar al capitán que llevaba esta gente á la jornada de Quito, para detenerlo hasta tanto que proveyeran juntos á los necesidades de esta guerra. Pues esto es, señor, lo que me ha sucedido en este viaje durante el cual procuré de tener noticia de aquellos navíos *pero* no pude saber de ellos otra cosa. De Alvarado nada se sabe, sino que se piensa que haya desembarcado ya en esta costa del mar ó haya pasado más adelante según lo que las cartas me dicen.

§ XVI

Labran en la ciudad de Xauxa una iglesia, y mandan tres mil indios con algunos españoles contra los indios enemigos. Tienen nueva de la llegada de muchos españoles y caballos, por lo cual mandan *gente* á la provincia de Quito. «Relación de la calidad y gente de la tierra de Tumbez hasta Chincha, y de la provincia Collao y Condisuyo.

El Gobernador recibió este mensajero, leyó las cartas que traía y le preguntó otras muchas cosas, y para proveer lo que le parecía conveniente en este negocio llamó á todos los oficiales de S. M. y habiéndose tratado de la ida de aquel capitán á Quito, y como el Mariscal ya se habría avocado con él según la nueva traída por aquel mensajero, se acordó que él mandara un lugarteniente suyo con poder bastante para aquella jornada, y escritas sus cartas á la ciudad de San Miguel y al Mariscal diciéndoles lo que se había de hacer, despachó con ellas tres cristianos para que fueran con más presteza y más seguras, mandándoles que se dieran prisa en el camino y de continuo fueran avisando lo que supieran. Proveído esto ordenó el lugar y sitio donde se había de levantar la iglesia en aquella ciudad de Xauxa, la cual mandó que hicieran los ca-

ciques de la comarca, y fué edificada con sus grandes puertas de piedra. En este intermedio llegaron como cuatro mil indios de guerra de la ciudad del Cuzco de los que el cacique había mandado llamar, y el Gobernador hizo alistar cincuenta españoles de á caballo y treinta peones para ir á echar á los enemigos del paso donde estaban, y se partieron con el cacique y su gente, el cual cada vez quería más á los españoles. (25) Mandó el Gobernador al capitán de estos españoles que persiguiera á los enemigos hasta Guanaco ó más allá conforme lo creyera necesario, y que de todo le avisara de continuo por cartas y mensajeros. Después de esto vinieron al Gobernador nuevas de los navíos, la vigilia de pascua de Espíritu Santo, y asímismo recibió carta de San Miguel que le trajeron dos españoles, *y supo* cómo los navíos por el mal tiempo se habían quedado á sesenta leguas de Paccacama sin poder pasar adelante, y que el Adelantado de Alvarado había arribado á Puerto Viejo hacía ya tres meses con cuatrocientos hombres y ciento cincuenta de á caballo, y que con ellos se entraba la tierra dentro la vuelta de Quito, creyéndose que llegaría allá al tiempo que el Mariscal Don

[25] *Il quale tuttavia più veniva ponendo amore á gli Spagnuoli.*

Diego entrara en aquellas provincias por otro lado. Por todos estos avisos de la justicia y regimiento de la ciudad de S. Miguel, y de otras partes entró en cuidado el Gobernador, y para poner remedio con acuerdo de los oficiales envió á sus mensajeros por mar en un bergantín, con los cuales mandó poderes el Mariscal para que en nombre de S. M. con la gente que llevaba y con la demás que ya estaría á punto en la ciudad de San Miguel, á la cual mandaba que le diera ayuda, conquistara, pacificara y poblara aquellas provincias de Quito. Proveyó asímismo otras cosas sobre esto, para que el Alvarado no hiciera daño en la tierra, porque así lo deseaba S. M, y asímismo determinó que á la venida de los navíos se mandara á S. M. razón de todo lo sucedido hasta aquella hora en esta empresa para que sea de todo informado, y pueda proveer en todo lo que tenga por más cumplidero á su real servicio. En este estado están las cosas de la guerra, y lo demás obrado en esta tierra: y de la calidad de ella se dirá brevemente porque de Caxamalca se mandó relación de ello. Esta tierra desde la ciudad de Tumbez hasta Chincha tendrá diez leguas en la costa del mar, en partes más y en partes menos; es tierra llana y arenosa, no nace en ella yerba, ni llueve si-

no poco; es tierra fértil del maíz y frutas porque siembran y riegan las heredades con agua de los ríos que bajan de los montes. Las casas que habitan los labradores son de juncos y ramas, porque cuando no llueve hace gran calor, y pocas casas tienen techos. Es gente ruin, y muchos son ciegos por la mucha arena que hay. Son pobres de oro y de plata, que lo que tienen es porque lo cambían por mercadurías los que viven las sierras. Toda la tierra cercana al mar es de esta manera hasta Chincha y también cincuenta leguas más adelante. Se visten de algodón (*bambaso*) y comen maíz cocido y crudo y la carne media cruda. Al fin de los llanos que se llaman Ingres hay unas sierras altísimas que duran desde la ciudad de San Miguel hasta Xauxa, que bien podrán ser ciento cincuenta leguas de largo, pero tienen poca anchura. Es tierra muy alta y fuerte de montes y de muchos ríos: no hay selvas sino algunos árboles donde siempre hay muy gran niebla. Es muy fría porque hay una sierra nevada que dura casi desde Caxamalca á Xauxa, donde hay nieve todo el año. La gente que allí vive es más racional que la otra, porque es muy pulida y guerrera y de buena disposición. Estos son muy ricos de oro y de plata porque lo sacan de muchas partes de la sierra. Nin-

gún señor de los que han gobernado estas provincias ha hecho nunca caso de la gente de la costa, por ser ruin y pobre como se ha dicho, que no se servían de ella sino *para traer* pescado y frutas, pues por ser de tierra caliente luego que van á aquellos lugares de sierras se enferman por la mayor parte, y lo mismo sucede á los que habitan las montañas, *si* bajan á la tierra caliente. Los que habitan de la otra parte de la tierra adentro tras de las cumbres, son como salvajes que no tienen casas, ni maíz sino poco; tienen grandísimas montañas y casi se mantienen de la fruta de los árboles: no tienen domicilio ni asiento conocido: hay grandísimos ríos, y es tierra tan inútil, que pagaba todo el tributo á los señores en plumas de papagayo. Por ser esta sierra la mayor de toda la tierra tan estrecha y angosta y por estar destruida con las guerras que ha habido, no se pueden fundar poblaciones de cristianos, si no es un pueblo muy apartado de otro. Desde la ciudad Xauxa camino del Cuzco se va anchando la tierra apartándose del mar; y los señores que han sido del Cuzco teniendo su estancia y residencia en el Cuzco, *á la tierra que quedaba* hacia Quito llamaban Cancasuetio, y á la tierra adelante que se llama Callao, Collasuyo, y á la parte del mar, Condisuyo, y á la tierra

dentro Candasuyo: (26) y de este modo ponían nombres á estas cuatro provincias hechas á guisa de cruz donde se encerraba su señoría. En el Collao no se tiene noticia de mar y es tierra llana á lo que se ha visto, y grande y muy fría, y hay en ella muchos ríos de que se saca oro. Dicen los indios que hay en ella una laguna grande de agua dulce, y enmedio tiene dos islas. Para saber el estado de esta tierra y su gobierno, mandó el Gobernador dos cristianos que le trajesen de ello larga información, los que partieron á principios de Diciembre. La parte de Condisuyo hacia el mar en derecho del Cuzco, es tierra pequeña y muy deleitable, aunque es toda de montañas y piedras y la parte de la tierra dentro es lo mismo: corren por ella todos los ríos que no van á dar al mar de poniente; es tierra de muchos árboles y montes y está muy poco poblada. Esta sierra corre desde Tumbes hasta Xauxa, y desde Xauxa hasta la ciudad del Cuzco: es pedregosa y áspera, que si no hubiera caminos hechos á mano no se podría andar á pie cuanto menos á caballo por lo que había muchas casas llenas de materiales

[26] Según Garcilaso (Com. Real, Parte 1, lib. 2, cap. 11) el imperio peruano estaba dividido en cuatro partes, considerándose el Cuzco como el centro. A la parte del norte llamaban *Chinchasuyu*, á la del sur *Coyasuyu*, á la parte de occidente *Cuntisuyu*, y á la de oriente *Antisuyu*.

para hacer el piso, y en esto tenían tanto empeño los señores que no faltaba sino hacerlo: (27) Todas las montañas agras están hechas á guisa de escalones de piedra, y de la otra parte el camino no tenía anchura por causa de unos montes que lo estrechaban de ambos lados y en uno habían hecho un espolón de piedra para que algún día no se cayese, y hay también otros lugares en que el camino tiene de ancho cuatro ó cinco cuerpos de hombre, hecho y empedrado de piedra. Uno de los mayores trabajos que pasaron los conquistadores en esta tierra fué en estos caminos. Todos ó la mayor parte de los pueblos de estas faldas de las sierras están y viven en colinas y montes altos: sus casas son de piedra y tierra: hay muchos aposentos en cada pueblo, y por el camino á cada legua ó dos y más cerca, se encuentran los hechos para aposentar á los señores cuando salían á visitar la tierra, y de veinte en veinte leguas hay ciudades principales cabezas de provincia á donde los de las otras ciudades pequeñas traían sus tributos que pagaban así de maíz y ro-

[27] El original: *che se la strada non fusse fatta manualmente, non vi potreble andar pur à piedi quanto piu con caualli, per il che hauena nolle casi piene dirame per immatonarla, &, in questo tutti i* SIGNORI *haueuan tanto pensiere in farla que altro non vi mancana che farla inmattonare.* Este pasaje está bastante oscuro y ha sido necesario traducirlo con términos generales.

pas como de otras cosas. Todas estas ciudades grandes tienen pósitos llenos de las cosas que hay en la tierra y por ser muy fría se coge poco maíz, y éste no se da sino en partes señaladas; pero en todas muchas legumbres y raíces con que las gentes se sustentan, y también buenas yerbas como las de España. Hay también nabos silvestres y amargos. Hay bastante ganado de ovejas que anda en rebaños con sus pastores que lo guardan apartado de las sementeras, y tienen cierta parte de la provincia donde invernan. La gente, como se ha dicho, es muy pulida y de razón, y andan todos vestidos y calzados: comen el maíz cocido y crudo, y beben mucha chicha que es un brevaje hecho de maíz á modo de cerveza. Es gente muy tratable y muy obediente y belicosa: tienen muchas armas de diversas maneras como se refirió en la relación que fué de Caxamalca de la prisión de Atabalipa, según arriba se dijo. (28)

§ XVII

Descripción de la ciudad del Cuzco y de su admirable fortaleza, y de las costumbres de sus habitantes.

La ciudad del Cuzco por ser la principal

[28] En este lugar se halla en la colección de Ramusio una vista de la ciudad del Cuzco, grabada en madera, que abraza dos páginas enteras. Es por supuesto un dibujo de capricho, y no ofrece interés ninguno.

de todas donde tenían su residencia los señores, es tan grande y tan hermosa que sería digna de verse aun en España, y toda llena de palacios de señores, porque en ella no vive gente pobre, y cada señor labra en ella su casa y asímismo todos los caciques, aunque (*pershe*) éstos no habitaban en ella continuo. La mayor parte de estas casas son de piedra y las otras tienen la mitad de la fachada de piedra; hay muchas casas de adobe, y están hechas con muy buen orden, hechas calles en forma de cruz, muy derechas, todas empedradas y por enmedio de cada una va un caño de agua revestida de piedra. La falta que tienen es el ser angostas, porque de un lado del caño sólo pueden andar un hombre á caballo, y otro del otro lado. Está colocada esta ciudad en lo alto de un monte y muchas casas hay en la ladera y otras bajo en el llano. La plaza es cuadrada y en su mayor parte llana, y empedrada de guijas: al rededor de ella hay cuatro casas de señores que son las principales de la ciudad, pintadas y labradas y de piedra, y la mejor de ellas es la casa de Guaynacaba, cacique viejo, y la puerta es de mármol blanco y encarnado y de otros colores, y tiene otros edificios de azoteas muy dignos de verse. Hay en la dicha ciudad otros muchos aposentos y grandezas:

pasan por ambos lados dos ríos que nacen una legua más arriba del Cuzco y desde allí hasta que llegan á la ciudad y dos leguas más abajo, todos van enlosados para que el agua corra limpia y clara y aunque crezca no se desborda: tienen sus puentes por los que se entra á la ciudad. Sobre el cerro, que de la parte de la ciudad es redondo y muy áspero, hay una fortaleza de tierra y de piedra muy hermosa; con sus ventanas grandes que miran á la ciudad y la hacen parecer más hermosa. Hay dentro de ella muchos aposentos y una torre principal enmedio hecha á modo de cubo, con cuatro ó cinco cuerpos, uno encima de otro los aposentos y estancias de adentro son pequeños, y las piedras de que está hecha están muy bien labradas, y tan bien ajustadas unas con otras que no parece que tengan mezcla, y las piedras están tan lisas que parecen tablas acepilladas, con la trabazón en orden, al uso de España, una juntura en contra de otra. Tiene tantas estancias y torres que una persona no la podría ver toda en un día: y muchos españoles que la han visto y han andado en Lombardía y en otros reinos extraños, dicen que no han visto otro edificio como esta fortaleza, ni castillo más fuerte. Podrían estar dentro cinco mil españoles: no se le puede dar batería, ni se pue-

de minar, porque está colocada en una peña. De la parte de la ciudad que es un cerro muy áspero no hay más de una cerca: de la otra parte que es menos áspera hay tres, una más alta que otra, y la última de más adentro es la más alta de todas. La más linda cosa que puede verse de edificios en aquella tierra, son estas cercas, porque son de piedras tan grandes, que nadie que las vea, no dirá que hayan sido puestas allí por manos de hombres humanos, que son tan grandes como trozos de montañas y peñascos, que las hay de altura de treinta palmos, y otros tantos de largo, y otras de veinte y veinticinco, y otras de quince, pero no hay ninguna de ellas tan pequeña que la puedan llevar tres carretas: éstas no son piedras lisas, pero harto bien encajadas y trabadas unas con otras Los españoles que las ven dicen, que ni el puente de Segovia, ni otro de los edificios que hicieron Hércules ni los Romanos, son cosa tan digna de verse como esto. La ciudad de Tarragona tiene algunas obras en sus murallas hechas por este estilo, pero no tan fuertes ni de piedras tan grandes: estas cercas van dando vuelta que si se les diera batería, no se les podría dar de frente sino al sesgo de las de afuera, (29) estas cercas son de esta

[29] Esta descripción de la fortaleza está no poco os:u

misma piedra, y entre muralla y muralla hay tierra y tanta que por encima pueden andar tres carretas juntas. Están hechas á modo de tres gradas, que la una comienza donde acaba la otra, y la otra donde acaba la otra. Toda esta fortaleza era un depósito de armas, porras, lanzas, arcos, flechas, hachas, rodelas, jubones fuertes acoginados de algodón (*inibottiti*) y otras armas de diversas maneras; y vestidos para los soldados, recogidos aquí de todos los rumbos de la tierra sujeta á los señores del Cuzco. Tenían muchos colores, azules, amarillos y pardos (*berretini*) y muchos otros para pintar; ropas, y mucho estaño y plomo, con otros metales, y mucha plata y algo de oro: muchas mantas y jubones acolchados para los hombres de guerra. La causa por qué esta fortaleza tiene tanto artificio, es, porque cuando se fundó la ciudad, que fué edicada por un señor orejón que vino de la parte de Condisuyo hacia el mar, grande hombre de guerra, conquistó esta tierra hasta Bilcas, y visto ser éste el mejor lugar para fijar su domicilio, fundó aquella ciudad con su fortaleza; y todos los demás señores que le sucedieron después, hicieron

---

ra; pero nada tanto como esta última frase, que en el italiano dice así: *Questi gironi sono voltati, che se si gli dessi batteria non può darsegli in piano, ma in cognicis de i gironi che escono in fuori.*

algunas mejoras en esta fortaleza, con lo que siempre se fué aumentando y engrandeciendo. Desde esta fortaleza se ven en torno de la ciudad muchas casas á un cuarto de legua y media legua, y una legua y en el valle que está en medio rodeado de cerros hay más de cinco mil casas, muchas de ellas son de placer y recreo de señores pasados y otras de los caciques de toda la tierra que residen de continuo en la ciudad: las otras son casas ó almacenes llenos de mantas, lana, armas, metales y ropas, y de todas las cosas que se crían y fabrican en esta tierra. Hay casas donde se conservan los tributos que traen los vasallos á los caciques; y casa hay en que se guardan más de cien pájaros secos porque de sus plumas que son de muchos colores se hacen vestiduras, y hay muchas casas para esto. Hay rodelas, adargas, vigas para cubrir las casas, (30) cuchillos y otras herramientas: alpargatas y petos (*pettini*) para provisión de la gente de guerra, en tanta cantidad que no cabe en el juicio cómo han podido dar tan gran tributo de tantas y tan diversas cosas. Cada señor difunto tiene aquí su casa de todo lo que le tributaron en vida, porque ningún señor que sucede (y ésta es

---

[30] *Piàstre di rame per coprìtura delle case.*

ley entre ellos) puede después de la muerte del pasado tomar posesión de su herencia. Cada uno tiene su vajilla de oro y de plata, y sus cosas y ropas aparte, y el que le sucede nada le quita. Los caciques y señores nuestros mantienen sus casas de recreo con la correspondiente servidumbre de criados y mujeres y les siembran sus campos de maíz, y se les pone un poco en sus sepulturas. Adoran al sol y le tienen hechos muchos templos, y de todas las cosas que tienen, así de ropas como de maíz y de otras cosas, ofrecen al sol, de lo que después se aprovecha la gente de guerra.

§ XVIII

De la provincia del Collao y de la calidad y costumbres de sus pueblos, y de las ricas minas de oro que aquí se encuentran.

Los dos cristianos que fueron enviados á ver la provincia del Collao tardaron cuarenta días en su viaje, y vueltos luego á la ciudad del Cuzco donde estaba el gobernador, le dieron nueva y relación de todo lo que habían visto y entendido que es ésta que aquí abajo se declara. La tierra del Collao está lejos y muy apartada del mar, tanto que los naturales que la habitan no

tienen noticia de él: es sierra muy alta y medianamente llana y con todo eso es sumanente fría. No hay en ella bosques ni leña para quemar, y la que se usa se consigue á cambio de mercaderías con los que viven cerca del mar, llamados Ingres, y también con los que habitan abajo junto á los ríos, que éstos tienen leña y se cambia por ovejas y otros animales y legumbres, pues por lo demás la tierra es estéril, que todos se mantienen con raíces, yerbas, maíz, y alguna vez carne, no porque en aquella provincia del Collao no haya una buena cantidad de ovejas, sino porque la gente está tan sujeta al señor á quien debe prestar obediencia, que sin su licencia, ó la del principal ó gobernador que por su mandado está en la tierra, no se mata una, puesto que ni aun los señores y caciques se atreven á matar ninguna sin tal licencia. La tierra está bien poblada, porque no la han destruido las guerras como á las otras provincias: sus pueblos son de regular tamaño, y las casas pequeñas, con sus paredes de piedra y adobe mezclado, cubiertas de paja. La yerba que nace en esta tierra, es corta y rala. Hay algunos ríos, aunque de poco caudal: en medio de la provincia hay una gran laguna de grandor casi cien leguas: y la tierra más poblada es al rededor

de la laguna, en el medio de ella hay dos isletas pequeñas, y en una hay una mezquita y casa del sol que es tenida en gran veneración, y á ella van á hacer sus ofrendas y sacrificios en una gran piedra que está en la isla que llaman Tichicasa, (31) en donde, ó porque el diablo se esconde allí y les habla, ó por costumbre antigua como es, ó por otra causa que no se ha aclarado nunca, la tienen todos los de aquella provincia en grande estima, y le ofrecen oro, plata y otras cosas. Hay más de seiscientos Indios sirviendo en este lugar, y más de mil mujeres que hacen chicha para echarla sobre aquella piedra Tichicasa. Las ricas minas de aquella provincia del Collao están más allá de este lago que se llama Chuchiabo. Están las minas en la caja (*chiusa*) de un río á la mitad de la altura, hechas á modo de cuevas, á cuya boca entran á escarbar la tierra y la escarban con cuernos de ciervo y la sacan fuera con ciertos cueros cosidos en forma de sacos ó de odres de pieles de oveja. El modo con que la lavan es que sacan del mismo río una..... (32) de agua

---

[31] Titicaca.

[32] El original *una seriola* palabra con cuyo significado no he podido acertar, y que se encuentra repetida un poco más abajo. El modo que tenían los Indios de lavar la tierra de las minas para apartar el oro, puede verse en Oviedo, Historia General de las Indias, Parte 1, llb 6, cap. 8.

y en la orilla tienen puestas ciertas losas muy lisas, y sobre las cuales echan la tierra y echada sacan por una canaleja el agua de la.... que viene á caer encima y el agua se lleva poco á poco la tierra, y se queda el oro en las mismas losas y de esta suerte lo recogen. Las minas entran mucho dentro de la tierra, una diez bracas, y otras veinte: y la mina mayor que se llama de Guarnacabo entra cuarenta brazas. No tiene luz ninguna, ni más anchura que para que pueda entrar una persona agachada, y hasta que éste no sale no puede entrar ningún otro. Las gentes que sacan oro podrán ser aquí hasta cincuenta (33) entre hombres y mujeres, y éstos son de toda esta tierra, de un cacique veinte, y de otro cincuenta, y de otro treinta: y de otros más ó menos, según que tienen, y lo sacan para el señor principal, y en ello tienen puesto tanto resguardo que de ningún modo pueden robarse cosa alguna de lo que sacan, porque alrededor de las minas tienen puestas guardas para que ninguno de los que sacan oro puedan salir sin que lo vean, y por la noche cuando vuelven á sus casas al pueblo entran por una puerta donde están los mayordomos

---

(33) Así el original; pero es errata porque desde luego se advierte que debe ser mucho mayor el número.

que tienen á su cargo el oro y de cada persona reciben el oro que han sacado. Hay otras minas adelante de éstas, y otras hay esparcidas por toda la tierra á manera de pozos profundos como de la altura de un hombre, en cuanto pueda el de abajo dar la tierra al de arriba; y cuando los cavan tanto que ya el de arriba no puede alcanzarla, lo dejan así, y se van á hacer otros pozos. Pero las más ricas y de donde se saca más oro son las primeras que no tienen el gravamen de lavar la tierra, y por causa del frío no lo sacan de aquellas minas, (34) sino cuatro meses del año desde la hora de mediodía hasta cerca de ponerse el sol. La gente es muy doméstica y tan acostumbrada á servir, que todas las cosas que se han de hacer en la tierra las hacen ellos mismos, así de cami-

---

(34) He aquí otro pasaje bastante oscuro *però e pui ricche...sono le prime che non hanno caricho da lauar la terra & per rispetto del freddo & delle mine que vi è non lo cauano &c.*—Oviedo, [Hist. General, Parte, 1 lib. 6, cap. 8.] Acosta, [Hist. nat. y mor. de las Ind., lib, 4 cap. 4] y Garcilaso, [Com Real., Parte I, lib. 8, cap. 24,] distinguen tres clases de minas de oro. En la primera se cuenta las que producen el oro puro en granos bastante gruesos para que se puedan recoger sin más operación. Éstas serán acaso las que dice el secretario Sancho que son las más ricas, aunque él no ha hablado de ellas antes. En la segunda clase se comprenden las que producen el oro en polvo ó en granos muy pequeños mezclados en tierra la que es preciso separar por medio del lavado, y éstas son las menciona Sancho. La tercera clase de minas, de que no habla éste son las que dan el oro mezclado con piedras y otros metales, como se halla comunmente la plata; las cuales minas aunque eran a veces muy ricas dejaban de beneficiarse por los gastos que ocasionaba el laboreo.

nos como de casas que el señor principal les mande hacer, y continuamente se ofrecen á trabajar y llevar las cargas de la gente de guerra cuando el señor va á algún lugar. Los españoles sacaron de aquellas minas una carga de tierra y la trajeron a Cuzco sin hacer otra cosa, la cual fué lavada por mano del Gobernador, habiendo tomado antes juramento á los españoles de si habían puesto en ella oro, ó si habían hecho otra cosa que sacarla de la mina como la sacaban los indios que la lavaban, y lavada se sacaron de ella tres pesos de oro. Todos los que entienden de minas y de sacar oro informados del modo con lo sacan de esa tierra, dicen ser toda la tierra y los campos minas de oro, que si los españoles dieran herramientas é industria á los indios del modo con que se ha de sacar, se sacaría mucho oro, y se cree que llegado ese tiempo no habrá año que no se saque de aquí un millón de oro. La gente de esta provincia, así hombres como mujeres, es muy sucia y la provincia es muy grande, y todos tienen grandes manos. (*mane.*)

§ XIX.

En cuanta veneración tenían los Indios á Guarnacaba cuando vino, y lo tienen ahora después de muerto: y cómo por la desunión de los Indios entraron los Españoles en el Cuzco, y de la fidelidad del nuevo cacique Guarnacaba á los cristianos.

La ciudad del Cuzco es la cabeza y provincia principal de todas las otras, y desde aquí hasta la playa de San Mateo y de la otra parte más allá de la provincia del Collao, que toda es tierra de caribes flecheros, todo está rendido y sujeto á un solo señor que fué Atabalipa y antes de él á los otros señores pasados, y al presente es señor de todo este hijo de Guarnacaba. Este Guarnacaba que fué tan nombrado y temido, y lo es hasta hoy día así muerto como está, fué muy amado de sus vasallos, sujetó grandes provincias y las hizo sus tributarias: fué muy obedecido y casi adorado, y su cuerpo está en la ciudad del Cuzco, muy entero, envuelto en ricos paños y solamente le falta la punta de la nariz. Hay otras imágenes hechas de yeso ó de barro las que solamente tienen los cabellos y uñas que se cortaba y los vestidos que se ponía en vida, y son tan veneradas entre aquellas gentes como

si fueran sus dioses. Lo sacan con frecuencia á la plaza con músicas y danzas, y se están de día y noche junto á él espantándole las moscas. Cuando algunos señores principales vienen á ver al cacique, van primero á saludar á estas figuras y luego al cacique, y hacen con ellas tantas ceremonias, que sería gran prolijidad escribirlas. Se junta tanta gente á estas fiestas que se hacen en aquella plaza, que pasan de cien mil ánimas. Salió muy bien el haber hecho señor á este hijo de Guarnacaba, porque venían todos los caciques y señores de la tierra y provincias apartadas á servirle y á dar por respeto suyo la obediencia al Emperador. Los conquistadores pasaron grandes trabajos porque toda la tierra es *la más* montañosa y áspera que se puede andar á caballo, y se puede creer que si no fuera por la discordia que había entre la gente de Quito, y los naturales y señores de la tierra del Cuzco y su comarca, no habrían entrado los españoles en el Cuzco ni habrían sido bastantes para pasar adelante de Xauxa, y para haber entrado sería menester que hubieran ido en número de más de quinientos, y para poder mantenerla se necesitaban muchos más, porque la tierra es tan grande y tan mala, que hay montes y pasos que diez hombres los pueden defender de diez mil. Y nunca el Goberna-

dor pensó poder ir con menos de quinientos cristianos á conquistarla, pacificarla y hacerla tributaria; pero como entendió la grande desunión que había entre los de aquella tierra y los de Quito, se propuso con los pocos cristianos que tenía, ir á librarlos de sujeción y servidumbre y á impedir los perjuicios y agravios que los de Quito hacían en aquella tierra y quiso Nuestro Señor usar de merced con él. Ni nunca el Gobernador se hubiera aventurado á hacer tan larga y trabajosa jornada en esta tan grande empresa, á no haber sido por la gran confianza que tenía en todos los españoles de su compañía, por haberlos experimentado y conocido ser diestros y prácticos en tantas conquistas, y avezados á estas tierras y á los trabajos de la guerra: lo que muy bien mostraron en esta jornada en lluvias y nieves, en atravesar á nado muchos ríos, en pasar grandes sierras y en dormir muchas noches al raso, sin agua que beber ni cosa alguna de que alimentarse, y siempre de día y de noche estar de guardia armados: en ir, acabada la guerra, á reducir muchos caciques y tierras que se habían alzado, y en venir de Xauxa al Cuzco donde tantos trabajos pasaron juntamente con su gobernador, y donde tantas veces pusieron en peligro sus vidas en ríos y montes don-

de muchos caballos se mataron despeñándose. Este hijo de Guarnacaba tiene mucha amistad y conformidad con los cristianos, y por eso los españoles para conservarlo en la señoría se pusieron en infinitos afanes y finalmente se portaron en todas estas empresas tan valerosamente y sufrieron tanto, como otros españoles puedan haber hecho en servicio del Emperador, de manera que los mismos españoles que se han hallado en esta empresa se maravillan de lo que han hecho, cuando de nuevo se ponen á pensarlo, que no saben como están vivos y como han podido sufrir tantos trabajos y tan largas hambres; pero todo lo dan por bien empleado y de nuevo se ofrecen, si fuera necesario, á entrar en mayores fatigas para la conversión de aquellas gentes y ensalzamiento de nuestra santa fe católica. De la grandeza y sitio de la tierra antedicha se omite hablar, y sólo resta dar gracias y alabanzas á Nuestro Señor porque tan visiblemente ha querido guiar por su mano las cosas de S. M. y de estos reinos que por su divina providencia han sido iluminados y enderezados al verdadero camino de salvación. Plegue asimismo á su infinita bondad que de aquí en adelante vayan de bien en mejor, por intercesión de su

bendita Madre, abogada en todos nuestros pasos, que los encamine á buen fin.

Acabóse esta relación en la ciudad de Xauxa á los 15 días del mes de Julio de 1534, la cual yo Pero Sancho, Escribano general en estos reínos de la Nueva Castilla y secretario del gobernador Francisco Pizarro, por su orden y de los oficiales de S. M., la escribí justamente como pasó, y acabada la leí en presencia del gobernador y de los oficiales de S. M., y por ser todo así, el dicho gobernador y los oficiales de S. M. la firman de su mano. *Francisco Pizarro. Alvaro Riquelme. - Antonio Navarro - García de Salcedo* - Por mandado del Gobernador y oficiales.- *Pero Sancho*

INDICE.

Págs.

Apuntes para un catálogo de escritores en lenguas indígenas de América:

Advertencia..... 7

Primera parte:

Libros de mi colección..... 17

Segunda parte:

Libros de diversas colecciones 80

Tipografía mexicana..... 183

Historiadores de México..... 265

Relación de la conquista del Perú:

Advertencia del traductor..... 301

Relación de lo sucedido en la conquista y pacificación de estas provincias, etc..... 309
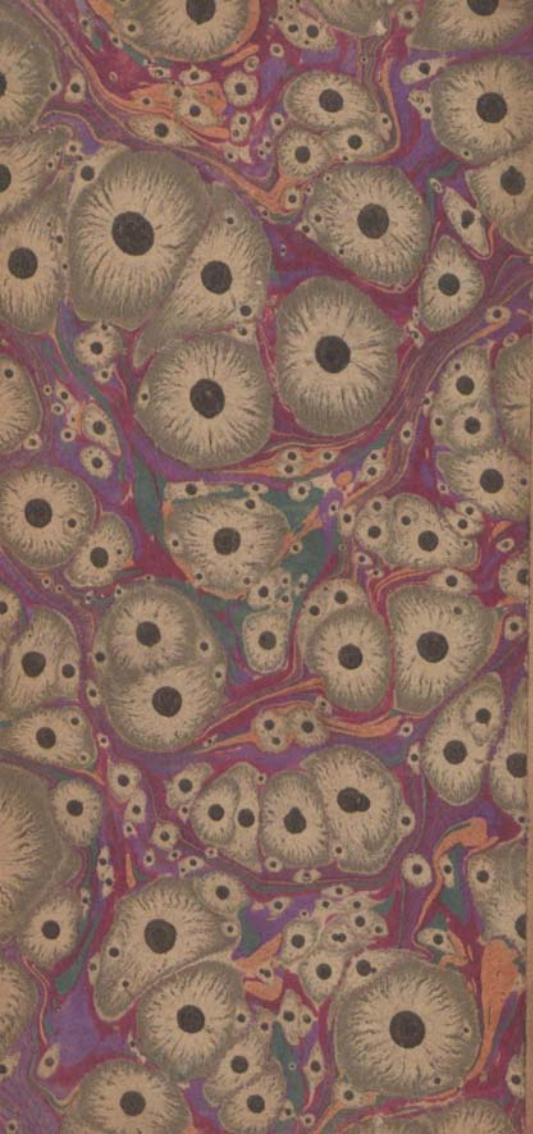
Acabóse de imprimir este libro el sabado 30 *de Septiembre de* 1898, *en la Imprenta de Victoriano Agüeros, situada en la calle de la Cerca de Sto. Domingo núm.* 4.